



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



Tramo 6 será peor en costo y daños



Obras emblemáticas se vuelan costos y meten deudas



FGR imputa a Murillo tortura a 6 criminales



Ordena Juez prisión preventiva a Murillo



Reviven cédula única de identidad



Murillo Karam comparece en el reclusorio norte



Repunta extorsión contra las tienditas



¡Detenido!



Demanda FGR Prisión preventiva justificada a Murillo Karam



Comienza la cacería



¡Por fin!, regreso a clases total



Incendiar para imponer un títere

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Analiza Corte freno a Tribunal Electoral.- La Suprema Corte de Justicia discutirá mañana un proyecto que invalida una reforma que prohíbe al Tribunal Electoral revisar decisiones internas del Congreso, y que fue impulsada por los partidos de Morena, PT y PRI. El artículo 10 fue reformado por iniciativa, entre otros, del morenista Sergio Gutiérrez Luna, el petista Gerardo Fernández Noroña, y el priista Rubén Moreira. [[REFORMA](#)]

Impulsan iniciativa para garantizar paridad de género en la Cámara de Diputados.- La diputada perredista Elizabeth Pérez Valdez presentó reformas a la Ley General y al Reglamento de la Cámara de Diputados, a fin de garantizar el principio de paridad de género en sus órganos de gobierno. Señala que en ningún caso podrán recaer las titularidades de las presidencias de la Jucopo y de la Mesa Directiva en personas del mismo género, de manera simultánea. [[UNOMÁSUNO](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Los ciudadanos están cansados de la *spotiza* de los partidos.- En el foro 16 del Parlamento Abierto para la Reforma Electoral, la CIRT pidió a la Cámara de Diputados eliminar los tiempos de Estado que se otorga a los partidos políticos y candidatos durante los procesos electorales y que administra el INE. El presidente de la Jucopo, Rubén Moreira, dijo que toma nota de que “a juicio de muchos los *spots* han dejado de tener la utilidad de llamar la atención del ciudadano y de provocar un intercambio de ideas. [[VÉRTIGO](#)]

PAN: Familias mexicanas pagan alto costo por inseguridad; contra violencia, "solo discursos".- El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero Herrera, aseguró que el Gobierno federal no quiere darse cuenta de la violencia que hay en el país, a pesar de los hechos ocurridos las dos últimas semanas. [[RAZÓN](#)]

REUNIÓN PLENARIA

Periodo ordinario de sesiones no será sencillo: PRD.- El próximo periodo de sesiones que inicia el 1 de septiembre, no será sencillo por los embates del Ejecutivo federal, dijo el coordinador de los diputados perredistas, Luis Espinosa Cházaro. [[UNIVERSAL](#)]

Migración, seguridad y gobiernos de coalición, agenda del PRD en próximo periodo.- Los coordinadores parlamentarios del PRD en la Cámara de Diputados y Senado de la República, Luis Espinosa Cházaro y Miguel Ángel Mancera presentaron la agenda legislativa para el próximo periodo de sesiones, en la que destacaron a la migración, la seguridad pública y gobiernos de coalición como ejes principales de trabajo. [[RAZÓN](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[HERALDO](#)]

DIPUTADOS

Caso Ayotzinapa no está cerrado, falta capturar a Tomás Zerón: PT.- El PT en la Cámara de Diputados afirmó que la detención y proceso abierto contra el ex titular de la PGR, Jesús Murillo, por el caso Ayotzinapa, es muestra de que la actual administración tiene el compromiso de esclarecer los hechos. El vicecoordinador petista en San Lázaro, Benjamín Robles expresó que las acusaciones contra el ex procurador Murillo Karam, refuerzan que fue mentira la llamada “verdad histórica”,

planteada como excusa para justificar la desaparición de los 43 normalistas perpetrada en el septiembre del 2014, en Iguala, Guerrero. [[MVS](#)]

Busca Partido Verde en San Lázaro acabar con el maltrato infantil.- Ante el incremento de casos de maltrato infantil, discriminación, humillación, golpes, revictimización, daño a la intimidad, abandono, violencia sexual y homicidio, el Partido Verde en la Cámara de Diputados propuso reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para incluir el concepto de crianza positiva. La diputada ecologista Eunice Monzón García, señaló que es indispensable cambiar el futuro de la infancia, ya que la violencia contra los infantes sigue incrementándose [[UNIVERSAL](#)]

Pediré el INE 4 mil mdp de presupuesto precautorio.- El INE optó por separar, dentro de su petición de gasto para 2023, la partida de gasto ordinario y puso 4 mil 25.4 millones de pesos como presupuesto precautorio, es decir, una bolsa adicional frente a una eventual consulta popular que, en su caso, le tocaría organizar. Tras su aprobación por el consejo general, el INE enviará el proyecto al Poder Ejecutivo para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y esperará la decisión de la Cámara de Diputados para proceder, en su caso, a realizar los ajustes en materia de racionalidad y disciplina presupuestaria, se indica en el documento. [[JORNADA](#)]

Revés legal a la política energética.- La decisión presidencial de sacar a Pemex del régimen de regulación energética sufrió un serio revés: una empresa se amparó contra el decreto que modifica las leyes correspondientes a fin de favorecer a la petrolera estatal. Y aunque la Sener, la Cámara de Diputados y la FGR interpusieron recursos de revisión, un estudio del CIDE advierte que la medida del Ejecutivo inhibirá la libre competencia y afectaría a los consumidores. [[PROCESO](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

STPS desatendió los derechos laborales en las minas: Auditoría Superior.- En su más reciente revisión a las labores de regulación e inspección de las condiciones del empleo minero que realiza la STPS, la ASF determinó que la dependencia no fue efectiva para incidir en la mejora de las condiciones en las minas ni para fomentar la seguridad y la salud de los trabajadores del sector. [[JORNADA](#)]

El pozo sin fondo de Fertinal.- Las denuncias de Pemex y la ASF contra los responsables de quebrantos patrimoniales por la compra de del Grupo Fertinal y Agronitrogenados en el sexenio de Enrique Peña Nieto no detuvieron la sangría que representan para el erario. [[PROCESO](#)]

OPINIÓN

Columna/ Claudia Ivette García/ De urgente y obvia resolución/ Parlamento abierto y reforma electoral.- Para las discusiones de estos foros de Parlamento Abierto organizados para analizar la reforma electoral se avalaron tres formatos: diálogos con la Jucopo, debate en comisiones y foros en el Canal del Congreso. La información está disponible y es responsabilidad de nosotros como sociedad estar informados y opinar, debatir y ejercer nuestra democracia participativa. [[VÉRTIGO/p39](#)]

Columna/ Víctor Sánchez Baños.- Iniciarán las reuniones plenarios de las fracciones parlamentarias en el Congreso federal. Morena citará materialmente a todo el gabinete para establecer contacto los días 25 y 26 en San Lázaro y 30 y 31 en el Senado... El 25 se irán los diputados del PAN a Veracruz y los senadores se reunirán en la CDMX del 24 al 26. Los diputados del PRI en Saltillo del 17 al 18 de agosto y los senadores en la CDMX el 22 y 23 de este mes. [[VÉRTIGO/p47](#)]

Opinión/ Apuesta.- En caso de que la oposición ponga freno a la reforma electoral que envió al Congreso, el presidente Andrés Manuel López Obrador apostará a la “conciencia del pueblo” para evitar los fraudes electorales. El mandatario insistió en señalar que tanto el INE como el TEPJF “no

son imparciales y están sometidos por intereses creados que todavía actúan del antiguo régimen”.

[[VÉRTIGO/p44](#)]

Opinión/ Ciberseguridad.- El diputado Javier López Casarín (PVEM) presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, señaló que en septiembre se tiene previsto presentar una primera versión de la Ley Federal de Ciberseguridad, puesto que nuestro marco jurídico en esta materia es endeble y se debe contar con uno que transmita confianza y se traduzca en inversión. [[VÉRTIGO/p44](#)]

Columna/ Frentes Políticos/ A lo que sigue.- “La reforma electoral debe partir de diagnósticos objetivos y no de prejuicios, ya que podría llevar a una regresión”, afirmó el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova. En entrevista con Pascal Beltrán del Río señaló: “Me da la impresión que en el ambiente hay muchos rencores personales. Hemos escuchado voces de algunos legisladores y actores políticos que dicen que esto no funciona, o que el INE está sesgado”. [[EXCÉLSIOR/p9](#)]

Columna/ Elisur Arteaga Nava/ Amarrar al sucesor o incendiarle la casa.- López Obrador piensa en todo. Considera la posibilidad de un eventual triunfo de la oposición que se alce con la victoria en el Congreso de la Unión o la Presidencia de la República. Parte de la premisa, en ese eventual supuesto, de que los militares, por los favores recibidos, serán los que velarán por la vigencia de su proyecto y de que no se dé marcha atrás. [[PROCESO/p59](#)]

Columna/ Coliseo/ Samuel Rodríguez/ La Guardia Nacional, indispensable para mantener la paz.- Lejos de concentrarse en la necesidad de coordinar esfuerzos, primordialmente entre las administraciones estatales y la 4T, en materia de seguridad, desde el Legislativo y la arena política se privilegia la discusión de corte jurídico, sobre la que debiera prevalecer la lógica y el sentido común. [[VÉRTIGO/p43](#)]

Opinión/ Escándalo.- Renato Sales, fiscal general de Campeche, solicitó a la Cámara de Diputados retirar el fuero al legislador y presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno. Lo acusa de presunto enriquecimiento ilícito. Por lo pronto, la gobernadora Layda Sansores dio a conocer nuevos audios y expresó: “No hay *Alito* que dure 100 años”. [[VÉRTIGO/p44](#)]

Artículo/ Antonio Gershenson/ Las minas en México.- ...no olvidemos que el artículo constitucional 73, en su fracción X, señala que únicamente el Congreso de la Unión tiene la autorización de legislar en materia de minería: Para legislar en toda la República sobre hidrocarburos, minería, sustancias químicas, explosivos, pirotecnia, industria cinematográfica, comercio, juegos con apuestas y sorteos, intermediación y servicios financieros, energía eléctrica y nuclear y para expedir las leyes del trabajo reglamentarias del artículo 123. [[JORNADA/p11](#)]

Artículo/ Jesús Ángel Duarte/ ¿Alternancia en Coahuila?.- Hace apenas unos días, llamó la atención la renuncia al PRI del diputado federal, Shamir Fernández, quien tiene un liderazgo relevante en la región de Torreón, después de 25 años de trayectoria partidista, lo que es una muestra más del desgaste que sigue experimentando la marca PRI. [[HERALDO/p6](#)]

EJECUTIVO

Reviven cédula única de identidad.- A pesar de que el proyecto fracasó en dos sexenios, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador pretende rescatar la Cédula Única de Identidad Digital y ya inició el proceso de adquisición de equipo especializado de identificación y verificación biométrica de huellas, rostro e iris utilizando la fusión biométrica de las y los mexicanos. [[HERALDO/pp-p4](#)]

Murillo y Robles, ¿casos legales o fichas políticas?.- La detención del extitular de la Procuraduría General de la República, Jesús Murillo Karam y la liberación de la exsecretaria de Desarrollo Social,

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, año de Ricardo Flores Magón"

Rosario Robles, han despertado dudas por la forma simultánea en que ocurrieron, Para politólogos y juristas, las coincidencias no existen y se trata de actos mediáticos del presidente Andrés Manuel López Obrador frente a la grave crisis de inseguridad y violencia en el país. [[UNIVERSAL / pp-p6](#)]

SEP publica en el DOF nuevo plan de estudios de educación básica.- La Secretaría de Educación Pública publicó en el Diario Oficial de la Federación el nuevo plan de estudios para el ciclo escolar 2022-2023 para los niveles académicos de preescolar, primaria y secundaria. De acuerdo con el documento, el plan de estudios tendrá una perspectiva de género y una orientación integral, por lo que incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades, así como matemáticas, lectoescritura, educación sexual, entre otras. [[CRÓNICA / pp-p7](#)]

JUDICIAL

Ordena juez prisión preventiva a Murillo.- El juez Marco Antonio Fuerte Tapia decretó prisión preventiva justificada al ex procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, por lo que ordenó que permanezca en el Reclusorio Norte, y será hasta el próximo miércoles cuando se defina si es vinculado a proceso por su presunta responsabilidad en los delitos de desaparición forzada, obstrucción para la procuración de justicia y tortura, relacionados con la desaparición de 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa entre el 26 y 27 de septiembre de 2014. [[JORNADA / pp-p4](#)]

Nadie visita a Rosario...aún.- Sin visitas de personajes políticos, de exfuncionarios o excolaboradores transcurrió la primera noche de Rosario Robles en su casa, tras ser liberada el viernes del penal de Santa Martha Acatitla. En el condominio horizontal de la calle Las Flores, en Los Reyes, Coyoacán, la vida transcurrió con la calma de un día cualquiera en un pueblo incrustado en la capital. [[EXCÉLSIOR / pp-p5](#)]

Salpican a García Harfuch en caso Iguala.- La Fiscalía General de la República afirmó ayer que Jesús Murillo Karam organizó un cónclave para fraguar la “verdad histórica” sobre Ayotzinapa y que en esa reunión participó Omar García Harfuch, entonces delegado de la Policía Federal en Guerrero y actual Secretario de Seguridad de la CDMX. [[REFORMA / pp](#)]

GENERAL

Tramo 6 será peor en costo y daños.- El Tramo 6 del Tren Maya, de Tulum a Chetumal, será el más destructivo en términos ambientales de todo el proyecto, y también el más caro. La Manifestación de Impacto Ambiental (MLA), del tramo de 255 kilómetros, detalla que será necesario eliminar mil 453 hectáreas de selva y la inversión prevista es de 70 mil millones de pesos. [[REFORMA / pp](#)]

Bloquean mineros por 8 horas la carretera Ímuris-Cananea.- Trabajadores de la sección 65 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana protagonizaron ayer un bloqueo de ocho horas en la carretera federal México 2 en el tramo Ímuris-Cananea, en Sonora, para exigir al gobierno federal resolver la huelga que ya sumó 15 años en la mina Buenavista del Cobre, que explota el consorcio Grupo México. [[JORNADA / pp-p8](#)]

¿En manos de quién está la protección civil?.- Históricamente, los puestos titulares de Protección Civil a nivel nacional, estatal y municipal se entregan a políticos sin experiencia, a funcionarios que no encontraron acomodo en el gabinete, como una compensación y con la idea de que nunca

ocurrirá una tragedia, y en pocas ocasiones a verdaderos profesionistas en la materia, a pesar de que cada año en el país se repiten emergencias y desastres a causa de sismos, huracanes, lluvias, deslaves, incendios o accidentes en minas, coinciden especialistas y rescatistas. [[UNIVERSAL / pp-p9](#)]

Lluvias ahogan a Sonora.- A las 20:00 horas, tiempo del centro de México, el potencial ciclón tropical 4 ingresó a tierra al noreste de la localidad de Carboneras, municipios de San Fernando, Tamaulipas. El sistema tiene vientos máximos sostenidos de 55 km por hora, rachas de 74 kilómetros por hora y se desplaza hacia el noroeste a 20 kilómetros por hora. Permanece en tierra, aproximadamente a 90 kilómetros al sur-sureste de Reynosa. [[EXCÉLSIOR / pp-p13](#)]

ECONOMÍA

Se redujo la producción de maíz entre enero y junio.- Al cierre del primer semestre de 2022 la superficie cosechada de maíz, tanto blanco como amarillo, registró una caída de 8.1 por ciento respecto del mismo periodo del año pasado, revelan cifras oficiales recopiladas por un organismo privado. Lo anterior se da en un contexto en el que México necesita incrementar su producción para ser autosuficiente. [[JORNADA / pp-p13](#)]

SEGURIDAD

Hallan más de 300 cuerpos en fosas de Guanajuato.- En los últimos dos años, en Guanajuato se localizaron 367 cuerpos en 13 fosas clandestinas, de acuerdo con información de la plataforma digital de la Fiscalía General del Estado. La fosa clandestina más reciente se encontró en la comunidad de Loma de Flores, en donde de acuerdo con el colectivo Hasta Encontrarte, fueron localizados 14 cuerpos. [[SOL DE MÉXICO / pp-p7](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

HIS 7-0 RICO

América no tuvo piedad de un inoperante Cruz Azul y le propinó su peor goleada en juegos oficiales, al vencerlo 7-0. El técnico Diego Aguirre fue cesado. **CANCHA**

SE VALE SOÑAR

México llegará a Qatar con toda la ilusión. Busca la revista en tu edición de hoy o disfrútala en la app de CANCHA. (Solo para suscriptores)

Este ejemplar te da acceso al día de hoy a reforma.com

Código **LA 600**

Actívalo en www.reforma.com/accesodigital
Centro de ayuda 505-628-7777

PANAMÁ EXCLUSIVO

El archipiélago de Islas Secas, un santuario de la conservación, ofrece una aventura íntima, lujosa y exuberante. **DE VIAJE (GENTE 6)**

DOMINGO 21 / AGOSTO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXIX NUMERO 10,457 \$28.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Exhiben impacto ambiental

Tramo 6 será peor en costo y daños

Vía Tulum-Chetumal concentrará 37.5% de destrucción total por obras del Tren

REFORMA / STAFF

El Tramo 6 del Tren Maya, de Tulum a Chetumal, será el más destructivo en términos ambientales de todo el proyecto, y también el más caro. La Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), del tramo de 255 kilómetros, detalla que será necesario eliminar mil 453 hectáreas de selva y la inversión prevista es de 70 mil millones de pesos. El Tramo 6 concentrará 37.5 por ciento del total de terrenos con cobertura vegetal en proceso de ser eliminados para construir los siete tramos del Tren y que, según las MIA de todos ellos, será de 3 mil 873 hectáreas. Como referencia, la Alcaidía Cuauhtémoc abarca 3 mil 244 hectáreas. Las MIA distinguen las superficies totales que requiere el tren, contando el derecho de vía -20 metros de cada lado- más las estaciones, paraderos, pasos de fauna y vehiculares, talleres, cochetas y bases de mantenimiento, entre otras construcciones. El derecho de vía del Tramo 6 requiere desmontar mil 309 hectáreas de sel-

Alertan inundaciones

ROLANDO HERRERA

El Comité de Vigilancia Ambiental que supervisa el sistema de drenaje y agua potable en Cancún y Playa del Carmen advirtió que el Tren Maya podría fracturar la red y provocar inundación de aguas residuales y desahuste del líquido para consumo humano en ambos sitios. El Tramo 5 cruza las líneas principales de drenaje y de conducción de agua lo que provocaría, por efecto de la vibración y tipo de suelo, que los tubos se fragmenten.

va mediana -vegetación con altura de 15 a 30 metros-, así como 15 hectáreas de tulares, plantas acuáticas de uno a tres metros de alto. Las MIA ofrecen implementar programas de restauración de suelos y de reforestación para compensar las pérdidas de cobertura vegetal. La Selva ya está a cargo de los tramos 5 a 7, pero está pendiente la aprobación de las MIA por parte de Semarnat, salvo la del 5 Sur, que fue autorizada condicionalmente.



NI MUERTAS PUEDEN DESCANSAR

El INAH negó al Municipio de Guanajuato el permiso para construir un nuevo museo para las célebres momias, con el que -aseguraban- se buscaba modernizar su exhibición. Sin embargo, expertos acusan que familiares del Alcalde Alejandro Navarro pretendían beneficiarse con el nuevo recinto. **PÁG. 14**

Salpican a García Harfuch en caso Iguala

ABEL BARRALES

La Fiscalía General de la República (FGR) afirmó ayer que Jesús Murillo Karam organizó un conclave para fraguar la "verdad histórica" sobre Ayotzinapa y que en esa reunión participó Omar García Harfuch, entonces delegado de la Policía Federal en Guerrero y actual Secretario

de Seguridad de la CDMX. En la audiencia en la que se imputó al ex Procurador los delitos de tortura, desaparición forzada y contra la administración de la justicia, la Fiscal del Caso Iguala, Lidia Bustamante, reveló que Bernardo Cano, secretario particular de Tomás Zerón, ex jefe de la Agencia de Investigación Criminal, se convirtió

en testigo colaborador. La funcionaria dio lectura a parte de la declaración ministerial de Cano, en la que menciona el encuentro al que asistieron Murillo, Zerón, Gualberto Ramírez, ex jefe antisequestros de la SEDDO, el ex delegado de la PGR en Guerrero, José Luis Martínez, el ex jefe de la Policía Federal Ministerial, Car-

los Gómez -ya procesado-, y García Harfuch. Tras una audiencia de 12 horas, el juez Marco Antonio Fuerte impuso la prisión preventiva justificada al ex funcionario, por lo que seguirá en el Reclusorio Norte por lo menos hasta el miércoles. "Ya se derrotó la presunción de inocencia", dijo Murillo tras el veredicto del juez.

Descuida la Profepa vigilancia de refugios

ALEJANDRO LEÓN

En el País existen 11 mil 759 Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) y Predios e Instalaciones que Manejan Vida Silvestre (PIMVS), donde pueden ser llevados animales asegurados por la Profepa.

Sin embargo, para vigilar que se cumpla con la normatividad, la dependencia sólo tiene 700 inspectores. Según expertos, un ejemplo de cómo las inspecciones pueden llegar demasiado tarde es el santuario Black Jaguar White Tiger, que durante esta Administración no había sido revisado una sola vez, pese a que desde 2019 había reportes de hacinamiento. Arturo Berlanga, director de AnimaNaturalis México, dijo que, en 2019 y 2020, Profepa sólo hizo 206 inspecciones a los 11 mil 759 refugios. Blanca Mendoza, titular de la Profepa, aseguró que recibieron la dependencia con un rezago administrativo. Las inspecciones, indicó, deben ser una opción final, pues antepone la prevención y las denuncias populares. **CIUDAD (PÁG. 20)**

Como dijo la Alcaldesa...

En Tijuana fue localizado ayer el cuerpo de una mujer con una cartulina que hacía referencia al mensaje que dio la Alcaldesa Montserrat Caballero tras la quema de vehículos. **PÁG. 10**

UN JONRÓN ARTÍSTICO

Francisco Toledo, fallecido en 2019, es el cuarto bat en el "line up" de artistas que dan brillo al Estadio Harp Hellu, de los Diablos Rojos. El oaxaqueño "embasó" 70 piezas en el museo del recinto y se volvió la bardo con el concepto artístico de la roja. Once esculturas y murales se despliegan también en las instalaciones. **PÁG. 11**

'SI CORRO, SE ME OLVIDA QUE NO VEO'

YAREK GAYCOSO

La corredora invidente Paloma Martínez define el aire como libertad y la meta le sienta a gloria. Correrá su novena maratón en la Ciudad de México, el 28 de agosto, y no ha perdido la capacidad de sorprenderse en el trayecto de 42 kilómetros, acompañada por un guía, que le describe cada detalle. "El aire es una sensación maravillosa porque me está diciendo que estoy ahí haciendo lo que me gusta; el aire representa la libertad y puedo sentirme en esa libertad como algo que me impulsa a disfrutar mi pasión que es correr. "Y cuando corro y me siento libre se me olvida que no veo, no hay nada que me lo pueda impedir ni una discapacidad", describió en entrevista. Paloma nació con malformación del nervio óptico. Puede distinguir cambios de luz, sin embargo, no formas ni colores. **CANCHA 10**

OBRAS EMBLEMÁTICAS SE VUELAN COSTOS Y METEN DUDAS

El Tren Maya, la refinera de Dos Bocas y el AIFA suman un **sobrecosto estimado hasta el momento en 167 mil mdp que inyecta incertidumbre sobre su viabilidad**, opinan expertos. Gobierno, dicen, muestra ser similar a los anteriores por la falta de transparencia y la inauguración de obras sin terminar para cumplir tiempos políticos.

| CARTERA | A30

TEXTO: RUBÉN MIGUELES Y SARA CANTERA



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Domingo 21 de agosto de 2022

El Universal Online @ELUniversal_Mx \$20

domingo

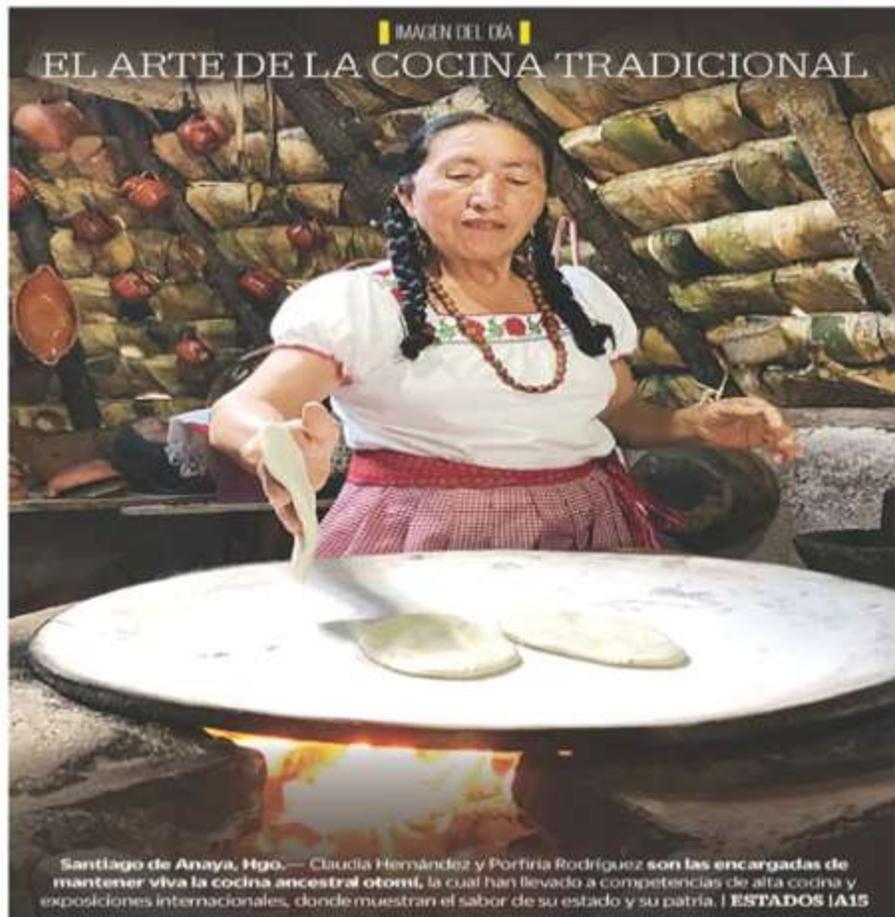


IMAGEN DEL DÍA EL ARTE DE LA COCINA TRADICIONAL

Santiago de Anaya, Hgo.— Claudia Hernández y Porfiria Rodríguez son las encargadas de mantener viva la cocina ancestral otomí, la cual han llevado a competencias de alta cocina y exposiciones internacionales, donde muestran el sabor de su estado y su patria. | ESTADOS | A15

¿En manos de quién está la protección civil?

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
— lcarlos@eluniversal.com.mx

Si bien las áreas de Protección Civil en el país han estado a cargo de personas con una alta preparación en el tema, incluso con cursos internacionales y libros publicados, también han sido encabezadas por personas

sin experiencia, como artistas, editores, historiadores y hasta dentistas.

En una revisión de currículos realizada por EL UNIVERSAL, se observa que las trayectorias son variadas y no necesariamente están los mejores o los más capacitados.

| NACIÓN | A8



La voz de la literatura erótica mexicana **sólo digital**



MUNDO
Virus, una amenaza creciente y real

Estudio prevé que se presenten con más intensidad para el 2050. | A10 |

En Múzquiz, familias aún esperan justicia
| ESTADOS | A14



Acecha el crimen a San José del Rincón
| METRÓPOLI | A10

El guardián del Cerro de Moctezuma
| METRÓPOLI | A11



Murillo y Robles, ¿casos legales o fichas políticas?

Analistas descartan una coincidencia en ambos casos y consideran que son sólo actos mediáticos y no de justicia
| NACIÓN | A6

Futuro del exprocurador se decide el miércoles
| NACIÓN | A6

EL DATO

El jefe de Control recriminó a los fiscales de la FGR no llegar presionados para la diligencia de imputación.

"HOY PUEDO CELEBRAR QUE SE HIZO JUSTICIA"

En su artículo en EL UNIVERSAL, Rosario Robles, exjefa de Gobierno de la CDMX y exfuncionaria de la administración peñista, hace un balance de su paso por la prisión y la necesidad de reformar el sistema penal mexicano. | A10 |



Jamás me había tocado vivir la injusticia en carne propia y conocer desde las entrañas lo obsoleto, punitivo y arbitrario del sistema penitenciario de nuestro país"



OPINIÓN

NACIÓN

- A6 Roberto Roca
- A7 Gary Aronson
- A8 Héctor Gómez
- A16 Jorge Ibarra
- A18 Carlos Moya
- A17 Gabriela Soriano
- A17 Lucía Solari

EL TIEMPO

CINQUE 24.14 Tormenta
Guadalajara 24.30 Tormenta
Monterrey 24.22 Tormenta

Ano. 910. Número. 28258
CDMX. 33 págs.



DOMINGO
21 DE AGOSTO
DE 2022

AÑO CV TOMO IV
NO. 28.134
CALLE DE MÉXICO
57 PARRIS
\$30.00

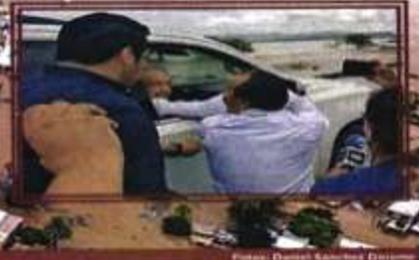
EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Y VIENEN MÁS PRECIPITACIONES LLUVIAS AHOGAN A SONORA

Autoridades estatales y federales iniciaron labores para desalojar a 600 damnificados por las inundaciones, ya que seguirá lloviendo. El presidente López Obrador esperó para cruzar el puente Douglas, que conecta Empalme con Guaymas, pues quedó anegado. / 13



DOMINICAL

COMUNIDAD Habrá menos ambulancias patito en la CDMX

A unas horas de que venza el plazo para que las unidades de emergencia y sus operadores se certifiquen, 85% de las 650 que circulan en la urbe ya cumplió con la medida. / 14



Foto: David Salas/Arreola

100 UNIDADES

están pendientes de cumplir con la NOM-034-SSA3-2013. A partir del martes habrá operativos para detectarlas.

GLOBAL Un nuevo destino, lejos del horror

El geólogo Fawad Raza y la artista visual Saeina Hassanani (foto) son dos afganos que escaparon del régimen talibán y se refugiaron en Chile, donde se adaptan a otra vida. / 16



Foto: Expresión

EXCELSIOR

Carlos Carranza 9
José Buendía Hegewisch 10
Vianey Esquinca 11



ADRENALINA AMÉRICA NO TUVO PIEDAD

La Máquina despidió a su DT luego de que el América le recetó la peor goleada en la historia cementera.

AMÉRICA 7 0 CRUZ AZUL

OTROS PARTIDOS:
MAY 0-0 TIGRES
ATLAS 1-1 PUEBLA
GALLOS 2-0 POTOSÍ
JUBILÉ 1-1 MAZATLÁN

EXPRESIONES MELODÍAS QUE NO CADUCAN

Durante casi medio siglo, el Instituto Artene ha enseñado música a niños con un método único. / 18



Foto: Daniel Betancos

LE DAN PRISIÓN PREVENTIVA EN EL RECLUSORIO NORTE

FGR imputa a Murillo tortura a 6 criminales

LA VERDAD HISTÓRICA sobre los 43 fue inventada a base de torturas, acusó el MP en audiencia; el exprocurador dijo que presentará pruebas en su defensa

POR HÉCTOR FIGUEROA

Jesús Murillo Karam estará preso en el Reclusorio Norte de la CDMX al menos hasta el miércoles, cuando se defina su situación jurídica. Tras más de 12 horas de audiencia, el juez de control Marco Antonio Fuerte Tapia le impuso esa medida cautelar al exprocurador general de la República, detenido el viernes por los delitos de tortura, desaparición forzada y obstrucción de la justicia en el caso Iguala.

Aunque el exfuncionario se reservó su derecho a declarar tras conocer las acusaciones que le formuló el Ministerio Público federal, ofreció que sus abogados presentarán pruebas de descargo, el próximo miércoles. Durante la audiencia, el juez llamó la atención en tres ocasiones a los fiscales por no tener ordenados sus argumentos y considerar que no llegaron bien preparados a la audiencia.

El exprocurador, quien presenta problemas de salud, fue atendido por su médico a



Foto: Reuters

Jesús Murillo Karam fue trasladado al Reclusorio Norte de la CDMX para su audiencia; el miércoles se definirá su situación jurídica.

lo largo de tres recesos de la audiencia inicial.

A Murillo se le acusó de torturar a seis integrantes del grupo criminal Guerrero Unidos, así como de usar la "fuerza del Estado" para "fraguar premeditadamente" la llamada verdad histórica sobre la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

Incluso, el MP señaló que el exprocurador ordenó al entonces director de

la Agencia de Investigación Criminal, Tomás Zerón de Lucio, alterar la escena de los hechos en el río San Juan, en Cocula.

En tanto, Jesús Zambrano, líder nacional del PRD, consideró que la detención de Murillo Karam no afectará a la alianza Va por México, pues ya no tenía una vida activa en el PRI tras su encargo como procurador.

— Con información de Ximena Mejía
PRIMERA | PÁGINA 10

PRIMERA "Queremos la verdad, no venganza"

Si se apegado a derecho, el proceso contra Murillo servirá para que los responsables del caso Iguala enfrenten la justicia, dijeron papás de los 43. / 10

Balean camión de menores de edad que iban a un retiro

Seis jóvenes heridos, uno de ellos grave por un disparo en la cabeza, fue el saldo de un intento de asalto sobre la carretera Orizaba-Tehuacán. / 12

El crimen ya incide en las elecciones, advierten

Para José Woldenberg, expresidente del IFE, la violencia política registrada en 2021 muestra que la delincuencia entró a la arena electoral. / 2

ALISTA REFORMA A SUS ESTATUTOS, EN NOVIEMBRE

El PAN dará un golpe de timón

POR HÉCTOR FIGUEROA

Rumbo a las elecciones de 2024, el Partido Acción Nacional (PAN) busca ser más inclusivo, trabajar a nivel de calle y modernizar su sistema de afiliación para abrirse a la sociedad.

Si bien el partido ya ha incorporado a minorías que históricamente no se identificaban con él, como la comunidad LGTBQ+ e indígenas, la idea, de acuerdo con Margarita Martínez Fisher, secretaria de

LAS EXPECTATIVAS

- Modernizar el proceso de afiliación para estar abierto a más mexicanos.
- Tener un pensamiento más diverso para evitar la polarización.
- Hacer trabajo en la calle para escuchar los problemas de los ciudadanos.

Formación y Capacitación, es no ser identificados como conservadores o sectarios. "Es un partido con valores y estos no se van a eliminar", ha dicho la panista.

Para Fernando Rodríguez Doval, secretario de Estudios y Análisis Estratégicos del CEN, deben recuperarse los espacios de debate al interior, además de hacer trabajo externo. "Ir a las calles y plazas, escuchar a los ciudadanos en sus necesidades reales y sus problemas cotidianos", indicó a Excelsior.

La reforma, prevista para la próxima Asamblea Nacional, a realizarse en noviembre, busca modificar el esquema de afiliación y dar mayor cabida a los mejores candidatos ciudadanos. "El PAN debe articular un auténtico proyecto cultural alternativo a lo que representa el lópezobradorismo, un proyecto basado en la noción del bien común y sin caer en lógicas fragmentaristas ni en polarizaciones de identidad", indicó.

PRIMERA | PÁGINA 4

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 21 DE AGOSTO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13681 // Precio 10 pesos

Su fortuna y conexiones le dan posibilidad de huir, argumenta fiscal

Ordena juez prisión preventiva a Murillo

- FGR: orquestó la *verdad histórica* sobre desaparición de los normalistas
- "Puso fin a cualquier línea de investigación" para hallar a los 43
- Luego de 12 horas de audiencia, el ex procurador se quedó en Reclusorio Norte
- Mañana fija AMLO postura sobre este caso y el de la ex titular de Sedesol

GUSTAVO CASTILLO Y CÉSAR ARELLANO/P 4

Sequía en Europa deja a flote vestigios milenarios



▲ El caudal de lagos y ríos en todo el continente ha descendido a niveles que pocos recuerdan, lo que ha dejado al descubierto tesoros sumergidos durante mucho tiempo. En España, que sufre el peor estiaje en décadas, quedó a flote un círculo de piedra prehistórico; en Alemania aparecieron las llamadas "piedras del hambre" a lo largo del Rin (imagen), las cuales tienen talladas fechas e iniciales de personas,

y son recordatorio de otras sequías; el Danubio, que atraviesa 10 países, dejó al descubierto los restos de más de 20 barcos de guerra alemanes hundidos durante la Segunda Guerra Mundial, mientras en Italia evacuaron a cerca de 2 mil personas para desactivar una bomba de 450 kilos de fabricación estadounidense que emergió del Po. Foto: Afp

AGENCIAS/P 17

Proceso contra Robles será largo y difícil: defensa

● "La libertad provisional le da posibilidad de recabar pruebas de su inocencia"

C. ARELLANO Y G. CASTILLO/P 5

Quitan bloqueo en Cananea tras la oferta de diálogo en SG

● Gómez Urrutia reconoce "pronta actuación" de Adán López para salir del conflicto

● La Ley Minera no prevé retiro de concesiones por tragedias como en Coahuila

● La STPS sube jerce fondos destinados a supervisión de los yacimientos: Auditoría

A. BECERRIL, J. LAURELES
Y A. SÁNCHEZ/PB Y 10

Se redujo la producción de maíz entre enero y junio

● Un estudio revela poco interés de campesinos en aumentar cultivo del grano

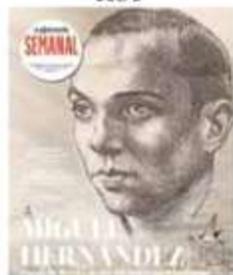
BRAULIO CARBAJAL/P 13

ENTREVISTA

El ambiguo testamento es la obra de un profeta

ELENA PONIA TOWSKA
/P 2A

HOY



La Jornada



www.jornada.com.mx

DOMINGO 21 DE AGOSTO DE 2022 DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁNVELVER

Rayuela

Ojalá la nobleza de los trabajadores sea correspondida por el patrón y dueño de más de 800 concesiones mineras.

OPINIÓN

Rolando Cordera Campos	11
Antonio Gershenson	11
Eric Nepomuceno	12
Tanalis Padilla	12
Ángeles González Gario	26

COLUMNIAS

Despertar en la IV República José Agustín Ortiz Pinchetti	6
Bajo La Lupa Alfredo Jaffe-Rahme	10
Mirar al Sur Ángel Guerra Cabrera	18



7 502228 390008

Toca a las mujeres reducir contra la violencia de género: Venegas



▲ Radicada en Argentina, la compositora, cantante y multiinstrumentista mexicana no olvidó Tijuana ni la gastronomía del país. De visita en la CDMX para promocionar *Entre orillas*, su tercer sencillo del álbum que lanzará a finales de año, cuenta a *La Jornada* cómo la poesía del chileno Raúl Zurita la inspiró a escribir durante la pandemia. Sobre las desapariciones y el

movimiento feminista, narra que el tema *Conjurar sola* habla sobre "el temor que sentimos las mujeres de andar solas en la noche; la canción trata de acercar a una figura masculina, ya sea el padre, pareja o hermano, y decirles 'ponte en mi lugar y trata de mirar a través de lo que yo veo'. A nosotras nos toca participar y cambiar cosas".
Foto Yazmín Ortega ANA M. RODRÍGUEZ / P 6A

Salen con medidas cautelares

Fianza de 4 mil pesos a los acusados de montadeudas

● Apenas fueron detenidos el miércoles en casas usadas como *cañ centers* // Afrontan proceso por cobros ilegales a partir de amenazas

ELBA MÓNICA BRAVO / P 23

MAR DE HISTORIAS
CRISTINA PACHECO

No decir

A dela se esfuerza por ensartar el hilo en la aguja. No puede lograrlo, se quita a los lentos, los mira a contra luz y habla para sí: "Hace más de tres años que no voy con el oculista, de seguro esta graduación ya no me sirve, tendría que cambiármelos, pero ahorita no porque han de estar carísimos."

Renato: —¿Qué es lo que está cartando?

Adela: (sorprendida): —(Me asustas el No te olvides. Me refiero a los lentos. Creo que necesito otros, pero no urge, puedo esperararme.

Renato: —¿A qué te ciega? Imagínate...

Adela: —Todo lo exageras, por eso nunca te digo nada.

Renato: —Me preocupó, eso es todo. Mañana haces la cita con el oculista.

Adela: —Acuérdate de que hemos tenido muchos gastos y no podemos con otro.

Renato: —Puedo pedirte a mi hermana.

Adela: —Pero si no quiso prestarte para la computadora de Alberto, ¿crees que lo hará para mis lentos?

Renato: —No tengo que decirte para qué necesito el dinero.

Adela: —Ya; olvidálo!, después vemos... (Sonríe.) ¿Cómo te fue en el trabajo?

Renato: —Imagínate que pasamos toda la mañana en el curso de actualización.

Adela: —¿Otro? Pero si me dijiste que a principios de mes les habían dado uno.

Renato: —Pues sí, pero como hubo nuevos cambios en el sistema nos salieron con que tendríamos que actualizarlos. ¿Y sabes que esto peor? Que al rato vuelven a cambiárlotodo y tendremos que dedicar horas a otro curso y después a otro, y así hasta no sé cuándo.

J P 27

Cruz Azul sufre la mayor goleada en un clásico joven; cae 7-0

ALBERTO ACEVES / P 27

La otra ciudad

Bécheme a besos, mezcal y cerveza artesanal en CDMX

● Junto con familiares y amigos, Carlos Ayala formó una cooperativa para la elaboración y venta en la capital // Ahora planea exportar el destilado

ELBA MÓNICA BRAVO / P 25



**CELEBRA ROBLES
EN FAMILIA P6**

#ENCU
PIDO



**REGRESO
A CLASES,
CON
MOCHILAS
ANTI
BALAS**

#NUEVOINTENTO

REVIVEN CEDULA UNICA DE IDENTIDAD

EL GOBIERNO FEDERAL INVIERTE 634.1 MDP EN EQUIPO PARA EMITIR EL DOCUMENTO. INCLUYE DATOS BIOMÉTRICOS DE HUELLAS, ROSTRO E IRIS

POR PARIS SALAZAR/P4



**SHEINBAUM SE
REÚNE CON MURAT
Y SALOMÓN JARA
P9**



**LE IMPUTAN
TORTURA CONTRA
6 DE CÁRTEL P5**

META



ÁGUILAS, EN VUELO IMPARABLE: APLASTA 7-0 AL AZUL

FOTO: MEXSPORT

LA CRÓNICA DE HOY

PRESENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 26 // Nº 6368 // \$10.00 // DOMINGO 21 AGOSTO 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

BOGOTÁ, COLOMBIA - CUARTO ESCRIBIO



Rumbo a la primera audiencia

El exgobernador de Hidalgo y exprocurador de la República, Jesús Murillo Karam es trasladado al Reclusorio Norte para su audiencia inicial.

Murillo Karam comparece en el Reclusorio Norte

Fiscales se equivocan en la audiencia; no hemos tenido acceso a los tomos del caso, confiesan; reciben reprimenda del juez de Control, quien amagó: "A la siguiente voy a requerir a sus superiores"

Ayotzinapa. El exprocurador General de la República (PGR), Jesús Murillo Karam llegó la mañana de este sábado al Reclusorio Norte donde tuvo su primera audiencia ante un Juez de Control, al ser señalado en el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa y en donde se le imputan los delitos de desaparición forzada, tortura y contra administración de justicia. En la misma audiencia el Juez Marco Antonio Fuerte Tapia reprimió a los fiscales que presentarían de manera formal la imputación

contra el exgobernador de Hidalgo, y es que los representantes de la FGR, Lidia Bustamante y Sergio Navarro evidenciaron falta de preparación y desconocimiento de la carpeta de investigación. El juez, por esta falta profesional amagó que "a la siguiente voy a requerir a sus superiores jerárquicos". Al término de la jornada el magistrado fijó para el 24 de agosto la audiencia donde decidirá la situación jurídica del exprocurador Jesús Murillo Karam. **PAG 5**

CDMX
Página 11

Libran la cárcel 23 implicados en caso "montadeudas"; seguirán proceso en libertad



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Página 2

Los leones del Coliseo tienen hambre

HISTORIA EN VIVO

Bertha Hernández
Página 9

Conmemoraciones al modo de la Nueva España: si se celebraron los primeros 100 años de conquista

Monreal: "Soy el arma secreta de AMLO para ganar la presidencia"

Sin piso parejo. El coordinador de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal aseguró este sábado desde Baja California Sur que él es el "arma secreta" del presidente Andrés Manuel López Obrador para ganar la elección presidencial de 2024. "Yo no lo he visto (piso parejo), pero no me quejo, no lo he visto

porque en el fondo, en el fondo, yo soy como el arma secreta del presidente" para el 2024, dijo entre risas y en tono optimista el senador, quien sabe que no es de los favoritos del mandatario para ser el presidenciable de Morena. "Yo soy como el tapado, pues, no soy corcholata", puntualizó Ricardo Monreal. **PAG 6**

SEP publica en el DOF nuevo plan de estudios de educación básica

Ciclo 2022-2023. La Secretaría de Educación Pública (SEP) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el nuevo plan de estudios para el ciclo escolar 2022-2023 y que comenzará a aplicarse para la generación de estudiantes que empiecen a cursar en el entrante ciclo su primer grado de estudios de nivel preescolar, primaria y secundaria. **PAG 7**

LA ESQUINA

La presentación del exprocurador deja serias dudas sobre lo que vendrá. Lo peor es que se abra un periodo de vendettas de quien ocupa transitoriamente el poder. La justicia pierde en esto y la ciudadanía pierde aún más su fe en la ley.

**ESTE LUNES
ME PONGO A
dieta**

fin

**UNA VOZ VALIENTE
SILVANA ESTRADA
LANZA SI ME MATAN**
Inspirada en una campaña en redes contra los feminicidios, la veracruzana escribió el tema que incluirá en su EP *Abrazo*, en el que hace un llamado a no dejarnos vencer por el miedo.



www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 21 DE AGOSTO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,494 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

CRIMEN COBRA FUERZA EN CDMX

Repunta extorsión contra las *tienditas*

GENOVEVA ORTIZ

Los pequeños comercios pagan desde 100 hasta 25 mil pesos, según el grupo criminal

Conforme se ha normalizado la actividad comercial en la capital del país también han cobrado fuerza las extorsiones contra el pequeño comercio, que debe pagar desde 100 hasta 10 mil o 25 mil pesos, según la modalidad y el grupo delictivo que la cometa.

Desde 2019, la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de la Ciudad de México

(Canacope-Servytur) ha recibido 40 mil reportes de este delito por parte de sus 15 mil agremiados.

Arturo Vega, presidente de la agrupación, señala que este delito tuvo un decremento durante el periodo de la pandemia, aunque fue relativo porque la mayoría de los establecimientos comerciales estuvieron cerrados, pero al momento en que se reabrieron las

cortinas se empezó a reactivar esta actividad delictiva.

"La delincuencia acosa todos los días al comercio (...), estas personas encuentran la forma de extorsionarlos y sacarles dinero, ya sea de una manera violenta o no, la extorsión persiste y no creo que desaparezca mientras exista un ambiente de corrupción e impunidad", asegura el dirigente del pequeño comercio en la capital.

Informó que entre 22 y 25 por ciento de los comercios afiliados a la Canacope ha sido víctima de delitos como asalto con o sin vio-

lencia, robo, intimidación de falsos inspectores que amenazan con cerrar el negocio para sacar dinero, extorsión telefónica y cibernética, robo de identidad y vulneración de sus sistemas, sobre todos entre aquellos negocios pequeños que se inician en el comercio electrónico.

Todo esto en medio de una elevada incertidumbre para el sector a causa de la pandemia, donde muchos negocios enfrentaron un sobreendeudamiento, cerraron o se pasaron al sector informal. **Pág. 18**

DOS AÑOS DE BÚSQUEDA

Hallan más de 300 cuerpos en fosas de Guanajuato

IRAPUATO. En los últimos dos años, en Guanajuato se han localizado 367 cuerpos en 13 fosas clandestinas, de acuerdo con la plataforma digital de la Fiscalía General del Estado. El hallazgo más reciente fue en la comunidad de Loma de Flores, en donde de acuerdo con el colectivo Hasta Encontrarte, fueron localizados 14 cuerpos. Además de los sitios que registra la FGE faltarían al menos una veintena en donde los colectivos han encontrados cuerpos. Los 13 puntos registrados por la FGE están ubicados en una franja que va desde la zona Laja-Bajo hasta el municipio de León, donde a partir de 2018 se disparó la violencia por la disputa entre bandas del crimen organizado que buscan asentarse en el estado. **Pág. 7**

POLICÍAS DE TRÁNSITO

Bajan quejas por sobornos

Los capitalinos prefieren pagar sus multas, así explica la Subsecretaría de Control de Tránsito que las denuncias contra los agentes hayan bajado de 110 a 58 al mes. **Pág. 20**

ESTADOS UNIDOS

Persiguen por internet a mujeres que abortan

WASHINGTON. Los datos que guardan las compañías tecnológicas están siendo usados para acusarlas en los estados donde está prohibido. **Pág. 22**



ASÍ FRAGUÓ LA VERDAD HISTÓRICA

La FGR acusó al exprocurador Jesús Murillo Karam de fraguar la *verdad histórica* sobre el caso Ayotzinapa en una reunión celebrada en Iguala, Guerrero, con otros funcionarios federales y estatales de alto nivel. Esto, de acuerdo con la versión de un testigo colaborador de la Fiscalía. Tras la primera audiencia, será el miércoles cuando el juez determine si vincula a proceso o deja en libertad al exprocurador detenido el viernes. **Pág. 4**



Betty Zanoili **Pág. 15**
Felipe Artzmendi **Pág. 17**
Javier Oliva **Pág. 17**



7 15030061093029



LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 34, 285 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

POR CASO AYOTZINAPA

¡DETENIDO!



SALE DE PRISIÓN ROSARIO "R"; ENFRENTARÁ SU PROCESO EN SU DOMICILIO

Pág. 16



EX TITULAR DE LA DESAPARECIDA PGR, JESÚS MURILLO KARAM, SE LE ACUSA DE LOS DELITOS DE DESAPARICIÓN FORZADA, TORTURA Y CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Pág. 3

AUTOS

AQUÍ!

TU PASIÓN POR LOS AUTOS



AMLO supervisó avances del acueducto que abastecerá de agua ocho *pueblos yaquis*

DOMINGO 21 DE AGOSTO 2022

unomásuno

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasuno/MKoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Liblón Kaul Directora General: Dra. Karina A. Rocha AÑO XVI NÚMERO 15535

P. 5



P. 7

Ricardo Monreal Ávila rechaza sumarse a "coro de linchamiento anticipado" en contra de Jesús Murillo Karam



P. 3

La libertad, una maravilla; soy inocente: Rosario Robles

Demanda FGR Prisión preventiva justificada para Murillo Karam



Murillo Karam, al momento de su traslado

P. 12-13



Sheinbaum no pagará deudas que dejó Alejandro Gertz Manero como secretario de Seguridad

P. 9

Educación Pública, cuatro años de improvisación

proceso

SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS No. 2390
21 DE AGOSTO DE 2022 • MÉXICO \$60.00 / USD \$4.80



AYOTZINAPA:
SIN RESOLVER EL CASO,
CAE EL ENCUBRIDOR

COMIENZA LA
CACERÍA



 /siempre_justo  resistenciainjusta.com

Siempre!

Presencia de México www.siempres.com.mx



INCENDIAR PARA IMPONER UN TÍTERE



HÚMERO 3610 - AÑO LXVIII

PRECIO DEL EJEMPLAR: \$25.00 - US\$3.80 - PRINTED IN MEXICO

ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baios • Ricardo B. Salinas Piiego • Guillermo Färber • Sergio Pérezgrovas • Guillermo Deloya • Lourdes Mendoza

VÉRTIGO



¡POR FIN!,

REGRESO A CLASES TOTAL

El nuevo ciclo académico arranca con asistencia presencial de más de 34 millones de estudiantes en todo el sistema educativo

Año XXI, N.º 1118 | 21 de agosto de 2022 | **PROVINCIAS UNIDAS** | CURSO CURSOS UNIDOS | **EXHIBIR HASTA OCTUBRE 23, 2022** | **01118** | **0742832 161558** | www.vertigo.politecnico.org.ar | **21. Use a postal code.**



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Proponen anular reforma aprobada en abril

Analiza Corte freno a Tribunal Electoral

Ignora Congreso orden para incluir en la Permanente a integrante de MC

VICTOR FUENTES
La Suprema Corte de Justicia discutirá mañana un proyecto que invalida una reforma que prohíbe al Tribunal Electoral revisar decisiones internas del Congreso, y que fue impulsada por los partidos de Morena, PT y PRI.

El proyecto anula los cambios realizados al artículo 10 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, aprobados por el Congreso en abril luego de que el Tribunal ordenó incorporar a legisladores independientes y de Movimiento Ciudadano a la Comisión Permanente.

La reforma establece que no procede recurso alguno ante el Tribunal Electoral, "cuando se pretenda impugnar cualquier acto parlamentario del Congreso de la Unión, su Comisión Permanente o cualquiera de sus Cámaras, emitido por sus órganos de gobierno, como los concernientes a la integración, organización y funcionamiento internos de sus órganos y comisiones legislativas".

El artículo 10 fue reformado por iniciativa, entre

otros, del morenista Sergio Gutiérrez Luna, el petista Gerardo Fernández Noroña, y el priista Rubén Moreira.

Los diputados sostuvieron que las sentencias del Tribunal electoral violan el principio de división de Poderes, al inmiscuir al Judicial en actos operativos internos del Legislativo e incluso, Gutiérrez Luna busco impugnarlas mediante una controversia de la Cámara de Diputados ante la Corte, que fue desechada por improcedente.

El Ministro Luis María Aguilar propuso a la Corte anular la reforma por violar el derecho humano a la tutela judicial efectiva, en la vertiente de proteger el derecho de los legisladores electos para ejercer efectivamente su cargo.

Agrega que los actos congresionales que deben estar

exentos de cualquier control judicial, sólo son aquellos expresamente determinados por la Constitución, entre los cuales no se encuentra la conformación de

los órganos de gobierno de la Legislatura.

Para aprobar el proyecto será necesaria una mayoría de al menos ocho Ministros, sin que se pueda descartar que algún integrante de la Corte proponga una interpretación conforme de la reforma, lo que permitiría dejar vigente cierto grado de intervención del Tribunal Electoral en este tipo de asuntos, sin invalidar el artículo impugnado.

Cabe mencionar que, hasta ahora, el Congreso no ha acatado la orden del Tribunal Electoral de incluir a por lo menos un legislador de Movimiento Ciudadano en la Comisión Permanente, que dejará de funcionar cuando inicie el periodo de sesiones en septiembre.

Por ello, el pasado 3 de agosto, la Sala Superior del Trife amonestó públicamente a los diputados Fernández Noroña, Moisés Ignacio Mier y Carlos Alberto Puente Salas, quienes reiteradamente se han negado a cumplir la sentencia original.



Impulsan iniciativa para garantizar paridad de género en Cámara de Diputados

RAFAEL ORTIZ

Elizabeth Pérez Valdez, diputada del PRD, presentó reformas a la Ley Orgánica del Congreso General y al Reglamento de la Cámara de Diputados, a fin de garantizar el principio de paridad de género en sus órganos de gobierno.

Propuso que en la Ley Orgánica del Congreso General se incluya el lenguaje paritario (diputada o diputadas), también los términos presidenta y decanas.

Asimismo, para que en la conducción de la sesión constitutiva de la Cámara haya una Mesa de Decanas y Decanos, integrada por las diputadas y los diputados electos presentes que cuenten con mayor antigüedad.

La Mesa se constituirá por una presidencia, tres vicepresidencias y tres secretarías, debiendo integrarse dichos cargos conforme al criterio de paridad y atendiendo a la pluralidad en la conformación de la Cámara.

La Cámara elegirá a la Mesa Directiva por el voto de las dos terceras partes de las y los diputados presentes, mediante una lista que contenga los nombres de las personas propuestas con sus respectivos cargos, "debiendo aplicar el principio de paridad desde su postulación".

Asimismo, la Cámara elegirá a la Mesa Directiva por el voto de las dos terceras partes de las y los diputados presentes, mediante una lista que contenga los nombres de las personas propuestas con sus respectivos cargos.

En ningún caso podrán recaer las titularidades de las presidencias de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y de la Mesa Directiva en personas del mismo género, de manera simultánea.

Por ello, conforme al principio de paridad de género, los grupos parlamentarios deberán postular a la presidencia de la Mesa Directiva a una persona de distinto género a la que ocupe la presidencia de la Jucopo.

La coordinación y vicecoordinación de cada grupo parlamentario recaerá en una persona de cada género, ambos con derecho a voz y voto, en su conjunto, para atender el principio de paridad.

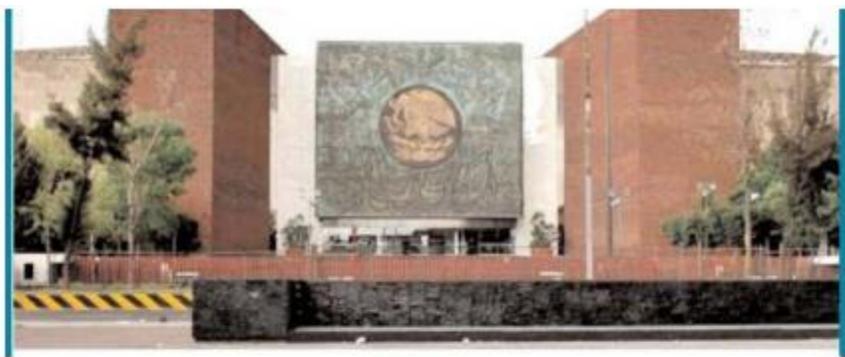
La designación de la o el coordinador atenderá a la normatividad que cada grupo parlamentario apruebe para tales efectos, en estricto apego al principio de paridad y alternancia de género.

Respecto al Reglamento de la Cámara de Diputados, la diputada Pérez Valdez plantea que las comisiones o comités deberán instalarse dentro de los quince días hábiles posteriores a la aprobación del acuerdo que las conforma, "las cuales deberán garantizar el principio de paridad de género en la asignación de las presidencias".





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	10	21/08/2022	LEGISLATIVO





PAN alista cónclave en Edomex rumbo a 2023 y 2024: Fox y gobernadores entre invitados

El Partido Acción Nacional (PAN) alista un encuentro con militantes y simpatizantes en el Teatro Morelos de Toluca, Estado de México, donde se buscará brindar un mensaje de unidad entre los panistas rumbo a las elecciones de 2023, en el que se disputará la gubernatura de Edomex y Coahuila, y también sin dejar desaprovechar los comicios de 2024.

Se perfila que el Teatro Morelos se convierta en una especie de pasarela para aquellos panistas que se les ha mencionado o considerado como posibles presidenciables de 2024.

Además que en el evento, que estará encabezado por el dirigente nacional del blanquiazul, Marko Cortés, también buscará arropar a Enrique Vargas, coordinador del grupo parlamentario del PAN en el Estado de México y quien se perfila como el abanderado del blanquiazul para buscar la gubernatura.

Expanista y gobernadores: los invitados

La planilla de gobernadores fue invitada al encuentro, así como la gobernadora electa de Aguascalientes, Teresa Jiménez. Mauricio Kuri, de Querétaro, Diego Sinhue Rodríguez, Guanajuato, Maru Campos, Chihuahua, Mauricio Vila, Yucatán y José Rosas Aispuro, Durango.

Además se espera la asistencia en el Teatro Morelos del expresidente y expanista Vicente Fox, quien en las últimas semanas ha mostrado su apoyo a Vargas, e inclusive tuvieron un encuentro que fue calificado como “una gran charla llena de experiencia y sugerencias”.

“Aquí con el gran campeón y próximo gobernador del Edomex. Desde luego su lucha es con la ciudadanía y con la alianza PRI PAN PRD”, manifestó el exmandatario a través de su cuenta de Twitter.

Además asistirá Santiago Creel, diputado federal y quien ha manifestado su intención por la Presidencia en 2024; así como se espera la asistencia de Josefina Vázquez Mota, quien en 2017 fue candidata del PAN para la gubernatura del Estado de México.

<https://politico.mx/pan-alista-conclave-en-edomex-rumbo-a-2023-y-2024-fox-y-gobernadores-entre-invitados>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Expertos y legisladores piden modificar el modelo de comunicación política

LOS CIUDADANOS ESTÁN CANSADOS DE LA SPOTIZA DE LOS PARTIDOS

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

En el foro 16 del Parlamento Abierto para la reforma electoral se analizó el tema *Asignación y distribución de tiempos oficiales por proceso electoral*.

La Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) pidió a la Cámara de Diputados eliminar los tiempos de Estado que se otorgan a partidos políticos y candidatos durante el desarrollo de los procesos electorales y que administra el Instituto Nacional Electoral (INE).

Con la demanda de la CIRT coincidieron expertos y legisladores durante la realización del foro 16 —*Asignación y distribución de tiempos oficiales por proceso electoral*— del Parlamento Abierto para la reforma electoral que se realizó en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

En este sentido, expresaron que es necesario modificar el actual modelo de comunicación política que establece la obligación de que

los concesionarios de radio y televisión con señal abierta regalen a los partidos espacios para que transmitan alrededor de 60 millones de *spots* en cada proceso electoral federal.

Tiempos del Estado

Félix Vidal Mena Tamayo, abogado representante de la CIRT, al participar en el Parlamento Abierto destacó que la industria “está comprometida con el país; tiene 100 años de existir y siempre ha estado presente en todos los momentos importantes de la sociedad mexicana en estos años”.

Al referirse al tema que se abordó en el foro 16 el representante de la CIRT comenzó por explicar que el llamado modelo de comunicación

Modelo a debate.





Viene de la
[página anterior](#)



Expertos | Basta de spots.

política es un impuesto que “solamente incluye a la radio y la televisión, no así a otros medios”.

Refirió asimismo que a partir de la reforma electoral de 2007 la Constitución obliga a los concesionarios a regalar a los partidos políticos espacios en radio y televisión: “Los concesionarios tenemos que otorgar los tiempos del Estado, que son tiempos gratuitos, a los partidos políticos para que ellos transmitan millones de *spots*. Además, esos millones de *spots* son repetitivos y son excesivos”.

En el actual modelo de comunicación, puntualizó, “ya no importa la calidad de los mensajes: millones y millones de *spots* se incluyen, se transmiten y la verdad es que la gente a veces no pone atención a ellos. De hecho, la CIRT recibe quejas en la Defensoría de las Audiencias donde la gente se queja de la excesiva transmisión de *spots* repetitivos y molestos”.

Por tanto, agregó, “consideramos que este modelo ya fue rebasado; estamos a 15 años de esa reforma de 2007 y los medios de comunicación han cambiado sustancialmente. No podemos seguir pensando en lo que se pretendió regular en aquel entonces. Ahora los medios de comunicación son muy distintos”.

A nombre de la CIRT, Mena Tamayo pidió a la Cámara de Diputados “que se reflexione sobre este modelo de comunicación política, que se revise y

que se permita a la radio y la televisión estar en condiciones similares a otros medios. Que haya piso parejo con los otros medios. Algunos de ellos son extranjeros inclusive y no tienen una regulación, una limitación a la libertad de expresión como tenemos nosotros”.

Finalmente, reflexionó sobre la utilidad de los *spots*: “El tener solo *spots, spots, spots*, creo que no es una forma de comunicar; no es que no sirvan, sí sirven. Nosotros estamos a favor, pero de que los comprendan. Que se comprendan para que sean colocados donde cada personaje, cada candidato o partido quiera ubicarlos de acuerdo con la audiencia a la que quiere llegar, de acuerdo con el número de gente que quiere alcanzar, etcétera. Entonces, creo que los *spots* no son malos, pero hay que hacerlos bien y planearlos de una forma distinta”.

Propuesta

Sandra Edith Alcántara Mejía, asesora de Morena en materia electoral, enumeró a su vez los ejes que contiene la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de tiempos del Estado.

“El presidente propone un giro importante al modelo de comunicación política. Primero, que los mensajes no sean de 30 segundos, sino que tengan una duración no menor a un minuto”, comenzó.

“Los *spots* dejaron de llamar la atención y provocar intercambio de ideas”.



Viene de la
página anterior

Detalló que el segundo eje es la reducción de los tiempos: “Actualmente se cuenta con 48 minutos diarios en cada estación de radio y canal de televisión. Lo que propone la iniciativa es que se reduzcan a 30 minutos los tiempos para los partidos y candidaturas independientes”.

Al respecto, indicó: “La reducción en los tiempos pretende crear un ambiente en que la ciudadanía no se sienta invadida por la lluvia de mensajes que se transmiten cada hora y tenga una mejor recepción de las diversas propuestas políticas, así como una mejor continuidad y programación en los medios”.

Otro eje, comentó, propone la reducción de los tiempos fiscales en radio y televisión para periodo no electoral: “El decreto presidencial por el que se reducen los tiempos fiscales no trastoca los tiempos electorales, no hay una afectación a partidos políticos en la contienda electoral. Es por ello que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó la reducción de los tiempos fiscales, toda vez que la Constitución hace una distinción entre tiempos fiscales para periodo electoral y para periodo no electoral”.

Añadió: “Esta reducción es una forma de apoyar a las concesionarias de radio y televisión, las cuales son fundamentales porque son medios masivos de información por excelencia. En este sentido, reducir el tiempo ordinario permite la difusión de contenido de entretenimiento, ya que frecuentemente después de un proceso electoral los ciudadanos llegan a encontrarse cansados de la publicidad de los diferentes partidos políticos, derivado de la llamada *spotización*”.

Y afirmó Alcántara Mejía: “El modelo de comunicación política que actualmente nos rige considero que es perfectible”.

Libertad

Carlos Alberto Puente, coordinador del PVEM en la Cámara de Diputados, pidió a los participantes en los foros, a los expertos y a los legisladores reflexionar sobre el tema de la *spotiza*: ¿Cómo le pueden servir los tiempos oficiales a los mexicanos? ¿De qué le sirven los millones de *spots*? ¿Realmente funcionan o no?

El legislador del Partido Verde exhortó a los participantes a debatir ideas y no limitarse a criticar: “Yo lamento, y lo digo de frente, tiro la piedra sin esconder la mano, que vengan panelistas a denostar la iniciativa del titular del Ejecutivo y que además calumnien

La spotiza en 2021

Procesos electorales federal y 32 locales concurrentes

- 166 días de difusión de *spots* en periodos de precampaña, intercampaña y campaña.
- 55.4 millones de *spots* transmitidos.
- Mil 431 emisoras del país: dos mil 60 estaciones de radio y mil 371 canales de televisión, obligadas a transmitir los *spots* de los partidos.

a los medios de comunicación. No comparto la afirmación de que devolverle los tiempos del Estado a los medios de comunicación sea un regalo a los concesionarios. Decir que el presidente le quiere dar un regalo a los medios al devolverles sus tiempos no es cierto”.

Para el coordinador del PVEM está claro que se deben buscar fórmulas para replantear todo el modelo de comunicación: “¿Cómo podemos hacer para que ese tiempo que hay y que se destina sea verdaderamente atractivo y le sirva al electorado, a los mexicanos, para poder decidir?”

Mena Tamayo dio respuesta a Puente: “Se preguntaba cuál podría ser el modelo de comunicación política que realmente aporte a la comunicación. Pues creo que el modelo debe estar enfocado a la libertad, a la plena libertad, la libertad de expresión, libertad de difundir ideas y de que todos los medios podamos difundir ideas”.

Añadió el representante de la CIRT: “Lo digo porque la regulación actual en materia de comunicación política nos pone a la radio y a la televisión en una situación realmente desesperante. Por ejemplo, cuando los funcionarios hablan de temas políticos en periodos electorales nosotros debemos convertirnos en censores de los servidores públicos. Y no tenemos que ser censores del gobierno, de los diputados, de los candidatos y de los partidos políticos por el temor de que el INE inicie procedimientos de sanción en nuestra contra”.

Por otro lado, Mena reiteró que los concesionarios, al igual que muchos expertos y la ciudadanía, consideran que sí deberían desaparecer los *spots* tal como se transmiten actualmente, “al menos en la cantidad que hay”.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, dijo finalmente que toma nota de que “a juicio de muchos los *spots* han dejado de tener la utilidad de llamar la atención del ciudadano y de provocar un intercambio de ideas”. **V**

“El modelo de comunicación política debe enfocarse a la libertad plena”.



PAN: Familias mexicanas pagan alto costo por inseguridad; contra violencia, "solo discursos"

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero Herrera, aseguró que el Gobierno federal no quiere darse cuenta de la violencia que hay en el país, a pesar de los hechos ocurridos las dos últimas semanas.

“Incendios de establecimientos, ataques armados, narcobloqueos, quema de vehículos, cientos de personas fallecidas entre el 9 y 12 de agosto. Eso es lo que se vivió en México en las últimas semanas, ¿qué más necesita este gobierno para darse cuenta de que la cosas no van bien, por qué o quieren tomar acciones que disminuyan la violencia?”, cuestionó en un videomensaje en sus redes.

El panista dijo que tan poca voluntad hay de resolver el problema, que la solución es tener reunión de gabinete los sábados, pues aseguran que los adversarios de la Federación usan esos días para distorsionar y manipular, “como si ese fuera el problema”.

La falta de seriedad que requiere el tema de seguridad tiene un alto costo, de acuerdo al legislador, pues lo están pagando las familias mexicanas, “por eso tenemos claro que se necesitan acciones concretas como el fortalecimiento y la capacitación de las policías locales, inversión en sistemas de videovigilancia y tecnología de punta”, explicó.

Romero Herrera señaló que estas estrategias están probadas en diversos estados, más que los discursos gubernamentales.

<https://www.razon.com.mx/mexico/discursos-acciones-atacar-violencia-pan-495193>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	4	21/08/2022	LEGISLATIVO

LABOR LEGISLATIVA

PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NO SERÁ SENCILLO: PRD

El próximo periodo ordinario de sesiones, que arrancará el 1 de septiembre, no será sencillo por los embates del Ejecutivo federal, dijo el coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Luis Espinosa Cházaro. "Ha habido cuestiones tan delicadas, como la presencia de elementos de la Guardia Nacional al recinto legislativo de San Lázaro, lo que constitucionalmente está prohibida", expuso.

Reiteró que votarán en contra de la propuesta de reforma electoral porque es un retroceso para la democracia. ● María Cebadas

9

HERIDOS

por asta de toro, tres de ellos de gravedad, fue el saldo de la tradicional fiesta taurina, conocida como La Huamantlada, que celebran cada año en el municipio que le da el nombre, en Tlaxcala.



ARCHIVO EL UNIVERSAL



Migración, seguridad y gobiernos de coalición, agenda del PRD en próximo periodo

Los coordinadores parlamentarios del PRD en la Cámara de Diputados y Senado de la República, Luis Espinosa Cházaro y Miguel Ángel Mancera presentaron la agenda legislativa para el próximo periodo de sesiones, en la que destacaron a la migración, la seguridad pública y gobiernos de coalición como ejes principales de trabajo.

Durante su plenaria en la Ciudad de México, los legisladores adelantaron que “no será sencillo”; pero como oposición, el PRD estará a la altura para defender las libertades amenazadas en este país.

Además, anunciaron que continuarán en la ruta de la construcción de acuerdos y consensos, a fin de garantizar el debate parlamentario y la participación de las expresiones políticas que permitan lograr la aprobación de leyes robustas que beneficien a las y los mexicanos.

“No será sencillo en razón de los ataques de los que están siendo objeto los partidos PRI y PAN que –con el PRD- forman el bloque opositor Va Por México y, de hecho, no descarto que también surjan ataques contra el PRD para que acepten apoyar las iniciativas inconstitucionales del presidente López Obrador”, dijo Espinosa Cházaro.

“Hoy no tengo duda que, el eje del trabajo de ambos Grupos Parlamentarios, es la defensa del Estado de Derecho, de las instituciones democráticas y de la pluralidad. Por ello, reafirmo que, en el Senado de la República, seguiremos integrando el bloque de contención y continuaremos la presencia en mesas y grupos de trabajo para robustecer la técnica legislativa y el consenso en torno a las diversas reformas y propuestas”, comentó, Miguel Ángel Mancera.

<https://www.razon.com.mx/mexico/migracion-seguridad-gobiernos-coalicion-agenda-prd-proximo-periodo-495190>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EDOMEX
Al día

21/08/2022

LEGISLATIVO



Seguridad nacional, economía y temas de carácter electoral, prioritarios para el PRD en el próximo periodo ordinario de sesiones

Ante las y los diputados y senadores perredistas, los coordinadores Luis Espinosa Cházaro y Miguel Ángel Mancera anunciaron que continuarán en la ruta de la construcción de acuerdos y consensos, a fin de garantizar el debate parlamentario y la participación de las expresiones políticas que permitan lograr la aprobación de leyes robustas que beneficien a las y los mexicanos.

<https://edomexaldia.com/seguridad-nacional-economia-y-temas-de-caracter-electoral-prioritarios-para-el-prd-en-el-proximo-periodo-ordinario-de-sesiones/>



Seguridad nacional, economía y temas de carácter electoral, prioritarios para el PRD en el próximo periodo ordinario de sesiones

Ante las y los diputados y senadores perredistas, los coordinadores Luis Espinosa Cházaro y Miguel Ángel Mancera anunciaron que continuarán en la ruta de la construcción de acuerdos y consensos, a fin de garantizar el debate parlamentario y la participación de las expresiones políticas que permitan lograr la aprobación de leyes robustas que beneficien a las y los mexicanos.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/seguridad-nacional-economia-y-temas-de-caracter-electoral-prioritarios-para-el-prd-en-el-proximo-periodo-ordinario-de-sesiones/>



El crimen ya incide en las elecciones, advierten

Para José Woldenberg, expresidente del IFE, la violencia política registrada en 2021 muestra que la delincuencia entró a la arena electoral. / 2

ADVIERTE REFORMA ELECTORAL FACCIOSA

“INE no puede hacer nada contra crimen”

JOSÉ WOLDENBERG, EXTITULAR DEL IFE, señaló que confrontar a delincuentes es tarea de policías, ministerios públicos y jueces; en 2021, la mayor ola de violencia electoral

POR XIMENA MEIÍA

llzeit.meiia@glmm.com.n

El exconsejero presidente del IFE, José Woldenberg, expresó que ante la irrupción del crimen organizado en los procesos democráticos, las autoridades electorales no pueden hacer nada.

Durante su participación en la reunión plenaria de los grupos parlamentarios del PRD en la Cámara de Diputados y el Senado, el primer presidente del IFE, actualmente INE, advirtió que confrontar al crimen organizado es facultad de las policías, ministerios públicos y jueces.

José Woldenberg expuso que la situación de mayor violencia en los procesos electorales se vivió en 2021 con las amenazas contra candidatos, asesinatos de políticos y secuestros. Aseguró que los criminales

marcaron una participación abierta en el pasado proceso de electoral.

“Lo más grave que vimos fue en 2021, es decir, candidatos amenazados, asesinados, candidatos secuestrados, cosa que yo no había visto, cuando menos con esa intensidad antes. Es como si hubieran decidido entrar a la arena electoral, cuando antes veían desde lejos”, opinó.

REFORMA, REGRESIVA

El expresidente del IFE, José Woldenberg, advirtió que la propuesta de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, puede ser regresiva y facciosa, al escoger consejeros afines al Ejecutivo federal.

“La reforma electoral puede ser facciosa ya que una de las propuestas es que el Presidente pue-

de nombrar a 20 aspirantes y consejeros, pero de quedarse todos, puede ser una iniciativa facciosa”, expresó.



El académico destacó que las reformas electorales han surgido de las demandas de la sociedad y de la oposición.

Woldenberg defendió que las pasadas reformas electorales han generado transiciones en los diferentes puestos de elección, congresos plurales y la interacción entre el Ejecutivo federal, los gobernadores y municipales.

Sin embargo, la actual propuesta de modificación al marco electoral "es un capricho del gobierno actual".

Cuestionado sobre el costo de la democracia, opinó que el gasto de elecciones es una inversión porque ha servido para acabar con los conflictos post electorales, que antes de la conformación del IFE-INE, erosionó la confianza en las autoridades electorales e incluso en las autoridades elegidas.

En el encuentro participaron el coordinador de los diputados del PRD, Luis Espinosa Cházaro, el coordinador de los senadores, Miguel Ángel Mancera, y el presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano.



José Woldenberg, extitular electoral, participó en la reunión plenaria de senadores y diputados de las bancadas del PRD.

EL DATO

Violencia

El exconsejero electoral destacó que en 2021 se vivieron las amenazas contra candidatos, así como asesinatos y secuestros de políticos.



PARLAMENTO ABIERTO Y REFORMA ELECTORAL



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN

Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

Nuestra historia como una sociedad democrática se basa en la evolución que ha tenido nuestra legislación sobre la materia electoral. Reforma a reforma, México eligió rumbos que nos llevaron a conseguir derechos político electorales que nos dan libertad.

Por lo anterior, es importante reflexionar sobre la reforma electoral que ya se vislumbra en el panorama de los trabajos de nuestro Congreso de la Unión.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro se han llevado a cabo durante las últimas semanas foros de Parlamento Abierto para iniciar los diálogos sobre este tema.

Desde finales de julio iniciaron análisis con enfoques diversos en torno del sistema de partidos en México, instituciones electorales, sistema electoral y demás asuntos relacionados.

Amplia lista de temas.



“Hay que analizar cómo podemos seguir fortaleciendo nuestra democracia”.

¿Por qué es importante hablar de la reforma electoral? ¿Por qué en Parlamento Abierto? Porque a la sociedad mexicana le interesa seguir fortaleciendo y evolucionando su sistema democrático.

Recordemos que nuestro sistema electoral ha requerido importantes reformas para fortalecer nuestros derechos políticos como ciudadanos. En los últimos 45 años, es decir, desde la primera reforma electoral de 1977 que considera el inicio del proceso de transición a la democracia, los avances y logros han sido complicados.

Hoy tenemos derecho a votar y a ser votados para puestos de elección popular; tenemos derecho a un voto libre, secreto, personal e intransferible; recientemente hemos logrado garantizar la igualdad de oportunidades y la paridad de género en la materia. ... Pero más allá de enlistar los logros alcanzados hay que ver hacia adelante y analizar cómo podemos seguir fortaleciendo nuestra democracia.

Pluralidad

Para las discusiones de estos foros de Parlamento Abierto organizados para analizar la reforma electoral se avalaron tres formatos: diálogos con la Junta de Coordinación Política, debate en comisiones y foros en el Canal del Congreso.

La información está disponible y es responsabilidad de nosotros como sociedad estar informados y opinar, debatir y ejercer nuestra

democracia participativa.

Es indispensable continuar con las prácticas de Parlamento Abierto, ya que representan un espacio para la pluralidad. Deben ser espacios que garanticen una diversidad de ideas.

Destacaron mesas de análisis sobre temas pendientes desde hace años como la segunda vuelta electoral; también se abordaron temas relacionados con avances tecnológicos como la urna electrónica; se debatió sobre la autonomía

del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); y, por supuesto, un tema obligado: el financiamiento público para las campañas electorales. Recordemos que durante las últimas dos décadas el financiamiento público federal otorgado a los partidos políticos aumentó a más del doble al pasar de dos mil 100 millones de pesos en 1997, a más de cinco mil 200 millones en 2020.

La lista de temas es amplia y las conclusiones de estos foros serán remitidas a principios de septiembre a las Comisiones Unidas de Reforma Electoral y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

Aquí daremos seguimiento puntual a este tema, que sin duda le importa a la sociedad mexicana. **V**



Ayotzinapa ¡a escena!...

• Fue un acto más de persecución contra quienes continúan resistiéndose a pactar la validación de políticas infructuosas.

Veinte días ya y continúan sepultados...

A la vista de un informe claramente inconcluso y que, en consecuencia, aporta muy poco a lo conocido hasta ahora, nada parece más evidente hoy que la clara intención de **Andrés Manuel López Obrador** y los suyos de convertir los lamentables hechos que en septiembre de 2014 costaron la vida de 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, en Guerrero, y su supuesto esclarecimiento, en el nuevo "distractor mediático" de su fracasada gestión.

En el arranque del tercer bienio del sexenio, cuando el gobierno del tabasqueño no atina a revertir "o a explicar siquiera", y se conforma con imputar culpas a sus antecesores, la profunda crisis económica, de seguridad, salud, educación y más que amenazan llevar a México, literal, al "despeñadero", nada parece más urgente que la apertura de un nuevo frente que permita distraer la atención y contribuya a frenar los cada vez más elevados niveles de desconfianza e incertidumbre social existentes.

La sorpresiva detención el viernes del exprocurador **peñista Jesús Murillo Karam**, responsable de las primeras pesquisas sobre el caso y autor de la desestimada (aunque aún no desechada o reemplazada) *verdad histórica*, acusado de desaparición forzada, tortura y contra la administración de justicia, y la expedición de órdenes de aprehensión contra policías municipales y estatales, una veintena de mandos militares, políticos y otros personajes, así como de presuntos integrantes del cártel Guerreros Unidos, captó la atención de propios y extraños que, sin embargo, más pronto que ya comenzaron a cuestionar el actuar oficial —"forma más que el fondo, ciertamente"— y a exigir



se dé a conocer información que hasta ahora sólo la autoridad federal parece conocer...

Esto se entiende, porque mientras para funcionarios, militantes de Morena y *aplaudidores* del régimen el asunto no es sino un acto de plena justicia y, ojo, el cumplimiento de un compromiso asumido por **López Obrador** en campaña y ante familiares de los 43 jóvenes muertos que, incluso, fueron los primeros en cuestionar la validez del informe referido, para la oposición la detención del priista no es sino un acto más de persecución en contra de quienes continúan resistiéndose a pactar la validación de políticas infructuosas y resultados inexistentes.

Al tiempo, entonces...



ASTERISCOS

- De llamar la atención, por cierto, la coincidencia que se dio entre la detención del exprocurador hidalguense y la excarcelación de la exjefa de Gobierno **Rosario Robles**, luego de tres años de declararse inocente de las imputaciones por corrupción en el caso de la *Estafa Maestra*, y de evidente incapacidad de las autoridades para probar tal ilícito. Curioso...
- Duro golpe a las aspiraciones de **Ignacio Mier** de suceder a **Miguel Barbosa** al frente del gobierno de Puebla, el arribo de la *barbostista* **Olga Lucía Romero** a la dirigencia del partido del gobierno. Si hasta ayer se veía difícil que el impresentable coordinador de la tribu *morena* en San Lázaro cumpliera su deseo, hoy parece imposible...

Veámonos mañana, con otro asunto *De naturaleza política*.

Nada parece más urgente que la apertura de un nuevo frente que permita distraer la atención.



Situación jurídica de Murillo Karam se definirá el próximo miércoles.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	4	21/08/2022	LEGISLATIVO

#PLENARIA

DEFINE AGENDA EL PRD

La migración, la seguridad pública y los gobiernos de coalición serán los ejes principales de trabajo en las agendas legislativas del PRD a desarrollar en los próximos meses.

Los temas fueron acordados en la reunión plenaria de los grupos parlamentarios del PRD, en donde señalaron que la Seguridad Nacional, economía y temas de carácter electoral, serán prioritarios en el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión.

Los integrantes del sol azteca, señalaron que mantendrán su postura de no aprobar las reformas que pretende aprobar la mayoría de Morena, como la Reforma Electoral, al considerarla regresiva para la democracia. **ALMAQUIO GARCÍA**

FOTO: ESPECIAL



• **UNIDAD.** Los líderes del PRD confirman la alianza opositora.



Pedirá el INE 4 mil mdp de “presupuesto precautorio”

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) optó por separar, dentro de su petición de gasto para 2023, la partida de gasto ordinario y puso 4 mil 25.4 millones de pesos como “presupuesto precautorio”, es decir, una bolsa adicional frente a una eventual consulta popular que, en su caso, le tocaría organizar.

Así, su petición de gasto regular para el año entrante es de 14 mil 437.9 millones de pesos y en otra partida irá el citado “presupuesto precautorio”, para financiar todo el soporte operativo, logístico y de comunicación de la consulta. El gasto aquí lo absorberían principalmente dos áreas, la de organización y la de capacitación electoral.

De acuerdo con el documento que será aprobado mañana en sesión de consejo general, los 14 mil 437.9 millones del gasto regular del Instituto está integrado, a su vez, por dos grandes partidas: gasto ordinario por 11 mil 769.7 millones de pesos y 2 mil 668.1 millones como “cartera institucional de proyectos”.

Dichos proyectos están clasificados de la siguiente manera: 916 millones van para organizar elecciones locales, que en 2023 serán para elegir gubernatura en los estados de México y Coahuila, donde si bien el grueso de recursos deben ser aportados por las entidades, el INE tiene responsabilidades principalmente en la capacitación y organización.

Un segundo apartado es “organizar proceso electoral federal”, para lo cual propone gastar 780.8 millones para la sucesión presidencial, así como la renovación del Congreso de la Unión.

Por otra parte, pide 97 millones para “fortalecer la gestión y evaluación administrativa y cultura de servicio público”; 531.8 millones para “fortalecer la gestión y evaluación

administrativa y cultura de servicio público”; 239.6 millones para “fortalecer los mecanismos de actualización de los procesos registrales”; 51.9 millones para “fortalecer el acceso a la información y protección de datos personales”; 43.1 millones para “fortalecer la equidad y legalidad en el sistema de partidos políticos” y 6.8 millones para “coordinar el Sistema Nacional Electoral”.

Tras su aprobación por el consejo general, el INE enviará el proyecto al Poder Ejecutivo para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y esperará la decisión de la Cámara de Diputados para proceder, en su caso, a realizar los ajustes en materia de racionalidad y disciplina presupuestaria, se indica en el documento.

En cuanto al gasto ordinario, el INE propondrá que la presidencia del consejo general disponga de 67.7 millones de pesos (la mayor parte de los recursos son para sueldos); 250.9 millones para los otros 10 consejeros; 64 millones para la secretaría ejecutiva y 89.5 millones para la coordinación nacional de Comunicación Social, mientras que la de Asuntos Internacionales tendría 35 millones.

Adicionalmente, el anteproyecto indica 78.9 millones para la dirección del secretariado, 174.4 millones para el Órgano Interno de Control, 116.8 millones para la dirección jurídica, y 531.4 millones para la unidad de servicios de informática.

Una de las partidas más grandes la tiene el Registro Federal de Electores (mil 322.5 millones de pesos), así como la dirección de Administración, con 861.7 millones, mucho más que 357.6 millones de la Unidad de Fiscalización.

Otro rubro que absorbe la mitad del presupuesto base del INE son sus oficinas estatales y distritales, ambas con casi 7 mil millones de pesos.



PEMEX

REVÉS LEGAL A LA POLÍTICA ENERGÉTICA

JUAN CARLOS CRUZ VARGAS

La decisión presidencial de sacar a Pemex del régimen de regulación asimétrica (que estimula la competencia en el sector de hidrocarburos) sufrió un serio revés: una empresa se amparó contra el decreto que modifica la ley correspondiente a fin de favorecer a la petrolera estatal. Y aunque la Sener, la Cámara de Diputados y la FGR interpusieron recursos de revisión, un estudio del CIDE advierte que la medida del Ejecutivo inhibiría la libre competencia y afectaría a los consumidores.

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador mantiene una batalla legal contra la compañía Process Fuel S.A. de C.V., a la que se le otorgó un amparo contra la reforma al artículo décimo tercero transitorio de la Ley de Hidrocarburos, que entró en vigor el 20 de mayo de 2021 y excluye a Pemex de la regulación asimétrica.

La sentencia de amparo la emitió el pasado 28 de junio el juez Juan Pablo Gómez Fierro, a cargo del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, quien ha sido señalado por el mandatario por "estar al servicio de las empresas particulares". ▶

Petróleos Mexicanos. Litigio

Benjamín Flores



Viene de la
página anterior

El pasado 5 de agosto, en su conferencia matutina, López Obrador lanzó: "Hay jueces... ese señor Fierro está al servicio de las empresas particulares; el principal agente a investigar es al gobierno, al que tiene que ver con lo público, al que representa al pueblo, a ese hay que tenerlo atado de pies y manos, que no se mueva. Ese fue el modelo que establecieron".

De acuerdo con el periódico *El Financiero*, Gómez Fierro concedió en marzo del año pasado un total de 14 suspensiones definitivas solicitadas por empresas que tramitaron amparos contra la reforma eléctrica, impulsada por la Cuarta Transformación.

Por si fuera poco, Gómez Fierro aceptó a trámite al menos tres juicios de amparo contra dicha reforma, en uno de los cuales concedió también la suspensión provisional y a finales de abril concedió las primeras suspensiones contra la entrada en vigor del decreto por el que crea el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil.

Promovido por Process Fuel a través de los despachos de abogados Montalvo & Terrones, así como Prósperi & Suárez y avalado por Gómez Fierro, en el amparo 1855/2021 se estima:



Gómez Fierro. Sentencia

"Con la reforma del artículo décimo tercero transitorio de la Ley de Hidrocarburos se distorsiona el proceso de libre competencia y concurrencia en el mercado de hidrocarburos, pues aun cuando se han otorgado diversos permisos y hay distintas estaciones de servicio distintas a Petróleos Mexicanos, la eliminación de la regulación asimétrica no está precedida de la valoración técnica del órgano competente para ello, que es la Comisión Reguladora de Energía (CRE), sino de la declaración realizada por el Congreso de la Unión que, como se expuso, no es el competente para ello."

Agrega que "no existe certeza de que la regulación en cuestión ya no sea necesaria, sobre todo porque de acuerdo a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), al menos 2021, dicha empresa sigue siendo el mayor oferente en el mercado nacional de gasolina y diésel en términos de volumen de producto vendido".

En la sentencia de amparo, cuya copia tiene *Proceso*, se asevera que con la eliminación repentina de la regulación asimétrica que fue impuesta por el órgano regulador, sin la previa "constatación" de las condiciones actuales de los mercados y del poder dominante de sus participantes, las empresas productivas del Estado pueden elevar sus precios de venta en el mercado mayorista, incluso en los mercados en los que aún tienen poder dominante, lo que también podría dar lugar al desplazamiento de sus competidores.

Y de paso "al acotar las facultades de la CRE para regular el sector... y al ordenar la eliminación repentina de toda la regulación asimétrica que fue impuesta para garantizar el desarrollo eficiente de los mercados, se alejan de los objetivos de la reforma energética y, por ende, contravienen los bienes jurídicos tutelados por el artículo 28 constitucional".

La sentencia de amparo también recuerda que, en la Ley de Hidrocarburos publicada en agosto de 2014, la venta de primera mano se definió como la primera enajenación en territorio nacional realizada por Pemex, sus organismos subsidiarios o divisiones, así como por cualquier otra empresa productiva del Estado o una persona moral (por cuenta y orden del Estado) a un tercero, o bien entre esos sujetos.

Esa venta de primera mano debe realizarse a la salida de las plantas de procesamiento, las refinerías, los puntos de inyección del producto importado, los ductos de internación, los puntos de inyección de los hidrocarburos provenientes directamente de campos de producción, así como en puntos distintos a los indicados cuando la comercialización sea realizada por personas controladas por Pemex o sus organismos subsidiarios.

Se estableció que la regulación de las ventas de primera mano sería asimétrica e incluyó la aprobación y expedición de los términos y condiciones generales, así como la expedición de la metodología para el cálculo de sus precios.

Además, deberá observar la práctica común en mercados desarrollados de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, y los precios deberán reflejar, entre otros, el costo de oportunidad y las condiciones de competitividad en el mercado internacional.

"La monstruosidad"

Según el artículo *La decisión contra la monstruosidad*, publicado en el blog *Derecho en Acción*, de la División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), cuyo propósito es "ofrecer un espacio adecuado para la discusión jurídica del país", de entrar en vigor la reforma se corre el riesgo de que las empresas productivas del Estado establezcan tarifas excesivas para los comercializadores no favorecidos por Pemex, lo que impactará directamente al consumidor final.

En dicho reporte académico, los autores Iván Alejandro Ruiz Mijangos y Alfonso Salcedo Fuentes advierten que la incertidumbre jurídica que genera la reforma, "cuyo evidente propósito es reducir el número de participantes del sector, restringe las condiciones de oferta y probablemente generará como consecuencia un incremento de precios de los productos que se ofrecen al público".

La respuesta del gobierno de López Obrador a la sentencia definitiva emitida en el juicio de amparo 1855/2021 llegó a través de recursos de revisión de la Presidencia de la República a través de la Secretaría de Energía (Sener); la CRE ingresó el suyo el pasado 7 de julio, junto con la Cámara de Diputados; y la Fiscalía General de la República (FGR) otro, con fecha del pasado 4 de julio.

La Sener, encabezada por Rocío Nahle García, en su recurso de revisión (oficio 120/UAJ/DCC/DC/2446/2022), fechado el 14 de julio de 2022 y cuya copia tiene este semanario, asegura que la regulación asimétrica ha generado mayores obligaciones para Pemex en comparación con el resto de los permisionarios de comercialización, los cuales sólo deben cumplir tres condiciones: contar con un permiso otorgado por la CRE; cumplir las especificaciones de calidad de combustibles y presentar reportes periódicos de información (volúmenes y precios).

Mientras que la empresa dirigida por Octavio Romero Oropeza cumple además con la aplicación forzosa de fórmulas de precios, se sujeta a criterios para otorgar



Viene de la
[página anterior](#)

descuentos y separa el contrato de franquicia Pemex del contrato de venta.

Pemex también tiene la obligación de informar en el portal público de forma adelantada descuentos y condiciones comerciales, determinar los límites de participación en el mercado y someter a aprobación los modelos de contrato de venta de primera mano y comercialización.

La Sener dio cifras sobre los permisos otorgados, lo que a su consideración es evidencia de que hay una mayor participación de los agentes económicos en el mercado nacional.

Precisó que a marzo y febrero de 2021, respectivamente, se han otorgado 23 mil 134 permisos, de los cuales 22 mil 927 corresponden a otros agentes económicos y sólo 207 a Pemex, según cifras de la misma dependencia y de la CRE.

Recordó que la CRE, a través del Acuerdo A/043/2019, del 28 de noviembre de 2019, señaló que existen 4 mil 670 estaciones de servicio con imagen comercial distinta a la de Pemex, demostrando que ya existen más participantes diferentes a la empresa productiva del Estado.

La Sener afirmó que la regulación asimétrica sujetaba a Pemex a "desventajas en la competencia que ya no se justifican" y que "mantiene permanente la posibilidad" de que la CRE sujete a la empresa estatal a nuevas obligaciones de regulación asimétrica, limitando a dicha empresa la posibilidad de participar en igualdad de condiciones en la comercialización de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos.

La dependencia defendió que la Cámara de Diputados tiene la facultad para legislar en materia de hidrocarburos y fue el Legislativo el que emitió la Ley de Hidrocarburos y la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética (LORCME).

De igual forma la Sener arguyó que, derivado de la reforma energética de 2013, la CRE es un órgano regulador coordinado en materia energética y que su competencia deriva de lo dispuesto en la LORCME y en la Ley de Hidrocarburos.

La Cámara de Diputados coincide en su recurso de revisión en que "la condición impuesta en el Transitorio Décimo Tercero de la Ley de Hidrocarburos de 2014, ya se cumplió de sobra en los mercados relacionados con la comercialización y las ventas de primera mano".

De acuerdo con los despachos Montalvo & Terrones y Prósperi & Suárez, la sentencia de amparo tiene efectos generales para la empresa de origen poblano Process Fuel y para el resto de participantes del mercado de hidrocarburos. Pero la Sener señala en su recurso de revisión que los efectos de la sentencia únicamente deben circunscribirse a la quejosa.

Miguel Domínguez



Nahle. Defensa gubernamental

"Contrario a lo resuelto por el juzgador, los efectos determinados en la sentencia recurrida viola el principio de relatividad en el juicio de amparo, en tanto que otorga beneficios no sólo a la quejosa, sino a otros particulares que no son parte en el juicio de amparo ni solicitaron la protección constitucional al juzgador y mucho menos acreditaron su interés en el juicio de amparo", explica la dependencia.

En ese sentido, añade, extender la concesión del amparo a todos los participantes del sector resulta ilegal, pues sin haber acreditado interés alguno en el respectivo juicio de amparo, el juez pretende restablecer a una colectividad en el goce de un derecho que jamás se ha demandado como afectado por dicha colectividad.

Por su parte, la FGR acusó que causa agravio que el juez de distrito haya estimado que el sistema normativo cuestionado reviste una naturaleza autoaplicativa, porque al eliminar las facultades originarias otorgadas a la CRE para sujetar a principios de regulación asimétrica las ventas de primera mano de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, así como toda la regulación que sobre el tema había sido impuesta a la empresa productiva del Estado y sus subsidiarias, automáticamente modifica las reglas de operación para todo el sector de hidrocarburos y, por consiguiente, la esfera jurídica de los sujetos que participan en él, en relación con las disposiciones que los regulan previamente.

Por ello, dice la FGR, "estimó el juzgador que es el artículo décimo tercero transitorio del decreto reclamado el que cambia las reglas de operación del mercado de hidrocarburos desde su entrada en vigor".

De esta forma, la Cuarta Transformación mantiene otro frente legal abierto en materia energética, en este caso del sector de hidrocarburos, en el cual pretende deslindar a Pemex de la regulación asimétrica. Con la sentencia de amparo promovida por Process Fuel se busca que la petrolera se ajuste a dicha regulación, modificada en mayo de 2021.

El antecedente directo de la sentencia es la suspensión definitiva que dejó sin efectos el decreto por el que se reforma el artículo décimo tercero Transitorio de la Ley de Hidrocarburos.

De no llevarse a cabo, se advierte en el mencionado artículo de los académicos del CIDE, "seguirán existiendo condiciones inequitativas para los diversos actores económicos en el mercado y para la cadena de valor de los hidrocarburos. Podemos ver impactos negativos en la calidad y precio de los productos y servicios que ofrecen los distintos competidores".

Por lo tanto, concluyen los autores, la suspensión de la reforma contribuye a la eficiente implementación de las diversas disposiciones que regulan el mercado para que éste continúe con su desarrollo eficiente y bajo condiciones de competencia libre y equitativa. ●



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE COATZACOALCOS

21/08/2022

LEGISLATIVO



El actual sistema electoral está funcionando: Alejandro Bonilla

La reforma electoral ya no depende de los órganos autónomos sino de los diputados federales, aseguró el presidente del Organismo Público Local Electoral (OPLE) en Veracruz, Alejandro Bonilla Bonilla, quien aclaró que el actual sistema electoral está funcionando. Entrevistado en la presentación del libro “Siete años de resultados democráticos” en el Museo de Antropología de Xalapa, el funcionario electoral dijo que ejemplo de lo anterior es que en Veracruz se han hecho procesos confiables y que han transcurrido en paz.

<https://heraldodecoatzacoalcos.com.mx/xalapa/83918-el-actual-sistema-electoral-esta-funcionando-alejandro-bonilla.html>



MURILLO KARAM, UN “PACIFICADOR” CON LARGO HISTORIAL

ÁXEL CHÁVEZ

La carrera política de Jesús Murillo Karam (Real del Monte, Hidalgo, 1948), exprocurador General de la República y autor de la denominada “verdad histórica” en el caso Ayotzinapa, se inició en la década de 1970, en su estado natal, al amparo del exgobernador Jorge Rojo Lugo.

Desde esa época, y durante 15 años, la extinta Dirección Federal de Seguridad (DFS) siguió las actividades públicas y privadas del encargado de esclarecer la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos. Las 73 fichas que elaboró sobre él este órgano de espionaje, entre 1970 y 1985, muestran no sólo sus orígenes políticos, sino además sus rasgos de su personalidad en el ejercicio del poder, además de integrar acusaciones de probable represión campesina y fraude electoral.

“Déjense de madre o les parto su madre”

Uno de los episodios descritos en el expediente bajo resguardo en el Archivo General de la Nación (AGN) es acerca de una negociación fallida a cargo del político hidalguense, que casi derivó en un enfrentamiento campesino:

“Déjense de madres”, advirtió Murillo Karam en 1980 a indígenas de Yahualica, quienes se enfrentaban por la posesión de tierras. Quien sería, tres décadas después, el fiscal a cargo de investigar la desaparición forzada de 43 normalistas, había sido instruido por Guillermo Rosell de la Lama, entonces candidato del PRI a la gubernatura de Hidalgo, para dirimir el problema por el cual discrepaban. Sin embargo, con las ame-

nazas, lo agravó y debió intervenir la fuerza pública para resguardar al “pacificador”.

Los ejidatarios y pequeños productores de Zoquiátipan y Mecatlán empezaban a desalojar los caminos bloqueados y se concentraban en la cabecera municipal para un mitin político de Rosell, quien fue informado sobre un enfrentamiento ocurrido un día antes, por la madrugada. Cuando una mujer le aseguró que había, aún, indígenas amarrados en Mecatlán, Rosell, afil de José López Portillo, ordenó a Murillo, quien sería gobernador de Hidalgo de 1993 a 1999, que se trasladara en helicóptero al sitio de la reyerta.

Éste, sin embargo, ahí se dirigió a los campesinos “para decirles que ya se dejaran de ‘madres’, porque de lo contrario, si no accedían a comportarse normalmente, les iba a dar en la misma (madre)”. Esta fue forma en la que intentó “concertar” con los involucrados y solucionar el conflicto.

El episodio en Yahualica fue relatado por un agente de la DFS presente en ese mitin, quien también informó a la Secretaría de Gobernación que Murillo Karam, en ese tiempo diputado federal por el distrito de Huejutla, había “estado enviando emisarios personales amenazando a los campesinos en conflicto, diciéndoles que iba a enviarles a los elementos federales y a la Policía Judicial del Estado”. El amague, “en lugar de deponer su actitud, como habían hecho por la mañana”, cuando liberaron las vías por la llegada del candidato del partido oficial, ocasionó que los nativos “se volvieran a enfurecer y, debido a ello, el juez menor de Mecatlán, Teódulo Hernández, solicitó auxilio, expresando no poder controlar ya la situación”.

Homicidios

Otro de los episodios en el expediente que la DFS elaboró sobre Jesús Murillo da cuenta

del momento en el que Jesús Ortega Márquez, miembro del Partido Socialista de los Trabajadores (PST), acusó al cacique del municipio de Tepehuacán de Guerrero Francisco Austria Cabrera, vinculado con José Antonio Zorrilla, homicida intelectual del periodista Manuel Buendía, de haber mandado golpear a un miembro de su instituto político, como represión, presuntamente, para favorecer la candidatura de Murillo a diputado federal por Huejutla, de la cual solicitó impugnación en la Cámara de Diputados.

Asimismo, según ese informe de la DFS, un alcalde—de quien no menciona nombre ni referencia para identificar a cuál de los municipios que integran el distrito se refiere—“obligó a los ciudadanos a emitir sufragio en favor del PRI”. Ambos hechos, con el conocimiento y aval del nativo de Real del Monte, Hidalgo.

Pese a los señalamientos de aquel tiempo, en la quinta sesión del Colegio Electoral de la LI Legislatura, presidida por Juan Sábines Gutiérrez, fue ratificado el triunfo de Murillo, quien, en su defensa, sólo expuso que las impugnaciones “estaban fuera de la realidad”, argumento suficiente para el colegiado, que le permitió, por primera de cuatro veces, llegar a una cámara legislativa.

La Dirección Federal de Seguridad había notificado sobre más acusaciones contra este político que, documentan en su expediente, forjó su carrera al amparo de Jorge Rojo Lugo, de quien fungió como “asesor y consejero” cuando fue secretario de la Reforma Agraria, con López Portillo como presidente.

En un informe, marcado con el número 229, un agente relató que Pedro Martínez Cruz, presidente del Comité del PST en el distrito de Huejutla, señalaba a Murillo Karam y “al cacique Francisco Austria Cabrera por haber asesinado a varios compañeros, sin que se les haya castigado”.

El último archivo de Murillo data del 18 de agosto de 1985, cuando fue aprobada por el Colegio Electoral su segunda diputación federal, por el distrito de Actopan. Los archivos del hidalguense están bajo reserva de los órganos de inteligencia federal, con clasificación de confidencial. ●



Importante que alianza sea encabezada por mejor perfil: Ana Lilia Herrera Anzaldo

Luego de que las dirigencias nacionales de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) estudiaran la posibilidad de integrar una alianza para la elección por la gubernatura del Estado de México, la diputada federal, Ana Lilia Herrera Anzaldo, señaló que esta coalición debe ser encabezada por el perfil más adecuado.

<https://www.milenio.com/politica/ana-lilia-herrera-alianza-edomex-liderarse-perfil>



Importante que alianza sea encabezada por mejor perfil: Ana Lilia Herrera Anzaldo



Luego de que las dirigencias nacionales de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) estudiaran la posibilidad de integrar una alianza para la elección por la gubernatura del Estado de México, la diputada federal, Ana Lilia Herrera Anzaldo, señaló que esta coalición debe ser encabezada por el perfil más adecuado.

“Yo creo que aquí el bien superior a cuidarse del Estado de México poder hacer un frente común en lo que vamos a enfrentar una elección de estado y en ese sentido creo que la política tiene que ser mucho más horizontal mucho menos vertical y creo que es interesante para las militancias poder conocer perfiles, resultados y para los partidos será muy importante tomar una decisión para que la alianza la encabece la persona más adecuada”, dijo en entrevista.

Tras presentarse en el “Foro universitario Rumbo a la Ley general de Juventud” en el Instituto Universitario del Estado de México (IUEM) en Metepec, comentó que las definiciones están en manos de las dirigencias de los partidos, sin embargo, se dijo dispuesta a colaborar en ello desde su instituto político.

La legisladora del tricolor señaló que el trabajo en conjunto con otras fuerzas políticas sería fundamental, en especial por el tamaño de la elección que habrán de enfrentar en la entidad. “Soy diputada aliancista como priista y como aliancista creo y predicó todos los días la unidad porque la unión a la fuerza en lo que enfrentaremos, vamos a enfrentar una elección de estado y el Estado de México necesita a todos”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

0

21/08/2022

LEGISLATIVO

Tras haber sido cuestionada sobre si apoyaría al candidato de una posible coalición fuera hombre o mujer, señaló que lo haría, como desearía que ella fuera impulsada en caso de ser la abanderada. La diputada federal ha realizado diversos foros para construir la “Ley General de Juventudes”, al cual tiene como objetivo ser de aplicación nacional y dotar a este sector de mayores garantías. En materia política, los espacios serían destinados en atención al porcentaje que ocupan de la población, se estudiaría para garantizar el primer empleo y además contemplan becas para el transporte. “Necesitamos invertir más en la juventud para que tenga un primer empleo, para que tenga acceso a la atención de la salud mental, al deporte, a la cultura, a la educación superior de calidad y bueno, estos foros me han permitido escuchar las propuestas de los jóvenes y enriquecer esta iniciativa de ley”.

<https://www.milenio.com/politica/ana-lilia-herrera-alianza-edomex-liderarse-perfil>



Y CRECE LA VIOLENCIA CONTRA COMUNICADORES

“NO PAGO PARA QUE ME PEGUEN”, SENTENCIA QUE SIGUE VIGENTE



Los asesinatos y agresiones contra los comunicadores no se detienen, lo que torna a México en país letal, más incluso que Ucrania, comenta a **Proceso** Leopoldo Maldonado, director de Artículo 19. A este clima de hostilidad creciente, azuzado con un discurso presidencial estigmatizante contra el gremio, se suman los mecanismos de censura sutil o indirecta por medio de la publicidad oficial, mediante la cual el gobierno favorece a sólo 10 medios, entre los cuales destacan Televisa, Televisión Azteca y el periódico *La Jornada*, dice el entrevistado.

GLORIA LETICIA DÍAZ

Censura sutil o indirecta, violencia letal contra periodistas e impunidad constante en investigaciones por agresiones a la prensa son los signos distintivos de la situación de la libertad de expresión en México durante la segunda mitad de la administración de Andrés Manuel López Obrador, alerta la organización Artículo 19.

“Estamos en el peor de los mundos”, sostiene Leopoldo Maldonado Gutiérrez, director regional de ese organismo, al destacar que con 18 asesinatos de periodistas ▶



Viene de la página anterior



Benjamin Flores

y trabajadores de los medios de comunicación en lo que va de 2022, México "es más letal que Ucrania, país que está en guerra".

A ello, dice, se suman mecanismos de control indirecto de la prensa desde el gobierno federal que mantiene la política de "no pago para que me peguen", frase acuñada en 1982 por el entonces presidente José López Portillo al justificar su boicot publicitario contra Proceso.

Con base en los resultados de una investigación sobre el gasto en publicidad oficial durante los primeros tres años del gobierno de López Obrador, de manera particular en 2021, efectuada por Artículo 19 en conjunto con Fundar, Centro de Análisis e Investigación, Maldonado insiste en que los datos reflejan que "se mantiene el uso

de este recurso como premio o castigo a las líneas editoriales de los medios".

Sin embargo, admite que esta situación persiste por "la falta de voluntad" del Congreso de la Unión para reformar la Ley General de Comunicación Social heredada del gobierno de Enrique Peña Nieto —conocida como Ley Chayote—, ordenada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en una sentencia de revisión de amparo promovida por Artículo 19, emitida en septiembre del año pasado.

De acuerdo con la investigación de las organizaciones civiles mencionadas, durante los primeros tres años de gobierno de López Obrador se ejercieron 8 mil 648 millones de pesos en la contratación de publicidad oficial, cifra muchísimo menor que los 34 mil 727 millones de pesos ero-

gados por Enrique Peña Nieto durante el mismo periodo.

Aun cuando las organizaciones consideran positiva la disminución del gasto en la publicidad oficial, detectan evidencias en la discrecionalidad en la distribución del presupuesto, al concentrarse 50.01% de los recursos en 10 medios, y más aún, casi 30% han sido destinadas a tres de ellos.

Según datos del Sistema de Comunicación Social, de la Secretaría de la Función Pública, entre 2019 y 2021 el gobierno federal contrató publicidad oficial con 778 medios, pero canalizó 4 mil 325 millones de pesos a sólo 10, mientras los 768 restantes recibieron 4 mil 323 millones, es decir 49.99% de los 8 mil 648 millones ejecutados en ese trienio, "lo cual refleja la persistencia en la concentración de los recursos en unos cuantos medios de comunicación", advierten Artículo 19 y Fundar.

Los privilegiados

Los 10 medios a los que el gobierno federal entregó la mitad del presupuesto ejercido en publicidad oficial son Grupo Televisa, con 933 millones de pesos; Estudios Azteca, con 848.75 millones; La Jornada, Demos Desarrollo de Medios, 521.52 millones; Grupo Radio Fórmula, 322.18 millones; Telefórmula, 195.25 millones; Centro de Cultura Nuestra América, 191.78 millones; Milenio Diario, 183.24 millones, y Edición y Publicidad de Medios de los Estados, 171.87 millones de pesos.

"De esos 10 medios que han resultado más beneficiados, tres prácticamente concentran 29% del gasto en publicidad oficial: Televisa, TV Azteca y La Jornada, siendo evidente que se mantiene la lógica de 'no pago para que me peguen', de castigar a los medios críticos y beneficiar a los medios que se alinean al discurso oficial o que por lo menos no mantienen una postura tan crítica o tan frontal con el gobierno", sostiene el director de Artículo 19.

Agrega que otra evidencia de esa "práctica de censura indirecta o censura sutil" durante esta administración es "el decretazo de abril de 2020, por el que el presidente, de forma unilateral, redujo los tiempos fiscales del Estado a los concesionarios de radio y televisión, afirmando que ya no eran necesarios porque él comunicaba a través de las mañaneras", medida que afectó a instituciones como el Instituto Nacional Electoral, que incluso interpuso una acción de inconstitucionalidad, desechada por la SCJN en junio pasado.

"Es preocupante que, por un lado, se decrete la reducción de tiempos fiscales, que en los hechos es una condonación fiscal, prohibida por la Constitución, y, por



Maria Cecilia



Viene de la
página anterior

otro lado, mantener la discrecionalidad del gasto en la publicidad oficial son dos indicadores de que, más allá de que el presidente se presenta en pugna con algunos medios de comunicación, se mantienen estas relaciones poco democráticas", puntualiza Maldonado Gutiérrez.

Insiste en que el fondo de esa discrecionalidad está la responsabilidad del Congreso de la Unión, al no atender la sentencia de la SCJN que le ordenó "establecer los criterios claros de asignación del gasto en publicidad oficial", amén de haber solicitado tres prórrogas al Poder Judicial; la última vencerá en octubre próximo.

Censura sutil

Desde 2017, Artículo 19 litigó para que el Congreso de la Unión legislara en materia de medios de comunicación, como lo ordenó un artículo transitorio de la reforma político electoral de 2014; en 2018 la organización promovió un amparo contra la llamada *Ley Chayote*, que entraría en vigor en 2019, en busca de que el Poder Legislativo estableciera los criterios de asignación del gasto en publicidad oficial. Ambos casos llegaron a la SCJN, que le dio la razón a la organización social.

Maldonado Gutiérrez cuenta que, durante el proceso de transición en 2018, el colectivo Medios Libres, formado por organizaciones civiles, académicos, algunos medios y periodistas, se acercaron a Jesús Ramírez Cuevas, actual vocero presidencial, y a Mario Delgado, que preside la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, para evitar que la *Ley Chayote* entrara en vigor y se impulsara una nueva legislación.

En septiembre de 2018 Mario Delgado "dejó de responder las llamadas" para dar seguimiento al compromiso de la bancada de Morena de adoptar una propuesta ciudadana basada en las mejores prácticas internacionales, pretextando que estaban esperando la resolución de la SCJN acerca de otras dos acciones de inconstitucionalidad.

"En septiembre de 2021 la SCJN emitió su sentencia y es fecha que los legisladores no cumplen, lo que revela que no hay voluntad política de ninguno de los grupos parlamentarios para legislar en la materia. Ninguno de los partidos políticos quiere amarrarse las manos para ejercer el gasto en publicidad oficial de manera discrecional porque eso históricamente ha sido un mecanismo de negociación con los medios de comunicación convencionales; es parte de los resabios autoritarios del viejo régimen, y todos los partidos y fuerzas políticas, eventualmente, se han visto beneficiados de este mecanismo de negociación", apunta Maldonado Gutiérrez.



Maldonado Gutiérrez. Censura indirecta

Al aclarar que en los mecanismos de negociación no democráticos "la responsabilidad no es sólo del gobierno, sino de también de los medios que participan en ellos", así como alertar que Artículo 19 no considera que la única fuente de financiamiento de los medios deba ser el gobierno, Maldonado puntualiza que la discrecionalidad del gasto en publicidad oficial afecta a la sociedad.

"Con la manipulación, con el sesgo informativo, con condicionamiento de líneas editoriales, la que pierde es la sociedad porque no está recibiendo información de manera plural e independiente", explica el defensor.

Y alerta que esta forma de "censura sutil" se suma a una serie de agresiones contra la prensa, que en los primeros meses de 2022 tuvieron una frecuencia de una cada 14 horas, para sumar 331 en ese periodo, de acuerdo con el informe de Artículo 19 "La impunidad y negación ante la violencia extrema contra la prensa persiste: Primer semestre de 2022", publicado el jueves 18.

En el documento se destaca que las agresiones ocurridas en la primera mitad de este año superaron en 51.83% los actos de violencia cometidos durante el primer semestre del cuarto año de gobierno de Enrique Peña Nieto, esto es, que en el primer semestre de 2016 ocurrieron 218 ataques contra la prensa.

Cifras letales

Los registros de Artículo 19 revelan que de las 331 agresiones ocurridas los primeros seis meses de este año, 101 se refieren a casos de intimidación y hostigamiento, 66 a amenazas y 45 a uso ilegítimo del poder público; 12 corresponden

a asesinatos de periodistas, de los cuales en nueve casos hay indicios de que las muertes estarían relacionadas con su labor periodística.

A los homicidios se agregarían seis más cometidos después del 30 de junio, con lo que suman 18 asesinatos contra periodistas y trabajadores de los medios de comunicación.

En cuanto a las víctimas de los ataques de este periodo, 219 fueron hombres, 88 mujeres y 24 medios de comunicación.

De acuerdo con los registros de la organización, del 1 de diciembre de 2018 al primer semestre de 2022 "suman un total de 2 mil 304 ataques contra la prensa perpetrados durante el mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador", entre los que se encuentran 34 homicidios, 26 desplazamientos forzados y dos desapariciones.

"Más allá de los números, vemos como tendencia preocupante el discurso estigmatizante de las altas esferas del Estado mexicano, particularmente en voz del presidente, y el efecto cascada que produce, dando pie a un clima de permisividad para la violencia", advierte Maldonado.

Ante este escenario, el balance del defensor no resulta optimista:

"Estamos en el peor de los mundos: una violencia letal incontenible que se suma a distintos tipos de violencia contra la prensa, mientras tenemos un gobierno que no acusa recibo, que dice que no hay violaciones a derechos humanos; que dice que no hay impunidad en los crímenes contra la prensa, pero que no está tomando ninguna medida concreta para prevenir o en su caso garantizar justicia, y además estigmatiza a la prensa", sentencia Leopoldo Maldonado.



DIANA LASTIRI

La Suprema Corte de Justicia de la Nación dio un breve respiro al gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, al reconocer la validez de su fuero constitucional e invalidar la orden de aprehensión emitida en su contra por delincuencia organizada y lavado de dinero.

En tanto, Ismael García Cabeza de Vaca, hermano del mandatario tamaulipeco, consiguió un amparo para que sus cuentas bancarias sean liberadas, pues la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) no acreditó que lo incluyó en la lista de personas bloqueadas a petición de alguna autoridad extranjera.

El miércoles 17, por unanimidad de votos, los integrantes de la Primera Sala de la Corte avalaron dos proyectos de resolución presentados por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá con los que quedaron resueltas definitivamente las dos controversias constitucionales tramitadas por el Congreso de Tamaulipas para evitar el desafuero y la aprehensión de García Cabeza de Vaca.

En uno de los proyectos, los ministros declararon que una resolución de desafuero emitida por la Cámara de Diputados no in-

valida por sí misma la inmunidad constitucional del gobernador de una entidad, pues el procedimiento indica que para ello el Congreso local debe adoptar la resolución.

"Se reconoce la validez del dictamen de declaración de procedencia a que este expediente se refiere en la inteligencia de que este pronunciamiento no elimina por sí mismo la inmunidad procesal de la que goza el titular del Poder Ejecutivo del estado de Tamaulipas", indica el resolutivo.

La controversia constitucional fue presentada por el Congreso de Tamaulipas en mayo de 2021 contra la resolución del juicio de procedencia dictada el 30 de abril de ese año por la Cámara de Diputados, en la que el Congreso estatal afirmó que la federación invadió sus competencias.

Este juicio de procedencia, conocido como desafuero, fue iniciado el 23 de febrero de 2021 por la Fiscalía General de la República (FGR) que buscaba, según su petición a los diputados federales, imputar al gobernador de asociación delictuosa, lavado de dinero y defraudación fiscal. De esos tres delitos ninguno merece prisión preventiva de oficio.

En la resolución del 30 de abril de 2021, los diputados federales ordenaron notificar al Congreso de Tamaulipas para que decidieran si adoptaban o no la determinación.

Los legisladores locales decidieron no adoptar la determinación de la Cámara de Diputados y presentaron la controversia el 9 de mayo siguiente, que fue desechada el 14 de mayo de 2021 por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

La petición de la FGR

En su desechamiento, el ministro declaró que el fuero del gobernador seguía vigente hasta concluir su encargo en octubre próximo y que las competencias del Congreso local no fueron invadidas porque la Cámara de Diputados le dio oportunidad de pronunciarse libremente.

El desechamiento fue revocado en julio de 2021 por la Segunda Sala de la Corte, por lo que el ministro González Alcántara Carrancá se vio obligado a entrar al análisis del caso.

En tanto, la FGR solicitó ante un juez del Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez una orden de aprehensión por delincuencia organizada y lavado de dinero contra García Cabeza de Vaca.

Estos delitos son distintos a los que dieron origen al desafuero, y delincuencia organizada sí merece prisión preventiva de oficio, por lo que además solicitó la emisión de una

Ante la incertidumbre jurídica sobre el futuro del tamaulipeco Francisco Javier García Cabeza de Vaca, quien el próximo 1 de octubre dejará la gobernatura de Tamaulipas, su sucesor, Américo Villarreal Anaya, incluyó en su equipo de transición a Santiago Nieto, extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera, para que recabe información a fin de proceder contra él cuando deje el cargo. En cuanto a la Fiscalía General de la República, que lo acusa de delincuencia organizada, deberá reiniciar su orden de aprehensión contra Cabeza de Vaca.

VILLARREAL Y NIETO PREPARAN ACUSACIONES

EL TIEMPO CORRE
CONTRA GARCÍA CABEZA DE VACA

El ocaso de un gobernador



Viene de la
página anterior

POLÍTICA

ficha roja ante una eventual salida del gobernador del país.

Contra la petición de la orden de aprehensión, el Congreso local presentó una segunda controversia constitucional ante la Corte porque consideró que, en caso de darse el desafuero, la FGR no puede detener al gobernador por delitos diversos de los que dieron origen al juicio de procedencia.

Como consecuencia del reconocimiento al fuero del gobernador, la Sala apoyó la propuesta de invalidar la orden de aprehensión emitida contra García Cabeza de Vaca.

"Se declara la invalidez de la solicitud de orden de aprehensión solicitada por la Fiscalía General de la República, así como de la orden de aprehensión expedida en la causa penal que se precisa en esta ejecutoria en contra del titular del Poder Ejecutivo del estado de Tamaulipas", indicó la Corte.

Añadió que la FGR, encabezada por Alejandro Gertz Manero, y el juez penal que emitió la orden de aprehensión contra García Cabeza de Vaca no sólo desconocieron y vulneraron las facultades del Congreso local al considerar que el Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas puede ser imputado por delitos federales; sino que además se sustituyeron en éste, pues el despliegue de sus facultades en contra del gobernador requiere que previamente se determine que tal funcionario es susceptible de ser procesado penalmente conforme al procedimiento constitucional de desafuero que requiere la declaratoria por parte de la Cámara de Diputados y su aceptación por parte de los legisladores locales.

Esto no significa que en octubre próximo, cuando el gobernador concluya su mandato, la FGR podrá detenerlo de manera inmediata, sino que a partir de que deje el cargo la Fiscalía podrá solicitar nuevamente una orden de aprehensión en su contra para obligarlo a comparecer a juicio.

Para entonces, la FGR podría incluso sumar nuevos delitos a la acusación contra el gobernador panista.

Durante la tramitación de las controversias constitucionales, una fracción del Congreso de Tamaulipas presentó ante la Corte dos escritos de desistimiento para evitar que los casos sean estudiados por los ministros.

Sin embargo, el Legislativo local se retractó de esos desistimientos, por lo que la Corte aceptó continuar con el análisis, al considerar que el caso tenía un interés público excepcional y que no existía plena certeza sobre la voluntad mayoritaria del Congreso tamaulipeco para desistirse de las controversias.

Otra resolución a favor

El pasado 13 de julio el juez octavo de Distrito en el estado de Tamaulipas concedió un amparo a Ismael García Cabeza de Vaca, hermano del gobernador y senador por



Nieto Castillo. En busca de más pruebas

el PAN en Baja California, para liberar sus cuentas bancarias.

Desde el año pasado, el entonces titular de la UIF, Santiago Nieto Castillo, informó que el bloqueo de cuentas de los familiares del gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca –madre, hermanos y esposa– respondió a compromisos internacionales y que en este caso existía una investigación federal en Estados Unidos en la que todos están involucrados.

Contra tal determinación todos tramitaron amparos. El senador García Cabeza de Vaca reclamó el bloqueo de dos cuentas que tiene en Banregio y otra en Banorte que, según la UIF, fueron utilizadas para triangular recursos de procedencia ilícita, es decir, para lavar dinero.

Sin embargo, el juez octavo de Distrito señaló que no se advierte que el bloqueo de las cuentas de Ismael García Cabeza de Vaca y, por tanto, su inclusión en la lista de personas bloqueadas de la Secretaría de Hacienda derive de una petición realizada por alguna autoridad internacional.

"No se advierte que el ejercicio de la facultad contenida en el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito se haya realizado para el cumplimiento de un compromiso internacional adoptado por el Estado mexicano, esto es, a petición de alguna autoridad extranjera", señaló el juez.

"El motivo que generó el bloqueo de las cuentas bancarias del aquí agraviado tiene un origen estrictamente nacional pues, según se asentó en ese acto de autoridad, efectuó operaciones dentro del Sistema Nacional con recursos que, con un alto grado de probabilidad, tienen una fuente de financiamiento ilícita."

En el expediente, la UIF exhibió un documento en el que el gobierno de Estados Unidos solicitó apoyo a México para investigar las irregularidades bancarias

del gobernador de Tamaulipas y su familia, incluido Ismael García Cabeza de Vaca, y que "se valore la posibilidad de realizar el bloqueo de las cuentas de dichas personas".

Sin embargo, a criterio del juez, y de un Tribunal Colegiado que analizó el documento para resolver sobre la suspensión solicitada por el senador, la petición de EU no es específicamente para bloquear las cuentas, por lo que al sujetarse a las reglas establecidas en las leyes mexicanas, el congelamiento de las cuentas bancarias de Ismael García Cabeza de Vaca debe ser a petición del Ministerio Público, previa autorización judicial, o directamente por la orden de un juez.

El arma de Américo

Mientras el gobernador García Cabeza de Vaca permanece en territorio nacional al frente de Tamaulipas, su sucesor, el morenista, Américo Villarreal Anaya, los tiene en la mira a él y a su círculo cercano. Para armar la investigación criminal en su contra agregó a su equipo de transición al extitular de la UIF, Santiago Nieto, quien fue el encargado de entregar la información financiera que sirvió a la Cámara de Diputados para desafiar al mandatario.

En entrevista con este semanario (*Proceso* 2386), Nieto Castillo acusó que la Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas ha sido utilizada por la administración de García Cabeza de Vaca para atacar a los enemigos políticos del gobernador, convirtiéndose así en un "espacio de alta corrupción".

"La Fiscalía fue utilizada como un mecanismo para atacar a los enemigos políticos de García Cabeza de Vaca. Es un espacio de alta corrupción que no ejercía ningún tipo de contrapeso respecto a tráfico ilícito de migrantes, trata de personas, narcotráfico y huachicol fiscal, que digamos que son los delitos que se cometen con mayor incidencia en Tamaulipas", señaló.

El gobernador electo llamó a la población a entregar información a Nieto que pueda servir para fincarle responsabilidades penales a García Cabeza de Vaca.

Una de las últimas reformas del régimen panista en Tamaulipas fue la de concentrar en la Fiscalía estatal a los órganos de seguridad pública, Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica; Inteligencia Civil y el Grupo de Operaciones Especiales.

Por lo que Nieto afirmó que su encomienda incluye desmantelar esta "megafiscalía", a la que comparó con la forma de operar de la fiscalía de Nayarit encabezada por Édgar Veytia en la administración de Roberto Sandoval, y anunció que el gobierno entrante de Tamaulipas presentará una acción de inconstitucionalidad ante la Corte. ☺



Rojo Córdoba llevará su taller de poesía a la Cámara de Diputados

El escritor señala que en todas partes se puede sembrar semilla poética y ver cómo nace. "Todo depende de dónde se siembre para ver si se cosecha y no son lugares físicos, sino personas"

Eleane Herrera Montejano

Carolina.herrera.montejano@gmail.com

Estaba el poeta Rojo Córdoba encerrado en su cerro, el Ajusco, cuando recibió una llamada de la Universidad de Heidelberg, Alemania: lo requerían en el Centro de estudios Apocalípticos y Post-Apocalípticos (CAPAS).

"Originalmente, me invitan a hacer un video sobre la conmemoración de 500 años del Encuentro —no 'Conquista'—. Les interesaba el punto de vista de un mexicano sobre lo apocalíptico. De paso me preguntaron qué otro proyecto tenía y les dije acabo de sacar mi primer libro", recuerda Rojo.

En entrevista por sus recientes y próximas actividades, el poeta de la oralidad contemporánea y gestor cultural relata que durante la pandemia realizó "Terrorchitlán", experiencia de realidad virtual de 360 grados que grabó en un apocalíptico lugar de Querétaro.

De ahí, en la Universidad de Heidelberg lo invitaron a presentar su libro "15 años, 15 textos rojos" (Ediciones del Lirio, 2021), en el Romanische Seminar (Seminario de Estudios Romances) donde se estudia español.

A fines de este mes, tendrá otra presentación de su publicación en la Feria del Libro de Hidalgo. Mientras tanto, Rojo aceptó reunirse conmigo en un cafecito para comer pan y platicar de su agenda para lo que resta del año.

Observa que al regresar de Alemania, la gente del ámbito cultural en México le comenzó a tener más respeto. También se ha dado cuenta de que Cultura tiene poco presupuesto y actualmente tiene menos trabajo (remunerado).

Con ese tiempo extra en su vida, el poeta ha escrito mucho teatro y algo de novela breve. "Estamos viendo la posi-

bilidad de montar mi musical Gallos, sobre las batallas de rap. Hice un álbum y después lectura dramatizada y el Foro Shakespeare dijo que la produciría, luego ZAZ pandemia", comenta.

Por el momento están haciendo números, calculando la posibilidad de presentar la obra. Sus planes van de aquí a fin de año, después ya no sabe nada.

"En nuestro plan de economía de preguerra nuclear no sabemos absolutamente nada. Y estar viviendo desde la periferia te da otro sabor".

SEMILLA POÉTICA

Actualmente, Rojo está por terminar de impartir un curso en el Centro Varonil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla y a punto de comenzar uno en el Congreso de la Unión, en CDMX ("Poetry Slam. Cámara de Diputados").

"Es muy parecido porque uno es con delincuentes y otro es con gente que perdió su libertad", bromea. Luego, retoma "pero te digo que prácticamente lo mismo porque los filtros para entrar a la penitenciaría y el Congreso son los mismos".

Se refiere a los filtros nivel aeropuerto: con detectores de metal, firmas y registros, fotos y qr's a escanear. La ultra seguridad. "Es bien cabrón preguntarse si puede realmente nacer la poesía ahí", continúa.

A pesar de la duda, Rojo Córdoba está convencido de que en todas partes se puede sembrar semilla poética y ver cómo nace. "Todo depende de dónde se siembre para ver si se cosecha y no son lugares físicos, sino personas".

Visto desde la academia encontrar tu voz es lo más difícil a lo que aspiran los poetas. ¿Cómo pretender que cualquiera la encuentre en cualquier lugar?

"Gente como Octavio Paz se encargaron de que el establishment cultural y literario nos dijeran que los poetas están nada más en Bellas Artes o el Olimpo. Yo digo que al contrario, finalmente la poesía es espejo y camino: todos tenemos derecho a sacar nuestro espejo y reflejar nuestro camino, pero muchas veces la banda no se da cuenta de que tiene ese poder".

"Se nos olvida que la poesía no nace en la academia. No nace del intelectual bien peinadito, sino en el anhelo del hombre primitivo al enfrentarse con su realidad inmediata. Se vuelve una especie de oración, un arma mágica para aplacar a los Dioses, pero también para controlarlos.

La poesía se vuelve como un tambor de instrumento para honrar y pedir que por favor no explote el volcán, que llueva y consigamos casa, comer. Así nace la poesía, es lo más sagrado y lo más *underground*, así como todo lo que esté en medio".

TALLER DE POESÍA



En Santa Martha Acatitla, Rojo cuenta con apoyo de la Compañía de Teatro Penitencionario, quienes llevan aproximadamente 15 años picando piedra en la penitenciaría.

“El Foro Shakespeare con El77 se pusieron a arar el desierto y hacer un foro de la nada. Si te pones a pensar en eso te pones mucho peso en los hombros, pero hay gente con condenas muy largas, de 50 o 100 años y gente que hizo cosas muy rudas”.

De acuerdo a lo que ha podido observar, la cárcel es una ciudad dentro de la CDMX, pero con un orden y noción del tiempo diferentes. En ocasiones, el poeta les deja tareas que nadie hace porque estuvieron trabajando toda la semana.

“En el caso del Congreso es más decadente todavía, porque estamos ante un contexto de ultra-vigilancia que quiere invitar a los ciudadanos a talleres, pero que los invita en una edad en que no quieren ser vigilados”.

¿A qué edad quieres que te vigilen?

No, claro, pero estamos hablando de banda de 15 a los 30 años.

El taller en la Cámara de Diputados que iniciará el 5 de septiembre se anuncia: “Rima, ritmo. Improvisación sobre beat ¿será posible debatir en verso? Sácale filo a tus palabras con este taller dirigido a personas de 15 a 31 años”.

Advierte que será más fácil asistir a quienes estén cerca de los metros Candelaria, Moctezuma, San Lázaro, Morelos y en las alcaldías Cuauhtémoc, Iztacalco y Venustiano Carranza, pero está abierto a quien quiera llegar, con inscripción previa.

Rojo Córdova imparte talleres desde 2009 y lo ha hecho en todo tipo de contextos: talleres de 15 minutos, de una hora, para menores de edad, de la tercera edad, en curso de verano, digital, en radio. “Ya me lo sé, pero, obviamente, cada uno es un reto porque es gente y ver cómo facilitarles herramientas”.

“En general ya tengo una batería de ejercicios sobre poesía en voz alta y rap. Ahorita se basa en subirnos a improvisar en un beat y eso va a ser lo interesante”, indica.

Para fines de año tiene previstos algunos talleres en colaboración con Hostería La Bota, en el Centro. En medio habrá varios asuntos más, como su participación en el Cervantino.

ASALTOS POÉTICOS

Enmarcado en el contingente que enviará la Ciudad de México, como invitada de honor al Festival Internacional Cervantino, en octubre Rojo Córdova realizará una intervención en los espacios públicos de Guanajuato.

“Está buenísimo el cartel de la CDMX en el Cervantino, es una delicia. Qué bonita invasión chilanga, porque uno siempre dice ‘van a venir chilangos, qué horror’, pero ahorita uno dice ‘qué bueno’. Va a estar todo el poder”, comenta en referencia a la presencia de lucha libre, poesía y grupos como Son Rompe Pera.

“Yo voy a estar un fin de semana en Casa Chilanga. La idea es que nos lleven a espacios determinados a hacer irrupciones poéticas de 7 minutos por espacio”.

Uno de los lugares para estos “asaltos” poéticos será el balcón de la Casa Chilanga -“como Eva Perón, diciendo poemas”- y otro que tendrá algo que ver con un ferrocarril, pero a Rojo no le han dado detalles.

“Decir poemas a la banda que camina en la calle siempre es un reto, entonces más que leer voy a ir a improvisar poemas: con las palabras que me den, el periódico. Voy a llevar mis beats y a improvisar sobre ellos” •

En general ya tengo una batería de ejercicios sobre poesía en voz alta y rap. Ahorita se basa en subirnos a improvisar en un beat y eso va a ser lo interesante Poetry Slam. Cámara de Diputados” inicia el próximo 5 de septiembre

En el Festival Cervantino en Guanajuato, Rojo Córdova realizará una serie de asaltos poéticos en las calles de esa ciudad



Hamlet García Almaguer será el comisionado nacional para el Congreso Estatal de Morena

El diputado federal de Morena, Hamlet García Almaguer, será quien supla a Citlalli Hernández como comisionado del Comité Nacional del Partido en el Congreso Estatal para la elección de la mesa directiva, en donde se definirá además la presidencia del partido correspondiente al género femenino. Se informó acerca del relevó de la representación del Comité Nacional de Morena en el Congreso Estatal que se realizará este sábado en punto de las 10:00horas en las instalaciones del Comité Ejecutivo Estatal.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/233220/hamlet-garcia-almaguer-sera-el-comisionado-nacional-para-el-congreso-estatal-de->



ALISTA REFORMA A SUS ESTATUTOS, EN NOVIEMBRE

El PAN dará un golpe de timón

POR HÉCTOR FIGUEROA

Rumbo a las elecciones de 2024, el Partido Acción Nacional (PAN) busca ser más inclusivo, trabajar a nivel de calle y modernizar su sistema de afiliación para abrirse a la sociedad.

Si bien el partido ya ha incorporado a minorías que históricamente no se identificaban con él, como la comunidad LGTBQ+ e indígenas, la idea, de acuerdo con Margarita Martínez Fisher, secretaria de Formación y Capacitación, es no ser identificados como conservadores o sectarios. "Es un partido con valores y éstos no se van a eliminar", ha dicho la panista.

Para Fernando Rodríguez Doval, secretario de Estudios y Análisis Estratégicos del CEN, deben recuperarse los espacios de debate al interior, además de hacer trabajo externo. "Ir a las calles y plazas, escuchar a los ciudadanos en sus necesidades reales y sus problemas cotidianos", indicó a **Excélsior**.

La reforma, prevista para la próxima Asamblea Nacional, a realizarse en noviembre, busca modificar el esquema de afiliación y dar mayor cabida a los mejores candidatos ciudadanos.

"El PAN debe articular un auténtico proyecto cultural alternativo a lo que representa el lopezobradorismo, un proyecto basado en la noción del bien común y sin caer en lógicas fragmentarias ni en polarizaciones de identidad", indicó.

PRIMERA | PÁGINA 4

LAS EXPECTATIVAS



Modernizar el proceso de afiliación para estar abierto a más mexicanos.



Tener un pensamiento más diverso para evitar la polarización.



Hacer trabajo en la calle para escuchar los problemas de los ciudadanos.



EN EL PAN

PREPARA GOLPE DE TIMÓN

TODOS CABEN

Ni conservador ni sectario; renovará estatutos en su próxima asamblea nacional en noviembre. En el tránsito hacia el centro del espectro político, ya cuenta con una secretaria que atiende asuntos de la comunidad LGBT y otra para asuntos indígenas

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfo@gtmm.com.mx

El partido Acción Nacional (PAN) inició un proceso para realizar una reforma de gran calado a sus estatutos, como no ocurría desde 2004, a fin de modificar su esquema de afiliación y dar mayor cabida a los mejores candidatos ciudadanos rumbo a las elecciones de 2024.

Aunque en 2013, ya se habían actualizado los estatutos para elegir a sus dirigentes mediante el voto directo de sus militantes, este año se busca una renovación estatutaria general, pues su esquema de afiliación resulta complicado, además de que busca tener a los mejores cuadros ciudadanos para llevarlos como candidatos a las elecciones.

El camino hacia la Asamblea Nacional del PAN —única instancia que puede modificar los estatutos— a realizarse el

13 y 14 de noviembre, comprende la elección de más de 10 mil delegados, quienes primeramente se elegirán en asambleas municipales en septiembre, para posteriormente el 12 de octubre votar a los consejeros estatales y consejeros nacionales.

Este proceso es resultado de una gira que han realizado en los estados funcionarios del CEN del PAN como Margarita Fisher y Fernando Rodríguez Doval, entre otros, no sólo para conocer el sentir de los militantes, sino las expectativas que los ciudadanos sin partido tienen en el PAN.

“El PAN debe abrirse a todos aquellos mexicanos que observan con estupefacción la pesadilla que ha supuesto para el país la mal llamada Cuarta Transformación”, dijo en entrevista con **Excelsior**, Fernando Rodríguez Doval, secretario de Estudios y Análisis Estratégicos del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN.

Con su doctrina humanista y su adhesión histórica a la Democracia Cristiana Internacional, el PAN está migrando ahora hacia el centro del espectro político, y entre otras acciones, el CEN ya cuenta con una Secretaría de Igualdad y Desarrollo Humano en la que tienen cabida los grupos LGBTTIQ+ y una Secretaría de Asuntos Indígenas y Afromexicanos.



“Ni conservador, ni sectario, es un partido con valores y estos no se van a eliminar”, dijo Margarita Fisher, secretaria nacional de Formación y Capacitación del PAN, en el marco de la gira nacional que realiza hacia los nuevos estatutos.

MEMBRESÍA SELECTA

El esquema de afiliación de militantes del PAN es distinto al de cualquier otro partido en México. Por ejemplo, en Morena, PRI o PRD, basta

con que un ciudadano solicite su afiliación, y de forma inmediata es registrado en el padrón de militantes de estos partidos y se le otorga una credencial del instituto político.

En el caso de Acción Nacional, para que un ciudadano pueda afiliarse se requiere, primero, que tome cursos de doctrina del partido, centrados en el humanismo y los preceptos de la democracia cristiana, con énfasis en las libertades democráticas y el desarrollo personal.

Luego de haber tomado los cursos, en un lapso que puede durar hasta un año, los futuros militantes del PAN deberán aprobar los exámenes correspondientes para poder ser miembros activos.

“Una vez que tomaste y acreditaste el curso, la Secretaría de Formación y Capacitación emitirá la constancia de acreditación del Taller de Introducción al Partido TIP, que será enviada al mismo correo electrónico utilizado

para el registro.

“Al recibir la constancia del TIP deberás acudir al Comité Municipal o Estatal de tu estado con constancia de acreditación del TIP, y credencial para votar con fotografía vigente.

“Una vez revisada y validada tu documentación, el Registro Nacional de Militantes registrará en la Plataforma PAN tu información para que aparezcas en el padrón de militantes ubicado en <https://www.rnm.mx/Padron> o se te notificará

vía correo electrónico el motivo de rechazo”, dice el reglamento de afiliación.

Aunado a ello, cada año, se debe refrendar la militancia, con el riesgo de perderla, si no se sigue el proceso.

Por eso, hasta finales de 2021, el PAN solo contaba con 270 mil 799 personas en su padrón de militantes, las que representaban el 0.28% del Padrón Electoral Federal, mientras la Ley General de Partidos Políticos establece que el número de militantes no puede ser inferior al 0.26%.

ABRIR EL PAN A LA SOCIEDAD

En la entrevista, Rodríguez Doval, afirmó que es necesario que el partido esté más cercano a la gente, y modernizar el mecanismo de afiliación, para que Acción Nacional sea el representante de más mexicanos.

“Es necesario reforzar y recuperar los espacios de diálogo, de debate y de dis-

cusión en todos los niveles. Y también mejorar nuestras reglas en cuanto a los mecanismos de afiliación, selección de candidatos y elección de dirigentes.

“Debemos ser un partido de militantes libres, en el que se premie el mérito, el trabajo y la capacidad. Hay mucho talento político no suficientemente aprovechado en el partido, personas que no son consideradas para candidaturas y espacios de decisión simplemente porque no pertenecen a algún grupo de poder interno”, indicó el exdiputado federal.

Rodríguez Doval señaló que una mayor participación de la sociedad a través de una militancia partidista, servirá también para hacer a un lado la polarización, pues el partido representaría un pensamiento más diverso que busque soluciones a los problemas que enfrenta el país.

“El PAN debe articular un auténtico proyecto cultural alternativo a lo que representa el lopezobradorismo, un proyecto basado en la noción del bien común y sin caer en lógicas fragmentarias ni en polarizaciones de identidad.



“Para ello, los panistas debemos volcarnos en el trabajo externo, ir a las calles y a las plazas, y escuchar a los ciudadanos en sus necesidades reales y sus problemas cotidianos”, indicó.

La Asamblea Nacional del PAN de noviembre próximo deberá aprobar nuevos esquemas de afiliación al partido, que resulten más prácticos para los ciudadanos que se identifican con el partido, como alternativa de otras fuerzas partidistas.

ELEGIRÁN A 10 MIL DELEGADOS

Sólo una Asamblea Nacional es la facultada para modificar los estatutos del PAN y dicho cuerpo colegiado está por encima del Consejo Nacional y del CEN del partido, al aglutinar a dichos órganos, además de los consejos estatales.

“Corresponde decidir a la Asamblea Nacional Extraordinaria: La modificación de los Estatutos del Partido. Para ello, la Comisión Permanente o el Consejo Nacional realizará un proyecto tomando en cuenta las opiniones de los militantes del Partido, órganos estatales

y municipales en reuniones de consulta convocadas para tales efectos.

“Y, una vez aprobado por la Comisión Permanente o por el Consejo Nacional el proyecto deberá ponerse, junto con la convocatoria, a disposición de los delegados acreditados”, dicen los estatutos en su artículo 21.

Para integrar dicha asamblea, se requiere ele-

gir delegados, primero a nivel municipal, estatal y nacional, lo cual da una cifra superior a los 10 mil delegados, quienes tendrán la responsabilidad de tomar las decisiones para el futuro de Acción Nacional.

La Comisión de Reforma de Estatutos retomó el anteproyecto elaborado en 2020, en el que destacan las facilidades para la afiliación, una política de inclusión, abrir el

partido a la sociedad y paridad de género en las dirigencias estatales.

MINORÍAS DENTRO DEL PAN

En los meses recientes, Acción Nacional se ha dado a la tarea de incorporar a minorías que históricamente no se identificaban con el partido, como miembros de la comunidad lésbico-gay y de los distintos grupos indígenas.

Así, el CEN del PAN optó por crear la Secretaría de Igualdad y Desarrollo Humano en la que tienen cabida los grupos LGBTTIQ+ y la Secretaría de Asuntos Indígenas y Afromexicanos.

La titular de Igualdad y Desarrollo Humano del partido, Kathia Bolio; y el vocero Marcos Aguilar, recibieron a principios de año a una comisión de representantes de organizaciones defensoras de los derechos humanos de la población LGBTTIQ+ con quienes sostuvieron un diálogo.

Los funcionarios panistas asentaron que el partido siempre ha defendido la dignidad, la igualdad, la libertad y los derechos de todas las personas, “las opiniones contrarias a ello no son compartidas por nuestra institución, además la Constitución está por encima de cualquier opinión personal”, dijo Bolio.

La también diputada manifestó que para Acción Nacional no hay distinciones de personas, el primer princi-

pio de doctrina es el eminente respeto a la dignidad de la persona humana.

“Queremos el bienestar, el desarrollo, pero sobre todo el acceso a una vida libre de violencia de cualquier mexicano que viva en una condición vulnerable. En el Partido Acción Nacional siempre estaremos a favor de los derechos humanos y de una vida libre de violencia”, enfatizó.

Y LAS ALIANZAS...

Dentro del Programa de Acción Política del PAN que deberá aprobar la Asamblea Nacional de noviembre próximo está el de la vocación aliancista del partido y un esquema de buen gobierno, como dijo a este diario Rodríguez Doval.

“Este trabajo (las alianzas con otros partidos) será considerado en la Asamblea, aunque la dirigencia encabezada por Marko Cortés lo ha iniciado desde tiempo atrás.

“Tiene que ver con un concepto que acuñó Carlos Castillo Peraza en los años noventa: la Política Total, la cual implica desplegar todas nuestras capacidades como fuerza política y social ante la urgencia que está viviendo el país”, indicó.

El PAN dará respuesta en su Asamblea Nacional de noviembre al llamado que desde mediados de 2021 han hecho distintas organizaciones civi-



les para tener en 2024 un candidato presidencial de unidad, que sea emanado de la sociedad civil.

El Frente Cívico Nacional busca una elección primaria para elegir un candidato único de oposición en la que participe toda la ciudadanía y que ésta sea organizada por el INE.

Otros grupos como Futuro 21 propone que distintas casas encuestadoras realicen sondeos

para determinar quién sería el candidato presidencial mejor posicionado de la oposición

Mientras que la organización civil Sí por México, integrada por empresarios, activistas sociales y políticos, ha planteado una "hoja de ruta", que permita a toda la oposición en conjunto llevar un solo abanderado presidencial rumbo a la contienda de 2024.



El PAN debe abrirse a todos aquellos mexicanos que observan con estupefacción la pesadilla que ha supuesto para el país la mal llamada Cuarta Transformación."

FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL

SECRETARIO DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS ESTRATÉGICOS DEL CEN DEL PAN



Ni conservador, ni sectario, es un partido con valores y estos no se van a eliminar."

MARGARITA FISHER

SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PAN

10,000
DELEGADOS

aproximadamente serán elegidos con miras a la Asamblea Nacional del PAN a realizarse el 13 y 14 de noviembre



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Propone Cecilia Márquez ampliación de marco jurídico en materia medioambiental

La diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortes presentó ante la Comisión Permanente una iniciativa para perfeccionar el marco jurídico en materia medioambiental, a fin de lograr la amplificación de las sanciones sobre delitos que atentan contra derecho ambiental.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/propone-cecilia-marquez-ampliacion-de-marco-juridico-en-materia-medioambiental/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

OMNIA

21/08/2022

LEGISLATIVO



Shamir Fernández no está del lado correcto de la historia: Antonio Attolini

El congresista nacional de Morena, Antonio Attolini Murra, señaló que el diputado federal Shamir Fernández, que renunció al PRI este jueves, no se encuentra del lado correcto de la historia y no es amigo por el historial de su vida pública.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/233230/shamir-fernandez-no-esta-del-lado-correcto-de-la-historia-antonio-attolini>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Plantea Ana Valenzuela reforma para sancionar retiro de métodos de salud sexual reproductiva, sin consentimiento

La diputada federal Ana Valenzuela (PAN), integrante de la Comisión de Igualdad de Género, presentó una iniciativa de ley que busca reformar el Código Penal para que retirarse el preservativo durante el acto sexual sin el consentimiento de la otra persona sea considerado un delito sexual.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/plantea-ana-valenzuela-reforma-para-sancionar-retiro-de-metodos-de-salud-sexual-reproductiva-sin-consentimiento/>



Morenistas: “ella debe responder porque encubre a responsables” de desviar recursos

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

Senadores de Morena consideraron que Rosario Robles no debe festejar mucho su salida del penal de Santa Martha Acatitla, ya que no ha sido exonerada de los cargos que enfrenta y sólo logró llevar en libertad su proceso judicial, que definirá si es culpable o no de los cargos que le imputa la Fiscalía General de la República.

Rechazaron que la ex jefa de Gobierno perredista y ex secretaria de Desarrollo Social peñista haya estado encarcelada tres años por una revancha política del gobierno de Andrés Manuel López Obrador por el caso de los *videoescándalos*, como ella afirma.

Robles “estuvo luchando mucho por lograr la libertad condicional, acudió a muchos recursos, y este último le resultó, pero que no crea que ya la libró. Debe responder a la justicia por ese megafraude conocido como la *Estafa maestra*, en el que están involucrados altos funcionarios del gobierno de Enrique Peña Nieto, a los que ella encubre”, resaltó la senadora Antares Vázquez.

El senador César Cravioto destacó que la desviación de millonarios recursos de los programas sociales, por la que se le procesa, se conoció en el sexenio pasado, por lo que no hay venganza. “Robles echó por la borda su trayectoria en la izquierda luego de los escándalos que protagonizó con el empresario Carlos Ahumada, los que la afectaron mucho, y al vincularse a uno de los gobiernos más corruptos, el de Peña Nieto”.

En contraparte, Miguel Ángel Mancera, senador del PRD, calificó de buena noticia la liberación de Robles, y el diputado panista Jorge Triana aseguró que ella pasó tres años presa para que el presidente López Obrador “curara sus resentimientos anidados desde los *videoescándalos* de 2004”.

Jesús Zambrano, dirigente del PRD, coincidió en que el encarcelamiento obedeció a una venganza política por la publicación de los videos. Expresó haber pensado que permanecería en prisión todo el sexenio de López Obrador, porque éste nunca dejó de creer que ella fue autora o coautora de los escándalos en los que se vieron envueltos colaboradores del político tabasqueño.



Liberación de Rosario Robles, confronta a mayoría y oposición en San Lázaro

La determinación de un juez, de modificar la medida cautelar de prisión preventiva por libertad provisional dictada desde hace casi tres años a la ex titular de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en el sexenio anterior, Rosario Robles, generó reacciones encontradas entre integrantes de los bloques de oposición y la mayoría en la Cámara de Diputados.

Integrantes de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados expresaron que el encarcelamiento de Robles Berlanga, por la presunta falsificación de una licencia de conducir, fue injusta. En contraste, el vicecoordinador de la bancada del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández, calificó como muy grave que la ex funcionaria federal señalada por el escándalo de desvío y triangulación de recursos públicos, identificado como la “Estafa Maestra”, haya sido liberada.

El vicecoordinador de la bancada albiazul en San Lázaro, Jorge Triana, manifestó que Robles fue puesta encarcelada a inicios de la presente administración, a causa de los “resentimientos” del Presidente de la República, originados por los videoescándalos de corrupción registrados hace 18 años, en el 2004.

El legislador pidió no olvidar que el delito por el cual la exservidora pública permaneció casi tres años en prisión y sin sentencia en firme, fue la presunta falsificación de una licencia de conducir, y no el desvío de recursos que implicó la llamada “Estafa Maestra”.

“Rosario Robles pasó 3 años presa, para que @lopezobrador_ curara sus resentimientos anidados desde los videoescándalos de 2004. Nunca se le aprehendió por la 'estafa maestra', fue por medidas cautelares dictadas a raíz de que supuestamente se identificó con una licencia falsa”, remarcó en su cuenta en Twitter, @JTrianaT. Casos Rosario Robles y Jesús Murillo

También en redes sociales, la diputada panista Mariana Gómez del Campo calificó como increíble que la señalada haya pasado casi tres años en prisión sin que la autoridad que la acusó, presentara pruebas. Aprovechó para expresar solidaridad con Mariana Moguel, hija de Robles Berlanga.

“Increíble que @Rosario_Robles_ haya permanecido en la cárcel durante 3 años SIN PRUEBAS. La facilidad de destrucción de este gobierno es BRUTAL e inhumana. Ahora Rosario seguirá su proceso en libertad. Te abrazo @Mariana_Moguel”, apuntó en su cuenta en la red social señalada, @marianagc.

<https://mvsnoticias.com/nacional/cdmx/2022/8/20/liberacion-de-rosario-robles-confronta-mayoria-oposicion-en-san-lazaro-562846.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Periódico
correo

21/08/2022

LEGISLATIVO



PAN asesorará a padres de familia contra nuevo plan educativo de la Federación

Diputados federales del PAN advirtieron que el nuevo plan de estudios de educación básica planteado por la Federación ampliará la brecha educativa en el país, por lo que se dijeron dispuestos a asesorar a los padres de familia que quieran ampararse contra él.

<https://periodicocorreo.com.mx/pan-asesorara-a-padres-de-familia-contr-plan-educativo-federal/>



Gabriel Quadri visitó la tumba de Porfirio Díaz en París: “Lo repatriaremos”



Gabriel Quadri de la Torre volvió a generar polémica en las redes sociales por su visita a la tumba de **Porfirio Díaz** en el cementerio de Montparnasse en París, Francia. Además de documentar su presencia con una fotografía, el excandidato a la presidencia de México por Nueva Alianza la catalogó como un **homenaje** y expresó su deseo por que los **restos del dictador** originario de Oaxaca reposen en el territorio mexicano.

En su cuenta de Twitter, el actual diputado federal por el Partido Acción Nacional (PAN), escribió un breve mensaje para dar a conocer su visita al país europeo. “**Rindiendo homenaje al gran Porfirio Díaz, cementerio Montparnasse, Paris. En 2024 lo repatriaremos**”, fueron las palabras que escribió y causaron revuelo entre los internautas.



Gabriel Quadri rinde homenaje a Porfirio Díaz; "lo repatriaremos", dice

El diputado del PAN, Gabriel Quadri, realizó un homenaje al expresidente de México, Porfirio Díaz, en Francia.

A través de redes sociales, el diputado compartió una fotografía en la tumba de Porfirio Díaz, cuyos restos se encuentran en el cementerio Montparnasse, en París.

Después de subir la foto, varios de sus seguidores le hicieron comentarios. "Será una acción llena de justicia y gratitud. Los mexicanos hemos sido ingratos con aquellos hombres que han ayudado a definir el gran país que tenemos. Otro de ellos es el gran Hernán Cortés, a quién tenemos sin darle el lugar que le corresponde", comentó una persona.

Pero hubo quienes reprobaron el hecho. "Le rinde homenaje al que se reeligió por 30 años", señalaron.

Además, aseguró que en 2024 "lo repatriaremos". Quadri ha asegurado que se postulará como candidato presidencial de nueva cuenta.

El panista fue candidato por el partido Nueva Alianza en 2012, junto con Enrique Peña Nieto, Josefina Vázquez Mota y Andrés Manuel López Obrador.

Recientemente ha levantado polémica con las diputadas trans en San Lázaro, quienes lo han acusado de transfóbico.

Además, los comentarios de Quadri sobre desaparecer Pemex en caso de llegar a ser presidente han causado toda clase de reacciones.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/gabriel-quadri-rinde-homenaje-porfirio-diaz-lo-repatriaremos-dice>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Angulo7
Periodismo para construir en común

21/08/2022

LEGISLATIVO



PAN solo tiene dos sopas para 2024: Eduardo Rivera o yo, afirma Huerta

La diputada federal Genoveva Huerta Villegas, aseguró que, para pelear la gubernatura de Puebla en el 2024, el PAN solo tiene “de dos sopas”: si la candidatura es para una mujer, debe ir ella, y si es para hombre, tiene que ir el alcalde Eduardo Rivera Pérez.

<https://www.angulo7.com.mx/2022/08/19/pan-solo-tiene-2-sopas-para-2024-rivera-o-yo-afirma-huerta/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Desde el PRI legislaremos con responsabilidad y valentía para responder a causas sociales y contener al autoritarismo: Lorena Piñón

Al culminar la cuarta sesión plenaria del Grupo Parlamentario del PRI, la diputada veracruzana Lorena Piñón Rivera, expuso un balance de las tres jornadas de trabajo que acontecieron en la ciudad de Saltillo, Coahuila.

<https://edomexaldia.com/desde-el-pri-legislaremos-con-responsabilidad-y-valentia-para-responder-a-causas-sociales-y-contener-al-autoritarismo-lorena-pinon/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



21/08/2022

LEGISLATIVO

Concluyen diputados federales del PRI la 4ª Reunión Plenaria

Al concluir la 4ª. Reunión Plenaria, los diputados federales del PRI se comprometieron a luchar desde el Congreso de la Unión, por la salud, la movilidad y mayor presupuesto para los estados y municipios. El diputado federal y presidente del PRI Nuevo León, José Luis Garza Ochoa, informó al término de la reunión que en el caso de Nuevo León se luchará por traer obras hidráulicas para abastecernos agua, así como para tener más inversión y seguridad en el estado.

<https://www.notired.mx/nota.pl?id=3548>



Diputado Shamir Fernández renuncia al PRI; no busca candidatura

Shamir Fernández Hernández, diputado de mayoría relativa del distrito número 6 del estado de Coahuila, anunció a través de una conferencia de prensa, su decisión de renunciar al Partido Revolucionario Institucional, colores que defendía desde hace 25 años.

"Estoy plenamente convencido que la política es un instrumento para servir y por ello tomé la decisión de dedicar mi vida a esto. Durante más de 25 años construí mi historia con el PRI siendo un militante aguerrido, comprometido y muy institucional, siempre defendiendo en todo momento las nobles causas, los principios y los valores que inspiraron la creación del partido", dijo a los presentes. El legislador acusó que el PRI "ha desviado sus ideales, principios y valores con los cuales yo me identifiqué y a los que dediqué con pasión mi vida".

Explicó que no comparte las ideas de la dirigencia nacional y que por eso tomaría un nuevo rumbo en su carrera. "Cometiendo el gran error de dejar de escuchar a las voces reales de los liderazgos quienes exigen un verdadero cambio para dirigir con humildad los esfuerzos de regresar a las bases, ser autocríticos y dejar a un lado las imposiciones y simulaciones que han provocado el divisionismo interno y sobre todo la pérdida de la confianza de los ciudadanos", abundó.

Así, presentó su renuncia "de manera irrevocable como militante del Partido Revolucionario Institucional y por ende del Grupo Parlamentario al que pertenezco en la Cámara de Diputados". Consideró que en la actual dirigencia nacional se ha perdido la oportunidad de reinventarse como un instituto político en un momento de transformaciones sociales que requiere el país.

Acusó que el partido está respondiendo más a escándalos personales que buscando la construcción de un nuevo proyecto social que atienda las necesidades de hoy en nuestro país. "Quiero comentar que durante mi desarrollo en mi trayectoria política, he basado mi desempeño en la firme defensa de la democracia y el respeto estricto a la voluntad popular. He sido leal a mis convicciones y por ello, esta decisión que asumo con toda la responsabilidad que implica, no omito mencionar que la presente renuncia la realizo con la tranquilidad y la satisfacción de haber realizado una labor honesta, en donde entregué mi mayores y mejores esfuerzos, en todas y cada una de las tareas partidarias que me fueron asignadas"

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/8/20/diputado-shamir-fernandez-renuncia-al-pri-no-busca-candidatura-432362.html>



Más que de justicia, la detención de Murillo Karam responde a una motivación político, asegura el PRI

La detención del ex Procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, responde más a un tema o motivación política, que de justicia, ya que con ello no se da respuesta a las familias de las víctimas, afirmó la dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), encabezada por el también acusado Alejandro Moreno Cárdenas.

A través de sus redes sociales, el Comité Ejecutivo Nacional del tricolor expresó su respaldo absoluto al ex Procurador, y advirtió que “no nos quedaremos callados ante un Gobierno que utiliza el aparato de Estado en contra de los opositores”.

La dirigencia del Revolucionario Institucional dijo que “esperamos que las autoridades dejen de ejercer acciones selectivas y den con los responsables materiales de los hechos”.

El CEN del tricolor puntualizó que “hoy, al Gobierno de Morena le sirve irse contra el ex Procurador, mañana será contra cualquier opositor o ciudadano que les incomode”.

<https://enfoquenoticias.com.mx/mas-que-de-justicia-la-detencion-de-murillo-karam-responde-a-una-motivacion-politico-asegura-el-pri/>



“Nadie quiere un chivo expiatorio”: Alito Moreno condenó la detención de Murillo Karam



Durante la tarde del viernes se dio a conocer la detención del exprocurador General de la República (PGR), **José Murillo Karam** por su relación con el **caso de la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa** en septiembre del 2014.

En un comunicado de la Fiscalía General de la República (FGR), informaron que fue aprehendido por los delitos de **desaparición forzada, tortura y contra la administración de justicia** en el caso que ensombreció el sexenio de **Enrique Peña Nieto**.

Esto no fue bien recibido por todos, especialmente por miembros de la oposición, debido a que se ha señalado que se trata de **una persecución política** en contra de un funcionario que no tuvo responsabilidad alguna. Por este motivo el jefe del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Moreno Cárdenas**, se sumó a las críticas.

Por medio de su cuenta oficial de Twitter aseguró que era inaceptable que el gobierno federal persiguiera a un exfuncionario **que buscaba resolver y asegurar la procuración de justicia** como en el caso de los estudiantes de Ayotzinapa.



Entregan expediente del caso 'Alito'

La Fiscalía General de Campeche ratificó la solicitud de juicio de procedencia para el desafuero del diputado del PRI Alejandro Moreno y entregó los documentos que integran la carpeta de investigación. La gobernadora de aquella entidad, Layda Sansores, informó en Twitter que el vicesfiscal Anticorrupción, Loreto Verdejo, ratificó la petición de juicio de procedencia contra Moreno por presunto enriquecimiento ilícito ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados, a la que se le entregaron los documentos de la carpeta de investigación que integró la fiscalía.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/233356/entregan-expediente-del-caso-alito>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Caso Ayotzinapa no está cerrado, falta capturar a Tomás Zerón: PT

La bancada del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados afirmó que la detención y proceso abierto contra el ex titular de la anterior Procuraduría General de la República (PGR), Jesús Murillo, por el caso Ayotzinapa, es muestra de que la actual administración tiene el compromiso de esclarecer los hechos.

El vicecoordinador petista en San Lázaro, Benjamín Robles expresó que las acusaciones contra el ex procurador Murillo Karam, refuerzan que fue mentira la llamada “verdad histórica”, planteada como excusa para justificar la desaparición de los 43 normalistas perpetrada en el septiembre del 2014, en Iguala, Guerrero.

Recalcó que el caso de la desaparición de los 43 normalistas en Iguala, Guerrero, no está cerrado y falta que la justicia federal capture al extitular de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la antigua PGR, Tomás Zerón, quien se encuentra prófugo en Israel.

Robles Montoya reconoció que, pese a las investigaciones del Gobierno Federal y el informe presentado hace un par de días por el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), Alejandro Encinas, la presente administración aún no tiene claro qué sucedió con los 43 estudiantes.

“La detención de Murillo Karam confirma el compromiso del gobierno de Andrés Manuel López Obrador por esclarecer los hechos, el caso no está cerrado, no lo está, porque aún no hay certeza de lo que pasó con los normalistas. No lo está, porque ese oscuro personaje, Tomás Zerón de Lucio, sigue libre en Israel”, apuntó.

El congresista del bloque mayoritario también arremetió contra quiénes desde la oposición, en particular el Partido Revolucionario Institucional (PRI) denunciaron que la detención del exprocurador general, es producto de la persecución política en su contra. “Y ya empezaron a surgir las voces que pretenden acusar una persecución política. Cínicos, es comprensible, no les queda otro argumento porque, igual que Murillo y Tomás Zerón, han sido exhibidos en audios y videos cometiendo tropelías y corruptelas, están cortados con la misma tijera, por eso son correligionarios”, recriminó.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/8/20/caso-ayotzinapa-no-esta-cerrado-falta-capturar-tomas-zeron-pt-562847.html>



La detención de Jesús Murillo Karam corrobora el compromiso de la 4T de hacer justicia en el caso de los 43 normalistas desaparecidos: PT

El diputado Benjamín Robles Montoya, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, afirmó que la detención de Jesús Murillo Karam, exprocurador general de la República en el gobierno de Enrique Peña Nieto, corrobora el compromiso de la Cuarta Transformación (4T) de hacer justicia en el caso de los 43 normalistas desaparecidos, en Iguala, Guerrero, el 26 y 27 de septiembre de 2014.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/la-detencion-de-jesus-murillo-karam-corrobora-el-compromiso-de-la-4t-de-hacer-justicia-en-el-caso-de-los-43-normalistas-desaparecidos-pt/>



Nicolás Maduro presume visita de legisladores mexicanos



El presidente Nicolás Maduro presumió en sus redes sociales la visita de un grupo de legisladores mexicanos, encabezado por el diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña.

A través de sus redes sociales, el presidente venezolano compartió un video sobre la visita de los integrantes de la LXV legislatura mexicana, quienes forman parte del Grupo de Amistad Parlamentario México-Venezuela.

"Somos un país abierto al encuentro, a la solidaridad y a la hermandad entre los pueblos, en función de avanzar hacia la construcción de la nueva humanidad. Venezuela y México son naciones que coinciden en el pensamiento rebelde, frente a los atropellos de la hegemonía imperial", escribió Maduro en sus redes sociales.

En el video se observa a los legisladores tomándose 'selfies' con el mandatario venezolano, quien saluda a los legisladores y posa para las fotografías.

Durante su visita a Venezuela, los legisladores mexicanos se reunieron con el fiscal general Tarek William Saab, el canciller Carlos Farías y la parlamentaria venezolana Tania Díaz con el objetivo de consolidar la cooperación bilateral en diversas áreas. El Ministerio Público informó que en su encuentro con los legisladores, William Saab repasó "todas las actuaciones que han llevado a la judicialización tanto de los responsables de la violencia como de los funcionarios vinculados a violaciones a los derechos humanos".

Según el MP, los integrantes del Grupo de Amistad Parlamentaria Venezuela-México se mostraron interesados en conocer "aspectos de la lucha contra la impunidad, en un marco de conflictividad política tan marcada, y la valoración de la población con respecto a las actuaciones en ese sentido".



La visita liderada por Fernández Noroña, presidente del Grupo de Amistad por México, fue acompañada por la parlamentaria venezolana Tania Díaz, quien representa a esta agrupación por el país caribeño. Además, la comitiva también se reunió con el presidente Nicolás Maduro en el Palacio de Miraflores, "en aras de consolidar una dinámica de cooperación entre ambas naciones", informó el equipo de prensa de la Presidencia.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/8/20/nicolas-maduro-presume-visita-de-legisladores-mexicanos-728479.html>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Presentan reforma para desincentivar el abandono de vivienda a nivel nacional

La diputada María Asención Álvarez Solís (MC) impulsa una iniciativa para que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la Comisión Nacional de Vivienda, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, formulen programas de vivienda e instrumentos de gestión que permitan fomentar la rehabilitación y el uso de viviendas deshabitadas, abandonadas y en abandono constructivo.

<https://edomexaldia.com/presentan-reforma-para-desincentivar-el-abandono-de-vivienda-a-nivel-nacional/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MUNICIPIOS

21/08/2022

LEGISLATIVO



Hay más de 6 millones de viviendas abandonadas en México, alertan

La diputada María Asunción Álvarez Solís (MC) impulsa una iniciativa para que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la Comisión Nacional de Vivienda, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, formulen programas de vivienda e instrumentos de gestión que permitan fomentar la rehabilitación y el uso de viviendas deshabitadas, abandonadas y en abandono constructivo.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2022-08-20/naci%C3%B3n/hay-m%C3%A1s-de-6-millones-de-viviendas-abandonadas-en-m%C3%A9xico-alertan#:~:text=La%20diputada%20Mar%C3%ADa%20Asenci%C3%B3n%20%20%C3%81lvarez%20Sol%C3%ADs%20%28MC%29%20impulsa,de%20viviendas%20deshabitadas%2C%20abandonadas%20y%20en%20abandono%20constructivo.>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Acusa PRD aplicación de justicia selectiva

REFORMA / STAFF

El líder nacional del PRD, Jesús Zambrano, acusó que en el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador se aplica la justicia selectiva para desviar la atención.

“Estamos ante un circo político para distraer la atención sobre lo verdaderamente preocupante para el País.

“¿Por qué no se ha actuado y por el contrario se ha exonerado a Manuel Bart-

lett o lo de Pío López Obrador, que el Presidente no ha declarado y puede mandar su declaración por escrito?, cuestionó al citar los actos de corrupción como Segalmex, la Línea 12 y la violación electoral de los aspirantes presidenciables morenistas.

Durante la inauguración de la plenaria de los grupos parlamentarios del Senado y de la Cámara de Diputados, Zambrano expresó que la detención de la ex secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, obedeció a una venganza política.

“Muchas veces pensé que ella iba a salir libre hasta que terminara el sexenio por las cuentas pendientes que tenía el Presidente por los video escándalos”, indicó.

Sobre la detención del ex Procurador Jesús Murillo Karam, comentó que ésta tiene muchas aristas, por lo que, dijo, hay que seguir analizando el tema.



Impulsan iniciativa para garantizar paridad de género en los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados

Elizabeth Pérez Valdez, diputada del PRD, presentó reformas a la Ley Orgánica del Congreso General y al Reglamento de la Cámara de Diputados, a fin de garantizar el principio de paridad de género en sus órganos de gobierno.

<https://edomexaldia.com/impulsan-iniciativa-para-garantizar-paridad-de-genero-en-los-organos-de-gobierno-de-la-camara-de-diputados/>



Impulsan iniciativa para garantizar paridad de género en los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados

Boletín No.2360

Impulsan iniciativa para garantizar paridad de género en los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados

- La diputada Pérez Valdez (PRD) planteó cambios a la Ley Orgánica del Congreso y al Reglamento de la Cámara de Diputados

Elizabeth Pérez Valdez, diputada del PRD, presentó reformas a la Ley Orgánica del Congreso General y al Reglamento de la Cámara de Diputados, a fin de garantizar el principio de paridad de género en sus órganos de gobierno.

Propuso que en la Ley Orgánica del Congreso General se incluya el lenguaje paritario (diputada o diputadas), también los términos presidenta y decanas.

Asimismo, para que en la conducción de la sesión constitutiva de la Cámara haya una Mesa de Decanas y Decanos, integrada por las diputadas y los diputados electos presentes que cuenten con mayor antigüedad.

La Mesa se constituirá por una presidencia, tres vicepresidencias y tres secretarías, debiendo integrarse dichos cargos conforme al criterio de paridad y atendiendo a la pluralidad en la conformación de la Cámara.



La propuesta, suscrita también por la diputada Olga Luz Espinosa Morales, señala que la integración de la Mesa Directiva deberá realizarse de conformidad con los principios de paridad y alternancia de género.

La Cámara elegirá a la Mesa Directiva por el voto de las dos terceras partes de las y los diputados presentes, mediante una lista que contenga los nombres de las personas propuestas con sus respectivos cargos, “debiendo aplicar el principio de paridad desde su postulación”.

Refiere que la elección de las y los integrantes de la Mesa Directiva de la Cámara deberá aplicar la paridad y la alternancia en su integración.

Asimismo, la Cámara elegirá a la Mesa Directiva por el voto de las dos terceras partes de las y los diputados presentes, mediante una lista que contenga los nombres de las personas propuestas con sus respectivos cargos.

En ningún caso podrán recaer las titularidades de las presidencias de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y de la Mesa Directiva en personas del mismo género, de forma simultánea.

Por ello, conforme al principio de paridad de género, los grupos parlamentarios deberán postular a la presidencia de la Mesa Directiva a una persona de distinto género a la que ocupe la presidencia de la Jucopo.

Propone que la Jucopo se integrará por las coordinaciones de cada grupo parlamentario, atendiendo a los principios de paridad y alternancia de género.

La coordinación y vicecoordinación de cada grupo parlamentario recaerá en una persona de cada género, ambos con derecho a voz y voto, en su conjunto, para atender el principio de paridad.

La designación de la o el coordinador atenderá a la normatividad que cada grupo parlamentario apruebe para tales efectos, en estricto apego al principio de paridad y alternancia de género.

Respecto al Reglamento de la Cámara de Diputados, la diputada Pérez Valdez plantea que las comisiones o comités deberán instalarse dentro de los quince días hábiles posteriores a la aprobación del acuerdo que las conforma, “las cuales deberán garantizar el principio de paridad de género en la asignación de las presidencias”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

21/08/2022

LEGISLATIVO

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-iniciativa-para-garantizar-paridad-de-genero-en-los-organos-de-gobierno-de-la-camara-de-diputados#gsc.tab=0>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Busca Partido Verde en San Lázaro acabar con el maltrato infantil

Ante el incremento de casos de maltrato infantil, discriminación, humillación, golpes, revictimización, daño a la intimidad, abandono, violencia sexual y homicidio, el Partido Verde en la Cámara de Diputados propuso reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para incluir el concepto de crianza positiva.

De acuerdo con la iniciativa, crianza positiva se define como “aquellas prácticas de cuidado, protección, formación y guía que posibilitan el desarrollo, bienestar y crecimiento saludable y armonioso, tanto físico como mental, espiritual, ético, cultural y social de las niñas, niños y adolescentes, gracias a que se realiza de acuerdo con la evolución de las facultades, la etapa del ciclo vital de desarrollo, las características y circunstancias de la niña, niño o adolescente, sin recurrir a la violencia, sino respetando sus derechos humanos”.

El Informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), sobre los indicadores de la situación de niñas, niños y mujeres en México, en 2015 la mayoría de los hogares empleaba una combinación de prácticas disciplinarias violentas, lo cual era reflejo del deseo de los cuidadores de controlar la conducta de los menores de cualquier forma.

El documento señala que un 53% de los niños y niñas fueron sometidos a agresión psicológica, mientras que aproximadamente un 44% tuvo un castigo físico. Los golpes en la cabeza, las orejas o la cara, son en general los castigos físicos más comunes.

La diputada ecologista Eunice Monzón García, señaló que es indispensable cambiar el futuro de la infancia, ya que la violencia contra los infantes sigue incrementándose. A principios del 2022 las cifras eran alarmantes y se registró un aumento en este tipo de violencia, incluyendo el homicidio.

Sostuvo que ante ello, es urgente el fortalecimiento de los mecanismos para garantizarles justicia a los niños, niñas y adolescentes, así como la implementación de estrategias de prevención que atiendan las causas estructurales de la violencia.

Así mismo, añadió, es necesario el fortalecimiento de los vínculos y valores familiares, además de la implementación de la crianza positiva para evitar el castigo corporal y humillante.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/partido-verde-busca-en-san-lazaro-acabar-con-el-maltrato-infantil>



Busca el Partido Verde erradicar maltrato infantil en México

Ante el incremento de casos de maltrato infantil, discriminación, humillación, golpes, revictimización, daño a la intimidad, abandono, violencia sexual y homicidio, el Partido Verde en la Cámara de Diputados propuso reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para incluir el concepto de crianza positiva.

<https://www.hidrocalidodigital.com/busca-el-partido-verde-erradicar-maltrato-infantil-en-mexico/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



STPS desatendió los derechos laborales en las minas: Auditoría Superior

JARED LAURELES
Y ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

En su más reciente revisión a las labores de regulación e inspección de las condiciones del empleo minero que realiza la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó que la dependencia no fue efectiva para incidir en la mejora de las condiciones en las minas ni para fomentar la seguridad y la salud de los trabajadores del sector.

De acuerdo con el dictamen de la ASF, la propia STPS reconoce que existen centros de trabajo minero que no cuentan con condiciones dignas ni decentes, donde existe una deficiente vigilancia del cumplimiento de la normativa, y el fomento de la seguridad social y salud es insuficiente, entre otras anomalías.

Además, en la revisión de la cuenta pública 2019, la ASF encontró que la STPS no tenía ni siquiera el número preciso de mineros que debía proteger, y es que la dependencia operó el sistema del Directorio Nacional de Empresas, el cual cumplió la función de patrón, en el que se registraron 7 mil 416 centros activos, de los cuales 60.2 por ciento sí contaron con dicho registro y el resto no, por lo que "no se dispuso de un dato exacto de los trabajadores que se buscó proteger mediante la vigilancia del cumplimiento de la normativa laboral", concluyó la ASF.

Ese año, la STPS dispuso de 551 millones de pesos para inspeccionar las condiciones mineras, que corresponden al proyecto "Ejecución de los programas y acciones de la política laboral", pero no ejerció 81.9 millones, es decir, casi 15 por ciento.

En la operación de estos recursos, la instancia federal no tuvo una metodología de indicadores ni de información suficiente "que permitiera comprobar que las acciones de regulación e inspección de las

condiciones laborales mineras contribuyeron a conseguir el equilibrio entre los factores de la producción y la justicia social, así como propiciar el trabajo digno o decente", de acuerdo con la Auditoría Superior.

El presupuesto del que dispone la dependencia para este propósito se ha reducido: en 2018 era de 658 millones de pesos y en 2022 es de 551 millones de pesos.

En cuanto a las inspecciones en materia de condiciones generales de trabajo; seguridad e higiene, capacitación y adiestramiento, la STPS realizó 845 inspecciones a estos centros, cifra que representó 11.4 por ciento de estos espacios.

En cuanto a la elaboración y actualización del marco normativo regulatorio, la STPS contó con dos normas oficiales mexicanas específicas para el sector minero y 30 normas en materia de seguridad y salud; sin embargo, no acreditó si las normas vigentes en materia de seguridad y salud permitieron resolver las necesidades de estos trabajadores.

En opinión de la ASF, es necesario que la secretaría fortalezca su gestión en la vigilancia del cumplimiento de esta normativa, con el fin de disminuir los riesgos que vulneran los derechos de los empleados mineros.



EL POZO

SIN FONDO DE FERTINAL

Las denuncias de Pemex y de la Auditoría Superior de la Federación contra los responsables de quebrantos patrimoniales por la compra del Grupo Fertinal y Agronitrogenados en el sexenio de Enrique Peña Nieto no detuvieron la sangría que representan para el erario. Además de requerir millonarias inversiones para sanear sus finanzas y las de Pemex, dichas empresas de fertilizantes ahora son esenciales para los apoyos que prometió el presidente López Obrador a los agricultores.

MATHIEU TOURLIERE

La adquisición a sobreprecio de Grupo Fertinal durante el sexenio de Enrique Peña Nieto no deja de cavar un hoyo en las finanzas de Pemex: a los créditos de 635 millones de dólares para la compra de la empresa de fertilizantes se sumó otro crédito de 120 millones de dólares para su operación diaria, que la petrolera está pagando desde 2017 con aumentos de

capital social multimillonarios a sus filiales privadas.

Sólo entre 2016 y 2020 Pemex Fertilizantes gastó 8 mil 785 millones de pesos en la compra de títulos de sus empresas filiales para "el pago de sus créditos y cubrir necesidades operativas y financieras, esto originado porque Grupo Fertinal no ha generado ingresos suficientes para cubrir sus obligaciones financieras y operativas", señaló la Auditoría Interna de Pemex en un informe entregado a la Di-

rección Corporativa y de Finanzas de la petrolera en septiembre de 2021.

Durante el mismo lapso, el Consejo de Administración de Pemex autorizó capitalizar a Pemex Fertilizantes con 738.1 millones de dólares para asumir "el pago de capital e intereses de los créditos", lo que "resultaría una práctica insostenible en el largo plazo para Pemex", señala el documento con clave REA-004/2020, que Proceso obtuvo mediante una solicitud de información.

Ello, sumado al anuncio realizado en marzo pasado por Octavio Romero Oropeza, director general de Pemex, según el cual la petrolera gastaría 144 millones de dólares adicionales en Grupo Fertinal entre 2022 y 2024.

Esta situación es producto de una decisión tomada en diciembre de 2015, cuando el Consejo de Administración de Pemex aceptó que la petrolera fuera "obligada solidaria" de los dos créditos por 635 millones de dólares que Nacional Financiera (Nafin), el Banco Mexicano de Comercio Exterior (Bancomext) y Banco Azteca otorgaron para concretar la operación.

Los 635 millones de dólares tuvieron dos destinos distintos: 209 millones de dólares -incluyendo un sobreprecio de 193 millones de dólares- sirvieron para comprar las acciones a Fabio Massimo Covarrubias Piffer y a sociedades offshore controladas por Ricardo Salinas Pliego, y 406 millones de dólares pagaron los créditos que la empresa debía a Banco Azteca y a Arrendadora Internacional Azteca (AIA), dos empresas de Salinas Pliego.

Estos créditos incluían un "dividendo" de 51 millones de dólares, que los accionistas de Grupo Fertinal se habían otorgado tres meses antes de firmar el contrato con Pemex, en pleno proceso de auditoría de la empresa. Como ésta sólo tenía 12 mil dólares en el banco, Pemex pagó el dividendo



Viene de la
página anterior



Fertinal. Compromisos con el campo

a los accionistas, del cual 619 millones 400 mil pesos fueron distribuidos "en efectivo".

En un principio el equipo de Emilio Lozoya Austin en Pemex prometía que Grupo Fertinal reembolsaría los créditos con sus ganancias futuras. Tras analizar la información financiera de la empresa, que en ese entonces estaba al borde de la quiebra, los consejos de Nafin y Bancomext se negaron a entregar los préstamos a menos que Pemex se hiciera "obligada solidaria" del Grupo Fertinal.

Como era previsible, el Grupo Fertinal nunca pudo pagar los créditos. De hecho, siete meses después de comprar la empresa, PMI Holding, la filial holandesa de Pemex, otorgó un crédito de 120 millones de dólares al Grupo Fertinal para cubrir sus necesidades urgentes de liquidez, monto que finalmente fue convertido en acciones, pues la empresa de fertilizantes no podía pagar.

A partir del 18 de junio de 2017 Pemex Fertilizantes empezó a cubrir las obligaciones de los créditos mediante aportaciones de capital al apartado "compra de títulos y valores", por el cual "no se ha programado y aprobado presupuesto", observó la Auditoría Interna de Pemex.

El informe de auditoría observó que el Consejo de Administración aceptó esta condición en las sesiones del 26 de octubre y 13 de noviembre de 2015, pero lo hizo sin contar "con una evaluación financiera, el análisis de riesgo, el análisis de suficiencia presupuestal, el análisis de tratamiento contable y/o las revelaciones necesarias en los estados financieros de Pemex".

En su revisión al caso de Fertinal, la Auditoría Interna puso en duda la "razonabilidad del precio final", el cual se basó en un informe elaborado por la firma Price Waterhouse Coopers (PwC) en violación a "la normatividad establecida para las inversiones".

El equipo de auditores también observó que PwC fue contratada por la filial holandesa de Pemex, llamada PMI Holding BV, lo que "originó opacidad en la rendición de cuentas, trazabilidad y transparencia".

Esta auditoría se suma a la amplia lista de documentos oficiales y trabajos periodísticos que documentaron las irregularidades de la trama Fertinal. Hasta la fecha, por lo menos dos instituciones han presentado denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) respecto de esta operación: Pemex realizó la primera en marzo de 2019 y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) la segunda en febrero de 2021.

Pemex denunció que la administración pasada compró Fertinal a pesar de que estaba "técnicamente en quiebra", pues presentaba "una situación de sobreendeudamiento", y que la operación implicó por lo menos un sobrepeso de 193.9 millones de dólares, más un dividendo de 619 millones 400 mil pesos para los accionistas, que fue pagado por Pemex.

Proceso constató que la denuncia de la ASF apunta a integrantes del equipo de Lozoya, a miembros del Consejo de Estrategia e Inversiones de Pemex, a los accionistas de Fertinal y al fiduciario que controlaba el fideicomiso donde estaban reunidas las acciones, es decir Banco Azteca.

"Billullos"

El tema Fertinal se sumó a otro fraude perpetrado con Pemex durante el sexenio de Enrique Peña Nieto en el sector de fertilizantes: la compra a sobrepeso de la empresa Agronitrogenados a Altos Hornos de México -de Alonso Ancira Elizondo-, a pesar de que su planta de Coatzacoalcos estaba en estado de "chatarra".

Pemex compró la empresa por 275 millones de dólares a través de su filial PMI Norteamérica, con el plan de invertir otros 200 millones de dólares para su rehabilitación. Con el paso de los años se descubrió que Lozoya cobró sobornos por 3 millones 300 mil dólares de Ancira para la operación y que Pemex gastó 443 millones de dólares para echar a andar de nuevo algunas plantas.

Desde el sexenio pasado Pemex ha gastado por lo menos mil 473 millones de dólares en la adquisición y rehabilitación de las plantas de Agronitrogenados y Grupo Fertinal.

Tras la llegada al poder de la administración de Andrés Manuel López Obrador, la FGR judicializó la carpeta de investigación sobre Agronitrogenados y logró la detención de Lozoya y Ancira en España. Ancira pudo salir de la cárcel con un acuerdo reparatorio, en el que se comprometió a reembolsar 216 millones de dólares a Pemex, y Lozoya sigue en la cárcel, negociando su criterio de oportunidad para re-

ducir su condena. En el caso de Fertinal, las investigaciones siguen abiertas pero la FGR nunca ha dado a conocer avances.

Más allá de las investigaciones por corrupción, el gobierno de López Obrador siguió gastando cantidades multimillonarias para echar a andar las plantas, a cargo de Pemex Transformación Industrial desde que esa filial absorbió Pemex Fertilizantes, en 2021.

En marzo pasado, Octavio Romero Oropeza adelantó que Pemex invertiría 300 millones de dólares adicionales en el negocio de fertilizantes hasta terminar el sexenio, de los cuales 144 millones de dólares se destinarían a Fertinal, 56 millones de dólares en Agronitrogenados -que ahora se llama Pro-Agroindustria- y otros 100 millones de dólares irán a Cosoleacaque.

El pasado 17 de julio, desde la planta de Pro-Agroindustria, López Obrador anunció que la inversión ya no sería de 300, sino de 500 millones de dólares. En los días anteriores había visitado la mina de San Juan de la Costa, en Baja California, y la planta de Lázaro Cárdenas, en Michoacán, que pertenecen a Grupo Fertinal.

"Hay una historia negra sobre estas plantas -sostuvo el presidente en un video que subió a sus redes sociales, con una montaña de urea de fondo-. Cuando llegamos al gobierno, estaba en el abandono. Habían invertido, realmente gastado, muchísimo dinero: cerca de mil millones de dólares. Es una historia negra. Llegamos al gobierno y echamos a andar esta planta de urea, se va a ampliar para que se produzca más.

"Estas plantas originalmente pertenecían a Fertimex, y (Carlos Salinas de Gortari) las privatizó como privatizó todo, acabó con la Petroquímica (...) dejaron estas plantas, no las dejaron, tomaron la decisión, después de que las privatizaron, de comprarlas, ya convertidas en chatarra, porque son privatizadores y estatistas al mismo tiempo, siempre y cuando se trate de los billullos, de los negocios, de la corrupción."

Aunque Pemex sigue pagando de su bolsillo los créditos de Fertinal y las rehabilitaciones de Agronitrogenados, el sector de los fertilizantes representa un capital político importante para López Obrador, cuya administración planea entregarlos a 2 millones de campesinos pobres para mejorar sus cosechas, como en la región de La Montaña de Guerrero.

"Es una inversión en fertilizantes de más de 500 millones de dólares. Pero esto nos va a permitir ayudar a 2 millones de productores del campo, los más pobres, que no reciben nada", dijo.

Y agregó: "Es un subsidio, desde luego; pero no hay que satanizar estos apoyos, estos subsidios, porque esta urea es el maíz, el frijol, es lo que consumimos: sin maíz no hay país". 🇲🇽



En 4 años, la SE aplicó sólo 84 sanciones en visitas a 365 de 25 mil concesiones mineras

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y JARED LAURELES

Entre 2018 y 2021, la Secretaría de Economía, encargada de otorgar concesiones mineras y de regular el sector, impuso solamente 84 sanciones a concesionarios mineros derivadas de incumplimientos e irregularidades detectadas en las 365 visitas de inspección que realizó a lo largo de esos cuatro años a las cerca de 25 mil concesiones vigentes en ese periodo.

En respuesta a una solicitud de información, la Secretaría de Economía señaló que del total de sanciones que aplicó, únicamente 31 fueron cancelaciones de concesión, mientras que el resto fueron multas.

Como publicó este diario la semana pasada, la dependencia federal reportó a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que en 2019 llevó a cabo tan solo 92 visitas de inspección, lo que significa que sólo revisó 0.4 por ciento de las casi 25 mil concesiones que estaban vigentes, lo que para el órgano fiscalizador es una cobertura marginal.

El reporte de la Secretaría de Economía indica que entre 2018 y 2021 hizo 365 visitas de inspección.

También informó en una base de datos titulada "Personal para visitas 2018" que dispuso ese año de un personal consistente en dos integrantes para las inspecciones en Chihuahua, tres en Coahuila, tres en Durango, uno en Jalisco, cuatro en Puebla, tres en Querétaro, tres en Sonora y seis en Zacatecas.

Sobre las sanciones, reportó que en 2018 impuso una, consistente en una multa a la concesionaria La Viga, de la que no especificó el monto ni la localización del concesionario.

En 2019 enlistó 17 sanciones, de las que diez fueron cancelaciones, seis multas y una no especificada.

En 2020, no reportó ninguna san-

ción, mientras que en 2021 impuso 66, de las que 21 fueron cancelaciones. Las multas se impusieron por conceptos de presentación extemporánea de informes de obras y la no comparencia de los concesionarios a las verificaciones, mientras que las cancelaciones derivaron en todos los casos, según el informe, de que la concesión no comprobó obras y trabajos.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Ssa: cae promedio diario de decesos a menos de la mitad

LAURA POY SOLANO

Al cierre de la semana epidemiológica 32, del 7 al 13 de agosto, se mantienen a la baja los casos confirmados de covid-19 en México. El reporte diario sobre el estado de la pandemia confirmó ayer 7 mil 132 nuevos contagios. A la fecha, 6 millones 974 mil 996 personas han dado positivo al virus del SARS-CoV-2. Los decesos se incrementaron en 69, con un acumulado de 329 mil 81.

Por lo que respecta a la ocupa-

ción de camas generales y con ventilador, la dependencia federal señala que se mantienen sin cambios, con 7 y 3 por ciento, respectivamente. Agrega que el promedio diario estimado de casos es de 5 mil 811 para el periodo del 7 al 13 de agosto. En ese mismo lapso, el promedio diario de decesos fue de 14, frente a los 33 reportados en la semana previa.

Los casos positivos, es decir, con síntomas en los últimos 14 días, también se reportan a la baja, con 54 mil 998, con una tasa de incidencia de 42.3 por ciento por cada 100 mil habitantes.



El 28% de médicos mexicanos buscaron ingresos alternativos durante la pandemia: Medscape

La encuesta reveló que el 29 por ciento consideraría dejar la carrera para ganar más dinero en una actividad no clínica

Actividad complementaria

Antimio Cruz

antimioadrian@gmail.com

El Reporte de 2022 del portal de educación continua para médicos Medscape incluyó una encuesta sobre actividades complementarias de los médicos en México. Tras aplicar un cuestionario a mil 922 participantes encontró que, obstáculos para ejercer su profesión durante la pandemia de COVID-19, como cierres de consultorios, despidos y disminución de pacientes, provocaron que el 28 por ciento de los médicos buscara otros ingresos y participar en el ámbito de actividades complementarias.

La encuesta detectó que 29 por ciento de los médicos entrevistados consideraría dejar la carrera para la cual estudiaron porque ganaría más dinero en una actividad no clínica.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

Una actividad complementaria es un trabajo a tiempo parcial con el que se gana un dinero extra. Por ejemplo, ser testigo experto, consultor médico, entrenador deportivo, fotógrafo, así como obtener ingresos pasivos de la inversión o el alquiler de propiedades.

Otro dato documentó que 19 por ciento preferiría trabajar menos horas como médico.

“En general, casi 4 de cada 10 médicos tienen actualmente una actividad complementaria. Se destaca que en casi

la misma proporción tanto hombres (40 por ciento) como mujeres (30 por ciento) tienen actividades complementarias, quizás por dificultades económicas, interés en diversificar ingresos, o realizar actividades diferentes que les resulten económicamente atractivas”, señaló Mariana López-Mejía, médica y editora sénior de Medscape en español.

La mayoría de las actividades complementarias involucran actividades relacionadas con la medicina. Más hombres que mujeres tienen múltiples trabajos médicos (26 por ciento frente a 18 por ciento), desarrollan dispositivos médicos (1 por ciento frente a 0 por ciento) y ofrecen tutorías (5 frente a 3 por ciento).

Más médicas participan en actividades de redacción/revisión (4 frente a 3 por ciento), participan como oradoras (20 frente a 18 por ciento) y brindan asesoramiento o terapia de salud mental (5 frente a 3 por ciento)

OTRAS ACTIVIDADES

Al indagar más detalladamente en otras actividades médicas que hayan realizado o considerado realizar los profesionistas encuestados, sus respuestas incluyen la venta o alquiler de equipos médicos, coordinación académica de facultades de medicina, YouTubers, musicoterapia, asesoría nutricional, [mercadotecnia](#), investigación médica, asesoría estadística, apoyo a pacientes de la tercera edad, medicina [empresarial](#) y labor gremial.

En cuanto a las actividades complementarias no relacionadas con la medicina, se encuentran la docencia, el deporte, la incursión en el área inmobiliaria y las inversiones o la prestación de asesoramiento sobre inversiones.

El asesoramiento o [consultoría](#) es el trabajo secundario más popular. Las inversiones o los consejos de inversión son



más significativos para los menores de 45 años (19 por ciento); mientras que para los mayores de 45 años la principal diferencia significativa es la participación en el ramo inmobiliario (14 por ciento).

Para los hombres, la docencia es el trabajo secundario más popular (23 por ciento), el deporte (18 por ciento) y el sector inmobiliario (12 por ciento) son las 3 principales actividades complementarias no médicas. Mientras que las mujeres son docentes (25 por ciento), inmobiliarias (14 por ciento) y otras actividades (13 por ciento).

Asimismo, los médicos que tienen una actividad complementaria desde hace más de un año llevan en ella una media de 8 años. En cuanto a los ingresos por estas actividades, en el último año los médicos reportaron haber obtenido en promedio 118 mil pesos como remuneración por sus actividades complementarias; los hombres reportaron mayores ingresos que las mujeres, con una diferencia de 42 mil pesos.

A su vez, para 64 por ciento, su actividad complementaria es tan satisfactoria como su trabajo principal. Sin embargo, 46 por ciento considera que el principal obstáculo para el éxito, reflejado en tener mayores ingresos realizando estas actividades, es mantener equilibrio razonable entre el trabajo y el descanso: 33 por ciento considera que es tiempo insuficiente •

Casi 4 de cada 10 médicos tienen actualmente una actividad complementaria.

Se destaca que en casi la misma proporción tanto hombres como mujeres:

Mariana López-Mejía

“Los médicos buscan otras actividades, por dificultades económicas, interés en diversificar ingresos, o realizar actividades económicamente atractivas”

Medscape

Información para profesionales de la salud

Fundada en 1995, en Estados Unidos, Medscape es la principal fuente de noticias clínicas, información de salud y reflexión ética para médicos en inglés, francés, alemán, portugués y español. El reporte estuvo basado en una encuesta realizada a mil 922 médicos mexicanos que practican en el país, de los cuales 919 tenían una actividad complementaria (684) o estaban considerando una carrera no clínica (323). El periodo de reclutamiento para la realización de esta encuesta fue del 25 de febrero al 31 de mayo de 2022.



Las actividades complementarias de médicos menores de 45 años se enfocan en dar clases y las de más de 45 en actividades inmobiliarias.



■ MUNDO

Virus, una amenaza creciente y real

Estudio prevé
que se presenten
con más intensi-
dad para el 2050.



ILUSTRACIÓN DE LA VEGA, EL UNIVERSAL

VIRUS, AMENAZAS QUE NOS ACECHAN

Las enfermedades infecciosas son un problema de salud pública mundial y **expertos temen el regreso de males erradicados, como la peste**

Texto: **LUIS MÉNDEZ**

Corresponsal

Ilustración: **DANTE
DE LA VEGA**

Madrid.— Las enfermedades de tipo infeccioso, incluidas las que se transmiten sexualmente, y las provenientes de la zoonosis, afectarán de forma más intensa a la población en años venideros, por lo que los expertos estiman que seguirán constituyendo uno de los mayores problemas de salud en el año 2050.

La influenza y los virus respiratorios, las infecciones de transmisión sexual como el VIH-sida, la malaria y las enfermedades transmitidas por insectos, las zoonosis emergentes, las fiebres hemorrá-

gicas virales (Ébola, Marburgo y Crimea-Congo, entre otras) y, de manera destacada, las infecciones por bacterias multiresistentes, son algunos de los padecimientos que previsiblemente alcanzarán un mayor impacto global a medio y largo plazo.

El informe sobre *Las enfermedades infecciosas en 2050*, en el que han participado más de 30 expertos de diferentes hospitales españoles, señala que la elevada variabilidad genética del virus de la gripe, la falta de predicción de los cambios genéticos y la existencia de reservorios animales sugieren que la aparición de futuras pandemias es una amenaza real.

“El mantenimiento de la endemicidad de la infección por el VIH provocará que la atención a per-

sonas con VIH siga siendo muy relevante en 2050. El incremento de la población expuesta a infecciones de transmisión sexual provocará una alta morbilidad”, detalla el informe, luego de precisar que la aparición de nuevos agentes responsables de producir hepatitis de curso grave puede suponer también un problema relevante a mediados de siglo.

“En 2050, el incremento continuado de las infecciones causadas por bacterias y hongos resistentes a los antimicrobianos, pondrá en riesgo la **medicina moderna**”, advierten los responsables del informe.

Las **autoridades sanitarias** del Reino Unido detectaron recientemente el virus de la polio en aguas residuales de Londres, mientras



han brotado nuevas afecciones como la hepatitis aguda infantil o la viruela del mono, además de las subvariantes de ómicron que siguen cobrándose víctimas a nivel mundial. Otros virus letales como el Ébola y el Marburgo continúan causando estragos.

“Las crisis de salud pública se generan con mucha frecuencia a partir de enfermedades infecciosas. El problema que hemos tenido los que hemos trabajado estos temas es que históricamente se decía que con la transición epidemiológica las enfermedades infecciosas perdían poder y tendrían más importancia las enfermedades crónicas. Pero el hecho real es que el Covid ha tenido un impacto brutal, por lo que hay que ser conscientes de la importancia de las enfermedades transmisibles y formar más a gente experta en salud pública, especializada en enfermedades infecciosas. Este es un problema que comparten México y España”, señala a EL UNIVERSAL Joan Caylá, epidemiólogo y médico especialista en medicina preventiva y salud pública.

Sobre el previsible incremento de las enfermedades de transmisión sexual, como la sífilis, la gonorrea o el VIH, los expertos señalan como factores desencadenantes la frecuencia con que se producen las relaciones sexuales, una mayor promiscuidad y el incremento de los desplazamientos a nivel internacional, lo que aumenta exponencialmente las posibilidades de contagio.

También las zoonosis (enfermedades que se transmiten de los animales al ser humano) presentan un perfil preocupante.

“Muchas de las infecciones que han generado crisis de salud

pública son zoonosis y es previsible que la tendencia al alza se mantenga. Por esto se aboga mucho por la estrategia *one health*, que implicaría que los que trabajan en sanidad veterinaria y sanidad humana lo hagan de forma conjunta”, agrega el miembro de

la Sociedad Española de Epidemiología y director de la revista *Enfermedades Emergentes*.

Otro motivo de preocupación es el posible regreso de enfermedades que se consideran desaparecidas, como la peste negra o bubónica, que en el siglo XIV asoló Eurasia y que rebrotó hace tres años en Madagascar (África).

“Se trata de enfermedades reemergentes. En un momento dado, por problemas de higiene, el virus o la bacteria reemergen y si las personas no están protegidas los contagios pueden ser fáciles. El virus puede estar acantonado durante años en animales y en un momento dado pasar a las personas, ocasionando brotes epidémicos”, asegura Caylá.

A la luz de las estadísticas, el especialista no cree que se repita a corto plazo una pandemia como el Covid-19, porque para encontrar

una similar habría que remontarse más de 100 años atrás, cuando surgió la llamada gripe española. “Está claro que tendremos que acostumbrarnos a convivir con virus de alta peligrosidad. El listado podría ser larguísimo y novedades las seguirá habiendo, con brotes epidémicos, enfermedades emergentes y antiguas infecciones que vuelven a cobrar importancia”, alerta el especialista.

Los expertos advierten que los hechos han puesto en evidencia la falsa percepción de que los sistemas asistenciales y el potente ar-

senal terapéutico antiinfeccioso eran herramientas suficientes para resolver cualquier enfermedad transmisible, algo que la realidad se ha encargado de desmentir repetidamente, como ha demostrado la pandemia del Covid-19.

“A pesar de los extraordinarios logros, las enfermedades infecciosas se han convertido, sin haberlo visto venir, en uno de los mayores problemas para la salud pública mundial y se estima que, de seguir así, lo serán aún más en 2050, pasando a ser la primera causa de muerte por enfermedad”, señala José Miguel Cisneros, director de la Unidad Clínica de Enfermedades Infecciosas, Microbiología y Parasitología del Hospital Universitario Virgen del Rocío. “[Esta situación] es tan paradójica como preocupante (...) demuestra que la estrategia actual de respuesta frente a las enfermedades infecciosas no sirve, porque no evita pandemias como el Covid-19. Necesitamos cambiar a una estrategia de anticipación”, concluye.

La mayoría de los virus proceden de África y Asia; una de las causas es la urbanización extrema en ciertas zonas. La deforestación para crear áreas residenciales con las que hacer frente a la expansión demográfica está propiciando que aquellos animales salvajes que albergan virus establezcan contacto más fácilmente con mascotas y seres humanos. Este cambio radical del paisaje provoca también la desaparición o el desplazamiento de muchos depredadores, incluidos los que se alimentan de animales potencialmente infecciosos. ●

PARA 2050
EL AUMENTO
de las infecciones causadas por bacterias y hongos resistentes a antimicrobianos pondrá en riesgo la medicina moderna, alertan expertos.

“

La estrategia de respuesta frente a las enfermedades infecciosas no sirve... Necesitamos una de anticipación”

Joan Caylá
Epidemiólogo

“

En un momento dado, por problemas de higiene, el virus o la bacteria [como la de la peste] reemergen y los contagios pueden ser fáciles”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

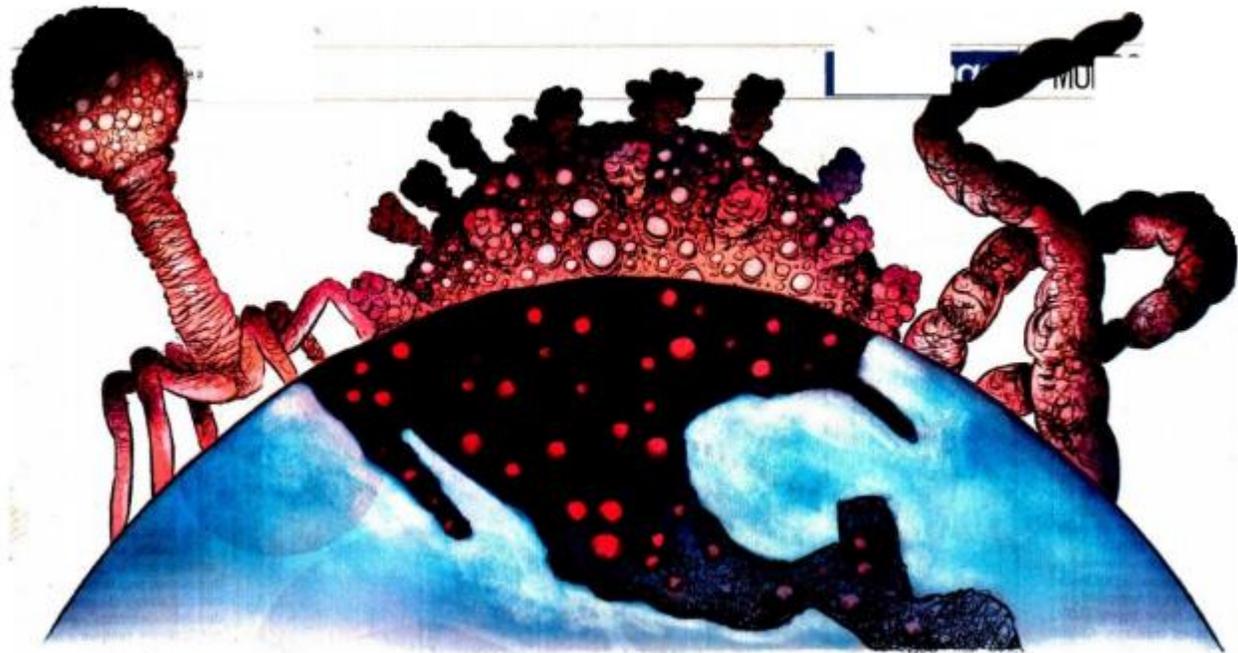
SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

PP-19

21/08/2022

NACIONAL



**#NUEVOINTENTO****REVIVEN
CEDULA
UNICA DE
IDENTIDAD**

EL GOBIERNO FEDERAL INVIERTE 634.1 MDP EN EQUIPO PARA EMITIR EL DOCUMENTO. INCLUYE DATOS BIOMÉTRICOS DE HUELLAS, ROSTRO E IRIS

#NUEVACREDENCIAL**RESCATAN
LA CEDULA**

EL GOBIERNO INICIÓ EL PROCESO DE ADQUISICIÓN, CON 634 MILLONES DE PESOS, DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA

POR PARIS SALAZAR



A

pesar de que el proyecto fracasó en dos sexenios, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador pretende rescatar la Cédula Única de Identidad Digital y ya inició el proceso de adquisición de equipo especializado de identificación y verificación biométrica de huellas, rostro e iris utilizando la fusión biométrica (Motores biométricos) de las y los mexicanos.

En documentos, cuyas copias están en poder de **El Heraldo de México**, la Secretaría de Gobernación (Segob) reconoce el "déficit en el Servicio del Registro Nacional de Población (Renapo) para determinar de forma única y fehaciente la identidad de las personas de la población objetivo".

En este 2022, la dependencia federal invertirá 634.1 millones de pesos para adquirir la infraestructura para un sistema automatizado de identificación biométrica, equipos de cómputo, almacenamiento y comunicaciones, entre otros componentes, como licencias de software especializado de un sistema automatizado de identificación biométrica (motores biométricos para cotejos), de motor de Rostro (verificación), de Huellas Dactilares (10 huellas x registro

de persona) de motor de iris (2 iris x registro de persona), de motor de Fusión, y de los Componentes Generales (SDKS, S.O., Bases de Datos, etc.).

"La Segob estaría en posibilidades de implementar diferentes servicios hacia las dependencias que permitirán disminuir sus costos de operación y ampliar la cobertura del servicio que prestan, derivado de la confianza en el Renapo para la identificación en los procesos de trámites y servicios que pongan a disposición de los ciudadanos.

El proyecto es a cuatro años: el primer año se estiman 50 millones de registros, 30 millones el segundo año, 20 millones el tercer año y 20 millones el cuarto, y en el segundo año en adelante se tendría en operación el Servicio Nacional de Identificación.

El responsable es el coordinador de Identidad del Renapo, José J. Armando Robinson Álamo. ●



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN DIAGNÓSTICO

(Hay un) déficit en el Renapo para determinar de forma única y fehaciente la identidad de las personas".

54%

● SUBIERON DENUNCIAS DE ROBO DE IDENTIDAD.

49

● MIL 871 RECLAMOS EN CONTRA DE BANCOS.

OTROS INTENTOS

- 1 ● En 2009 se propuso el Servicio Nacional de Identificación.
- 2 ● Hubo un procesamiento de datos biométricos.
- 3 ● Se obtuvieron 24 millones de registros de mayores de edad.
- 4 ● Se entregaron los datos del IMSS, ISSSTE y Segura Popular.



SEP publica en el *DOF* nuevo plan de estudios de educación básica

Ciclo 2022-2023. La Secretaría de Educación Pública (SEP) publi-

có en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el nuevo plan de estudios para el ciclo escolar 2022-2023 y que comenzará a aplicarse para la generación de estudiantes que empiecen a cursar en el entrante ciclo su primer grado de estudios de nivel preescolar, primaria y secundaria.

La SEP publica en el *Diario Oficial* el nuevo plan de estudios

Aplicará para niños que empiecen su primer grado en preescolar, primaria y secundaria

Redacción

Ciudad de México

La Secretaría de Educación Pública (SEP) publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el nuevo plan de estudios para el ciclo escolar 2022-2023 para los niveles académicos de preescolar, primaria y secundaria.

De acuerdo con el documento, el plan de estudios tendrá una perspectiva de género y

una orientación integral, por lo que incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades, así como matemáticas, lectoescritura, historia, literacidad, geografía, civismo, filosofía, educación física, artes, promoción de estilos de vida saludables, educación sexual entre otras.

El nuevo plan de estudios comenzará para la generación de estudiantes que empiecen a cursar su primer grado de preescolar, primaria y secundaria durante el ciclo escolar 2022-2023.

De acuerdo con la SEP, para las generaciones que cursen el segundo y tercer grado de preescolar, segundo a sexto grado de primaria, y segundo y tercer grado de secundaria, el nuevo

plan de estudios no aplicará y se mantendrá con los planes y programas anteriores conforme a las disposiciones del acuerdo 14/08/22.

“Este proceso se realizará en escuelas con servicio general, indígena y comunitario en zonas urbanas y rurales, en escuelas multigrado y de organización completa, así como secundarias generales, técnicas y telesecundarias”, informó la SEP.

Para el nuevo plan de estudios, las leguas indígenas tendrán la misma validez que el español, esto debido a que son parte de un patrimonio cultural y las entidades federativas deben de garantizar el acceso a la educación “bilingüe e intercultural”.

“El nuevo plan de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria permitirá la construcción de una ciudadanía democrática, a la vez que garantizará a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, el derecho humano a una educación en la que desarrollen aprendizajes significativos para su vida, que les impulse tanto a aprender, a aprender de otros y otros, como a preocuparse por su desarrollo individual y el de su comunidad”, destaca la Secretaría de Educación Pública •



Murillo y Robles, ¿casos legales o fichas políticas?

Analistas descartan una coincidencia en ambos casos y consideran que son sólo actos mediáticos y no de justicia

EL DATO

El juez de Control recriminó a los fiscales de la FGR no llegar preparados para la diligencia de imputación.

EN DUDA APLICACIÓN IMPARCIAL DE LA JUSTICIA

Tras detención de Murillo Karam y liberación de Rosario Robles, **expertos coinciden en que se trata de actos mediáticos de este gobierno ante la crisis de seguridad en el país**



Texto: **LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La detención del extitular de la Procuraduría General de la República, Jesús Murillo Karam y la liberación de la exsecretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, han despertado dudas por la forma simultánea en que ocurrieron. Para politólogos y juristas, las coincidencias no existen y se trata de actos mediáticos del presidente Andrés Manuel López Obrador frente a la grave crisis de inseguridad y violencia en el país.

Entrevistados por EL UNIVERSAL, el politólogo José Antonio Crespo, el analista y periodista Raúl Trejo Delarbre y el jurista y catedrático José Perdomo coincidieron en que ambos casos, ocurridos el viernes, confirman que en el país hay una aplicación selectiva de la justicia en contra de adversarios, lo cual sigue minando el Estado de derecho.

José Antonio Crespo opinó que la detención de Murillo Karam se trató de la aplicación de la justicia selectiva, con clara intención política por parte del gobierno "para no quedarse con las manos vacías, ni dejar inconcluso el caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa".

Dijo que se tendrá que demostrar que Murillo Karam tuvo algo que ver con la desaparición y que ordenó la matanza de los estudiantes, como se le acusa de forma ambigua y confusa. Señaló que lo paradójico es que este gobierno ha liberado a casi todos los implicados, como *El Gil*, y ahora ha deteniendo a quienes los habían investigado y aprehendido.

"Una gran cantidad de los que sí fueron los asesinos y ahora están persiguiendo a quienes fue-

ron los perseguidores de los asesinados. No digo que sea inocente [Murillo Karam], simplemente no deja de ser paradójico que los persecutores estén presos", dijo.

Calificó como un "cochinerero y un desastre" la investigación y manejo del caso por parte del gobierno y dijo que es obvia la intencionalidad política con la detención "para ganar legitimidad, poder salir del caso donde están descubriendo, después de ocho años, lo que todo el mundo sabía y no se atrevían a decir, que los estudiantes estaban muertos".

Expuso que también puede existir una relación entre la detención de Murillo Karam y lo ocurrido en las últimas dos semanas en el país, con narcobloqueos, quema de negocios, homicidios de ciudadanos por parte de la delincuencia organizada y actos de terrorismo. "Creo que sí puede haber una relación".

No cuenta con elementos, señaló, para establecer una relación o intencionalidad entre la detención de Murillo Karam y la liberación de Rosario Robles, pero dijo que en el caso de esta última hay indicios que indican que siempre existió una motivación política, porque estuvo presa tres años por un delito no grave.

Por su parte, José Perdomo coincidió en que hay una "justicia selectiva a modo para los amigos y otra para los adversarios", lo cual mina el Estado de derecho y sólo provoca más impunidad.

Consideró que no es una "simple coincidencia" que hayan detenido al autor de la llamada verdad histórica y unas horas después liberaran a Rosario Robles, cuyos abogados tenían tres años pidiendo seguir el proceso en libertad. "Esto abona a la existencia de un pacto político entre López Obrador y Peña Nieto en el sentido de que siempre debe existir un detenido del sexenio anterior, un pez gordo para dar sustento al supuesto combate a la corrupción de la 4T".

Argumentó que será muy di-

ficil probar el delito de desaparición forzada en contra de Murillo Karam porque cualquier ilícito tiene que ser "personalísimo; es decir, por actos personales y directos y en este caso yo no veo que se pueda probar", subrayó.

También calificó como paradójico que todos estos anuncios mediáticos de la detención de Murillo se den después de dos semanas de una crisis de violencia e inseguridad, donde la delincuencia organizada realizó bloqueos, asesinatos y quema de negocios, lo cual muestra el fracaso de la política de seguridad y ahora se quiere desviar la atención con este tipo de acciones.

Raúl Trejo Delarbre expuso que la detención de Jesús Murillo Karam es resultado de una operación de propaganda política del gobierno de López Obrador.

"Las conclusiones sobre Ayotzinapa que ha ofrecido Alejandro Encinas son esencialmente las mismas que presentó Murillo Karam en 2014", expuso.

Sobre la excarcelación de Robles, dijo que se "pone fin, a medias, a una alevosa injusticia. Estuvo en prisión sin acusaciones sólidas. Independientemente de la opinión que tengamos sobre su vida pública, hay que reconocer que ha sido presa política del gobierno actual", finalizó. ●

“

Esto abona a la existencia de un pacto entre López Obrador y Peña Nieto... debe existir un detenido del sexenio anterior, un pez gordo"

JOSÉ PERDOMO

Catedrático y jurista



Su fortuna y conexiones le dan posibilidad de huir, argumenta fiscal

Ordena juez prisión preventiva a Murillo

● FGR: orquestó la *verdad histórica* sobre desaparición de los normalistas

● “Puso fin a cualquier línea de investigación” para hallar a los 43

● Luego de 12 horas de audiencia, el ex procurador se quedó en Reclusorio Norte

GUSTAVO CASTILLO Y CÉSAR ARELLANO

FUE INGRESADO AL RECLUSORIO NORTE

Dicta juez prisión preventiva justificada a Murillo Karam

Es acusado por la FGR de construir con falsedades la *verdad histórica*, lo que disminuyó la posibilidad de encontrar a los 43 normalistas

**GUSTAVO CASTILLO
Y CÉSAR ARELLANO**

El juez Marco Antonio Fuerte Tapia decretó prisión preventiva justificada al ex procurador General de la República, Jesús Murillo Karam, por lo que ordenó que permanezca en el Reclusorio Norte, y será hasta el próximo miércoles cuando se defina si es vinculado a proceso por su presunta responsabilidad en los delitos de desaparición forzada,

obstrucción para la procuración de justicia y tortura, relacionados con la desaparición de 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa entre el 26 y 27 de septiembre de 2014.

En una audiencia que duró 12 horas, el juez con sede en el Reclusorio Norte de la Ciudad de México consideró válidos los argumentos del Ministerio Público Federal para desestimar la petición de los abogados de Murillo Karam, quienes

solicitaron prisión domiciliaria para su cliente.

El juez Fuerte Tapia avaló los argumentos de los representantes de la Fiscalía General de la República (FGR) al considerar que, de otorgar una medida distinta a la prisión preventiva justificada, existía la posibilidad de que el ex funcionario se evada de la justicia utilizando la red de conocidos, amigos y familiares que ha construido a lo largo de su



carrera profesional, en la cual ocupó altos cargos públicos.

Asimismo, tomó en cuenta que posee los recursos financieros para hacerlo y la existencia de cinco propiedades a su nombre (localizadas en la Ciudad de México, Hidalgo y Guerrero) le facilitarían ocultarse. Además, Fuerte Tapia consideró que, a diferencia de la población común, el ex procurador cuenta con la posibilidad de realizar vuelos privados.

Ratificó su postura para dictar la prisión justificada tras rechazar los argumentos relacionados con la salud del ex procurador, quien padece hipertensión, enfermedad pulmonar obstructiva crónica e insuficiencia vascular cerebral.

Al conocer el fallo, Murillo Karam señaló fuera de los micrófonos de la sala: "Ya se derrotó la presunción de inocencia", por lo que el juez lo reconvinó y le señaló que ello no ha ocurrido.

Larga audiencia

La audiencia se desahogó durante 12 horas.

La mañana de ayer, Murillo Karam fue trasladado al Reclusorio Norte minutos antes de las ocho, y fue conducido a bordo de una camioneta blindada hasta las puertas de la zona de juzgados, adonde ingresó sin que pudiera ser grabado.

El ex procurador de la República vestía pantalón negro, camisa azul claro y una chamarra azul eléctrica. Durante la mayor parte de la diligencia se comportó sereno, y al menos en seis ocasiones su médico personal supervisó sus signos vitales. Estuvo en medio de sus abogados, recargado en el respaldo de su silla y con la manos en el rostro.

Los representantes de la FGR presentaron los cargos en su con-

tra y señalaron que él fue quien fabricó la llamada *verdad histórica* con falsedades para acallar la alta exigencia social que había en torno a la búsqueda de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, quienes fueron privados de la libertad por autoridades y desaparecidos por integrantes de *Guerreros Unidos*.

Reunión de alto nivel

En ese contexto, se mencionó que un testigo colaborador refirió que en una reunión de alto nivel en la ciudad de Iguala, en la que se acordaron acciones relacionadas con la *verdad histórica*, estuvieron Tomás Zerón de Lucio; Gualberto Ramírez Gutiérrez, ex coordinador Antisecuestros de Seido; José Luis Martínez Pérez, ex delegado de la PGR; Carlos Gómez Arrieta, ex jefe de la Policía Federal Ministerial; Omar García Harfuch, entonces alto mando de la Policía Federal y actual titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de

México; Bernardo Cano Muñozcano, secretario particular de Zerón de Lucio, y el entonces gobernador, Ángel Aguirre Rivero.

En cuanto a García Harfuch, en su momento se descartó que haya estado presente el día de los hechos en el municipio de Iguala, ya que se encontraba de comisión en Michoacán y no se localizaron reportes telefónicos entre él y Sidronio Casarrubias, líder de *Guerreros Unidos*.

Los fiscales le dijeron a Murillo Karam: "Usted fue el orquestador de la *verdad histórica* y Tomás Zerón—titular de la Agencia de Investigación Criminal—, el ejecutor" de actos de tortura contra presuntos participantes en la desaparición de los normalistas. Le mencionaron que tuvo responsabilidad de autoría intelectual en los casos de tortura

por no haber "evitado ni denunciado" las violaciones a los derechos humanos de los detenidos.

Asimismo, le indicaron a Murillo que la construcción de la *verdad histórica* comenzó el 18 de octubre de 2014, dos días después de haber atraído las investigaciones al fuero federal.

Le manifestaron: "A usted se le debe considerar autor intelectual de desaparición forzada al haber tolerado e impulsado acciones con la *verdad histórica* y con ello poner fin a cualquier línea de investigación que pudiera llevar al paradero de los normalistas".

De igual manera le señalaron que fue autor material del delito de obstrucción para la procuración de justicia por haber participado en la siembra de evidencia y modificado una escena del delito en el río Cocula.

Una vez que concluyó esa etapa de imputación, el juez le preguntó a Murillo Karam si deseaba hacer alguna manifestación. Inicialmente dijo que sí, pero de manera sarcástica y tras consultar con equipo de defensa, reculó en su intención y expresó: "Ando tan mal, que no le doy confianza a mis abogados (se refería a lo que él pudiera expresar)".

Fuerte Tapia llamó la atención a los agentes ministeriales al considerar que no llegaron bien preparados a la audiencia, y apuntó que si no conocían el expediente entonces enviaría una comunicación a sus superiores para que designaran a otros miembros de la FGR.

Los fiscales se coordinaron mejor y puntualizaron que desde octubre de 2014 se realizaron reuniones con altos mandos gubernamentales para organizar y construir la llamada *verdad histórica*.

Anoche, Murillo Karam fue ingresado al Reclusorio Norte.



▲ Arribo del ex procurador Jesús Murillo a su primera audiencia en la zona de juzgados del Reclusorio Norte. Foto Cuartoscuro



NADIE VISITA A ROSARIO... AÚN

En su primer día libre luego de pasar tres años presa, la exfuncionaria estuvo con su familia, sin visitas de políticos o excolaboradores.

EN CASA

Rosario Robles pasó tranquila su primer día

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@glm.com.mx

Sin visitas de personajes políticos, de exfuncionarios o excolaboradores transcurrió la primera noche de Rosario Robles en su casa, tras ser liberada el viernes del penal de Santa Martha Acatitla.

En el condominio horizontal de la calle Las Flores, en Los Reyes, Coyoacán, la vida transcurrió con la calma de un día cualquiera, en un pueblo incrustado en la capital.

Una cuadrilla recogió la basura desde las 8:30 horas y se retiró una hora después de

recolectar los desechos en el condominio. En la esquina se instaló el puesto de tamales "gourmet", la parroquia cercana llamó a misa matutina, el lavado de autos de la esquina tuvo poca afluencia y la tienda que se ubica frente al condominio recibió pocos vecinos en la mañana sabatina.

Nada en el entorno revelaba alguna expectativa por el regreso de la exjefa de gobierno y exsecretaria de Estado a su casa.

Robles fue liberada la noche del viernes, se le retuvo el pasaporte para evitar que salga del

país y está obligada a presentarse al reclusorio cada semana para reportarse y seguir, desde la libertad, su proceso por presunto manejo indebido de recursos públicos en el caso conocido como la Estafa Maestra.

Mientras una vecina aseguró que no son amigas; otra dijo que Rosario es "una mujer chingona" y siguió su camino.

La madrugada del sábado, Francisco, hermano de Rosario, publicó una fotografía con ella en su primera velada en libertad. Hoy, Mariana Moguel, hija de Rosario, celebrará su cumpleaños 39.



Salpican a García Harfuch en caso Iguala

ABEL BARAJAS

La Fiscalía General de la República (FGR) afirmó ayer que Jesús Murillo Karam organizó un cónclave para fraguar la “verdad histórica” sobre Ayotzinapa y que en esa reunión participó Omar García Harfuch, entonces delegado de la Policía Federal en Guerrero y actual Secretario de Seguridad de la CDMX.

En la audiencia en la que se imputó al ex Procurador los delitos de tortura, desapa-

rición forzada y contra la administración de la justicia, la Fiscal del Caso Iguala, Lidia Bustamante, reveló que Bernardo Cano, secretario particular de Tomás Zerón, ex jefe de la Agencia de Investigación Criminal, se convirtió en testigo colaborador.

La funcionaria dio lectura a parte de la declaración ministerial de Cano, en la que menciona el encuentro al que asistieron Murillo, Zerón, Gualberto Ramírez, ex jefe antisequestros de la

SEIDO; el ex delegado de la PGR en Guerrero, José Luis Martínez; el ex jefe de la Policía Federal Ministerial, Carlos Gómez –ya procesado–, y García Harfuch.

Tras una audiencia de 12 horas, el juez Marco Antonio Fuerte impuso la prisión preventiva justificada al ex funcionario, por lo que seguirá en el Reclusorio Norte por lo menos hasta el miércoles.

“Ya se derrotó la presunción de inocencia”, dijo Murillo tras el veredicto del juez.



Exhiben impacto ambiental

Tramo 6 será peor en costo y daños

Vía Tulum-Chetumal
concentrará 37.5%
de destrucción total
por obras del Tren

REFORMA / STAFF

El Tramo 6 del Tren Maya, de Tulum a Chetumal, será el más destructivo en términos ambientales de todo el proyecto, y también el más caro.

La Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), del tramo de 255 kilómetros, detalla que será necesario eliminar mil 453 hectáreas de selva y la inversión prevista es

de 70 mil millones de pesos.

El Tramo 6 concentrará 37.5 por ciento del total de terrenos con cobertura vegetal en proceso de ser eliminados para construir los siete tramos del Tren y que, según las MIA de todos ellos, será de 3 mil 873 hectáreas.

Como referencia, la Alcaldía Cuauhtémoc abarca 3 mil 244 hectáreas.

Las MIA distinguen las superficies totales que requiere el tren, contando el derecho de vía –20 metros de cada lado– más las estaciones, paraderos, pasos de fauna y vehiculares, talleres, cocheras y bases de mantenimien-

to, entre otras construcciones.

El derecho de vía del Tramo 6 requiere desmontar mil 309 hectáreas de selva mediana –vegetación con altura de 15 a 30 metros–, así como 15 hectáreas de tulares, plantas acuáticas de uno a tres metros de alto.

Las MIA ofrecen implementar programas de restauración de suelos y de reforestación para compensar las pérdidas de cobertura vegetal.

La Sedena ya está a cargo de los tramos 5 a 7, pero está pendiente la aprobación de las MIA por parte de Semarnat, salvo la del 5 Sur, que fue autorizada condicionalmente.



Afectaciones ambientales

Superficies forestales afectadas por el Tren Maya.





Quitan bloqueo en Cananea tras la oferta de diálogo en SG

Bloquean mineros por 8 horas la carretera Ímuris-Cananea

JARED LAURELES
Y CRISTINA GÓMEZ LIMA
CORRESPONSAL

Trabajadores de la sección 65 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana protagonizaron ayer un bloqueo de ocho horas en la carretera federal México 2 en el tramo Ímuris-Cananea, en Sonora, para exigir al gobierno federal resolver la huelga que ya sumó 15 años en la mina Buenavista del Cobre, que explota el consorcio Grupo México.

La decisión fue tomada en asamblea por unanimidad por la base trabajadora luego de que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, "incumpliera en dos ocasiones su compromiso" de acudir personalmente a Cananea —los días 6 y 13 de agosto pasados—, con el fin de presentar a los mineros avances concretos a su pliego petitorio.

De las 8 a las 16 horas, con el propósito de ejercer presión ante la visita del presidente López Obrador al estado de Sonora, unos 400 mineros acompañados de sus familias

obstruyeron la vía desde el entronque entre Cananea-Ímuris, lo que dejó varados a cientos de tráileres de carga, camiones de pasajeros y autos particulares. A pesar de la intensa lluvia, los manifestantes marcharon y gritaron consignas.

Esta es la segunda ocasión en el año que los mineros paralizan esa carretera por la que a diario circulan camiones y tráileres que transportan mercancías para entregar al otro lado de la frontera.

Por la tarde, luego de que la Secretaría de Gobernación se comprometió a reanudar las negociaciones, los mineros y sus familias levantaron el bloqueo. Se acordó reanudar las pláticas en la sede de la dependencia el próximo 6 de septiembre, en la Ciudad de México, donde se analizarán las principales demandas de los mineros.

Antonio Navarrete, vocero e integrante de la comisión negociadora de la sección 65, en Cananea, detalló que se analizó la posibilidad de avanzar en temas de seguridad social, reestructuración de deudas con el Infonavit, así como tratar la restitución de su contrato colectivo y la reinstalación de los mineros, los cuales son "puntos neurálgicos"

para dar solución al conflicto que, dijo, acumula tres lustros debido a la "cerrazón y arrogancia" de Germán Larrea, dueño de la empresa.

La protesta de ayer coincidió con la fecha denominada "domingo verde", que se refiere a cuando, en 1989, el ex presidente Carlos Salinas de Gortari envió militares a Cananea con el objetivo de sofocar la protesta de los mineros en contra de la declaración de quiebra fraudulenta de la histórica mina, que luego fue entregada a Germán Larrea.

Tras cumplirse 15 años de que estalló el conflicto laboral en la mina de Cananea, los 657 mineros afectados advirtieron que ellos y sus familiares están hartos de todo el tiempo que ha pasado sin recibir respuesta a sus peticiones.

Heriberto Verdugo, delegado de la Sección 65 en Sonora, expuso que uno de los compromisos de campaña del presidente Andrés Manuel López Obrador fue resolver el conflicto laboral de los mineros de la sección 65 del sindicato nacional, por lo que esperan que cumpla su promesa antes de que concluya su administración en el gobierno federal.



▲ Los inconformes manifestaron su hartazgo por los 15 años sin respuesta a sus peticiones. Foto Cristina Gómez



¿En manos de quién está la protección civil?

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Si bien las áreas de Protección Civil en el país han estado a cargo de personas con una alta preparación en el tema, incluso

con cursos internacionales y libros publicados, también han sido encabezadas por personas

sin experiencia, como artistas, exdiputados, historiadores y hasta dentistas.

En una revisión de currículums realizada por EL UNIVERSAL, se observa que las trayectorias son variadas y no necesariamente están los mejores o los más capacitados.

DE CHILE Y MOLE... LOS PERFILES EN PROTECCIÓN CIVIL

En una revisión a los currículums de los encargados de esas áreas a nivel nacional y estatal, **se observa que las trayectorias son variadas y no necesariamente están los más preparados**

Texto: **LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Fotografías: **ESPECIAL**

Históricamente, los puestos titulares de Protección Civil a nivel nacional, estatal y municipal se entregan a políticos sin experiencia, a funcionarios que no encontraron acomodo en el gabinete, como una compensación y con la idea de que nunca ocurrirá una tragedia, y en pocas ocasiones a verdaderos profesionales en la materia, a pesar de que cada año en el país se repiten emergencias y

desastres a causa de sismos, huracanes, lluvias, deslaves, incendios o accidentes en minas, coinciden especialistas y rescatistas.

En una revisión de EL UNIVERSAL de los currículums de los encargados de esas áreas a nivel nacional y estatal, las trayectorias son variadas, ya que si bien hay perfiles con una alta preparación en el tema, incluso con cursos internacionales y libros publicados, también hay quienes

llegaron al cargo sin ninguna experiencia, lo mismo con una formación artística, exdiputados, dentistas, historiadores, abogados e incluso quienes reconocen fueron nombrados sin saber nada de protección civil.

El investigador y académico de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, Jorge Alberto Rodríguez, dijo que el perfil de los encargados de esta área puede ser "generalista", es decir, un pro-



fesional de ingeniería, geología, geografía, sociología u otras disciplinas, pero que obviamente cuenta con estudios de especialización en protección civil, que pueda utilizar enfoques interdisciplinarios, es decir, juntar personas de diversas carreras y especializaciones para crear un marco teórico y conceptual, para que todos hablen en los mismos términos, se tenga una estrategia común y se puedan prevenir desastres como el reciente caso de la mina en Sabinas, Coahuila, y no sólo actuar de forma reactiva.

El exresponsable de Protección Civil de la UNAM reconoció que cuando en el país surgen los puestos de coordinador de protección civil en la estructura burocrática de los tres niveles de gobierno, como no había un perfil requerido, se nombraron a los compadres del funcionario de alto nivel, a los amigos, a todos aquellos que no tenían acomodo en mejores cargos, o bien a bomberos o paramédicos, ello con la idea de que tenían conocimientos en casos de emergencias.

Al respecto, el fundador y líder del grupo de rescatistas Topos Azteca, Héctor Méndez Rosales, dijo que en sus más de 37 años apoyando rescates en México y en prácticamente todo el mundo, se ha encontrado con encargados de Protección Civil a nivel nacional, estatal o municipal que "no saben nada del tema y que fueron puestos por amiguismo, compadrazgos o como premio de consolación".

"Anécdotas y nombres tengo muchos, de cómo no saben actuar ante una tragedia, ante una emergencia, lo cual pone en riesgo la vida de a quienes se busca rescatar. Creen que por traer una camioneta cuatro por cuatro, un chaleco, un casco y el nombramiento, ya conocen todo en materia de protección civil, pero en ocasiones ni siquiera los protocolos oficiales o las leyes en la materia han leído. Ya no digamos temas como el rescate en

edificios colapsados, en minas, deslaves de montañas", comentó a EL UNIVERSAL.

El experimentado rescatista que surgió con los sismos del 19 de septiembre de 1985, y que ha estado en los cinco continentes en labores de rescate, dijo que el perfil de quienes deben estar al frente de las coordinaciones, secretarías o áreas de Protección Civil, deben ser profesionistas especializados en temas de ingeniería, de estructuras, de suelos, de minas o cualquier otra afin que les permita "diseñar, gestionar los rescates, no estor-

bar en las horas más urgentes para tomar decisiones". ●



Crean que por traer una camioneta 4X4, un chaleco, un casco y el nombramiento, conocen todo"

HÉCTOR MÉNDEZ ROSALES
Fundador y líder del grupo de rescatistas Topos Azteca



[Quienes deben estar al frente de las coordinaciones deben] diseñar, gestionar los rescates, no estorbar en las horas más urgentes para tomar decisiones"

1985

AÑO
desde que Héctor Méndez Rosales se inició en las labores de rescate.

TITULARES EN EL PAÍS



Aguascalientes. Héctor Manuel Reyes. Bombero, maestría en Criminalística.



BC. Salvador Cervantes Hernández. Cirujano dentista con cursos en PC.



BCS. Benjamín García Meza. Exdiputado suplente.



Campeche. Bertha Pérez Herrera. Pedagoga y directora de ballet.



Chiapas. Luis Manuel García Moreno. Premio Nacional de Protección Civil 2014.



Chihuahua. Luis Corral Torresley. Exdirector de Seguridad Pública y bombero.



CDMX. Myriam Urzúa. Arquitecta con 40 años de experiencia en gestión urbana.





Cochula. Francisco Martínez Avalos. Ingeniero agrónomo.



Collima. Erick González Sánchez. Abogado y voluntario de la Cruz Roja.



Durango. José Guillermo Pacheco Valenzuela. Médico forense



Guanajuato. Luis Antonio Güereca Pérez. Arquitecto.



Guerrero. Roberto Arroyo Matus. Secretario estatal de PC, ingeniero civil.



Hidalgo. Enrique Padilla Hernández. Maestría en PC y Gestión de Emergencias.



Jalisco. Fernando Rodríguez. Ingeniero civil, evaluador estructural.



Edomex. Samuel Gutiérrez Macías. Licenciado en Ciencias Políticas.



Michoacán. Jorge Romero Alvarado. Comandante y jefe de bomberos.



Morinos. Pedro Enrique Clement Gallardo. Técnico en Protección Civil.



Nayarit. Walter Magallanes. Sin información de profesión o curriculum.



Nuevo León. Erik Teófilo Cavazos. Director de Protección Civil en Monterrey.



Oaxaca. Siddharta Luna Hernández. Sin título ni antecedentes laborales.



Puebla. José Luis Flores Gómez. Director de PC en Miguel Hidalgo, CDMX.



Querétaro. Javier Amaya Torres. Cursos y certificaciones de seguridad.



Quintana Roo. Alfredo Suárez. Licenciado en Administración Militar.



San Luis Potosí. Mauricio Ordaz. Bachillerato, ha sido director de Tránsito.



Sinaloa. Héctor Modesto Félix Castillo. Sin datos de profesión.



Sonora. Juan González Alvarado. Seguridad Pública y Marketing Político.



Tabasco. Mauro Winzig Negrín. Ingeniero Químico y concejal de Macuspana.



Tamaulipas. Pedro Granados Ramírez. Ingeniero.



Tlaxcala. Juvencio Nieto Galicia. Asesor del Senado.



Veracruz. Guadalupe Osomo. Antropóloga social y exdiputada local.

TITULARES EN EL PAÍS



Yucatán. Jesús Enrique Alcocer Basto. Licenciado, no

se especifica el área.



Zacatecas. Jau Márquez Cerezo. Es exdiputado federal.

Laura Velázquez Alzúa

Sustituyó a David León en la **Coordinación Nacional de Protección Civil.**

- **Es licenciada en Historia del Arte** por el Instituto Cultural Helénico.
- **Ya fue delegada en Azapotzalco** y secretaria de Desarrollo Económico en el entonces Distrito Federal.
- **Intentó ser candidata a jefa de Gobierno de la Ciudad de México** en el año 2012 por el Partido de la Revolución Democrática (PRD).
- **Ahora milita en Morena.**
- **Es integrante de la corriente política** encabezada por René Bejarano.



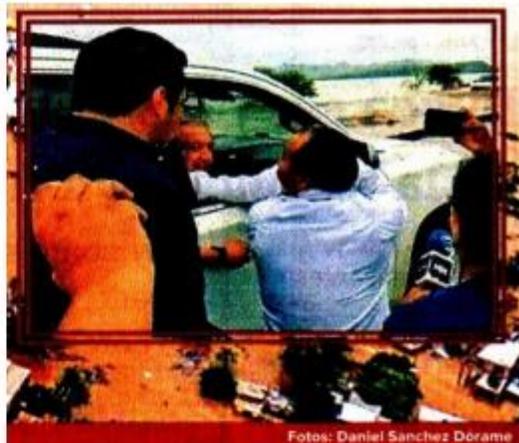
Laura Velázquez Alzúa se encuentra vigilando las acciones de rescate de los 10 mineros de Sablnas.



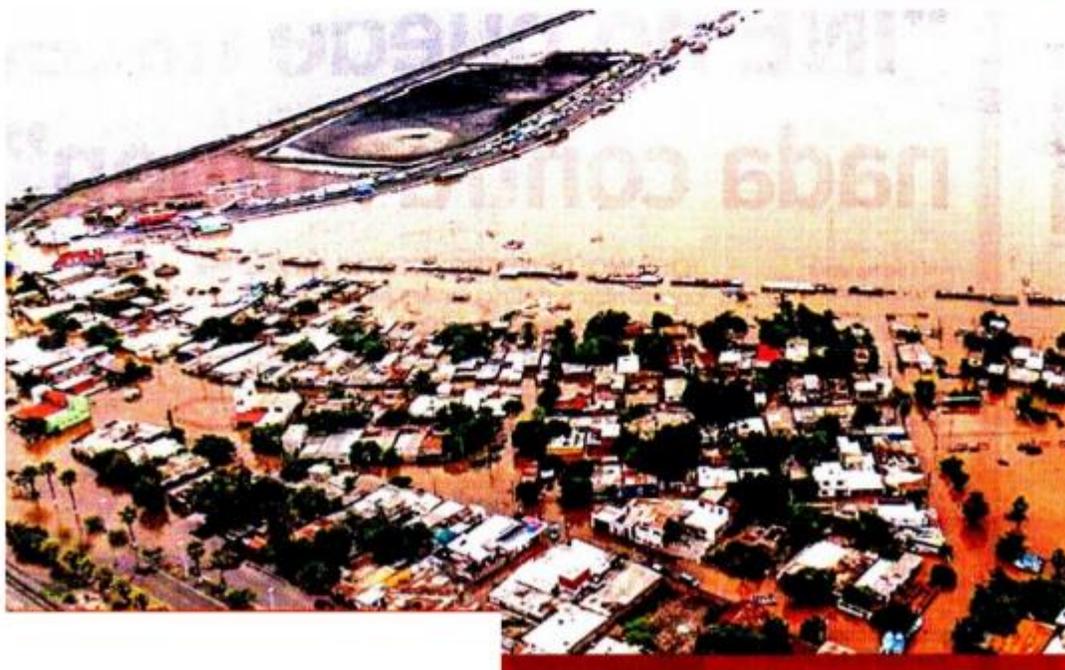
Y VIENEN MAS PRECIPITACIONES

LLUVIAS AHOGAN A SONORA

Autoridades estatales y federales iniciaron labores para desalojar a 600 damnificados por las inundaciones, ya que seguirá lloviendo. El presidente López Obrador esperó para cruzar el puente Douglas, que conecta Empalme con Guaymas, pues quedó anegado.



Fotos: Daniel Sanchez Dórame





GUAYMAS Y EMPALME

Lluvias castigan zonas de Sonora

PROTECCIÓN CIVIL RESCATA a damnificados por tormenta; Ejército activa Plan DNIII

POR ERNESTO MÉNDEZ Y DANIEL SÁNCHEZ DÓRAME
nacional@gtmm.com.mx

A las 20:00 horas, tiempo del centro de México, el potencial ciclón tropical 4 ingresó a tierra al noreste de la localidad de Carboneras, municipio de San Fernando, Tamaulipas.

El sistema tiene vientos máximos sostenidos de 55 km por hora, rachas de 75 kilómetros por hora y se desplaza hacia el noroeste a 20 kilómetros por hora.

Permanece en tierra, aproximadamente a 90 kilómetros al sur-sureste de Reynosa, Tamaulipas, y a 95 kilómetros al suroeste de la desembocadura del Río Grande frontera entre México y Estados Unidos.

La Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC) de Sonora accionó un plan de acción por inundación y rescate en comunidades rurales de Guaymas y Empalme; además de que el Ejército activó el Plan DN-III para asistir a miles de familias que resultaron damnificadas debido a que amplias zonas habitacionales resultaron anegadas.

Mediante estas acciones, desde temprana hora, comenzaron las evacuaciones preventivas en zonas de riesgo a consecuencia del rompimiento parcial del Bordo Regulador Fusible de Ortiz en varias comisarías afectadas.

Con apoyo de los cuerpos de emergencia de los gobiernos municipales de Guaymas y Empalme, Secretaría de Marina (Semar), Guardia Nacional (GN) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), ya trabajan en la zona.

Se estima que en total se podrían evacuar hasta 600 personas de las comunidades de Esteban Boca Calderón, José María Morelos y Pavón (La Atravesada), Ursulo Galván, La Palma, Mi Patria es Primero y San Fernando.

Esta tarde, el coordinador estatal de Protección Civil, Juan González Alvarado, realizará en Empalme una Sesión del Comité Estatal de Operaciones de Emergencias (COE), en donde se establecerá el seguimiento, el trabajo interinstitucional y la reconstrucción de las áreas afectadas.

MILES DE VARADOS

Las lluvias torrenciales inundaron la carretera federal México 15, entre Guaymas y Hermosillo, así como la que comunica a Guaymas y Cajeme, dejando a miles de viajeros y transportes de insumos o mercancías varados sobre la

cinta asfáltica de la única autopista que conecta a todos los estados del occidente del país, con la costa oeste de los Estados Unidos.

Entre los afectados están cientos de funcionarios públicos, periodistas, ciudadanos y caravanas de grupos que llevaban algún reclamo social y que buscaban llegar a los eventos del presidente Andrés Manuel López Obrador en su gira por Sonora.

Al Presidente y al gobernador de Sonora, Alfonso Durazo Montaña, les tocó atravesar el Puente Douglas —totalmente anegado por el agua—, que conecta a Guaymas con Empalme, ambos municipios resultaron afectados por inundación y hay cientos de familias damnificadas.

A través de redes sociales, la Unidad Estatal de Protección Civil, operadores de tráiler y choferes de vehículos particulares, publicaron videos de la crecida de arroyos que atraviesan o corren en paralelo a la cinta asfáltica de la autopista de cuatro carriles, pero el agua anegó la carretera y, de acuerdo con algunos reportes extraoficiales, podría haber afectado algunos puentes, en el km 13 de la vía, tramo Guaymas-Hermosillo.

El evento del Presidente de la República sobre el Plan de Justicia para los Pueblos Yaquis, desarrollado en la co-

munidad indígena de Rahum, tuvo un retraso debido a las inundaciones.

En tanto, los municipios costeros de la zona del golfo de México se han preparado para la espera del ciclón en potencial número cuatro.

En lo que respecta a Soto La Marina, en el poblado La Pesca, desde las 7:00 horas la Secretaría de Marina cerró la navegación para las pequeñas embarcaciones.

Lo mismo sucedió en el municipio de Matamoros.

En lo que respecta a La Pesca los vientos fueron leves y poca lluvia mientras que en Matamoros se esperaba una racha de hasta 40 km/h.

En este caso el municipio de Matamoros ordenó la contratación de equipo hidráulico para en caso de que existan lluvias puntuales poder evitar que exista una inundación.

— Con información de Alfredo Peña

EL DATO

Consecuencias

El ciclón ocasionará lluvias intensas en Puebla, Tamaulipas y Veracruz, y muy fuertes en Hidalgo y SLP, así como rachas fuertes de viento de 50 km por hora.



Foto: Daniel Sánchez Dórame

Ayer murió un joven que no pudo salir de una camioneta en la que sus familiares intentaron cruzar la crecida de un arroyo en la zona turística del Cañón del Nacapule, en San Carlos Nuevo Guaymas.



Se redujo la producción de maíz entre enero y junio

● Un estudio revela poco interés de campesinos en aumentar cultivo del grano

LLEVA DOS DÉCADAS LA TENDENCIA A LA BAJA

Disminuyó la superficie destinada a cultivo de maíz

Los agricultores se inclinan por productos más rentables

BRAULIO CARBAJAL

Al cierre del primer semestre de 2022 la superficie cosechada de maíz, tanto blanco como amarillo, registró una caída de 8.1 por ciento respecto del mismo periodo del año pasado, revelan cifras oficiales recopiladas por un organismo privado. Lo anterior se da en un contexto en el que México necesita incrementar su producción para ser autosuficiente.

Un estudio del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), con base en cifras del Servicio de Administración Tributaria y del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, indican que entre enero y junio pasados la superficie cosechada de maíz fue de 2 millones 539 mil hectáreas, cuando en el mismo periodo de 2021 era de 2 millones 759 mil.

La superficie de cosecha total de México ronda las 7 millones de hectáreas anuales, por lo que los números antes señalados son el avance del primer semestre, siendo de agosto a diciembre el periodo de cosecha más importante.

No obstante, la caída en la superficie cosechada de los primeros seis meses de 2022 respecto del mis-

mo lapso del año pasado deja ver que la tendencia a la baja que se registra desde hace varios ciclos continúa, esto como consecuencia del desinterés de los agricultores, quienes se inclinan por cultivos más rentables.

El estudio del GCMA deja ver cómo en las pasadas dos décadas, lejos de incrementar la superficie de cosecha de maíz, este ha disminuido por varios periodos. Por ejemplo, durante el sexenio de Ernesto Zedillo, la extensión de tierra para este grano era de 7 millones 608 mil hectáreas en promedio por año.

Durante los años que gobernó Vicente Fox, el promedio fue de 7 millones 341 mil hectáreas; para el de Felipe Calderón, fue de 6 millones 840 mil; con Enrique Peña Nieto subió ligeramente, a 7 millones 217 mil, y para los tres años del mandato de Andrés Manuel López Obrador el promedio es de 6 millones 995 mil hectáreas.

La tendencia también se refleja en la producción, pues la recopilación del GCMA muestra que, entre enero y junio de 2022 la producción de maíz tanto blanco como amarillo se ubicó en 11 millones 808 mil toneladas, 7.4 por ciento menos respecto de las 12 millones 750 mil del mismo periodo del año pasado.

El organismo privado pronostica que México cerrará 2022 con una producción de 27 millones 269 mil

toneladas, lo que representará una ligera caída de 0.4 por ciento en comparación con las 27 millones 392 mil toneladas de 2021. Dichas cifras son inferiores a las 27 millones 567 mil promedio de 2016 a 2020.

El problema es que el consumo de la población no se detiene, pues mientras que el promedio anual de 2016 a 2020 fue de 42 millones 205 mil toneladas, para 2021 aumentó a 44 millones 884 mil, mientras para 2022 se estima terminará en 44 millones 847 mil toneladas.

Cifras de importación

Lo anterior significa que México tiene un gran déficit, pues su producción es muy inferior al consumo de la población; no obstante, cabe aclarar que en maíz blanco, el utilizado para la elaboración de tortillas, el país es autosuficiente, pero el problema está en el amarillo, destinado para uso industrial y como alimento de ganado, pues casi todo se importa.

Datos oficiales indican que en los primeros seis meses del año México tuvo que importar 8 millones 594 mil toneladas de maíz, sobre todo amarillo, por los cuales pagó 2 mil 693 millones de dólares, suma que representó un aumento de 9 por ciento respecto a los 2 mil 473 millones de pesos que desembolsó en el mismo periodo de 2021.



◀ La producción de maíz amarillo es muy inferior al consumo del país. Foto *La Jornada de Oriente*

**DOS AÑOS DE BÚSQUEDA**

Hallan más de 300 cuerpos en fosas de Guanajuato

IRAPUATO. En los últimos dos años, en Guanajuato se han localizado 367 cuerpos en 13 fosas clandestinas, de acuerdo con la plataforma digital de la Fiscalía General

del Estado. El hallazgo más reciente fue en la comunidad de Loma de Flores, en donde de acuerdo con el colectivo Hasta Encontrarte, fueron localizados 14 cuerpos. Además de los sitios que registra la FGE faltarían al menos una veintena en donde los colectivos han encontrados cuerpos. Los 13 puntos registrados por la FGE están ubicados en una franja que va desde la zona Laja-Bajío hasta el municipio de León, donde a partir de 2018 se disparó la violencia por la disputa entre bandas del crimen organizado que buscan asentarse en el estado.

Encuentran en 2 años 367 cuerpos

OSCAR REYES

El Sol de Irapuato

IRAPUATO. En los últimos dos años, en Guanajuato se localizaron 367 cuerpos en 13 fosas clandestinas, de acuerdo con información de la plataforma digital de la Fiscalía General del Estado (FGE).

La fosa clandestina más reciente se encontró en la comunidad de Loma de Flores, en donde de acuerdo con el colectivo Hasta Encontrarte, fueron localizados 14 cuerpos.

Los 13 puntos que la FGE tiene en su plataforma no son los únicos, pues faltarían por lo menos una veintena de lugares en donde colectivos de búsqueda encontraron cuerpos, varios de los cuales fueron entregados a sus familiares.

Uno de los puntos que no está considerado dentro del mapa que la FGE tiene en su plataforma es la comunidad de San Antonio el Rico, en Irapuato, en donde en diciembre de 2019 fueron encontrados 16 cuerpos en un punto y metros más adelante otros

cuatro, uno de ellos el de un expolicia que estaba reportado como desaparecido.

Los 13 puntos registrados por la FGE están ubicados en una franja que va desde la zona Laja-Bajío hasta el municipio de León, que coincidentemente son también en donde a partir de 2018 la violencia se incrementó por la disputa que mantienen las bandas del crimen organizado que buscan asentarse en el estado.

Hasta antes de septiembre de 2020, el concepto de fosas clandestinas aún no era oficialmente manejado por ninguna autoridad, no obstante, cuando comenzaron a aparecer los primeros puntos con más de un cadáver dentro de éstos, ya no pudo sostenerse la versión: sí había fosas clandestinas en Guanajuato.

La primera de gran relevancia y que la FGE tiene en su plataforma digital de información es la encontrada en Cerro Prieto, en Moroleón, en febrero de 2020, en donde hasta el corte del 15 de agosto de 2022 se habían encontrado 30 cuerpos, de los cuales 22 ya fueron identificados.

Después de ello hubo dos hallazgos, ambos en septiembre de 2020 en Irapuato, en la zona aledaña a la presa de El Conejo. Ahí encontraron 15 cuerpos en un punto, de los cuales ya fueron identificados 14, mientras



que en otro punto fueron hallados 13, de los 10 ya se identificaron.

Un mes después, se destapó lo que los colectivos de búsqueda

llaman "el horror de las fosas". En Salvatierra fue

realizado el mayor hallazgo de cuerpos en fosas clandestinas: en

total había 81 cuerpos enterrados, de acuerdo

con la Fiscalía, de los cuales 55 ya han sido

identificados hasta el 15 de agosto de 2022. Tras ese ha-

llazgo le siguieron otros 10.

"Realmente es un cementerio ahí en Salvatierra", dijo Norma Patricia Barrón, activista y buscadora del colectivo Una luz en mi camino, quien se adentró en las búsquedas para encon-

trar a su esposo y a su hijo, quienes fueron secuestrados.

En diciembre de 2021, los colectivos endurecieron sus protestas para visibilizarse y bajo el lema de "Si Andrés Manuel no va a las fosas, las fosas vienen a él" y con montones de tierra recrearon afuera de Palacio Nacional un predio como los que a diario pisan para rescatar cuerpos, con la esperanza de que alguno de ellos sea el de sus familiares y así poderles dar el último adiós.

81

CUERPOS ENCONTRARON

en una fosa en el municipio de Salvatierra, de los cuales ya fueron identificados

55

CORTESÍA HASTA ENCONTRARTE



La FGE tiene registrados 13 fosas clandestinas en Guanajuato



Accidente en Cortazar: Explota tanque de gas en tienda de Punta Real, vecinos hacen hilera de vida para rescatar a lesionados

Un hombre muerto y diez lesionados deja explosión de tanque de gas en una tienda del fraccionamiento Punta Real, en Cortazar.

<https://www.am.com.mx/guanajuato/2022/8/20/accidente-en-cortazar-explota-tanque-de-gas-en-tienda-de-punta-real-vecinos-hacen-hilera-de-vida-para-rescatar-lesionados-619189.html>



Confirma FGE renuncia del director del Cereso 3

Francisco Javier Soto Delgado presento su renuncia el día de ayer a la dirección del Cereso estatal, sin embargo está sujeto a investigación de la FGE en relación a los hechos del pasado día 11 de este mes. Delgado Soto estaba al frente el penal el pasado día 11 cuando internos pertenecientes a un grupo delictivo asesinaron a dos de sus rivales en una de las áreas de dicho penal.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/juarez/confirma-fge-renuncia-del-director-del-cereso-3-8768918.html>



Implementa Protección Civil Sonora intenso operativo de rescate en comunidades rurales de Guaymas y Empalme

La Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC), acciona en este momento un plan de acción por inundación en comunidades rurales de Guaymas-Empalme, en colaboración con autoridades de los tres niveles de gobierno.

<https://www.elimparcial.com/sonora/sonora/Implementa-Proteccion-Civil-Sonora-intenso-operativo-de-rescate-en-comunidades-rurales-de-Guaymas-y-Empalme-20220820-0040.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



21/08/2022

REGIONAL



Samuel García dice que próxima semana comenzarán con licitaciones de acero para El Cuchillo II

Tras realizar una gira de trabajo por el oriente del estado, el gobernador Samuel García Sepúlveda anunció que a partir de la semana entrante deberán de iniciar las licitaciones para fabricar el tubo y acero del acueducto El Cuchillo II en Nuevo León.

<https://www.milenio.com/politica/gobierno/licitaciones-acero-cuchillo-ii-iniciaran-proxima-semana>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

de San Luis
Tribuna

21/08/2022

REGIONAL



Más de 500 personas han sido rescatadas del desierto

De enero a julio del 2022, informó que el 88 por ciento de las 535 personas rescatadas, es decir, 470 personas, fueron localizadas en territorio de México, de estas, 319 fueron localizadas en cuestión de minutos.

<https://www.tribunadesanluis.com.mx/local/mas-de-500-personas-han-sido-rescatadas-del-desierto-inmigrantes-frontera-estados-unidos-8764900.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PARLAMENTO ABIERTO Y REFORMA ELECTORAL

**DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN**Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

Nuestra historia como una sociedad democrática se basa en la evolución que ha tenido nuestra legislación sobre la materia electoral. Reforma a reforma, México eligió rumbos que nos llevaron a conseguir derechos político electorales que nos dan libertad.

Por lo anterior, es importante reflexionar sobre la reforma electoral que ya se vislumbra en el panorama de los trabajos de nuestro Congreso de la Unión.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro se han llevado a cabo durante las últimas semanas foros de Parlamento Abierto para iniciar los diálogos sobre este tema.

Desde finales de julio iniciaron análisis con enfoques diversos en torno del sistema de partidos en México, instituciones electorales, sistema electoral y demás asuntos relacionados.

Amplia lista de temas.



“Hay que analizar cómo podemos seguir fortaleciendo nuestra democracia”.

¿Por qué es importante hablar de la reforma electoral? ¿Por qué en Parlamento Abierto? Porque a la sociedad mexicana le interesa seguir fortaleciendo y evolucionando su sistema democrático.

Recordemos que nuestro sistema electoral ha requerido importantes reformas para fortalecer nuestros derechos políticos como ciudadanos. En los últimos 45 años, es decir, desde la primera reforma electoral de 1977 que considera el inicio del proceso de transición a la democracia, los avances y logros han sido complicados.

Hoy tenemos derecho a votar y a ser votados para puestos de elección popular; tenemos derecho a un voto libre, secreto, personal e intransferible; recientemente hemos logrado garantizar la igualdad de oportunidades y la paridad de género en la materia. ... Pero más allá de enlistar los logros alcanzados hay que ver hacia adelante y analizar cómo podemos seguir fortaleciendo nuestra democracia.

Pluralidad

Para las discusiones de estos foros de Parlamento Abierto organizados para analizar la reforma electoral se avalaron tres formatos: diálogos con la Junta de Coordinación Política, debate en comisiones y foros en el Canal del Congreso.

La información está disponible y es responsabilidad de nosotros como sociedad estar informados y opinar, debatir y ejercer nuestra democracia participativa.

Es indispensable continuar con las prácticas de Parlamento Abierto, ya que representan un espacio para la pluralidad. Deben ser espacios que garanticen una diversidad de ideas.

Destacaron mesas de análisis sobre temas pendientes desde hace años como la segunda vuelta electoral; también se abordaron temas relacionados con avances tecnológicos como la urna electrónica; se debatió sobre la autonomía

del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); y, por supuesto, un tema obligado: el financiamiento público para las campañas electorales. Recordemos que durante las últimas dos décadas el financiamiento público federal otorgado a los partidos políticos aumentó a más del doble al pasar de dos mil 100 millones de pesos en 1997, a más de cinco mil 200 millones en 2020.

La lista de temas es amplia y las conclusiones de estos foros serán remitidas a principios de septiembre a las Comisiones Unidas de Reforma Electoral y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

Aquí daremos seguimiento puntual a este tema, que sin duda le importa a la sociedad mexicana. **V**



INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA... WHAT?

**PODER Y DINERO**

Víctor Sánchez Baños
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

Victoria que depende de la autoridad es irreal e ilusoria.
Bertrand Russell (1872-1970)

Al divulgarse la versión de que la directora del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, sería la secretaria de Educación Pública en sustitución de Delfina Gómez, quien va como virtual candidata de Morena a la gubernatura del Estado de México, se desataron infinidad de críticas derivadas al abandono de la investigación, la ciencia y la tecnología.

No impulsar la ciencia y la tecnología con recursos públicos sentencia al país a la mediocridad y a la dependencia de aquellas naciones que sí lo hacen.

Ejemplos hay muchos y están en el llamado *Índice Mundial de Innovación 2021*: Suiza, Suecia, Estados Unidos, Reino Unido y Corea del Sur lideran la clasificación; China se acerca a los diez primeros; les siguen, Japón, Alemania, Singapur, Hong Kong, Dinamarca, Francia, Israel, Canadá, Islandia, Austria, Irlanda y Noruega.

México desapareció del mapa.

Las enfermedades zoonóticas, transmitidas de animales a seres humanos, son responsables de brotes de enfermedades dañinas, incluso letales como el SARS, ébola, gripe aviar y la viruela del mono, ahora reconocida como una emergencia internacional.

No hay acciones conjuntas entre los responsables de la sanidad, la inocuidad, la zoonosis y la salud en general, pese a que se trata de temas de seguridad nacional que implican la salud de los mexicanos.

La FAO considera que casi 70% de las enfermedades infecciosas humanas tiene un origen animal, por lo que en México el Estado debe mantener las mejores condiciones para prevenir las enfermedades zoonóticas.

La vigilancia epidemiológica ha captado 147 enfermedades de reporte obligatorio, de las cuales 14 son enfermedades zoonóticas como rabia, brucelosis, teniasis y cisticercosis, entre otras.

Un asunto de seguridad nacional.



Sin embargo, surgen temores del regreso de enfermedades erradicadas como la fiebre aftosa, enfermedad hemorrágica de los conejos, fiebre porcina clásica o gusano barrenador de ganado.

Pero no se destinan recursos públicos a instituciones educativas ni de la sociedad civil, ni siquiera del gobierno, para enfrentar enfermedades. Este es un asunto de seguridad nacional.

Agenda

La disputa por el Estado de México será la madre de todas las batallas electorales. Para los partidos representa once millones de votantes, de los cuales de tres a cuatro millones son ahora capital político del oficialista Morena. Esa entidad por sí sola tiene más votantes que las seis elecciones de este año. El Edomex es la más preciada joya de la corona, aunque no signifique que quien triunfe ahí ganará los comicios presidenciales de 2024. Simplemente es la entidad más codiciada. Le sigue la Ciudad de México y luego Veracruz. Estas últimas en manos de Morena.

Iniciarán las reuniones plenarios de las fracciones parlamentarias en el Congreso federal. Los diputados y senadores de Morena citarán materialmente a todo el gabinete para establecer contacto los días 25 y 26 en San Lázaro y 30 y 31 en el Senado. De ahí saldrán notas con su dirigente, Mario Delgado, y precandidatos presidenciales como Marcelo Ebrard, Adán López y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. El 25 se irán los diputados del PAN a Veracruz y los senadores se reunirán en la CDMX del 24 al 26. Los diputados del PRI estarán en Saltillo del 17 al 18 de agosto y los senadores en la CDMX el 22 y 23 de este mes. Estas son las fracciones con temas muy, pero muy calientes en política y elecciones.

Dinero Se ve en el panorama que se reconciliarán Pemex, de Octavio Romero, y Vitol, de Benjamin L. Marshall, luego de romper lazos comerciales el año pasado tras los escándalos de presunto soborno por parte del conglomerado holandés para obtener contratos. Tenemos información de que la reanudación de las relaciones comerciales se da después de que el equipo de L. Marshall dio a conocer los nombres de los funcionarios que recibieron sobornos. El presidente López Obrador dijo que Vitol ofreció 22 millones de dólares para que la incluyeran en los trabajos en la terminal de etanol de Pajaritos. Los corruptos son del sexenio pasado, señaló AMLC.

Responsabilidad Social Corporativa El conglomerado alimenticio Bimbo, que preside Daniel Servitje, impulsará a pequeños negocios de la industria alimentaria en América Latina mediante el lanzamiento de la aceleradora de negocios Open Door. Así buscará desarrollar e invertir en proyectos, startups y scaleups que se trabajen en propuestas que proporcionen al sector *snacks* con prácticas sustentables. **V**



E N C O R T O

NACIONALES



FBE Guatiscum

Apuesta

En caso de que la oposición ponga freno a la reforma electoral que envió al Congreso, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** apostará a la "conciencia del pueblo" para evitar los fraudes electorales. El mandatario insistió en señalar que tanto el INE como el TEPJF "no son imparciales y están sometidos por intereses creados que todavía actúan del antiguo régimen".

Escándalo

Renato Sales, fiscal general de Campeche, solicitó a la Cámara de Diputados retirar el fuero al legislador y presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno. Lo acusa de presunto enriquecimiento ilícito. Por lo pronto, la gobernadora Layda Sansores dio a conocer nuevos audios y expresó: "No hay Alito que dure 100 años".

**Zaldívar revira**

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Arturo Zaldívar**, presentó ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia penal contra la presidenta de la asociación Alto al Secuestro, Isabel Miranda de Wallace. La acusa de fabricar pruebas para desprestigiar al Poder Judicial de la Federación.

LEGISLATIVAS

Nueva era legislativa

El diputado morenista Raúl Eduardo Bonifaz Moedano propuso una nueva Ley Orgánica para el Congreso de Chiapas y su respectivo reglamento. Con esta propuesta se busca incluir en la ley elementos como la definición de Parlamento Abierto, el establecimiento de tiempos para que la Mesa Directiva turne los asuntos a comisiones, la reducción de plazos para su dictaminación y los límites de tiempo para las intervenciones en tribuna.



Senado de la República

Acuerdos en el Senado

La primera tarea de los senadores para iniciar el año legislativo es la elección de su Presidencia y Mesa Directiva, lo cual se espera se realice hasta las últimas horas de agosto. Por lo pronto se conoce la aspiración de los senadores

Alejandro Armenta Mier, José Narro Robles, Higinio Martínez Miranda y Gabriel García Hernández. Se sabe

que Ricardo Monreal, coordinador de Morena, fiel a su fama de constructor de acuerdos trabaja en comunicación estrecha con los coordinadores de todas las bancadas para definir la dirección de esa cámara.

Ciberseguridad

El diputado **Javier López Casarín**, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, señaló que en septiembre se tiene previsto presentar una primera versión de la Ley Federal de Ciberseguridad,



Facebook Javier López Casarín

puesto que nuestro marco jurídico en esta materia es endeble y se debe contar con uno que transmita confianza y se traduzca en inversión. El legislador por el PVEM resaltó que esta propuesta se trabaja junto con el sector público y privado.



FRENTE POLÍTICOS

1. En las buenas y en las malas. Tras la detención de **Jesús Murillo Karam**, extitular de la Procuraduría General de la República, el gobernador de Hidalgo, **Omar Fayad**, manifestó su solidaridad con él y con su familia. "Confío en que las instituciones le brindarán un proceso apegado a derecho", señaló. Uno de los primeros cargos de primer nivel que **Fayad Meneses** desempeñó fue como exsecretario de Educación Pública durante el mandato de **Jesús Murillo** como gobernador de Hidalgo. Muchos tomarán distancia, pero es en éstas, las malas, cuando se conoce a los amigos. Que el proceso sea limpio.

2. La equidad azul. Un hombre y una mujer se perfilan en el PAN en la carrera hacia la candidatura presidencial. Los posibles perfiles de la oposición siguen buscando la forma, sin violar la ley electoral, de figurar con un personaje fuerte y que le pueda hacer competencia al Movimiento Regeneración Nacional, de cara a las elecciones de 2024. Quienes se han consolidado como la segunda fuerza política del país tienen a **Ricardo Anaya** encabezando la lista de posibles candidatos a la titularidad del Ejecutivo federal, de acuerdo con la casa encuestadora Rubrum, con el 23.5% de las preferencias. Su principal competencia la tendría en la senadora **Lilly Téllez**, quien se ubicó en segundo lugar con el 17.5 por ciento. Sorpresivo. ¿Quién más se apunta?

3. A lo que sigue. Lejos de los asuntos políticos que tienen que ver con la aplicación de la ley, con los dos temas que el pasado viernes detonaron la agenda, hay que aterrizar en lo que viene, porque no es menor. "La reforma electoral debe partir de diagnósticos objetivos y no de prejuicios, ya que podría llevar a una regresión", afirmó el consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**. En entre-

vista con **Pascal Beltrán del Río** señaló: "Me da la impresión que en el ambiente hay muchos rencores personales. Hemos escuchado voces de algunos legisladores y actores políticos que dicen que esto no funciona, o que el INE está sesgado". No debemos olvidar la sólida confianza que se ha ganado. Aniquilar al INE sería el peor error.

4. Invaluables. El Ejército Mexicano y la Marina Armada tienen la lealtad como virtud. Ambos participan cotidianamente en labores de apoyo a la población, de resguardo de territorios, y cuentan con gran capacidad de reacción. Siempre velando por la seguridad del país, son las instituciones más sólidas que tenemos. Toca al general **Luis Crescencio Sandoval** y al almirante **José Rafael Ojeda** enfrentar un capítulo lamentable, pero eso no demerita su accionar por México. Que el tema no se vuelva politiquería. Valorés los hay de sobra en el Ejército y en la Marina. Eso no se cuestiona. Las Fuerzas Armadas históricamente han contado con el apoyo de los mexicanos; no tendría por qué cambiar.

5. Estructura interna. El Partido del Trabajo apoya a **Ricardo Mejía Berdeja** como aspirante a coordinador de Defensa de los Comités de la Cuarta Transformación. Reunidos en Saltillo, **Valeria Flores**, comisionada política nacional en Coahuila ha manifestado: "**Ricardo Mejía** es el mejor perfil del obradorismo en el estado. Un hombre de izquierda, leal y con una trayectoria intachable. **Mejía** es la única garantía de cambio". Añadió: "El PT y **Mejía** persiguen un objetivo común: el bienestar de todos y todas en Coahuila. Tenemos que dejar a un lado las malas prácticas para generar una transformación verdadera para Coahuila. Sabemos que esta transformación viene acompañada de **Ricardo Mejía**". Si despunta es por méritos. Ya se verá.



ELISUR ARTEAGA NAVA

AMARRAR AL SUCESOR E INCENDIARLE LA CASA

En este mundo todo se acaba, incluso un sexenio. A lo bueno se acostumbra uno fácil, dice el refrán. AMLO no se hace a la idea de tener que abandonar el poder. Debe hacerlo en 2024. Para lo que tiene que ver con su 4T, no confía en nadie, ni en sus "delfines": Marcelo Ebrard y Claudia Sheinbaum. El tercero, el otro López, también tabasqueño, no levantó. Lo poco que había levantado lo perdió cuando abrió la boca, con su desafortunada frase: "Yo tampoco confío en usted". Hay otras. Él no cuenta.

Ante la alternativa de tener que abandonar el poder en 2024, AMLO intentará dejar el cargo a uno de los dos. Lo hará a condición de que quede amarrado y sin posibilidad de adoptar una política propia o de tomar decisiones que difieran de su proyecto. En una palabra: pretende impedir que dé marcha atrás a su 4T, en especial, a la militarización del país y a su concepto de lo que debe ser México: un Estado militarista y de bienestar a base de derrochar los fondos públicos.

Para impedir que su sucesor abandone su proyecto, cuando pudo, reformó la Constitución; ahora que no puede, pretende hacerlo a través de "decretazos". Considera que ha comprado la voluntad de los militares a base de contratos, administración de obras y de concesiones. Cuenta con ellos. También parte del supuesto de que, a la clase baja, a los pobres, los tiene amarrados; son suyos por razón de las pensiones y becas. Amenazará: votar por la oposición significará, para las Fuerzas Armadas, la pérdida del estatus quo las beneficia y para los desprotegidos, la pérdida de las pensiones.

AMLO, no contento con dejar a su sucesor comprometido con un proyecto que política y económicamente es inviable e insostenible y, por lo mismo, pudiera no hacerlo propio; antes de entregarle el mando, le incendiará la casa; lo hará con fin de impedirle asuma plenamente el poder y se sienta tentado a abandonar su proyecto. En forma para-

lela desprestigió a las instituciones, en especial a la Corte.

No provocará un levantamiento en Chiapas. Quienes fueron zapatistas no creen en él. La violencia, que la habrá, viene y vendrá de la delincuencia organizada; se dará, preferentemente, en los estados de Sinaloa, Jalisco, Zacatecas, Michoacán, Chihuahua y Guanajuato. Es previsible que se manifieste de manera generalizada y sangrienta.

AMLO impedirá que su sucesor tenga éxito en su gestión y que crezca políticamente. Aspira a que los mexicanos lo añoren y le pidan que regrese al cargo: a apagar el incendio que él mismo, por su perversidad, provocó. Apuesta a que su sucesor sea incapaz de apagarlo. Ese será el resultado de su actuación contra toda lógica. Tenía que apellidarse López. Eso mismo hacía su tocayo de apellido: Antonio López de Santa Anna.

AMLO intenta dejar a gente incondicional en las gubernaturas de los estados, a fin de que, a través de su acción, se impida cualquier desviación de su proyecto o desconocimiento de su persona. De ahí que haya escogido gente mediocre, sin méritos propios, que por sí no tenían o tienen ninguna posibilidad de llegar a serlo; tal es el caso de gobernadores locales que le deben agradecimiento y fidelidad absoluta: Evelyn Salgado, de Guerrero; Jara Cruz, de Oaxaca, Ramírez Bedolla, de Michoacán; Delfina Gómez y Rocío Nahle, si llegan a ocupar las gubernaturas de los estados de México y Veracruz.

AMLO pretende que, merced a los muchos beneficios, canonjías y favores que ha hecho a las Fuerzas Armadas, sean ellas los guardianes de su legado político y las que defiendan las "conquistas" alcanzadas durante su sexenio. Confía en que los militares sean un factor de presión sobre su sucesor para impedirle realizar cambios. Olvida que, hasta ahora, las Fuerzas Armadas son fieles a las instituciones y no a quienes temporalmente los mandó o benefició. No tienen memoria.

Unas Fuerzas Armadas todopodero-

sas podrían convertirse en un factor político determinante en los países alejados de los Estados Unidos de América; no es el caso de México. Llegado el momento, ese país podría influir en un cambio radical o impedir un golpe militar encaminado a continuar con la política que se ha seguido. En las actuales circunstancias, al no existir el peligro comunista, difícilmente el país del norte aceptará un gobierno militar en nuestro país.

López Obrador piensa en todo. Considera la posibilidad de un eventual triunfo de la oposición: que se alce con la victoria en el Congreso de la Unión o la Presidencia de la República. Parte de la premisa, en ese eventual supuesto, de que los militares, por los favores recibidos, serán los que velarán por la vigencia de su proyecto y de que no se dé marcha atrás.

El modelo de desarrollo de la 4T es insostenible económica y políticamente. Quien asuma la Presidencia en 2024, sea moreno o de la oposición, para afianzarse en el poder, necesitará romper con AMLO; ello implicará, necesariamente, un alejamiento radical de su política. Ese paso, también, implicará destruirlo: meterlo a la cárcel o desterrarlo. En el mejor de los casos mandarlo de embajador a Somalia. Mientras viva o esté libre no se estará quieto. Siempre será un factor de desestabilización. Su sucesor tendrá que inventarle unas mañaneras. La esposa de López de Santa Anna solía pagar a gente pobre para que hiciera antesala en su casa, a fin de que sintiera que seguía siendo importante.

La política de AMLO polariza. No puede continuar. Su sucesor deberá interrumpirla; dar un volantazo de 180 grados y romper con él. Si es Claudia, por ser limitada, lo hará por presión de quien sea presidente de Estados Unidos y de los inversionistas, nacionales y extranjeros. Si es Marcelo, para poder gobernar y no precipitarse en el vacío, lo hará por sí. Si su sucesor resulta ser de la oposición, significará cárcel segura para él, el destierro de su familia y la reestructuración total de la Corte. Así de sencillo. ●



LA GUARDIA NACIONAL, INDISPENSABLE PARA MANTENER LA PAZ



COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

Frente a la necesidad de contar con una Guardia Nacional (GN) que contribuya como representante del gobierno federal a mantener la paz en el país el debate sobre su adscripción resulta estéril.

Lejos de concentrarse en la necesidad de coordinar esfuerzos, primordialmente entre las administraciones estatales y la 4T, en materia de seguridad, desde el Legislativo y la arena política se privilegia la discusión de corte jurídico, sobre la que debiera prevalecer la lógica y el sentido común.

El amplio número de cuarteles de la GN que se han construido desde su creación, así como el número de sus elementos, permiten percibir además de su fortaleza su capacidad de cobertura y reacción.

Los hechos violentos que se registraron recientemente en Jalisco, Guanajuato, Chihuahua, Baja California y Michoacán ponen de manifiesto la necesidad de tener una reacción inmediata a cargo de elementos especializados y capacitados, así como con el armamento necesario para contener la acción de los grupos criminales.

Ante las dimensiones de la necesidad de mantener la paz en el país, lejos de mostrar disposición a realizar los ajustes necesarios para que la GN pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), los dirigentes de *Va por México* prefieren adoptar una postura sostenida en el argumento del respeto a la Constitución.

Y con ello se alejan de la percepción de la 4T en el sentido de que hay que modificar el rumbo.

Fundamental

En principio hay que recordar que la GN se conformó en el momento de su fundación con elementos del Ejército, se pensó en un mando ciudadano y se incorporó a la estructura de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Sin embargo, las circunstancias y una evaluación llevaron al gobierno federal en general y en particular al presidente Andrés Manuel López Obrador a advertir la conveniencia de que la institución quede adscrita a la Sedena.

“Hay que tener presentes aspectos como los resultados que da”.

La oposición, lejos de cerrar filas en torno del gobierno federal ante las acciones del crimen organizado, para contribuir así a la conformación de un escenario propicio para el desarrollo social en armonía, opta —como advirtió López Obrador— por magnificar los acontecimientos violentos que tuvieron lugar en cinco entidades federativas. El presidente acusó a la oposición de realizar propaganda de los hechos violentos de la semana pasada en diversas ciudades del país.

Más allá de la adscripción de la GN hay que tener presentes aspectos como los resultados que da y los que pueden obtenerse en el mediano y largo plazos. Como bien advirtió el presidente, bajo las actuales circunstancias el cambio de adscripción se traduce en un compromiso moral que debe estar por encima de las limitantes legales. Y desde esa perspectiva los representantes de todas las fuerzas políticas debieran dar muestra de cordura y sensatez para apoyarlo en la materialización de una acción que abiertamente es necesaria y positiva para el país.

Si es necesario modificar la Constitución, leyes y reglamentos, los representantes de partidos de oposición harían bien en dar una muestra de sensatez y demostrarle a la ciudadanía que la protección de su integridad y patrimonio están por encima de todo interés partidista.

En temas como seguridad, salud, economía y trabajo lo prudente sería que todos los integrantes del Congreso de la Unión acompañaran las iniciativas presidenciales en una muestra de generosidad democrática, en lugar de asumir una posición de cerrazón que se antoja golpista e irracional.

Ahora la adecuada operación de la GN resulta indispensable para mantener la paz social y el Estado de Derecho en el país. Su adscripción a la Sedena resulta fundamental a partir de los resultados que ofrecen los elementos militares en el combate al crimen organizado. **V**



Una evaluación de circunstancias.



Las mineras en México

ANTONIO GERSHENSON

Para hablar de la minería en México tenemos que referirnos primero al sistema de saqueo más antiguo en el país. Y luego podemos clasificarla como la más peligrosa para la salud humana, física y mental, y no podemos olvidar que los recursos minerales han generado una gran riqueza para las compañías nacionales y extranjeras, las cuales han actuado sin miramientos ante el gran daño ambiental que esta industria ha provocado.

A partir de 1907 Manuel González Cosío, entonces secretario de Fomento, formó una comisión para presentar el proyecto de ley minera que reformaba la vigente desde 1892. Con esta ley se impedía a empresas extranjeras adquirir minas en México. Además, se les obligaba constituirse bajo las leyes mexicanas, no sin la protesta de empresarios estadounidenses, especialmente.

Aun con la metodología marxista, analizando a fondo cómo pudo surgir la acumulación originaria del capital de forma tan rápida a través de la extracción minera y, la enorme trascendencia de ese hecho, creemos que tal vez Friedrich Engels y Karl Marx se quedaron cortos.

El proceso de acumulación originaria del capital también continuó con la esclavitud en diversas expresiones, con la explotación bárbara que ha caracterizado al capitalismo. El proceso de transformación de la economía mundial no se explica sin los delitos cometidos en contra de los derechos humanos de las víctimas de ese sistema.

Según el criterio marxista, la acumulación originaria del capital, es el proceso que lleva a la humanidad del feudalismo, a la humanidad deshumanizada. "... de la transformación de la explotación feudal en explotación capitalista..." y que "la estructura económica de la so-

cialidad capitalista surge de aquella que sostuvo al feudalismo".

Uno de los mejores ejemplos de cómo el capitalismo se desarrolló en forma vertiginosa fue, y es, la actividad extractiva. Con las características de siempre que la convierten en uno de los peores trabajos por las siguientes características: condiciones laborales pésimas, horarios inclementes, sueldos paupérrimos, exposición a elementos químicos que provocan graves enfermedades e insuficientes medidas para que el personal operativo tenga alguna oportunidad de continuar con su desarrollo personal.

La minera, como ya dijimos, es de las profesiones más antiguas, ha escrito episodios trágicos desde que se inició. La cantidad de accidentes y de conflictos sindicales, tienen un historial demasiado largo. No obstante, los problemas de todo tipo que ha generado esta industria, desde siempre, han creado las condiciones bajo las que trabajan los obreros, éstas no han mejorado ni con la nueva tecnología. Al contrario, se les considera como gajes del oficio.

A las empresas explotadoras de metales no les interesa invertir en mejoras para la seguridad, el mantenimiento y la estabilidad de cada pozo, túnel o área de trabajo complicada.

El altísimo riesgo de este rubro nos orilla a pensar que no sólo no debe considerarse más como el segundo sostén de la economía nacional, sino que deben presentarse proyectos de rehabilitación del hábitat y de la geografía del paisaje.

Además, es imperativo decretar nuevas leyes que pongan un alto definitivo a la extracción irracional que actualmente permiten las licitaciones y concesiones que tienen las empresas privadas, a las que no se les exige la máxima responsabilidad ante sus trabajadores. Asimismo, urgen leyes que promuevan la participación obli-

gatoria, como lo exigen artículos constitucionales como el 123, para que los sindicatos sean los verdaderos representantes ante las patronales. De otra forma, la revisión de los contratos siempre quedará en manos de los empresarios, quienes nunca se han caracterizado por su benevolencia.

Por otra parte, no olvidemos que el artículo constitucional 73, en su fracción X, señala que únicamente el Congreso de la Unión tiene la autorización de legislar en materia de minería: Para legislar en toda la República sobre hidrocarburos, minería, sustancias químicas, explosivos, pirotecnia, industria cinematográfica, comercio, juegos con apuestas y sorteos, intermediación y servicios financieros, energía eléctrica y nuclear y para expedir las leyes del trabajo reglamentarias del artículo 123.

Por otra parte, no debe olvidarse que la minería es una de las actividades más contaminantes, independientemente del avance de la tecnología extractiva. En pleno siglo XXI, aún no se resuelven los viejos problemas de higiene e inseguridad, mismos que han causado múltiples daños entre su personal, enfermedades que acaban con el obrero y con sus familias que viven con la incertidumbre de sufrir accidentes en cualquier momento o por el despido injustificado por parte de los patrones.

La irracional explotación, el poco apoyo para la investigación en tecnología que permita mejorar las condiciones laborales y la accesibilidad a pozos y túneles, abren el camino a la negligencia administrativa y a la corrupción.

Todavía en 2021, la industria minera y la metalúrgica representaron 9.62 por ciento del producto interno bruto. La pregunta es ¿puede seguir siendo esta industria extractiva, una actividad sostenida como hasta ahora?

antonio.gershenson@gmail.com
@AntonioGershenson

“

Hacen falta leyes que impidan la extracción irracional y que fortalezcan a los sindicatos del sector para que puedan hacer frente a los patrones a la hora de revisar los contratos laborales



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	21/08/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



Después de prácticamente un siglo de hegemonía inalterada en el estado por parte de la misma organización, el PRI, parece perfilarse hacia el cambio

• SOBRESALE EL CONTRASTE EN LOS NIVELES DE ACEPTACIÓN ENTRE EL GOBERNADOR MIGUEL RIQUELME Y EL PRESIDENTE; EL PRIMERO CON UN CLARO DESGASTE, MIENTRAS QUE EL MANDATARIO CUENTA CON UNA MAYOR POPULARIDAD

Existen condiciones objetivas para prever como escenario altamente factible, el fenómeno de la alternancia y transición política en Coahuila. Como sabemos, esta importante entidad norteañera irá a las urnas en 2023, para renovar su gubernatura, y después de prácticamente un siglo de hegemonía inalterada por parte de la misma organización partidista —el Partido Revolucionario Institucional—, hoy parece perfilarse hacia el cambio.

Veamos lo que han reflejado las últimas encuestas publicadas. En la más reciente de *El Financiero*, por ejemplo, si bien se registra un empate técnico entre las posibles coaliciones, destaca la amplia ventaja que sostiene Morena sobre el PRI y el PAN, de 19 puntos porcentuales a cada uno.

En otra encuesta, la de C&E Research del mes de agosto, la eventual coalición de Morena aventaja por 7sietepuntos a la hipotética

del PRI y PAN; una más, también reciente, de MetricsMX publicada por *sdnnoticias*, proyecta una ventaja significativa (de al menos 10 por ciento de diferencia), en los careos, de los más probables candidatos de Morena, por encima del probable candidato del PRI-PAN.

De igual manera, sobresale el contraste en los niveles de aceptación en este estado, entre el gobernador Miguel Riquelme y el presidente López Obrador; el primero con un claro desgaste en su gestión, mientras que el mandatario sostiene una mayor popularidad entre los coahuilenses.

Veamos otro factor más: las pasadas elecciones. Mientras que el gobernador Riquelme ganó su elección en el 2017 por apenas 30,860 votos de diferencia, en la última elección para el Senado (en 2018), la coalición morenista superó a la priista por 51 mil 14 votos; si bien, son elecciones distintas y en otras coyunturas, ello nos describe un estado que, desde hace tiempo, se ha vuelto muy competido entre las distintas fuerzas políticas.

En cuanto a los candidatos, se da casi como un hecho que el PRI postulará a Manolo Jiménez, secretario estatal de Inclusión y Desarrollo Social, y considerado por muchos como el delfín del gobernador; por otra parte, en Morena, la candidatura se está dirimiendo entre el Subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía, el Senador Armando Guadiana y el exlegislador Luis Fernando Salazar.

A pesar de que los tres perfiles del partido guinda se han mostrado competitivos en todos los estudios, el personaje que se perfila con mejores perspectivas es Mejía, dado el reconocimiento que ha alcanzado en su labor como parte del gobierno federal, y en un tema de gran magnitud, como lo es la seguridad.

Hace apenas unos días, llamó la atención la renuncia al PRI del diputado federal, Shamir Fernández, quien tiene un liderazgo relevante en la región de Torreón, después de 25 años de trayectoria partidista, lo que es una muestra más del desgaste que sigue experimentando la *marca* PRI.

Nuestro electorado ha demostrado, una y otra vez, que premia o castiga a sus gobernantes en función de sus resultados; en ese sentido, valdrá la pena dar seguimiento al veredicto del votante en Coahuila.



BAJO RESERVA

Priistas no quieren asomar la cabeza en defensa de Murillo Karam

:::: Nos cuentan que en las filas del tricolor y en medio de la división que ha causado **Alejandro Moreno**, atrincherado en la dirigencia nacional del partido, se dio una tibia defensa del exprocurador **Jesús Murillo Karam**, detenido por el caso Ayotzinapa, del que fue el investigador central. Don Alejandro fue el primero en apoyar a don Jesús. Pero de los cuatro gobernadores tricolores que quedan, sólo el hidalguense **Omar Fayad** reaccionó con un escueto tuit en el que se solidariza con su paisano y manifiesta confianza en las instituciones y el debido proceso. El oaxaqueño



Miguel Ángel Osorio Chong

Alejandro Murat, nos cuentan, estaba más ocupado haciéndole pasarela a la corcholata morenista **Claudia Sheinbaum**. Entre los senadores, sólo otro oriundo de Hidalgo, **Miguel Ángel Osorio Chong**, hizo una defensa más bien tibia de don Jesús. Nos hacen ver que esa fotografía de la reacción capta muy bien la falta de unidad entre peñistas y tricolores, pero también el cuidado que están poniendo muchos priistas de no asomar demasiado la cabeza para no llamar la atención de Palacio Nacional.

Los expertos independientes se resisten a retomar el caso Iguala

:::: Nos cuentan que quienes se están poniendo sus moños para reintegrarse a las investigaciones del caso Iguala, pese a que les han hecho la petición los familiares de los 43 normalistas desaparecidos hace casi ocho años, son los integrantes del Grupo Interdisciplinario de

Expertos Independientes. Nos hacen ver que los polémicos integrantes condicionaron su regreso a que se les brinde “inmunidad perpetua” ante posibles arrestos por expresiones o actos ejecutados. Desde su participación en el caso durante la administración del expresidente **Enrique Peña Nieto**, los del GIEI se comprometieron a resolver el caso de los estudiantes de Ayotzinapa. Tal parece que con todo y las detenciones espectaculares recientes, las conclusiones a las que se llegó oficialmente en ese tiempo han variado poco.

Corcholatas y Palacio Nacional influirán en la plenaria de senadores morenistas

:::: La bancada de Morena en el Senado de la República ya se alista para realizar su plenaria el 30 y 31 de agosto. Si bien su líder y presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, ha adelantado que se discutirá una agenda verde y otra a favor de las mujeres, nos cuentan que muchos dudan que esos sean los únicos temas que se discutirán, pues hay otros puntos mucho menos tersos sobre la mesa. Nos comentan que existe el temor de que los trabajos para definir la agenda morenista se “contaminen” con la prioridad que el Ejecutivo tiene en materia de la Guardia Nacional y su traslado a la Secretaría de la Defensa y, sobre todo por la línea que puedan marcarles a algunos senadores las llamadas corcholatas presidenciales —**Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López** y el propio don Ricardo—, que no pierden tiempo para tejer alianzas. La cuestión es que ya se sabe que cuando empiezan los jalones entre grupos dentro del partido guinda, el tono suele subir y los ánimos se calientan. Ya se verá si la plenaria morenista termina en unidad.



SE COMENTA SÓLO CON...

Ana Lilia Herrera

ESOS SON PANTALONES

POR **CARLOS RAMOS PADILLA**

Este fin de semana aparecieron anuncios espectaculares en el Estado de México que me llamaron la atención porque identifican a Ana Lilia Herrera al cien por ciento. "Ni me rajo, ni me bajo" dictan. Ya había escrito que el mensaje que está dando la Alianza en el Estado de México es de unidad y de gobernabilidad.

Ahora Ana Lilia da ejemplo de entereza, valor y fuerza además de una incuestionable convicción. Es por ello necesario que desde el gobernador Alfredo del Mazo hasta los diferentes grupos políticos muestren integridad. La propia Ana Lilia en un mensaje en redes sociales al concluir señala "les quiero" y estimó es quien sólo puede expresarlo ya que vimos que del otro lado han tomado a la entidad como negocio del poder con un servilismo grotesco al inquilino de Palacio Nacional.

ANA LILIA HERRERA EN SU CARRERA POLÍTICA ESTÁ INVICTA, NO HA PERDIDO NINGUNA ELECCIÓN POPULAR Y SUS RESULTADOS EN EL LEGISLATIVO DESTACA POR LO MISMO, POR SU RECTITUD.

"No me rajo, ni me bajo" está más que claro, si así estará su campaña a la gubernatura de ganar su mística continuará aplicando un ejercicio decidido. Eso necesita el país, contundencia no discursos cargados de mentiras y promesas superficiales. Ana Lilia Herrera en Twitter anticipa que el Estado de México es la segunda economía nacional y eso no se ha logrado con discursos sino con esfuerzo.

El Estado de México, históricamente se ha destacado por la fuerza monolítica de su grupo político, ni hay fracturas, ni hay heridas y menos confrontaciones. Ana Lilia Herrera en su carrera política está invicta, no ha perdido ninguna elección popular y sus resultados en el legislativo destaca por lo mismo, por su rectitud. Hoy que el país



Fotografía: wikipedia

se encuentra en graves problemas de ataques a las instituciones desde el poder y a la población por grupos criminales se necesita, urge escuchar a políticos con una convicción monolítica.

Gente renovada, nuevas generaciones que vean al gobierno como la mejor instancia para servir y hacer grande a este país ya cansado de abusos, de discordias, de engaños. Por otra parte, Ana Lilia es una estampa limpia que representa a las mujeres que no les temen a los retos y toman los desafíos como un ejercicio de rendición de resultados. Poco son los que pueden de frente y con la historia limpia declarar "ni me rajo, ni me bajo" porque tienen metas, proyecto y objetivos. Ver a la población no como botín político ni como un enjambre de pobres que responden cuando les arrojan limosna o les roben su salario. Desde hace años, por lo menos cuatro, sólo se registran evasivas, distractores...ya no hay tiempo la nación demanda más de los políticos y gobernantes. Aquí hay una buena oportunidad en la elección. ✨

Conductor del programa VaEnSerio mexiquense
tv canal 34.2 izzi 135 y mexiquense radio.

@cramospadilla



Lo que les molesta es su clase

Puede ser que este gobierno no tenga un proyecto educativo muy consistente, pero en las críticas al nombramiento de la nueva secretaria de Educación Pública hay algo más.

“Leticia Ramírez sustituye a la señora de las quesadillas (Delfina Gómez) al frente de la SEP”, escribió recientemente un tuitero.

“Aurelio Nuño estudió en Oxford” —recordaba otro con nostalgia—, “¿Y Leticia Ramírez? ¿En el Conalep?”

“¿Por qué una asistente será la responsable de la educación de millones de niños del país?” se preguntaba una más, de muchos.

Con todo y que Twitter es una cloaca, los comentarios de estos internautas no son muy distintos del trato que dieron al tema ciertos medios y comentaristas, desde el que la definió como alguien que “contesta el teléfono”, hasta esas ocho columnas de *Reforma* que titulaban: “Pasa de gestora a titular de SEP”.

Ese mismo diario tomó una metafórica decisión editorial de publicar un recuadro con los bienes enlistados en la declaración patrimonial de la nueva secretaria: una casa de 1 millón 130 mil, un departamento de 750 mil y uno de 143 mil pesos (dos viviendas de interés social). ¿Por qué sería esto relevante sino para subrayar —ante sus lectores de clase media wannaffi— su pertenencia

a la clase social Fovissste.

Porque lo que en gran medida se le condena a Leticia Ramírez no es su falta de preparación en temas educativos. Haber sido maestra y sindicalista —además de una funcionaria acostumbrada a lidiar con los problemas reales de la gente— le aporta al menos una sensibilidad frente a estos temas que difícilmente tuvieron sus antecesores.

Pocos reprocharon con tal insidia la falta de experiencia educativa de Aurelio Nuño. Hasta que no dijo “ler”, le perdonaron su ignorancia. Después de todo, venía de la Ibero, era blanco y tenía el porte que algunos creen necesario para ocupar una secretaría de Estado.

Tampoco recuerdo que se le cuestionara mayormente su inexperiencia educativa a Josefina Vázquez Mota, quizás porque cursó Economía en la Ibero; a José Ángel Córdova Villalobos, a pesar de ser un médico; a Emilio Chuayfett, que era un hampón, o a Alonso Lujambio que era politólogo. Ah, pero eso sí, del ITAM, de Yale; un hombre “articulado” y de “buenos modales”.

La razón es simple, aunque les moleste escucharlo: lo que les irrita de ciertos cuadros de la 4T es su procedencia social. Porque en sus cabezas las posiciones más altas de poder están reservadas a cierta estirpe social o política.

Las críticas que hoy le hacen a Leticia Ramírez no son muy distintas de las que le lanzaron a Javier May cuando recibió el encargo del Tren Maya, a quien el caricaturista Paco Calderón —descaradamente racista y clasista— lo dibujó como un lavacoches.

O de las que enfrentó Delfina Gómez. Basta recordar cómo al llegar a la SEP las redes se llenaron de mensajes donde la llamaban “señora con fachas de verdulera”, “naca, ignorante e inculta”, “vendedora de tamales o de pozole”.

Incluso recientemente alguien escribió: “esta buena para líder de comerciantes o jefa de manzana, no para gobernar un estado”. Lástima margaritos, porque lo hará.

Yes que algunos olvidan que el voto por AMLO y la 4T en 2018 llevaba consigo el mandato de cambiar a clase política, lo que implica alterar la composición sociodemográfica de nuestra élite dirigente.

Otros tienen una idea distinta de sociedad y tal vez prefiere permanecer en su actual condición minoritaria. Como Margarita Zavala cuando en 2016 dijo: “Obrador tiene el empuje de gente pobre y sin estudios. En el PAN nos preocupamos por votos de calidad”.

Cuestión de gustos. ●

@HernanGomezB
www.hemangomezB

Haber sido maestra, sindicalista y funcionaria acostumbrada a lidiar con los problemas reales de la gente— le aporta al menos una sensibilidad que difícilmente tuvieron sus antecesores.



KIOSKO

Le tiran "negocito" de uniformes a extitular de Bachilleres

:::: Donde varios se quedaron "con el ojo cuadrado", nos cuentan, fue en Chihuahua, luego de la "renuncia" del director del Colegio de Bachilleres del estado, **Marco Licón Barraza**.



Marco Licón Barraza

Nos relatan que don Marco pretendía obligar a los padres de familia a comprar nuevos uniformes, que costaban 2 mil 315 pesos y, ante la molestia, "accedió" a que pudieran pagarlos en abonos —¡qué buena gente!—, lo que llegó a oídos de la gobernadora **María Eugenia Campos Galván** (PAN), quien ordenó sus-

pender la venta y don Marco fue separado de su cargo, aunque algunas voces acusan que pretendía hacer "un buen negocito" con esta venta, ya que se desconocen los datos de las licitaciones y los proveedores. ¡Qué vivillo!

"Les meten gol" con útiles

:::: Hablando del regreso a clases, desde Sonora nos comentan que a pesar de que el gobernador **Alfonso Durazo Montaño** (Morena) le encargó encarecidamente al secretario



Alfonso Durazo Montaño

de Educación y Cultura (SEC), **Aarón Grageda Bustamante**, echar lupa a las listas de útiles escolares para el inicio del ciclo escolar 2022-2023, "le metieron gol". Nos relatan que don Alfonso tiene previsto entregar un paquete de útiles a estudiantes con valor de 138 pesos; sin embargo, padres de familia del plantel públi-

co de preescolar **Juan Jacobo Rousseau** acusan que les entregaron "un pergamino" de requerimientos y les dieron "la opción" de que, si se les hace más fácil, sólo paguen 600 pesos. Alguien quiere hacer su agosto.

¿Universidad con tinte partidista?

:::: A quien "le salió el chirrón por el palito" en Sinaloa, nos comentan, es al rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), **Jesús Madueña Molina**, pues anduvo "muy



Rubén Rocha Moya

puritano" pidiendo que no se involucre a la institución en pasiones políticas futuristas, pero varios le reprocharon que el mes pasado departió con los líderes del Partido Sinaloense (PAS) en un evento con tinte electoral con el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández** (Morena), en Guadalajara, Jalisco.

Sin embargo, nos indican que el gobernador **Rubén Rocha** (Morena) está tomando cartas en el asunto, por medio de la Auditoría estatal y pidió a don Jesús que el PAS saque las manos de la casa de estudios, pues vaya que tiene bastantes militantes-académicos. ¡Qué tall!

Jaloneo de diputado con edil

:::: Los que se metieron al terreno de "las habladuras" en Hidalgo, nos platican, son el diputado federal **Cuauhtémoc Ochoa Fernán-**



Cuauhtémoc Ochoa

dez (Morena) y el alcalde de Mineral de la Reforma, **Israel Félix Soto** (PRI). Nos indican que don Cuauhtémoc "abrió mano" acusando a don Israel de corrupto, pues, dijo, cuenta con fotografías de sus automóviles de lujo que tiene "escondidos", pero reconoció que no lo puede probar, a lo que don Israel respondió que sólo se trata de guerra sucia y de intereses del grupo de don Cuauhtémoc, por lo que más de uno apuesta a que el pleito va para largo. Así que vayan por palomitas y jálense una silla para ver los *rounds* que vienen.

**GERMÁN
MARTÍNEZ CÁZARES***La 4T ha traído al final del sexenio los calabozos, el ostracismo y el terror delincuenciales como elementos intimidantes para mantener el control.*

Abrazos, carcelazos y carpetazos

"Por el bien de todos, primero las mazmorras" sería el nuevo lema de la 4T. Sale de la cárcel Rosario Robles, detienen a Jesús Murillo Karam; altísimos funcionarios del gobierno de Enrique Peña Nieto. Pero los ejemplos se multiplican en el ámbito local y se matizan dependiendo el personaje. ¿Prisión pareja y justa para todos? ¿No! Dependiendo el sapo, la celda... o la embajada.

La política de amenaza gubernamental contra la libertad de las personas y de negar impunidad se extiende y quebranta el Estado de derecho. No me vengan con que la ley es la ley, cuando de penitenciarías se trata. El caso emblemático quizá sea el negociado cuento chino de Emilio Lozoya y su "criterio de oportunidad" solicitando libertad en un escrito redactado por tantas manos de funcionarios que el enredo se volvió contra su firmante, pero dejó "frutos": a un ex senador en el encierro y un ex candidato presidencial en el destierro, Ricardo Anaya, que, por cierto, ve desde su exilio el ahínco

del PAN para defender a Alejandro Moreno, líder del PRI, en la lista de espera para la foto tras las rejas.

Pero a nivel local el "tengan pa' que aprendan" presidiario no reconoce fronteras partidistas. ¿No es acaso lo que hizo el gobernador veracruzano, Cuitláhuac García, contra el funcionario José Manuel del Río? ¿El gobernador michoacano, Ramírez Bedolla, dice buscar a Silvano Aureoles?, ¿Samuel García y sus Tik Toks contra Jaime Rodríguez, en Nuevo León? Y en el PAN no se bailan mal las rancheras en el calabozo. ¿No pretendía eso Maru Campos, la gobernadora de Chihuahua, contra Javier Corral, al enderezar un juicio político que acabó en ridículo?

Pero las modalidades alcanzan el extranjero. Tomás Zerón, que hizo y deshizo en el caso Ayotzinapa después de Murillo Karam con la procuradora Arely Gómez, está en Israel en el destierro. Algún periodista afirmó que también allí buscó refugio en algún momento Luis Videgaray. ¿El gobier-

no de Tel Aviv aceptará entregar al prófugo Zerón, después de que el Presidente usó más de una vez, en las conferencias mañaneras, el término "hitleriano" para calificar ofensivamente a un personaje de la comunidad judía?

Pero la cárcel no es para todos: el hijo de Joaquín Guzmán fue liberado; al general Cienfuegos, jefe del soldado infiltrado con los 43 desaparecidos, lo trajeron de Estados Unidos rápidamente y lo soltaron, y los tiempos del juicio de García Luna empiezan a coincidir con la elección del Estado de México. Incluso la prisión se votó, como en tiempos de Poncio Pilatos la libertad de Barrabás. ¿No fue eso la consulta para que se juzgara a los expresidentes donde el propio presidente de México votó que no entren a la cárcel los exmandatarios? El que a encierro mata, a encierro muere.

Fue famosa la política del cacique potosino Gonzalo N. Santos con la que gobernó su tierra: encierro, destierro o entierro para



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	10	21/08/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

sus disidentes. Pues bien, la 4T ha traído al final del sexenio los calabozos, el ostracismo y el terror que producen los delincuentes, como elementos intimidantes y herramientas de disuasión para mantener el control y el gobierno sobre toda la nación. La 4T no imparte justicia, reparte impunidad.

La cuarta transformación cambió el “no te preocupes, Rosario” del desterrado Peña Nieto, por el “no te preocupes, militar de alto rango”. Abrazos y carpetazos. ¿No? ¿Y los de Julio Scherer y Alejandro Gertz? ¿Y los abrazos debajo de la alfombra roja de Palacio Nacional a los asesinos de la Línea 12 del Metro? ¿Y el silencio francamente criminal frente al inhumano gobierno de Nicaragua de Daniel Ortega y Rosario Murillo? ¿Y el equilibrismo con la invasión rusa a Ucrania?

El gobierno que invoca a Morelos, preso y asesinado por los españoles; a Benito Juárez, que estuvo desterrado en Nueva Orleans por Santa Anna, y a Madero, a quien mató Victoriano Huerta, está practicando con maestría la amenaza del calabozo y la zanahoria de la impunidad. Tan lejos de la víctima, tan cerca del victimario.

El autor es senador de la República.



Ayotzinapa ¡a escena!...

• Fue un acto más de persecución contra quienes continúan resistiéndose a pactar la validación de políticas infructuosas.

Veinte días ya y continúan sepultados...

A la vista de un informe claramente inconcluso y que, en consecuencia, aporta muy poco a lo conocido hasta ahora, nada parece más evidente hoy que la clara intención de **Andrés Manuel López Obrador** y los suyos de convertir los lamentables hechos que en septiembre de 2014 cosaron la vida de 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, en Guerrero, y su supuesto esclarecimiento, en el nuevo "distractor mediático" de su fracasada gestión.

En el arranque del tercer bienio del sexenio, cuando el gobierno del tabasqueño no atina a revertir "o a explicar siquiera", y se conforma con imputar culpas a sus antecesores, la profunda crisis económica, de seguridad, salud, educación y más que amenazan llevar a México, literal, al "despeñadero", nada parece más urgente que la apertura de un nuevo frente que permita distraer la atención y contribuya a frenar los cada vez más elevados niveles de desconfianza e incertidumbre social existentes.

La sorpresiva detención el viernes del exprocurador **peñista Jesús Murillo Karam**, responsable de las primeras pesquisas sobre el caso y autor de la desestimada (aunque aún no desechada o reemplazada) *verdad histórica*, acusado de desaparición forzada, tortura y contra la administración de justicia, y la expedición de órdenes de aprehensión contra policías municipales y estatales, una veintena de mandos militares, políticos y otros personajes, así como de presuntos integrantes del cártel Guerreros Unidos, captó la atención de propios y extraños que, sin embargo, más pronto que ya comenzaron a cuestionar el actuar oficial —"forma más que el fondo, ciertamente"— y a exigir



se dé a conocer información que hasta ahora sólo la autoridad federal parece conocer...

Esto se entiende, porque mientras para funcionarios, militantes de Morena y *aplaudidores* del régimen el asunto no es sino un acto de plena justicia y, ojo, el cumplimiento de un compromiso asumido por **López Obrador** en campaña y ante familiares de los 43 jóvenes muertos que, incluso, fueron los primeros en cuestionar la validez del informe referido, para la oposición la detención del priista no es sino un acto más de persecución en contra de quienes continúan resistiéndose a pactar la validación de políticas infructuosas y resultados inexistentes.

Al tiempo, entonces...

**ASTERISCOS**

- De llamar la atención, por cierto, la coincidencia que se dio entre la detención del exprocurador hidalguense y la excarcelación de la exjefa de Gobierno **Rosario Robles**, luego de tres años de declararse inocente de las imputaciones por corrupción en el caso de la *Estafa Maestra*, y de evidente incapacidad de las autoridades para probar tal ilícito. Curioso...
- Duro golpe a las aspiraciones de **Ignacio Mier** de suceder a **Miguel Barbosa** al frente del gobierno de Puebla, el arribo de la *barbostista* **Olga Lucía Romero** a la dirigencia del partido del gobierno. Si hasta ayer se veía difícil que el impresentable coordinador de la tribu *morena* en San Lázaro cumpliera su deseo, hoy parece imposible...

Veámonos mañana, con otro asunto *De naturaleza política*.

Nada parece más urgente que la apertura de un nuevo frente que permita distraer la atención.



Situación jurídica de Murillo Karam se definirá el próximo miércoles.



TAL PARECE que tienen razón quienes aseguran que el fiscal **Alejandro Gertz** tiene una seria animadversión contra el secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, **Omar García Harfuch**.

PORQUE vaya raspón le dio la Fiscalía al funcionario capitalino en la audiencia del ex procurador **Jesús Murillo Karam**, en donde se le mencionó como uno de los supuestos conjurados que inventó la llamada "verdad histórica" sobre el caso **Ayotzinapa**.

QUIENES saben cómo se manejan las cosas en la **FGR** cuentan que Gertz no se ha reunido ni una sola vez con García Harfuch desde que asumió el cargo al frente de la Policía de la Ciudad de México.

Y QUE NOMÁS no le gusta el hecho de que García Harfuch haya dado más golpes al **crimen organizado** que la Fiscalía en decomisos de drogas y detenciones de capos, y no solamente de los que operan en la capital.

PORQUE el secretario local también se colgó la medalla por la captura del jefe de plaza en **Colima**, **José Bernabé Brizuela alias "La Vaca"**, y, para colmo, lo hizo en conjunto con la **Sedena**.

DE HECHO, hay quienes piensan que Gertz aprovechó la oportunidad para echarle tierra a García Harfuch, quien en algunos círculos ha sonado como su posible sucesor en caso de que el actual fiscal fuera retirado de su cargo. ¿Será?

• • •

A LA VOZ DE "el que no está conmigo está contra mí", el gobernador de **Sinaloa**, el morenista **Rubén Rocha Moya**, anunció una auditoría federal a la **Universidad Autónoma** de esa entidad a la que trae en la mira.

EL RECLAMO es que supuestamente ha desviado dinero del erario hacia el **Partido Sinaloense**, una fuerza política estatal a la que se acusa de tener copada la estructura de esa institución educativa pública.

NI DUDA cabe de que, de probarse ese ilícito, lo que corresponde es castigar a los responsables, pero hay quienes dicen que el gobernador está aprovechando el río revuelto para asumir el control de la universidad y -of cors- sus millonarios recursos.

• • •

QUIEN anduvo por **Oaxaca** fue la jefa de Gobierno de la CDMX, **Claudia Sheinbaum**, quien sigue haciendo campaña..., ejem, visitas a otras entidades casi cada fin de semana.

Y VAYA que el pretext..., ejem otra vez, que la razón que la llevó a esas tierras es muy interesante: hablar sobre la problemática del **agua** en la gestión gubernamental.

SOBRE todo porque ocurre justo cuando la **sequía** está pegando, y duro, en la entidad que ella gobierna, lo que hizo que la morenista se viera como candil de la calle y candidata en Oaxaca. ¿O cómo era el refrán?

**EDUARDO
CACCIA**

@eduardo_caccia

*En un mundo complejo y competido,
la simplicidad siempre será una ventaja
competitiva.*

Simple

Una investigación sobre cómo tomamos decisiones separó a dos grupos de estudiantes. A unos se les pidió que enumeraran unas pocas razones por las cuales consideraban que tendrían un buen resultado en un próximo examen. Al otro grupo se le pidió que hiciera una lista con muchas razones, para el mismo fin. ¿Cuál grupo creen que logró mejores resultados? Por extraño que parezca, el mejor desempeño fue para quienes dieron pocas razones. En psicología hay algo llamado “fluidez cognitiva”, un interesante concepto que está presente en nuestra vida diaria y nos afecta más allá de lo que imaginamos.

El esfuerzo mental de hacer una lista corta es menor que el de hacer una lista larga. Los psicólogos explican que el grupo de menor desempeño estuvo más concentrado en generar más razones que en convencerse de por qué tendrían un buen desempeño. Para mí, la fluidez cognitiva es la facilidad que tiene algo para ser entendido. Nuestro cerebro favorece los atajos, lo simple y fácil sobre lo complejo y difícil. Los especialistas han encontrado que una actividad se vuelve “fácil” o “difícil” no por la tarea *per se* sino por la percepción que tenemos de esa actividad. Otro estudio encontró que los nombres complicados de aditivos alimenticios eran relacionados como más perjudiciales para el cuerpo que aquellos con nombres más sencillos. Bajo esta lógica, el butilhidroxitolueno lleva las de perder contra el glutamato monosódico.

Suena obvio que una razón para hacer o no hacer algo sea la percepción de facilidad o no que tenemos sobre el asunto. Todos hemos tenido maestros a los que les entendíamos y otros que parecían encriptados. Asociamos el “buen maestro” a quien tenía fluidez cognitiva: sabía transmitir y construir conocimiento.

Las implicaciones son enormes. Si considero que es más fácil pagar una mordida que pagar una multa, hay un incentivo para la corrupción al tener trámites complicados. Si además hay impunidad, ésta se vuelve un lubricante de la facilidad. Por ello un camino para disminuir la corrupción implica el facilitar el cumplimiento de las normas y castigar el incumplimiento. Una vida con menos problemas también cruza por aquí. Con frecuencia encuentro señalamientos, en aeropuertos o en la vía pública, complicados y mal hechos, parecen confundir intencionalmente.

Instituciones y negocios son víctimas de la falta de fluidez cognitiva. Sus nombres son impronunciables (tienen caracteres especiales, vocales dobles, siglas que son como pedradas a la pronunciación), logotipos que parecen códigos y, lo peor, su propuesta de valor es difícil de explicar y entender. No hablemos de procesos hechos para facilitar la vida a los colaboradores en vez de facilitar la vida a los clientes. De ahí que una experiencia al usuario implique facilitar la ruta. Una de las tareas más difíciles que hay para cualquier directivo es “explica tu negocio a un niño de 7 años”. Es entendible, les

demanda una abstracción y una simplicidad muchas veces metafórica, no literal. Hagan el intento, encontrarán que el niño de 7 años no sabe qué es “materia prima” o “distribuimos” ni “estructuras de acero”. No es casual que un detonador de compra en el comercio digital sea lo que llamamos “un simple botón”.

En *The Spectator*, Rory Sutherland acuña el término Dylanomics para referirse a lo que Bob Dylan puede enseñarnos sobre economía. Cita un fragmento de “Brownsville Girl”: “La gente no hace lo que cree / solo hace lo que es más conveniente, luego se arrepienten”. La tesis es que una gran parte de la actividad económica sucede no porque sea lo óptimo, sino porque es más fácil de hacer. Pone como ejemplo que la decisión de cómo gastar en un contexto de carencia da preferencia a la compra de una televisión que a construir un drenaje. Es más fácil lo primero. Extrapolando mi argumento inicial, podría decirse que gran parte de los actos delictivos suceden no porque sean lo óptimo, sino porque son más fáciles de hacer. De ahí, insisto, en que la impunidad lubrica la facilidad.

Es pertinente hacer evaluaciones sobre qué tan simples y fáciles son nuestros procesos y propuestas de valor, nuestra comunicación. Retar nuestras creencias implica evaluar no bajo nuestra óptica, sino desde la perspectiva del otro.

La simplicidad siempre será una ventaja competitiva.



*El Estado está obligado a imponer la paz.
No es su opción: es su fundamento.*

**ENRIQUE
KRAUZE**

www.enriquekrauze.com.mx



No matarás

La Iglesia católica ha levantado la voz crítica en el angustioso tema del crimen. En buena hora. El llamado me incitó a conversar con mi amigo, el poeta católico Julio Hubbard, sobre la responsabilidad ética del Estado de defender a los ciudadanos.

EK: El gobierno ha querido rodear de un aura religiosa a la política de “abrazos, no balazos”.

JH: *La doctrina de la Iglesia católica ha sido consistente con el quinto mandamiento, “No matarás”, y desde su origen aclara la necesidad y presencia de un tribunal:*

Habéis oído que se dijo a los antepasados: “No matarás”; y aquel que mate será reo ante el tribunal. Pues yo os digo: Todo aquel que se encolerice contra su hermano, será reo ante el tribunal (Mt 5, 21-22).

–Es claro entonces que el perdón y “la otra mejilla” son facultades y virtudes de orden teológico y ético, no extensibles a una sociedad ni a su gobierno.

–*La posición de la Iglesia católica está en el catecismo. Dice: “El homicidio*

voluntario de un inocente es gravemente contrario a la dignidad del ser humano, a la regla de oro y a la santidad del Creador. La ley que lo proscribire posee una validez universal: obliga a todos y a cada uno, siempre y en todas partes” (§ 2261). Y añade: “La legítima defensa puede ser no solamente un derecho, sino un deber grave, para el que es responsable de la vida de otro”. La autoridad es responsable de la defensa del bien común, y esto exige reducir al agresor, impedirle causar perjuicio, incluso con las armas.

–En esencia, el Estado está obligado a imponer la paz. No es su opción: es su fundamento. Para eso existe el derecho y el juramento: “cumplir y hacer cumplir...”.

–*San Agustín y santo Tomás son clarísimos: no es función del gobernante perdonar pecados; su obligación es actuar contra los delitos, combatirlos con la ley en la mano y, llegado el caso, con la violencia legítima que, dentro de su territorio, es su prerrogativa fundamental.*

–Sobre todo cuando, en el caso del crimen organizado, es un poder que se posesiona de una parte del territorio nacional. En el descuido de la seguridad, el

presidente ha terminado por “privatizar” la soberanía: los nuevos dueños de territorios son grupos particulares, criminales: controlan su frontera, cobran su predial (“derecho de piso”, lo llaman) y los impuestos al comercio y el transporte: aguacate, limón, pollo...

–... y son soberanos precisamente porque adquirieron el monopolio de la fuerza.

–Hablemos de las otras ramas del cristianismo. Según Max Weber, la postulación del Estado como detentador único de la fuerza legítima es aún más terminante en el protestantismo.

–*Alguien dirá que los puritanos fueron la excepción a la regla...*

–... pero ningún cuáquero pretendió imponer a la sociedad su ética de pacifismo absoluto, ni incorporar sus convicciones a la Constitución, ni gobernar de acuerdo con ellas. Y por cierto, cuando la Guerra de Independencia o la Guerra Civil colocó a los puritanos en el brete de defender a sus mujeres e hijos, recurrieron a las armas. Es la trama de una película inolvidable de los cincuenta: *Friendly persuasion*. Los protagonistas –Gary Cooper y Anthony Perkins– no ofrecen “la otra mejilla” a los truhanes.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	8	21/08/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

-Se ha traído a cuento a Gandhi. Resistió pacíficamente el dominio inglés y lo doblegó. Fue su mérito histórico, y el de Inglaterra (como él mismo reconoció).

-Además, Gandhi no quería el poder sino la independencia, y no opuso violencia contra la fuerza legítima del Estado.

-Hay otros equívocos. El gobierno mexicano sostiene que las condiciones de pobreza y marginalidad causan el crimen. Es preciso atender esos problemas acuciantes de manera integral. Pero verlos como causas del crimen es ofender la dignidad del pueblo. ¿No crees?

-Por supuesto. Si la ecuación fuera válida, no habría criminales entre la clase media y alta. ¡Y vaya que los hay! Zaid ha mostrado cuán falsa es la relación imaginaria entre pobreza y crimen; sobre todo, crimen organizado, que requiere no poco capital.

-Se argumenta que, cuando las causas de fondo desaparezcan, desaparecerá el crimen.

-Así hablaban los profetas milenaristas: cuando llegue la era mesiánica todo será paz y amor. Como nunca llega, el mensaje se vuelve irrefutable: la profecía se posterga siempre para el futuro.

-¿Qué concluimos?

-La frase "Abrazos, no balazos" carece de fundamento ético y jurídico. Y esconde una falacia esencial porque nadie pide a la autoridad matar a los criminales. La demanda es llevarlos ante el tribunal, juzgarlos, castigar sus actos de acuerdo a la ley.

-Te mando un abrazo.

-Otro de vuelta.

**CARLOS
ELIZONDO MAYER-SERRA**
@carloselizondom

Si el gobierno hubiera asignado recursos suficientes para mejorar el sistema de salud, hubieran transformado de verdad al país.

Privatizar

Uno de los mayores privilegios en México es tener un seguro médico o los recursos personales suficientes para poder atender un problema de salud mayor en una buena institución de medicina privada. Hay algunos muy buenos hospitales públicos, pero en general tienen problemas presupuestales y de suministro serios, deficiencias de todo tipo, y el tiempo para ser atendido suele ser considerable.

Si bien más del 70% de los mexicanos tiene acceso a alguna institución de salud pública, muchos no recurren a ellas. En el 2020, acudieron a al menos una consulta privada el 57% de los asegurados del ISSSTE y el 45% de los del IMSS. En el 2021, para quien tuvo una necesidad de salud, solo el 40% utilizó servicios públicos. Los consultorios médicos privados y el IMSS atienden, cada uno, al 25% de la población; los consultorios adyacentes a farmacias el 18 (<https://bit.ly/3QG6zWB>).

La expansión de estos consultorios son una muestra del fracaso de la política pública de salud. El de por sí bajo gasto público en salud en México casi no subió a pesar de la pandemia. Llegó a 642 mil millones de pesos en el 2021. Se asigna mal: escasez de medicamentos, por un lado, desecho de medicamentos caducos, por el otro. Como proporción del PIB, en 2020, el gas-

to fue del 2.4%, frente al 7.1% de Colombia y 3.9% de Brasil. En México, el gasto de bolsillo, es decir, el que paga el individuo directamente de sus recursos, pasó de 2.27% del PIB en 2018 al 2.42 en 2020. La salud en México se está privatizando.

La expansión del sufragio en Europa llevó a sistemas de salud pública donde el acceso depende de la necesidad del paciente. Hay muchos modelos de servicio: puede ser centralizado y fundamentalmente estatal, como en Reino Unido, o descentralizado y con fuerte participación de médicos e instituciones privadas, como en Francia. Lo relevante es quién paga el servicio, en este caso el erario. No quién lo provee.

Acá, se centralizó el sistema de salud pública con la creación del Insabi prometiendo ofrecer para el 1 de diciembre de 2020, un sistema de salud como el de Dinamarca. Se hizo muy poco para lograrlo. Ante el fracaso, lo están desmantelando.

Gobernar es optar. La energía de AMLO, que es mucha, se fue a otros lados. Medido en dinero, el mayor interés ha sido el de las pensiones universales no contributivas. Éstas costarán en 2022, 238 mil millones de pesos frente a los 46 mil 178 millones en el 2017. El costo no dejará de crecer, tanto por razones demográficas, como por la promesa de AMLO de aumentar su monto en los siguientes dos años. El

segundo, las tres grandes obras Dos Bocas, el Tren Maya y el aeropuerto de Santa Lucía. Su costo será de por lo menos 708 mil millones de pesos. Si una parte importante de esos recursos y de esa energía presidencial se hubiera asignado a mejorar el sistema de salud, hubieran transformado de verdad al país.

A pesar de las carencias de medicinas y la larga espera en la atención, la política de salud no está tan mal evaluada por la población. Acostumbrados a un mal sistema de salud pública, los mexicanos parecen estar satisfechos con el mero hecho de haber sido vacunados contra el Covid, aunque ni en eso nos fue particularmente bien. Nuestra cobertura está por debajo de la media en América Latina.

Los políticos de ahora, como los del pasado, utilizan para ellos y su familia los servicios privados de salud. Acá nada ha cambiado. Ningún líder político ha hecho de la demanda de un piso parejo en materia de acceso a la salud su principal bandera. Sin presión política nunca tendremos un buen sistema de salud pública. Mientras, el grueso de la población estará abandonado a su suerte, resolviendo crecientemente por la vía privada un asunto que debería ser responsabilidad del Estado, y corriendo grandes riesgos de salud, los cuales llevan en muchos casos a muertes evitables de tener un buen sistema de salud pública.



El deterioro de la infraestructura en el país es cada vez más preocupante, sobre todo porque no parece importarle a gobernante alguno.

La desidia

El techo se estaba cayendo, las goteras habían desaparecido, reemplazadas por agujeros de más de 30 centímetros de diámetro por los que entraba lluvia, nieve y basura. Uno pensaría que se trataba de una propiedad abandonada en la mitad de la nada, pero era una de las embajadas más importantes de México en el extranjero. Ante la inexistencia de fondos para reparar el techo, el embajador había procedido con la única alternativa que le quedaba: cerrar el piso superior y pretender que el problema no existía, lo que agravó la situación e hizo mucho más costosa la reparación posterior. La noción de que hay que presupuestar para mantener los activos existentes simplemente no se nos da. Mucho menos planear eso mismo hacia el futuro.

El deterioro de la infraestructura física del país es visible en todos los ámbitos: se puede observar en el Metro de la Ciudad de México, en múltiples condominios en todo el país, en la escasez de agua en diversas regiones, en el aeropuerto de la Ciudad de México y, como muestra el caso de la embajada referida, en muchos edificios gubernamentales. El problema no se limita al gobierno: los condóminos son reacios a hacer aportaciones para el mantenimiento de los edificios en que viven.

La crisis del agua en Monterrey ha destapado toda la cloaca de críticas, posicionamientos políticos y ataques a usuarios grandes del preciado líquido. Las crisis son

siempre oportunidades para sacar raja política, pero pocos se ponen a pensar que no se trata de una situación súbita, sino de la consecuencia de no haber hecho el trabajo requerido, en este caso de infraestructura, por décadas. Como no se ve, los políticos prefieren obviar la necesidad de construir capacidad en anticipación al crecimiento que viene: todos quieren el crecimiento, pero nadie está dispuesto a invertir para que se transforme en un gran beneficio para todos.

Hace algunas décadas se realizó un estudio comparativo* sobre el manejo del agua en dos ciudades similares –Fénix y Tucson–, ambas localizadas en un desierto con muy poco acceso a fuentes naturales de agua. El estudio surgió de la extraordinaria diferencia en el consumo de

agua por habitante que caracterizaba a dos ciudades separadas por poco más de cien kilómetros de distancia. Mientras que en Tucson se consumía un promedio de 640 litros diarios por cada casa, en Fénix el consumo promedio era de 1040 litros. La diferencia radicaba en la administración del agua: mientras que en Fénix se le veía como un derecho humano, en Tucson se considera un recurso escaso. Los habitantes de Tucson pagan más por su agua,



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	9	21/08/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

pero nunca enfrentan problemas de escasez, lo que sí ocurre en Fénix. Lo mismo es cierto en Monterrey y Saltillo, ciudades caracterizadas por circunstancias físicas y geográficas similares, excepto que en Saltillo nunca hay escasez. En Monterrey la administración es gubernamental, en Saltillo una empresa responde ante la ciudadanía.

En la medida en que crece la población (y, en estos años, menos la economía), los problemas de infraestructura nos van a acosar cada vez más. Más habitantes implican más calles, más agua, más comunicaciones, escuelas, hospitales y demás, todo lo cual entraña inversiones en infraestructura y fondos para el mantenimiento y mejoramiento de la existente. Sin embargo, nada de eso es evidente en los criterios que animan a los presupuestos gubernamentales anuales o en los planes de desarrollo. En términos técnicos, esto se llama entropía, el gradual deterioro que lleva al desorden, ausencia de predictibilidad y, poten-

cialmente, al caos. Como apuntó Héctor Aguilar Camín** hace unos días, “las decisiones aeroportuarias del gobierno han puesto a la Ciudad de México en un dilema kafkiano: entre más aeropuertos tiene, menos aeropuertos funcionan”. El caos.

El gobierno actual se ha distinguido por su total desprecio a cualquier cosa que pudiese producir una mejoría económica para la población o para el país, pero el deterioro que heredó y el que su desidia acumu-

la no hace sino empeorar la situación, como mostró el embrollo que caracterizó su respuesta durante la pandemia. En lugar de un plan coherente para modernizar la estructura institucional del sector salud, la eliminación del seguro popular ocurrió en el peor momento posi-

La noción de que hay que destinar presupuesto para mantener los activos existentes simplemente no se nos da.

ble y sin un plan debidamente articulado para reemplazarlo. El caos que provocó no fue particularmente distinto al de sus predecesores, pero su desidia agravó la situación por su indisposición a actuar frente a una situación crítica. Falta de inversión en lo básico y en su mantenimiento.

Cuando un (sistema de) gobierno se rehúsa a prevenir estos extremos, el caos se torna inevitable. Steven Pinker*** lo dice de una manera por demás clara: “Los sistemas cerrados inexorablemente se tornan menos estructurados, menos organizados, menos capaces de lograr resultados útiles e interesantes, hasta que deslizan hacia un equilibrio de monotonía gris, tibia y homogénea, donde se estancan”. Quienquiera que haya visto las escenas de las elecciones de Morena para su congreso apreciará esto en su máxima expresión...

* North, D. y Miller, R. L., The Economics of Public Issues.

** <https://bit.ly/3PxjAk0>

*** <https://www.edge.org/response-detail/27023>



Murillo: Prisas, dudas de la (nueva) verdad histórica

Los gobiernos de México e Israel programaron hace meses una visita a Tel Aviv de funcionarios de la Fiscalía General de la República (FGR)—a partir del lunes 29— para proseguir negociaciones sobre la eventual extradición de Tomás Zerón, imputado en la trama del secuestro y desaparición de normalistas en Iguala, Guerrero, en 2014. Lo ocurrido en las últimas horas sobre el caso parece exhibir una precipitación que podría alejar para siempre el esclarecimiento real de los hechos.

“No es una pena, es la política”, dijo la tarde de este viernes un apacible Jesús Murillo Karam a agentes de la FGR que conduce Alejandro Gertz, que se dijeron avergonzados porque, sin observar los procedimientos legales debidos, protagonizaban la primera detención de un extitular de la Procuraduría General de la República en los 122 años de historia de esa institución. Similar suerte corrieron los fiscales federales que presentaron a Murillo ante el juez Marco Antonio Fuentes Tapia, quien los recriminó por no acudir debidamente preparados.

Estas dos simples estampas

bastarán a los abogados de Zerón de Lucio para alegar que el reclamo de extradición tiene un ánimo político, rumbo a las elecciones del Estado de México. Un proceso que, argumentarán, parece animar la utilización de la justicia en busca de doblegar a Enrique Peña Nieto, expresidente y exgobernador mexiquense; a Murillo Karam—uno de sus tutores en la política— y a Zerón, con quien Peña tuvo ligas por casi tres lustros antes de imponerlo, en 2013, como director de la Agencia de Investigaciones Criminales de la PGR.

Prisas y dudas se suman al inverosímil escenario de que existan evidencias de que Murillo haya torturado a sospechosos durante los cinco meses que tuvo el caso a su cargo. Para atribuirle obstrucción de la justicia se deberá demostrar que encubrió comportamientos ilegales. Todo ello arroja sombras sobre el *informe final* del subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, que con matices importantes llega a la misma conclusión que la *verdad histórica* de Murillo: los estudiantes fueron secuestrados por el grupo criminal Guerreros Unidos, en Iguala, y luego asesinados.

El verdadero argumento disruptivo de la (nueva) *verdad histórica* de Encinas es el rol que habrían jugado militares asignados al controvertido 27 Batallón asentado en Iguala, un sector del Ejército imputado en diversas facetas históricas por la llamada *Guerra Su-*

cia librada por instancias del Estado mexicano contra disidentes políticos en el largo periodo comprendido entre los años 60 y 90. Arrojar luz al respecto y que todos reflexionemos sobre los riesgos del autoritarismo y la intolerancia es una tarea que se ha echado a espaldas Encinas, él mismo un exduchador social.

Contra lo argumentado en su momento por Murillo Karam, el informe Encinas atiende reclamos de padres de los normalistas de Ayotzinapa y del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, de la OEA, para inspeccionar las instalaciones del 27 Batallón. Desde ese lugar se habría urdido al menos parte de la trágica noche de Iguala entre el 26 y el 27 de septiembre de 2014, al grado de abandonar a un soldado que fue infiltrado entre el grupo de estudiantes y corrió el mismo destino que ellos. Testimonios perturbadores, acumulados por décadas, aseguran que en ese lugar se dispuso de hornos crematorios usados para desaparecer a militantes de los llamados grupos subversivos.

La historia parece empezar a ser contada desde el inicio, lo que puede alcanzar a otros protagonistas de esa historia; entre ellos el exgobernador Ángel Aguirre, jefes policiacos locales y federales. Para ello deberá lograrse que la bruma política se despeje para saber si existe una legítima búsqueda de la verdad. ●

rockroberto@gmail.com

“No es una pena, es la política”, dijo al ser detenido el viernes un apacible Jesús Murillo Karam.



Agenda ciudadana

LORENZO MEYER

Y sí, fue el (viejo) Estado

No sorprende, pero sí indigna y lastima en extremo confirmar que el responsable efectivamente fue el Estado.

La brutalidad de lo que le ocurrió a un grupo de jóvenes estudiantes de la Escuela Normal Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, entre el 26 y 27 de septiembre de 2014 en la ciudad de Iguala y sus alrededores, es el trágico broche de infamia, de corrupción, de degradación política y moral extrema de un régimen nacido de un movimiento popular, originalmente de contenido antidictatorial, antioligárquico y antiimperialista, arquitecto de la consolidación del Estado nacional mexicano y guiado por visiones de justicia social.

Lo que se inició en 1910 como un espectacular esfuerzo popular por echar abajo al sistema oligárquico del Porfiriato y que pronto se transformó en una revolución que por diversos caminos hizo esfuerzos por dotar de contenido a esa utopía imaginada por Morelos en sus "Sentimientos de la Nación", hoy concluye como el vergonzoso derrumbe de un sistema que desde hace tiempo se volvió distopía, centrado en complicidades para sostener un aparato institucional dedicado a extraer recursos de la sociedad en beneficio de una minoría inclinada al abuso y al robo. La "noche de Iguala" es parte, pero sólo parte, del lento cierre de un ciclo de nuestra historia política y social.

El 18 de agosto, Alejandro Encinas, subsecretario de Gobernación, finalmente develó las grandes líneas de la trama que llevó a que el crimen organizado en Guerrero decidiera cubrir una amplia red de narcotráfico desapareciendo -asesinando a sangre fría- a 43 jóvenes normalistas originarios de una de las regiones más empobrecidas del país. Y para tamaña operación contó sin problemas con la complicidad de estructuras del gobierno desde la base hasta la cúpula.

Lo que desde las manifestaciones de protesta callejeras se gritó en ese 2014, y que las autoridades de entonces negaron,

finalmente se ha probado cierto: "fue el Estado", es decir, la brutal "noche de Iguala" fue un "crimen de Estado". Y así, lo que en 1910 se inició como una hazaña épica pronto se malogró y desembocó sordidas tramas criminal como la "noche de Iguala" que tiene como actores a elementos de la estructura política, desde las fuerzas de seguridad a las de procuración de justicia y a responsables de la gobernabilidad del país.

La investigación efectiva del crimen de septiembre de 2014 debió primero romper los velos de la llamada "verdad histórica" del gobierno de Peña Nieto para luego reconstruir lo que efectivamente sucedió. Finalmente hoy está arrojando resultados a la altura de lo demandado. Ahora bien, esos resultados aún "preliminares" llevan aparejada la responsabilidad de no guardar más secretos por "razón de Estado". Deben deslindarse las responsabilidades de todos los participantes en el crimen y seguir con el desmantelamiento de las muchas partes podridas heredadas del antiguo régimen.

Si la investigación del asesinato en México en 1985 de un agente norteamericano de la DEA llevó a la desaparición de la Dirección Federal de Seguridad, hoy la red de complicidades que desembocó en la desaparición de los 43 normalistas y su posterior encubrimiento requiere, para recuperar la legitimidad institucional, investigar la responsabilidad de personajes y estructuras que surgieron de la larga pudrición del viejo régimen.

Del crimen de Iguala puede y debe surgir algo positivo: la regeneración de piezas clave del aparato gubernamental —mandos de las fuerzas armadas, los servicios de inteligencia, las fiscalías, las policías— y debe también hacer efectiva la rendición de cuentas de la persona al frente responsable del mal ejercicio del poder público en esa coyuntura: Enrique Peña Nieto. ●

<https://lorenzomeyercossio.com/>

contacto@lorenzomeyercossio.com

Del crimen de Iguala puede y debe surgir algo positivo: la regeneración del aparato gubernamental y la rendición de cuentas del poder público.



Fábulas

SABINA BERMAN

El mapa secreto que solo el presidente ve

El candidato Felipe Calderón dio una sonora palmada en el podio y declaró lo que sería su principal propósito como presidente del país.

—Ley y orden.

Bastaba movillizar correctamente a las policías del país.

Ya instalado en el despacho presidencial, el jefe de las Fuerzas Armadas le extendió un mapa. Lo desdobló una vez, dos veces, tres.

Aparecían cuatro círculos concéntricos, cada uno en otro color.

Once días más tarde, de forma sorpresiva, el presidente Calderón declaró que escalaba por mucho su oferta de Ley y Orden, se desplegaría una verdadera Guerra contra el Crimen Organizado, encabezada por el ejército mexicano.

La Oposición lo acusó ruidosamente de imprudencia, ineficacia y mala leche. Y el crimen organizado aumentó sus actividades aterradoras contra la población civil, no las disminuyó.

El candidato de la Oposición Enrique Peña, dio un palmazo sobre el podio y declaró su propósito.

—Acabaré con la desastrosa Guerra contra el Crimen Organizado.

Ya en el despacho del Presidente, desdobló el mapa de los cuatro círculos concéntricos. Once días más tarde, citó a los dueños de la prensa para ejecutar un nuevo plan.

El país dejaría de hablar del Crimen Organizado, traspapelaría el tema entre los de poca importancia. México tenía cosas más grandes que lograr.

Sin embargo, el crimen organizado aumentó, no disminuyó.

El candidato López Obrador prometió resolver el crecimiento desmesurado del Crimen Organizado con una política de subsidios a los pobres —la fuente de los sicarios del crimen—, más mucho amor: evitar las confrontaciones con los criminales.

Ya en el despacho del Presidente, viendo el mapa desdoblado de los círculos concéntricos, palideció. Once días después trazó otro plan.

Se crearía una Guardia Nacional y se volvería a militarizar al país. Estábamos de nueva vuelta en el plan de Calderón.

Y la Oposición política, entre ellos muchos de los mismos que hacía dos sexenios defendían la

militarización, ahora lo acusan ruidosamente de imprudencia, ineficacia y mala leche.

¿Qué contiene el mapa secreto?

El primer círculo, al centro, blanco y por mucho el más grande, es el de la población civil. El segundo, verde, es el del gobierno. El tercero, azul, las Fuerzas del Orden. El cuarto, rojo, las fuerzas del Crimen Organizado, que no solo rodea los otros círculos, sino los infiltra: miles de hilos rojos cruzan a los otros círculos, de forma que el mapa es sobre todo de un color. Rojo.

De cerca se distinguen los distintos círculos y los números que cifran su extensión y la dimensión de la violencia que ocurre en ellos. A dos pasos de distancia, el mapa entero se ve rojo.

Si fuéramos gente sensata, los mexicanos tendríamos que colegir lo evidente. El Estado no puede contra el Crimen Organizado, no solo porque hace mucho rebasa en capacidad de fuego a las Fuerzas del Orden, sino porque las ha infiltrado gracias a su poder económico.

Pero no somos gente sensata. Sobre todo, nuestros políticos no lo son. Los políticos una y otra vez utilizan la inseguridad para golpear a quien gobierna y cuando ellos gobiernan no reconocen la insuficiencia de los instrumentos del Estado para acabar con ella.

Los políticos quieren el poder, no la paz.

Y nosotros seguimos creyéndoles que cada facción política puede pacificar por sí sola al país, a pesar de 18 años de mostrar lo contrario, y los comentaristas siguen comentando que en este asunto lo que importa es la inteligencia y la voluntad del presidente en turno.

Así que ya veremos al siguiente candidato triunfador en las elecciones dar un palmazo en el podio y declarar su plan para acabar con la violencia, y once días después de ver a solas el mapa en el despacho presidencial, lo veremos ejecutar algo distinto.

Y claro, la Oposición del momento lo acusará ruidosamente de imprudencia, ineficacia y mala leche. ●

**Los políticos quieren el poder,
no la paz.**



EL CABALLITO

Van por sanciones contra montadeudas

::::: Luego de que fuera destapada la red internacional de montadeudas que operaba en la CDMX, los diputados del PAN en el Congreso buscarán tipificar este delito. Nos adelantamos que una de las propuestas plantea sancionar con tres años de prisión a quien haga uso indebido de las tecnologías de la información y comunicación para defraudar; la otra considera castigar hasta con 11 años de cárcel a quien realice este tipo de extorsiones. Para concretar esta iniciativa, el diputado **Aníbal Cañez** prepara un foro al que invitarán a la fiscal General de Justicia, **Ernestina Godoy**, a fin de conocer los detalles sobre cómo es que operan los montadeudas, encontrar una figura que permita castigar a estos delincuentes y, sobre todo, garantizar la justicia a las víctimas. ¿Será que los morenistas se sumen y apoyen esta propuesta?



TOMADA DE TWITTER

Aníbal
Cañez

Se alistan para las fiestas patrias

::::: Estamos a menos de un mes de que comiencen los festejos patrios y en algunas alcaldías comienzan a prepararse para realizar verbenas, tal es el caso de Azcapotzalco, gobernada por la aliancista **Margarita Saldaña**, quien ya convocó a escuelas, asociaciones civiles y hasta sindicatos a participar en el desfile cívico con motivo del aniversario 212 de la Independencia de México; aun está por definirse si en la noche del 15 de septiembre habrá alguna feria o concierto musical como se acostumbraba hasta antes de la pandemia. Lo cierto es que los capitalinos ya se preguntan si el resto de las alcaldías retomararán los conciertos y la vendimia o si aplicarán la nueva austeridad franciscana y dejarán la celebración en un acto cívico. Ya veremos.

Señalamientos por acoso en Nueva Alianza

::::: Las acusaciones en contra del diputado de Nueva Alianza **Rigoberto Vargas Cervantes** han escalado. Maestras pertenecientes a la Región 5 de Ecatepec de la Sección 36 del SNTE lo han denunciado por hostigamiento sexual, violencia institucional y acoso laboral, hechos por los que, según las víctimas, hay 10 carpetas de investigación, de las que cinco están por judicializarse. Las docentes piden que el legislador sea destituido de la representación del sindicato, pues aseguran que, junto con su personal, ha emprendido una campaña de acoso contra las administradoras y profesoras. El diputado afirma que las denuncias son falsas y las atribuye a un problema interno de Nueva Alianza. Nos cuentan que las maestras no niegan su militancia en el partido, pero mantienen su exigencia de justicia, pues temen que las amenazas se intensifiquen pese a que cuentan con medidas de protección por parte de la fiscalía mexiquense.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Rigoberto
Vargas



"HOY PUEDO CELEBRAR QUE SE HIZO JUSTICIA"

En su artículo en EL UNIVERSAL, Rosario Robles, exjefa de Gobierno de la CDMX y exfuncionaria de la administración peñista, hace un balance de su paso por la prisión y la necesidad de reformar el sistema penal mexicano.



Jamás me había tocado vivir la injusticia en carne propia y conocer desde las entrañas lo obsoleto, punitivo y arbitrario del sistema penitenciario de nuestro país"



ARCHIVO EL UNIVERSAL

ROSARIO ROBLES

Tres años

Este 13 de agosto se cumplieron 3 años de que estuve privada de mi libertad y por fin hoy puedo celebrar que se hizo justicia. Lo que dije desde el primer momento se hizo realidad. Me presenté sin rehuirle a la justicia, señalé que estaba dispuesta a comparecer ante las autoridades porque el que nada debe nada teme, pero que tenía derecho a seguir mi proceso en libertad. No quiero escribir en esta ocasión sobre los agravios y la infamia que me condenaron injustamente a vivir en esa alcantarilla los últimos 3 años de mi vida. Me interesa más hablar sobre lo que he aprendido y de la necesidad de reformar nuestro sistema penitenciario y corregir las fallas que a estas alturas se registran en el nuevo sistema penal acusatorio.

Tal vez esa sea la razón por la que llegué a Santa Marta. Conocí la injusticia y desigualdad en la que viven las comunidades más pobres de nuestro país, porque las visité e impulsé programas que tendían a

fortalecer sus derechos. A mi generación le tocó abrir la brecha y luchar por las mujeres: visibilizamos la violencia intrafamiliar y combatimos todo tipo de violencia de género, luchamos por los derechos políticos: desde las cuotas hasta la paridad. Conoci de primera mano las desigualdades y la necesidad de nuevos paradigmas para las ciudades, porque me tocó ser la primera mujer en gobernar la capital de la República, y trabajar con los grandes centros urbanos para construir un nuevo modelo basado en la persona y no el automóvil y poner en marcha una nueva agenda urbana. Pero jamás me había tocado vivir la injusticia en carne propia y conocer desde las entrañas lo obsoleto, punitivo y arbitrario del sistema penitenciario de nuestro país, que lejos está de lo que han emprendido en este aspecto los países más democráticos y defensores de los derechos humanos.

Ya se ha escrito mucho y con una claridad magistral en estas

mismas páginas por el gran jurista Sergio García Ramírez. Yo quiero hacerlo ahora no desde el conocimiento de las leyes, sino de la vivencia directa, cotidiana. Para empezar, lo que significa que a las personas en prisión preventiva se les tenga en una cárcel, violando con ello su presunción de inocencia, por la estigmatización que representa. Debiera haber un lugar especial que no sean los centros de reclusión para mantener a las y los "cautelares", que si se aplicara la ley tendrían que ser la excepción y no la mayoría. La prisión preventiva no es excepcional como dicta la ley y se vulneran todos los derechos cuando se encarcela para después investigar, cuando debiera ser todo lo contrario. Me han tocado casos de mujeres que después de años salen absueltas, pero ya nadie repara el daño que se les ha hecho.

El otro tema muy relevante es el populismo punitivo que caracteriza nuestro sistema. Se le hace creer a la sociedad que, aumentando las penas, se inhiben los delitos. Esto



es totalmente falso. Es un engaño. Basta con ver las cifras de incidencia delictiva para darnos cuenta de que ésta no es la solución. Pude conocer de primera voz las tragedias familiares y el entorno en el que crecieron muchos de estas chicas, lo que implica un abordaje totalmente diferente del derecho, un andamiaje multidisciplinario y no una perspectiva reducida como hasta ahora se aplica.

Otras disciplinas deben ser parte de la administración de la justicia, particularmente las neurociencias, como lo señala Gerardo Laveaga, pues el simple dato de que el 70% de las personas que están en reclusión sufrieron el trastorno de déficit de atención nos indica que las causas no están en la pobreza, sino en otros factores que tienen que abordarse y, sobre todo, prevenirse científicamente. Hay

mucho por hacer para lograr un cambio de paradigma y conseguir verdaderamente un sistema penitenciario en el que cada vez haya menos gente en la cárcel y más en libertad. Por lo pronto, sumo la causa de la justicia a las tantas por las que he luchado a lo largo de mi vida. Rosarios hay muchas y hay que conseguir su libertad. ●

Política mexicana y feminista

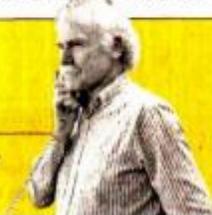
Por lo pronto, sumo la causa de la justicia a las tantas por las que he luchado a lo largo de mi vida. Rosarios hay muchas y hay que conseguir su libertad.



LA IDEA A DESTACAR

**ARNOLDO
KRAUS**

Médico y escritor



La inseguridad, cada vez mayor, es universal; quienes más pagan son los de siempre, los oprimidos por el Estado; los desaparecidos se dan en familias sin recursos”

ARNOLDO KRAUS

Pobreza e inseguridad

Salir del Distrito Federal, no de la bautizada “Ciudad de México”, ya sea en automóvil o en avión, muestra la amarga realidad de nuestra nación. Las salidas hacia Puebla, Querétaro, Pachuca o Toluca por carretera, así como sobrevolar la ciudad, resumen el fracaso de los gobiernos anteriores y del actual en relación a uno de los dos cánceres, uno más mortífero que el otro, cuyas células malignas continúan diseminándose y reproduciéndose *ad libitum*; me refiero a la pobreza. Hay una relación causal, no casual, entre el incremento de la mancha urbana y la costumbre mexicana de huir de algunos expresidentes y no pocos ministros, por “poco tiempo” o para siempre: Salinas de Gortari, Calderón, Zedillo, Videgaray y, entre otros, el fugado Peña Nieto. Después de sus fracasos, los dirigentes abandonan el país no sin antes haber incrementado la pobreza.

El fracaso del PRI/PAN/PRD y de Morena es evidente: uno de cada dos mexicanos es pobre o muy pobre. Imposible hablar de salud individual, social o nacional cuando la miseria impide vivir con decoro. Agrego: el número de semaforistas—mexicanos sin empleo y sin ningún tipo de seguridad social— en la mayoría, quizá en la totalidad de las ciudades medianas o grandes, ha aumentado;

comer y mantener a la prole es necesario. No existe un censo del número de semaforistas ni de las mini mercancías que ofrecen ni de los trucos que hacen ni de las mujeres con bebés a cuestas que piden limosna en la calle con tal de sobrevivir. El gobierno de AMLO debería realizar dicho censo. Los resultados demostrarían la dolorosa situación de esa subpoblación; por sinrazones obvias en los desgobiernos previos no se llevó a cabo un ejercicio similar. Comparar es necesario: cuál gobierno inundó más las calles de semaforistas, ¿los del PAN o los del PRI?

El segundo cáncer, asociado a la pobreza, es el de la inseguridad. De nuevo, la relación entre ambas desgracias no es casual, es causal. Las personas, sobre todo los jóvenes que nacieron en casas donde imperaba la miseria son víctimas no de sus familias, son víctimas del Estado cuya incapacidad para incorporarlos a trabajos dignos, bien remunerados, los convierte en presas idóneas de los tentáculos del narcotráfico. La inseguridad, cada vez mayor, es universal, aunque, acotó: quienes más pagan son los de siempre, los oprimidos por el Estado; la casi totalidad de los desaparecidos proviene de familias sin recursos.

Lamentablemente la inseguridad y la incapacidad del Estado para frenarla hermana a la población.

En abril próximo pasado el Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicó su encuesta trimestral: la percepción de inseguridad aumentó del 65.8% en diciembre al 66.2% en marzo. “En marzo de 2022, 66.2% de la población de 18 años y más consideró que es inseguro vivir en su ciudad (...) la percepción de inseguridad fue mayor en el caso de las mujeres con 71.1%, mientras que en hombres fue del 60.4% (...) México registró 33.315 homicidios en 2021 (...) en los primeros dos meses del año, el país acumula 4.697 homicidios dolosos”.

Los periódicos nacionales y extranjeros muestran la cruda realidad de nuestro país. Miedo, encorno, desconfianza y hartazgo son constantes. Algunas ciudades fronterizas son ahora urbes fantasma: desplazarse es necesario. El binomio pobreza e inseguridad domina la cotidianeidad. Ambas se retroalimentan. De acuerdo a los datos aportados sin sesgo por el INEGI, nuestro país padece, entre otras, una enfermedad grave, la incompetencia de los gobiernos anteriores y del actual para atenuar la miseria. Deseo equivocarme: por ahora ni la pobreza ni la inseguridad disminuirán. ●

Médico y escritor



Opinión del experto

Carlos Ornelas

Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana

El SNTE apoya, pero...

• La vocación corporativa implica que los líderes actuales apoyen al Presidente y sus causas, no sólo de palabra, también con acción política

La posición del grupo mayoritario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación respecto a la política educativa de la cuarta transformación no es ambigua, es fiel a su vocación corporativa: alinearse al poder presidencial. Ello, a cambio de beneficios para los líderes y maestros.



Según **David Raby** (*Educación y revolución social en México*), a pesar de que miles de maestros agrupados en cientos

de organizaciones sindicales no querían tener un sindicato nacional porque temían que el gobierno designaría a sus dirigentes. Y así fue. El SNTE nació como un apéndice del Partido de la Revolución Mexicana, antes de ser PRI.

Al igual que con los cabecillas de la CTM, la CNC y de otros grandes sindicatos, su permanencia como jefes dependía de la subordinación política (afiliación obligatoria al PRI), acato a la ideología oficial (nacionalismo revolucionario) y control de los agremiados para garantizar la paz social.

Los presidentes en turno designaron a los tres caudillos del SNTE (**Jesús Robles Martínez**, **Carlos Jonguitud Barrios** y **Elba Esther Gordillo**) y otros tres presidentes los defenestraron. No obstante, esos caudillos sindicales obtuvieron grados de autonomía en los manejos internos. Potestad que se acrecentó cuando el PRI perdió la presidencia.

La vocación corporativa

implica que los líderes actuales apoyen al Presidente y sus causas, no sólo de palabra, también con acción política. En canje, el SNTE (y también la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación) avanza en

el cogobierno de la educación básica.

La subordinación política y la negociación reservada, pero astuta, de **Cepeda Salas** y su grupo reditúa beneficios a los trabajadores. En el boletín del SNTE del 7 de julio, **Cepeda Salas** señaló que desde la primera reunión con el Presidente le planteó la situación de los Interinos. Dijo: "El mandatario fue sensible a las necesidades de los trabajadores de la educación, garantizando la permanencia del programa de basificación".



Para esa fecha, el apoyo a la 4T y la negociación el SNTE logró la basificación de 670 mil agremiados y la solución de 500 mil problemas por falta de pago. No es una mala retribución por darle el sí al Presidente.

Y va por más. El SNTE presentó al gobierno cuatro propuestas para mejorar las pensiones de quienes están en cuentas individuales y en el régimen establecido en el artículo décimo transitorio de la Ley del ISSSTE. El 11 de agosto informó que el sindicato y la Secretaría de Bienestar coordinarán un programa para mejorar las condiciones de jubilados y pensionados.

Además, el SNTE hace labores que corresponden a la autoridad: levantó el censo de escuelas vandalizadas durante el encierro y se encargará de que los maestros visiten en sus casas a padres de niños



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR <small>EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL</small>	9	21/08/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

que abandonaron los estudios con el fin de que regresen a la escuela.

Cierto, hay trazos de justicia laboral. Sin embargo, cavilo, el Presidente les pedirá más en reciprocidad: apoyo en elecciones. Ya no cuenta con la CNTE.

El SNTE
presentó al
gobierno cuatro
propuestas para
mejorar las
pensiones de
quienes están
en cuentas
individuales y
en el régimen
establecido en el
artículo décimo
transitorio de la
Ley del ISSSTE.

- En julio pasado, el SNTE logró la basificación de 670 mil agremiados y la solución de 500 mil problemas por falta de pago.
-



Las próximas celebraciones serán otro de los momentos estelares de la llamada *Cuarta Transformación* en la que el discurso se basará en desarrollar otra de las líneas más efectivas del sexenio: exacerbar el concepto de soberanía a partir de un nacionalismo tan cómodo para la ideología trasnochada de sus correligionarios.

Se acercá otro de los momentos estelares que tanto le gustan al actual gobierno, en el que se construye un escenario tan propicio para los fuegos artificiales y el discurso más populista. Desde un inicio, López Obrador y los *ideólogos* de su gobierno, han aprovechado cualquier fecha o celebración de carácter histórico para convertirla en un panfleto gubernamental lleno de adornos y laudes victoriosos. En este contexto, el actual inquilino de Palacio Nacional ha prometido que las llamadas fiestas patrias serán el templete en el que responderá a sus enemigos –reales e imaginarios–, por supuesto.

Fieles a su estrategia de modificar la percepción de la realidad para mantener la aceptación entre sus simpatizantes, las próximas celebraciones serán otro de los momentos estelares de la llamada *Cuarta Transformación* en las que el discurso se basará en desarrollar otra de las líneas más efectivas del sexenio: exacerbar el concepto de soberanía a partir de un nacionalismo tan cómodo para la ideología trasnochada de sus correligionarios que, además, toca las fibras de una sociedad tan afín a engancharse con ese sentimiento patriotero lleno de colorido fervor.

Es interesante recordar lo que ha sucedido en los años anteriores para imaginar que los próximos 15 y 16 de septiembre se presentará toda una parafernalia –que, dicho sea de paso, ha sido de lo más relevante que ha hecho la Secretaría de Cultura en lo que va del sexenio– que permitirá cumplir con varios objetivos. Así, en medio de dianas y el estruendo de los cohetes multicolores, se conformará el escenario en el que todo cae “como anillo al dedo”, una de las mejores estrategias políticas de López Obrador. No fue una simple ocurrencia aprovechar el aniversario del quinto centenario de la conquista de Tenochtitlan o la “visita” de los amigos incondicionales del régimen, los adalides de la democracia y los derechos humanos: Díaz-Canel y Maduro. Vaya sentido del nacionalismo que han impuesto, en los umbrales de la demagogia totalitaria.

Por un lado, afines a su costumbre, ese momento será otra de las mejores oportunidades para convertir cualquier acto oficial en proselitismo de templete y consignas que llegarán con cierta naturalidad a sus electores y electoras. Se edulcora el discurso entre vitores que ensalzarán ese “lado correcto” de la

No cabe duda,
los clarines
del Ejército se
escucharán con
otro volumen
ante los aplausos
de la feligresía.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR <small>EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL</small>	9	21/08/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

historia que han construido en estos años. No sólo comienzan a ponerse en juego las próximas elecciones del Estado de México –botín electoral tan apreciado–; esto será la antesala de los comicios que decidirán la suerte del país en el 2024.

Quizá la única pregunta novedosa será la manera en cómo se planteará el maniqueísmo que el primer mandatario practica con rigor y disciplina. Bajo la premisa de defender la soberanía nacional, será el momento de recordar quiénes son los *enemigos* de su gobierno, una lista que conocemos de sobra y que entre neoliberales, estadounidenses y fuerzas inconmensurables de tiempos bíblicos se repartirán los créditos del complot en contra de su honrado gobierno. Todo listo para que esto se convierta en la letanía de sus corifeos.

Por otro lado, el protagonismo del que tradicionalmente gozan las Fuerzas Armadas durante esos días, es posible que tenga otro cariz. Actualmente no hay mejores aliados, socios y clientes del gobierno federal que el Ejército y la Marina, por lo que tampoco es extraño que uno de los movimientos más ansiados de López Obrador sea que la Guardia Nacional se encuentre bajo las órdenes de las Fuerzas Armadas –aunque entre sus filas sea algo más que consumado–. Así, aquellos gritos y desplantes teatrales, en los que muchos y muchas proclamaban en contra de la “militarización” que se intentaba en otros sexenios, hoy se han convertido en el silencio cómplice y alcahuete de lo que habían acusado. Por ello, no cabe duda, los clarines del Ejército se escucharán con otro volumen ante los aplausos de la feligresía: se presentarán como la única alternativa a la violencia que enciende al país. Sin embargo, basta con leer un poco los periódicos para darse cuenta que tampoco han sido lo más efectivo durante estos cuatro años, pues –quizá y sólo quizá– andan más ocupados en otras labores. De esto también se irán desprendiendo letanías que se sumarán a ese discurso maniqueo y populachero que resonará en todo el país. Pero no importará mucho, pues se trata de admirar los fuegos artificiales y la teatralidad de un gobierno que sabe calcular y aprovechar el ímpetu de sus apasionados correligionarios que repetirán las letanías dictadas desde el primer altar de la nación.



Los resultados del estudio ENSANUT 2021 no dejan lugar a especulaciones: la salud se ha deteriorado como nunca en la historia de México por las decisiones equivocadas de los funcionarios como tú, y eso tendrá consecuencias más allá del 2024.

En 1983 acudí a una conferencia en el Hospital Juárez y saludé al maestro Guillermo Soberón, a quien había tratado en varias ocasiones; al terminar el evento, me dijo: "Rafael, ¿puedes acompañarme?, dele las llaves de su auto a mi ayudante"; y en su automóvil, camino a la secretaria, me preguntó: "¿Quiere trabajar conmigo?"; así comenzó una relación increíble con uno de los líderes de la medicina y la educación en México, cuya labor incesante en beneficio de los mexicanos siempre será reconocida; para mí fue jefe, maestro, consejero, modelo y amigo, y pude disfrutar de su cercanía hasta poco antes de su muerte, cuando participó con otros exsecretarios en un documento que explicaba las razones por las cuales no debía cancelarse el Seguro Popular.

He querido recordar esta fase singular de mi vida profesional porque para mi sorpresa y enojo, hace unos días vi y escuché un video en el que el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, en una de sus lamentables apariciones, no sólo dijo, como siempre, conceptos erróneos, mentiras y sandeces, sino que se atrevió a ofender gravemente la memoria del maestro Guillermo Soberón Acevedo.

Con todo desparpajo, dijo que la Secretaría de Salud ha enfrentado "el reto enorme de deconstruir la privatización subrepticia que se hizo en el periodo neoliberal, con la autoría principal del doctor Guillermo Soberón Acevedo, que impulsó una reforma neoliberal que empezó con la publicación de las bases de la descentralización", luego aseveró: "El segundo hito también muy negativo fue la creación del modelo de protección social de salud con el ánimo de abrir justamente a la privatización el sistema público de salud y ése es un desastre que todos conocemos, porque ni se aumentó la protección ni se disminuyó el gasto de bolsillo ni se lograron ahorros para el Estado mexicano ni se mejoró la calidad de los servicios de salud".

Estoy seguro que, como yo, cientos o miles de médicos, maestros y personal de salud nos sentimos profundamente ofendidos por esas palabras, dichas con el mismo cinismo que ha tenido para manejar todos los problemas derivados de la destrucción del sistema de salud en esta administración y la forma como él y su grupo han manejado la pandemia.

Por eso te digo, ¡ya cállate, Hugo López!, no mereces ni siquiera opinar sobre uno de los pilares de la medicina y la educación en México, ni menos hablar como lo hiciste; ¡ya cállate,

López-Gatell se atrevió a ofender gravemente la memoria del maestro Guillermo Soberón Acevedo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR <small>EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL</small>	8	21/08/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Hugo López!, nunca más vuelvas a mencionar al maestro.

¡Ya cállate, Hugo López!, tu incapacidad para enfrentar los problemas de salud sólo es superada por la miseria moral al ser un lamebotas incondicional de tu jefe y disculpar sus errores al no usar cubrebocas, protegerse con un dente o comer tamales de chipilín. ¡ya cállate, Hugo López!, podrás disfrutar por un tiempo la impunidad e incluso tendrás una salida para protegerte de las demandas que vendrán, pero siempre serás considerado el responsable de la muerte inútil de más de 600 mil mexicanos.

¡Ya cállate, Hugo López!, los errores, mentiras y falta de congruencia con las políticas de salud de este sexenio han sido expuestas por organizaciones nacionales e internacionales, y los resultados del estudio ENSANUT 2021 no dejan lugar a especulaciones: la salud se ha deteriorado como nunca en la historia de México por las decisiones de los funcionarios como tú, y eso tendrá consecuencias más allá del 2024.

Hace unos días fue enviada a la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos una denuncia política de salud, por las violaciones a derechos humanos fundamentales de la población nacional, entre otros, el derecho a la vida y el derecho a la salud, que tendrá su curso, esperemos, favorable. (Nexos, agosto 15, 2022).

¡Ya cállate, Hugo López!, el tiempo pondrá a todos en su lugar.



DESPERTAR EN LA IV REPÚBLICA

La incipiente democracia mexicana

**JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ
PINCHETTI**

HAY QUIEN AFIRMA que el actual gobierno es el más autoritario de la historia contemporánea. Otro sector de la población piensa que ha impulsado políticas tendientes a abrir el camino a la democracia.

PORFIRIO DÍAZ GOBERNÓ al país en forma autoritaria 30 años. La República Imperial duró de 1929 (fundación del partido único) por lo menos hasta el año 2000. Podemos afirmar que la tendencia autoritaria ha predominado claramente en casi toda la historia política de México. Apenas se vislumbra un intento de democratización en los breves meses que gobernó Madero y si queremos encontrar otro periodo de intento de modernización política, tendríamos que buscarlo hasta fechas recientes. Las elecciones durante la época de Zedillo resultaron eficaces y culminaron con la alternancia y el PAN y Fox ganaron los comicios en el 2000, pero un auténtico cambio de régimen es tan cercano como el año 2018, cuando el actual gobierno gana las elecciones y es reconocido por sus adversarios.

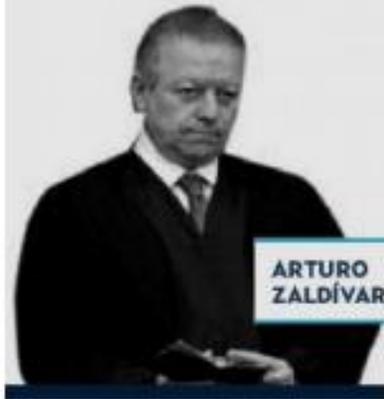
ESTO NOS LLEVA a la forzosa conclusión de que el régimen autoritario ha sido la forma predominante de la estructura del poder y que los periodos democráticos han sido demasiado breves. En 2024 se presentará una nueva crisis. Como el actual presidente se reconoce como maderista no puede plantearse su reelección. Esto significa que otro régimen, otro gobierno de otro tipo iniciará su gestión justamente en 2024. La crisis que se presentará consiste en que las precarias reformas democráticas que se han completado puedan subsistir y crecer en los próximos sexenios.

NADIE PUEDE NEGAR que el actual gobierno representa un Ejecutivo fuerte como el que aconsejaba Bolívar en los periodos de transición. Está pendiente un proceso de maduración colectiva e institucional para que podamos hablar de una verdadera democracia, la tentación de restaurar el autoritarismo será muy fuerte y solamente la persistencia en un proceso colectivo de crear simultáneamente un Estado democrático y de bienestar podrá impedirlo. Se requieren varias generaciones y muchos sexenios para que pueda consolidarse un Estado moderno y democrático.



Sacapuntas

ZALDÍVAR INFLUYÓ EN LIBERACIÓN

ARTURO
ZALDÍVAR

› Es evidente que en la liberación de la ex titular de Sedesol, **Rosario Robles**, influyó el presidente de la Suprema Corte, **Arturo Zaldívar**. Desde su visita al penal de Santa Martha, donde estuvo recluida tres años, el ministro se comprometió a revisar los casos de internas que pudieran enfrentar su proceso en libertad. De hecho, ese 10 de mayo, Robles habló para exponer no su problemática, sino la de varias presas. Y el viernes, al abandonar el penal, agradeció a Zaldívar.

OMAR
FAYADCIERRA FILAS EL
GRUPO HIDALGO

› Sin titubeos salió el Grupo Hidalgo, del PRI, a defender al ex procurador **Jesús Murillo Karam**, detenido el viernes por presunta desaparición forzada y tortura. El líder de los senadores del PRI, **Miguel Osorio**; el saliente gobernador de la entidad, **Omar Fayad**; y el ex diputado **José Antonio Rojo** le expresaron su solidaridad. Es decir, el tema ya se politizó.

JESÚS
MURILLO
KARAMREGAÑIZA DE
JUEZ A FISCALES

› Por cierto, iniciaron con el pie izquierdo los fiscales **Sergio Navarro** y **Lidia Bustamante** el proceso contra **Jesús Murillo Karam**. En la audiencia, el juez **Marco Antonio Fuerte** los regañó por no estar "debidamente preparados", pues ni siquiera pudieron presentar la imputación contra el ex procurador. Y advirtió que daría parte a sus superiores de la FGR.



**CLAUDIA
SHEINBAUM**

**ATESTIGUA TERSA
TRANSICIÓN**

› En su gira por Oaxaca, la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, también pudo constatar lo ordenada que está resultando la transición de gobierno. Estuvo con los gobernadores saliente y entrante, **Alejandro Murat** y **Salomón Jara**, quienes le dieron un recibimiento de primera. Y ambos, a su parecer, están contribuyendo a la transformación impulsada por el Presidente.



**IRMA ERÉNDIRA
SANDOVAL**

**MÁS RUIDO
EN MORENA**

› Nos adelantan que este domingo, desde el Monumento a la Revolución, habrá mensajes fuertes contra el dirigente de Morena, **Mario Delgado**, durante la segunda Convención Nacional morenista, convocada por **John Ackerman**. Y vaya que trae parque, pues entre los oradores están **Irma Eréndira Sandoval**, **Jaime Cárdenas**, el Padre **Solalinde** y **Víctor Toledo**.



En esta administración se ha vuelto un deporte encarcelar y luego averiguar, a pesar de ser violatorio de los derechos humanos

El caso de Rosario Robles y otras 219 mujeres encarceladas en Santa Martha, a quienes el presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, ha dado todo su apoyo en apego a la ley por lo turbio de la interpretación para mantenerlas en prisión, revive el debate sobre el recurso de la prisión preventiva, que debería aplicarle en casos muy excepcionales para mantener, en este caso, presas a las implicadas.

Sin embargo, en esta administración se ha vuelto un deporte encarcelar y luego averiguar a pesar de ser violatorio de los derechos humanos y contraria a los acuerdos internacionales. Si bien, la exfuncionaria de Peña Nieto no está libre de toda culpa por su omisión en el delito de la Estafa Maestra y los desvíos de recursos por más de cinco mil millones de pesos, pasó, como buena parte de las 219 reclusas restantes del penal de Iztapalapa, privada de su libertad sin ser sentenciada, en su caso tres años. Pero en cada prisión femenil y varonil la historia de Robles se repite. Han sido más de mil días en la cárcel para la ex presidenta del PRD y nadie, en caso de que sea absuelta, le hará compensación alguna por los días en la cárcel. En un gobierno que persigue enemigos, la figura de prisión preventiva resulta fácil su aplicación dejando a adversarios en desamparo. La prisión preventiva no puede practicarse a diestra y siniestra.

El recurso debería aplicarse en casos excepcionales

CAMPAÑA EN EL TRIFE

¿Y luego por qué critica AMLO y la 4T que hay excesos en el ámbito electoral? En días pasados se llevó a cabo el congreso de magistradas y magistrados electorales de todo el país en Mérida, Yucatán, financiado por el TEPJF y la asociación de magistrados electorales locales (ATERM).

Resulta que ahí se les vio como principales anfitriones del evento al presidente del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez Mondragón y al magistrado Felipe de la Mata. Los enterados saben que el motivo real de organizar el evento en esas fechas fue con doble propósito: darle una digna despedida al magistrado César Wong, quien termina su encargo en el tribunal local de Chihuahua y preside la ATERM y por otro, darle también un fuerte impulso para que llegue a ocupar una de las vacantes de la Sala Regionales del TEPJF que sigue pendiente en el Senado, en otras palabras fue un evento de campaña.

Para ello, el Tribunal federal gastó a través de su área de organización de eventos nacionales más de 500 mil pesos en sus invitados, más los hospedajes y alimentos en los que se sirvieron antojitos yucatecos. La conclusión del evento fue que la justicia electoral en México es saludable y no requiere reformas, ni siquiera la de una mayor austeridad presupuestal.

UPPERCUT: Este lunes inicia la tercera jornada de contratación de personal de salud, destinada a 15 estados sumadas al programa IMSS Bienestar. Se espera el arribo de más médicos cubanos y al gobierno mexicano aún le cuesta aceptar que su pago va directo a la bolsa de los herederos del régimen y no de los galenos.



OPINIÓN



RED COMPARTIDA

CORTINAS DE HUMO

La estafa maestra fue por 7 mil 670 millones de pesos y es el gran escándalo de la administración de Enrique Peña Nieto, hoy el caso de Segalmex es de, por lo menos, 9 mil 500 millones de pesos y se hizo en los dos primeros años del gobierno. Hablamos de un desvío que es 24% más grande, en números corrientes, y que va creciendo y cuyos responsables, Ignacio Ovalle y René Gavira, presumían ambos, obedecían órdenes directas del presidente Andrés Manuel López Obrador. Hasta donde se sabe, haciendo números todavía sobre el daño causado, el fraude alcanza los 10 mil 500 millones de pesos, este monto es 37% más alto que la estafa maestra. Con estos números enfrente queda claro que el éxito del verano se llama Ayotzinapa, con Jesús Murillo Karam, y de la estafa maestra mejor no hablamos, no tiene caso.

El caso de Segalmex, en breve, tendrá el dato exacto del daño y se dará a conocer en las auditorías que están por concluir. ¿Qué se ha encontrado? Bueno, faltan respaldos y contratos, la unificación de Diconsa y Liconsa jurídicamente estaba mal hecha; carecía de los principios básicos jurídicos y normativos, de reglas de operación y de medición, las que existían no podían aplicarse para las dos entidades y fueron

hechas a un lado convirtiendo a Segalmex en una entidad sin control financiero y sin orden en su funcionamiento.

El todopoderoso de la empresa era René Gavira, extitular de la Unidad de Administración y Finanzas, y su equipo eran quienes decidían cómo debería de funcionar la paraestatal, por ejemplo, si el director de comercial estaba encargado de la compra de leche según el manual, él decidió que fuera el de otra área el encargado que sólo le respondía a su oficina y así crecía la oscuridad alrededor de las proveedurías. Al proveedor se le daban adelantos, algo que no está permitido en el manual de operación, pero si Gavira lo decidía, no importaba el procedimiento. Se autorizaba el recurso.

Hay dos casos insólitos de estos personajes en Segalmex, que fueron los que levantaron las alertas. Antes que oficialmente fueran nombrados en el cargo, como el encargado en jefe del proceso de transición, René Gavira, puesto por Ignacio Ovalle, negoció la compra de camiones y ya en el cargo hizo una adjudicación directa, lo increíble es que se compraron y tardaron estacionados más de 8 meses porque no tenían placas; otro caso fue la compra de semilla de maíz entregada a los campesinos de Guerrero, donde fue un desastre, porque las semillas no eran para el clima de la entidad, la queja de los agricultores no se hizo esperar.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	6	21/08/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MAESTRAS IMPULSAN LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO: DELFINA Y LETICIA

MTRA. GABRIELA JIMÉNEZ GODOY

Recientemente se anunció el nombramiento de la maestra Delfina Gómez como coordinadora de los trabajos de la 4T en el Estado de México, entidad de suma importancia para la geopolítica mexicana, ya que es uno de los estados con mayor densidad poblacional, el principal bastión del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y cuna de presidenciables del viejo régimen.

La maestra estuvo al frente de la Secretaría de Educación Pública (SEP) desde febrero de 2021 y enfrentó el reto de organizar el regreso a clases postpandemia, que implicaba el regreso seguro y la implementación de medidas para la atención socioemocional, así como analizar los estragos de la pandemia en el aprendizaje como punto de partida para fortalecer la Nueva Escuela Mexicana.

Su gestión transitó sin contratiempos, hubo diálogo abierto con

el magisterio y el plan de regreso a clases fue bien recibido por todas las partes del sistema educativo ya que siempre se priorizó la salud y seguridad.

Es de celebrarse la nueva responsabilidad de Delfina Gómez, se necesita una persona honesta, con valores firmes y gran convicción por la Transformación para enfrentar a la oposición en Edomex. Si bien aún no hay contendiente definido, son bastante conocidas las herramientas utilizadas por el PRI para asegurar su continuidad en el gobierno estatal.

Sin embargo, el pueblo mexicano está despertando, ya no será fácil involucrarlo en las mismas dinámicas que lo han llevado al estancamiento económico, a ser uno de los territorios a nivel mundial más peligroso para las mujeres y el primer lugar a nivel nacional en homicidios.

No cabe duda de que es primordial que la Transformación llegue al Estado de México y se pueda sumar a los estados guindas que avanzan hacia la construcción de un mejor país.

Mientras tanto, al frente de la SEP llega otra maestra, Leticia Ramírez, quien ha sido colaboradora del presidente Andrés Manuel desde hace 22

años, cuando era Jefe de Gobierno. Estudió en la Benemérita Escuela Nacional de Maestros y fue líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Este nombramiento es congruente con la política de paridad del actual gobierno, porque designa nuevamente a una mujer al frente de una de las Secretarías más relevantes. En esta administración se está dando la posibilidad de que las mujeres se desarrollen en puestos de toma de decisiones y esto invita a más mujeres y niñas a llegar a donde están ellas ahora.

Hay confianza en que, con estas dos grandes mujeres al frente de estas responsabilidades, se va a consolidar el proyecto de nación. El Estado de México tiene grandes posibilidades de romper el ciclo de la corrupción y la SEP se fortalecerá con la experiencia de la maestra Leticia.

Presidenta de Que Siga la Democracia AC
Twitter: [@GabyJimenezMX](#)
Facebook: [GabyJimenezGo](#)



Felipe Arizmendi

La política: ¿servicio u otros intereses?

MIRAR.— El año próximo, en nuestro estado (provincia) de México, tendremos elecciones para elegir un nuevo gobernador. Del partido que se ostenta como la esperanza de México, pero que ha defraudado muchas de las expectativas que ofreció, se presentaron 67 candidatos... No creo que todos comulguen con esa ideología, pero ven en ese partido la única vía posible para triunfar.

Lo mismo pasaba antes con el partido que ahora critican; su actitud de fondo no cambia. También de otros partidos ya se han apuntado candidatos, gastando enormes recursos para aparecer en anuncios espectaculares, en pintas de bardas y en otros eventos, adelantándose a los procesos de su propio partido. ¡Cuántos quieren gobernar! ¿Por qué lo hacen? ¿Se sienten muy capaces para resolver los enormes problemas que tenemos, sobre todo la inseguridad y la violencia? ¿Qué buscan? ¿Servir al pueblo, desgastar su vida por el bienestar integral de la comunidad? ¡Serían unos santos! ¿O lo que les mueve es obtener ventajas personales o de grupo?

Dentro de dos años, elegiremos nuevo presidente de la República. ¡Cómo están aflorando candidatos! ¿Gozamos acaso de muchos personajes generosos para dar la vida por su país? Algunos ya han ocupado puestos importantes y se imaginan tener la solución para la complicada si-

tuación nacional. Ojalá la conciencia popular madure y analice la personalidad de cada candidato, y no se deje embaucar por discursos, promesas y dádivas.

En nuestra Iglesia, no faltan sacerdotes que anhelarían ser obispos, u ocupar cargos importantes en la diócesis. ¡No saben lo que quieren! Entre nosotros, no debe ser la ambición de cargos lo que nos mueva, sino entregar la vida a Dios y a su pueblo, pues para eso nos consagramos. Al respecto, atribuyen esta frase latina a San Juan Pablo II, cuando se trataba de nombrar nuevos obispos: "Volentibus, nolumus". Es decir: a los que quieren ser, los rechazamos, no los queremos, no son los indicados para este ministerio. Yo nunca anduve moviendo hilos para ser obispo; menos cardenal. Se me pidió este servicio y he tratado de desempeñarlo con la espiritualidad de servir y dar la vida, para que otros tengan vida plena en Cristo.

Obispo Emérito de San Cristóbal de las Casas



OPINIÓN

GABRIELA MORA

Detengan la violencia

"La felicidad para mí consiste en gozar de buena salud, en dormir sin miedo y despertarme sin angustia"

Françoise Sagan

Hace mucho tiempo es sabido del altísimo índice delictivo que sufre nuestro país, es una realidad que en este 2022, conforme pasan las semanas se han acumulado récords: el día más sangriento, la semana con mayor índice de muertes por causa criminal, el fin de semana con más asesinatos, el mes que marca un nuevo máximo histórico: un cotidiano que se aferra a volverse parte de nuestros días, pese a nuestra negativa y aceptación.

Como todos sabemos, se activó un dispositivo sincronizado para explotar en cinco estados; sin embargo, lo más preocupante es que, en lugar de ocuparse de los hechos, el gobierno se preocupa por disfrazar imágenes y hacerlas creíbles para que sus narrativas encajen en la realidad: por una parte, para justificar la militarización, y por otra para acusar caos y descontrol ¿terrorismo, guerra interna, macrorredes del crimen?

El gobierno de Andrés López ha intentado presentar los bloqueos y masacres en Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Chihuahua y Baja California como una estrategia propagandística del narco, justificando la violencia como una prueba de resultados de su estrategia de seguridad; no obstante, por más de tres sexenios la violencia se ha multiplicado, y ahora el estallido se da en tiendas de conveniencia incendiadas, unidades de transporte público en llamas, atreverse a ir a cenar a una pizzería en Ciudad Juárez, puede ser también una sentencia de muerte

"Hay un interés de nuestros adversarios de magnifi-

car las cosas y de hacer un periodismo sensacionalista, amarillista... La violencia es más una cuestión de percepción fraguada por malévolos conservadores", dijo el presidente Andrés Manuel López en Palacio Nacional.

Por su parte, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, afirmó: "Sostenemos que tiene mucho de propagandístico. Le voy a dar un ejemplo, nada más en el último día del año pasado en París quemaron 874 vehículos, anoche u hoy en la madrugada en las mismas calles de París creo que son 17 vehículos quemados (...) No son atentados terroristas, no hay que magnificar los hechos, no va más allá de la propaganda".

Es posible que la autoridad piense que su relato sobre la violencia pueda repercutir en que, sus creyentes, piensen que los hechos hablan de una posible recuperación de la seguridad y la pacificación, es decir, que el país y la estrategia anticrimen "van bien" y hay resultados.

La verdad es que en Palacio Nacional y en el entorno presidencial no importa el fuego ni la sangre derramada, lo importante es su narrativa, baste recordar las palabras de Adán Augusto: "Yo le diría que, contundentemente, que la estrategia de seguridad de México está dando resultados. Ya fueron presentados aquí los números, las estadísticas, hay una clara tendencia a la baja de la incidencia delictiva".

La manipulación de los hechos agrava la violencia pues niega la realidad e impide establecer acuerdos que detengan la estela de sangre y fuego: hoy las muertes no se traducen en violencia, son cuestión de percepción, contra la estrategia gubernamental, contra los abrazos.

gamogui@hotmail.com



Javier Oliva Posada

PODER NACIONAL

En torno a las dimensiones de la seguridad

Cuatro son los debates convergentes, a propósito de los orígenes, trayectoria y condicionantes sobre la vida del país, de lo que en términos generales, se denomina como la actividad criminal. Bien sea esta común (95 por ciento de los delitos cometidos) u organizada, ha llevado a la sociedad y estructuras de gobierno, a límites no pensados.

A sí, en estos últimos días, quizá meses, la "militarización", el "narcoterrorismo", el paso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional y las relaciones con los Estados Unidos en la agenda compartida en cuanto a la Seguridad Pública, ocupan y con justificada razón, la mayor parte del tiempo aire, espacios en los medios convencionales y digitales de comunicación así como las conversaciones cotidianas.

En anteriores entregas he disertado en torno a la polémica respecto de la "militarización". En breve vuelvo a plantear, que ese proceso se da, sobre todo en la historia reciente de Latinoamérica, más aún en aquellos países y sus democracias, que se vieron profundamente afectadas por golpes de Estado y dictaduras militares. O bien, presiones del estamento militar sobre el poder civil, para obtener prebendas, leyes a modo, presupuestos e incluso posiciones en el gobierno, ajenas del todo a sus misiones profesionales. Las Fuerzas Armadas en nuestro país, incursionan en otras actividades, a petición del Comandante Supremo en funciones, justo a la inversa de lo que implica el proceso activo de la "militarización".

Pese a que en los artículos B39 y B39 bis del Código Penal

Federal, Capítulo VI, Terrorismo, señala las causales para calificar una larga lista de actividades violentas, ese referente jurídico es tan laxo en su redacción, que incluso un asalto bancario o cualquiera de las acciones de las que lamentablemente observamos con frecuencia, de parte del crimen organizado, pueden bajo ese parámetro, ser clasificadas como terrorismo, y en consecuencia "narcoterroristas". Empero no hay ningún tipo de reivindicación: separatista o independentista, étnica, religiosa o de carácter político/ideológico como argumento para proceder por parte de las bandas criminales de nuestro país.

El paso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, es en términos comparativos, por lo que hace a la formación militar de los denominados cuerpos intermedios, una constante en las democracias contemporáneas y claro, cada Estado, en atención a su historia, geografía, leyes, forma de gobierno, estructura y comportamientos sociales, crea su política e instituciones de Seguridad Pública a nivel nacional. Esta obviedad no lo es tanto, cuando en nuestro país se discute de nueva cuenta la "militarización", que en todo caso, se da por órdenes de la autoridad civil.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Expertos y legisladores piden modificar el modelo de comunicación política

LOS CIUDADANOS ESTÁN CANSADOS DE LA SPOTIZA DE LOS PARTIDOS

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

En el foro 16 del Parlamento Abierto para la reforma electoral se analizó el tema *Asignación y distribución de tiempos oficiales por proceso electoral*.

La Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) pidió a la Cámara de Diputados eliminar los tiempos de Estado que se otorgan a partidos políticos y candidatos durante el desarrollo de los procesos electorales y que administra el Instituto Nacional Electoral (INE).

Con la demanda de la CIRT coincidieron expertos y legisladores durante la realización del foro 16 —*Asignación y distribución de tiempos oficiales por proceso electoral*— del Parlamento Abierto para la reforma electoral que se realizó en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

En este sentido, expresaron que es necesario modificar el actual modelo de comunicación política que establece la obligación de que

los concesionarios de radio y televisión con señal abierta regalen a los partidos espacios para que transmitan alrededor de 60 millones de *spots* en cada proceso electoral federal.

Tiempos del Estado

Félix Vidal Mena Tamayo, abogado representante de la CIRT, al participar en el Parlamento Abierto destacó que la industria “está comprometida con el país; tiene 100 años de existir y siempre ha estado presente en todos los momentos importantes de la sociedad mexicana en estos años”.

Al referirse al tema que se abordó en el foro 16 el representante de la CIRT comenzó por explicar que el llamado modelo de comunicación

Modelo a debate.





Viene de la
[página anterior](#)



Expertos | Basta de spots.

política es un impuesto que “solamente incluye a la radio y la televisión, no así a otros medios”.

Refirió asimismo que a partir de la reforma electoral de 2007 la Constitución obliga a los concesionarios a regalar a los partidos políticos espacios en radio y televisión: “Los concesionarios tenemos que otorgar los tiempos del Estado, que son tiempos gratuitos, a los partidos políticos para que ellos transmitan millones de *spots*. Además, esos millones de *spots* son repetitivos y son excesivos”.

En el actual modelo de comunicación, puntualizó, “ya no importa la calidad de los mensajes: millones y millones de *spots* se incluyen, se transmiten y la verdad es que la gente a veces no pone atención a ellos. De hecho, la CIRT recibe quejas en la Defensoría de las Audiencias donde la gente se queja de la excesiva transmisión de *spots* repetitivos y molestos”.

Por tanto, agregó, “consideramos que este modelo ya fue rebasado; estamos a 15 años de esa reforma de 2007 y los medios de comunicación han cambiado sustancialmente. No podemos seguir pensando en lo que se pretendió regular en aquel entonces. Ahora los medios de comunicación son muy distintos”.

A nombre de la CIRT, Mena Tamayo pidió a la Cámara de Diputados “que se reflexione sobre este modelo de comunicación política, que se revise y

que se permita a la radio y la televisión estar en condiciones similares a otros medios. Que haya piso parejo con los otros medios. Algunos de ellos son extranjeros inclusive y no tienen una regulación, una limitación a la libertad de expresión como tenemos nosotros”.

Finalmente, reflexionó sobre la utilidad de los *spots*: “El tener solo *spots, spots, spots*, creo que no es una forma de comunicar; no es que no sirvan, sí sirven. Nosotros estamos a favor, pero de que los comprenden. Que se comprenden para que sean colocados donde cada personaje, cada candidato o partido quiera ubicarlos de acuerdo con la audiencia a la que quiere llegar, de acuerdo con el número de gente que quiere alcanzar, etcétera. Entonces, creo que los *spots* no son malos, pero hay que hacerlos bien y planearlos de una forma distinta”.

Propuesta

Sandra Edith Alcántara Mejía, asesora de Morena en materia electoral, enumeró a su vez los ejes que contiene la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de tiempos del Estado.

“El presidente propone un giro importante al modelo de comunicación política. Primero, que los mensajes no sean de 30 segundos, sino que tengan una duración no menor a un minuto”, comenzó.

“Los *spots* dejaron de llamar la atención y provocar intercambio de ideas”.



Viene de la
página anterior

Detalló que el segundo eje es la reducción de los tiempos: “Actualmente se cuenta con 48 minutos diarios en cada estación de radio y canal de televisión. Lo que propone la iniciativa es que se reduzcan a 30 minutos los tiempos para los partidos y candidaturas independientes”.

Al respecto, indicó: “La reducción en los tiempos pretende crear un ambiente en que la ciudadanía no se sienta invadida por la lluvia de mensajes que se transmiten cada hora y tenga una mejor recepción de las diversas propuestas políticas, así como una mejor continuidad y programación en los medios”.

Otro eje, comentó, propone la reducción de los tiempos fiscales en radio y televisión para periodo no electoral: “El decreto presidencial por el que se reducen los tiempos fiscales no trastoca los tiempos electorales, no hay una afectación a partidos políticos en la contienda electoral. Es por ello que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó la reducción de los tiempos fiscales, toda vez que la Constitución hace una distinción entre tiempos fiscales para periodo electoral y para periodo no electoral”.

Añadió: “Esta reducción es una forma de apoyar a las concesionarias de radio y televisión, las cuales son fundamentales porque son medios masivos de información por excelencia. En este sentido, reducir el tiempo ordinario permite la difusión de contenido de entretenimiento, ya que frecuentemente después de un proceso electoral los ciudadanos llegan a encontrarse cansados de la publicidad de los diferentes partidos políticos, derivado de la llamada *spotización*”.

Y afirmó Alcántara Mejía: “El modelo de comunicación política que actualmente nos rige considero que es perfectible”.

Libertad

Carlos Alberto Puente, coordinador del PVEM en la Cámara de Diputados, pidió a los participantes en los foros, a los expertos y a los legisladores reflexionar sobre el tema de la *spotiza*: ¿Cómo le pueden servir los tiempos oficiales a los mexicanos? ¿De qué le sirven los millones de *spots*? ¿Realmente funcionan o no?

El legislador del Partido Verde exhortó a los participantes a debatir ideas y no limitarse a criticar: “Yo lamento, y lo digo de frente, tiro la piedra sin esconder la mano, que vengan panelistas a denostar la iniciativa del titular del Ejecutivo y que además calumnien

La spotiza en 2021

Procesos electorales federal y 32 locales concurrentes

- 166 días de difusión de *spots* en periodos de precampaña, intercampaña y campaña.
- 55.4 millones de *spots* transmitidos.
- Mil 431 emisoras del país: dos mil 60 estaciones de radio y mil 371 canales de televisión, obligadas a transmitir los *spots* de los partidos.

a los medios de comunicación. No comparto la afirmación de que devolverle los tiempos del Estado a los medios de comunicación sea un regalo a los concesionarios. Decir que el presidente le quiere dar un regalo a los medios al devolverles sus tiempos no es cierto”.

Para el coordinador del PVEM está claro que se deben buscar fórmulas para replantear todo el modelo de comunicación: “¿Cómo podemos hacer para que ese tiempo que hay y que se destina sea verdaderamente atractivo y le sirva al electorado, a los mexicanos, para poder decidir?”

Mena Tamayo dio respuesta a Puente: “Se preguntaba cuál podría ser el modelo de comunicación política que realmente aporte a la comunicación. Pues creo que el modelo debe estar enfocado a la libertad, a la plena libertad, la libertad de expresión, libertad de difundir ideas y de que todos los medios podamos difundir ideas”.

Añadió el representante de la CIRT: “Lo digo porque la regulación actual en materia de comunicación política nos pone a la radio y a la televisión en una situación realmente desesperante. Por ejemplo, cuando los funcionarios hablan de temas políticos en periodos electorales nosotros debemos convertirnos en censores de los servidores públicos. Y no tenemos que ser censores del gobierno, de los diputados, de los candidatos y de los partidos políticos por el temor de que el INE inicie procedimientos de sanción en nuestra contra”.

Por otro lado, Mena reiteró que los concesionarios, al igual que muchos expertos y la ciudadanía, consideran que sí deberían desaparecer los *spots* tal como se transmiten actualmente, “al menos en la cantidad que hay”.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, dijo finalmente que toma nota de que “a juicio de muchos los *spots* han dejado de tener la utilidad de llamar la atención del ciudadano y de provocar un intercambio de ideas”. **V**

“El modelo de comunicación política debe enfocarse a la libertad plena”.



MURILLO KARAM, UN “PACIFICADOR” CON LARGO HISTORIAL

ÁXEL CHÁVEZ

La carrera política de Jesús Murillo Karam (Real del Monte, Hidalgo, 1948), exprocurador General de la República y autor de la denominada “verdad histórica” en el caso Ayotzinapa, se inició en la década de 1970, en su estado natal, al amparo del exgobernador Jorge Rojo Lugo.

Desde esa época, y durante 15 años, la extinta Dirección Federal de Seguridad (DFS) siguió las actividades públicas y privadas del encargado de esclarecer la desaparición forzada de los 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos. Las 73 fichas que elaboró sobre él este órgano de espionaje, entre 1970 y 1985, muestran no sólo sus orígenes políticos, sino además sus rasgos de su personalidad en el ejercicio del poder, además de integrar acusaciones de probable represión campesina y fraude electoral.

“Déjense de madre o les parto su madre”

Uno de los episodios descritos en el expediente bajo resguardo en el Archivo General de la Nación (AGN) es acerca de una negociación fallida a cargo del político hidalguense, que casi derivó en un enfrentamiento campesino:

“Déjense de madres”, advirtió Murillo Karam en 1980 a indígenas de Yahualica, quienes se enfrentaban por la posesión de tierras. Quien sería, tres décadas después, el fiscal a cargo de investigar la desaparición forzada de 43 normalistas, había sido instruido por Guillermo Rosell de la Lama, entonces candidato del PRI a la gubernatura de Hidalgo, para dirimir el problema por el cual discrepaban. Sin embargo, con las ame-

nazas, lo agravó y debió intervenir la fuerza pública para resguardar al “pacificador”.

Los ejidatarios y pequeños productores de Zoquiátipan y Mecatlán empezaban a desalojar los caminos bloqueados y se concentraban en la cabecera municipal para un mitin político de Rosell, quien fue informado sobre un enfrentamiento ocurrido un día antes, por la madrugada. Cuando una mujer le aseguró que había, aún, indígenas amarrados en Mecatlán, Rosell, afil de José López Portillo, ordenó a Murillo, quien sería gobernador de Hidalgo de 1993 a 1999, que se trasladara en helicóptero al sitio de la reyerta.

Éste, sin embargo, ahí se dirigió a los campesinos “para decirles que ya se dejaran de ‘madres’, porque de lo contrario, si no accedían a comportarse normalmente, les iba a dar en la misma (madre)”. Esta fue forma en la que intentó “concertar” con los involucrados y solucionar el conflicto.

El episodio en Yahualica fue relatado por un agente de la DFS presente en ese mitin, quien también informó a la Secretaría de Gobernación que Murillo Karam, en ese tiempo diputado federal por el distrito de Huejutla, había “estado enviando emisarios personales amenazando a los campesinos en conflicto, diciéndoles que iba a enviarles a los elementos federales y a la Policía Judicial del Estado”. El amague, “en lugar de deponer su actitud, como habían hecho por la mañana”, cuando liberaron las vías por la llegada del candidato del partido oficial, ocasionó que los nativos “se volvieran a enfurecer y, debido a ello, el juez menor de Mecatlán, Teódulo Hernández, solicitó auxilio, expresando no poder controlar ya la situación”.

Homicidios

Otro de los episodios en el expediente que la DFS elaboró sobre Jesús Murillo da cuenta

del momento en el que Jesús Ortega Márquez, miembro del Partido Socialista de los Trabajadores (PST), acusó al cacique del municipio de Tepehuacán de Guerrero Francisco Austria Cabrera, vinculado con José Antonio Zorrilla, homicida intelectual del periodista Manuel Buendía, de haber mandado golpear a un miembro de su instituto político, como represión, presuntamente, para favorecer la candidatura de Murillo a diputado federal por Huejutla, de la cual solicitó impugnación en la Cámara de Diputados.

Asimismo, según ese informe de la DFS, un alcalde —de quien no menciona nombre ni referencia para identificar a cuál de los municipios que integran el distrito se refiere— “obligó a los ciudadanos a emitir sufragio en favor del PRI”. Ambos hechos, con el conocimiento y aval del nativo de Real del Monte, Hidalgo.

Pese a los señalamientos de aquel tiempo, en la quinta sesión del Colegio Electoral de la LI Legislatura, presidida por Juan Sábines Gutiérrez, fue ratificado el triunfo de Murillo, quien, en su defensa, sólo expuso que las impugnaciones “estaban fuera de la realidad”, argumento suficiente para el colegiado, que le permitió, por primera de cuatro veces, llegar a una cámara legislativa.

La Dirección Federal de Seguridad había notificado sobre más acusaciones contra este político que, documentan en su expediente, forjó su carrera al amparo de Jorge Rojo Lugo, de quien fungió como “asesor y consejero” cuando fue secretario de la Reforma Agraria, con López Portillo como presidente.

En un informe, marcado con el número 229, un agente relató que Pedro Martínez Cruz, presidente del Comité del PST en el distrito de Huejutla, señalaba a Murillo Karam y “al cacique Francisco Austria Cabrera por haber asesinado a varios compañeros, sin que se les haya castigado”.

El último archivo de Murillo data del 18 de agosto de 1985, cuando fue aprobada por el Colegio Electoral su segunda diputación federal, por el distrito de Actopan. Los archivos del hidalguense están bajo reserva de los órganos de inteligencia federal, con clasificación de confidencial. ●



PEMEX

REVÉS LEGAL A LA POLÍTICA ENERGÉTICA

JUAN CARLOS CRUZ VARGAS

La decisión presidencial de sacar a Pemex del régimen de regulación asimétrica (que estimula la competencia en el sector de hidrocarburos) sufrió un serio revés: una empresa se amparó contra el decreto que modifica la ley correspondiente a fin de favorecer a la petrolera estatal. Y aunque la Sener, la Cámara de Diputados y la FGR interpusieron recursos de revisión, un estudio del CIDE advierte que la medida del Ejecutivo inhibiría la libre competencia y afectaría a los consumidores.

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador mantiene una batalla legal contra la compañía Process Fuel S.A. de C.V., a la que se le otorgó un amparo contra la reforma al artículo décimo tercero transitorio de la Ley de Hidrocarburos, que entró en vigor el 20 de mayo de 2021 y excluye a Pemex de la regulación asimétrica.

La sentencia de amparo la emitió el pasado 28 de junio el juez Juan Pablo Gómez Fierro, a cargo del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, quien ha sido señalado por el mandatario por "estar al servicio de las empresas particulares". ▶

Petróleos Mexicanos. Litigio

Benjamín Flores



Viene de la
página anterior

El pasado 5 de agosto, en su conferencia matutina, López Obrador lanzó: "Hay jueces... ese señor Fierro está al servicio de las empresas particulares; el principal agente a investigar es al gobierno, al que tiene que ver con lo público, al que representa al pueblo, a ese hay que tenerlo atado de pies y manos, que no se mueva. Ese fue el modelo que establecieron".

De acuerdo con el periódico *El Financiero*, Gómez Fierro concedió en marzo del año pasado un total de 14 suspensiones definitivas solicitadas por empresas que tramitaron amparos contra la reforma eléctrica, impulsada por la Cuarta Transformación.

Por si fuera poco, Gómez Fierro aceptó a trámite al menos tres juicios de amparo contra dicha reforma, en uno de los cuales concedió también la suspensión provisional y a finales de abril concedió las primeras suspensiones contra la entrada en vigor del decreto por el que crea el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil.

Promovido por Process Fuel a través de los despachos de abogados Montalvo & Terrones, así como Prósperi & Suárez y avalado por Gómez Fierro, en el amparo 1855/2021 se estima:



Gómez Fierro. Sentencia

"Con la reforma del artículo décimo tercero transitorio de la Ley de Hidrocarburos se distorsiona el proceso de libre competencia y concurrencia en el mercado de hidrocarburos, pues aun cuando se han otorgado diversos permisos y hay distintas estaciones de servicio distintas a Petróleos Mexicanos, la eliminación de la regulación asimétrica no está precedida de la valoración técnica del órgano competente para ello, que es la Comisión Reguladora de Energía (CRE), sino de la declaración realizada por el Congreso de la Unión que, como se expuso, no es el competente para ello."

Agrega que "no existe certeza de que la regulación en cuestión ya no sea necesaria, sobre todo porque de acuerdo a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), al menos 2021, dicha empresa sigue siendo el mayor oferente en el mercado nacional de gasolina y diésel en términos de volumen de producto vendido".

En la sentencia de amparo, cuya copia tiene *Proceso*, se asevera que con la eliminación repentina de la regulación asimétrica que fue impuesta por el órgano regulador, sin la previa "constatación" de las condiciones actuales de los mercados y del poder dominante de sus participantes, las empresas productivas del Estado pueden elevar sus precios de venta en el mercado mayorista, incluso en los mercados en los que aún tienen poder dominante, lo que también podría dar lugar al desplazamiento de sus competidores.

Y de paso "al acotar las facultades de la CRE para regular el sector... y al ordenar la eliminación repentina de toda la regulación asimétrica que fue impuesta para garantizar el desarrollo eficiente de los mercados, se alejan de los objetivos de la reforma energética y, por ende, contravienen los bienes jurídicos tutelados por el artículo 28 constitucional".

La sentencia de amparo también recuerda que, en la Ley de Hidrocarburos publicada en agosto de 2014, la venta de primera mano se definió como la primera enajenación en territorio nacional realizada por Pemex, sus organismos subsidiarios o divisiones, así como por cualquier otra empresa productiva del Estado o una persona moral (por cuenta y orden del Estado) a un tercero, o bien entre esos sujetos.

Esa venta de primera mano debe realizarse a la salida de las plantas de procesamiento, las refinerías, los puntos de inyección del producto importado, los ductos de internación, los puntos de inyección de los hidrocarburos provenientes directamente de campos de producción, así como en puntos distintos a los indicados cuando la comercialización sea realizada por personas controladas por Pemex o sus organismos subsidiarios.

Se estableció que la regulación de las ventas de primera mano sería asimétrica e incluyó la aprobación y expedición de los términos y condiciones generales, así como la expedición de la metodología para el cálculo de sus precios.

Además, deberá observar la práctica común en mercados desarrollados de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos, y los precios deberán reflejar, entre otros, el costo de oportunidad y las condiciones de competitividad en el mercado internacional.

"La monstruosidad"

Según el artículo *La decisión contra la monstruosidad*, publicado en el blog *Derecho en Acción*, de la División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), cuyo propósito es "ofrecer un espacio adecuado para la discusión jurídica del país", de entrar en vigor la reforma se corre el riesgo de que las empresas productivas del Estado establezcan tarifas excesivas para los comercializadores no favorecidos por Pemex, lo que impactará directamente al consumidor final.

En dicho reporte académico, los autores Iván Alejandro Ruiz Mijangos y Alfonso Salcedo Fuentes advierten que la incertidumbre jurídica que genera la reforma, "cuyo evidente propósito es reducir el número de participantes del sector, restringe las condiciones de oferta y probablemente generará como consecuencia un incremento de precios de los productos que se ofrecen al público".

La respuesta del gobierno de López Obrador a la sentencia definitiva emitida en el juicio de amparo 1855/2021 llegó a través de recursos de revisión de la Presidencia de la República a través de la Secretaría de Energía (Sener); la CRE ingresó el suyo el pasado 7 de julio, junto con la Cámara de Diputados; y la Fiscalía General de la República (FGR) otro, con fecha del pasado 4 de julio.

La Sener, encabezada por Rocío Nahle García, en su recurso de revisión (oficio 120/UAJ/DCC/DC/2446/2022), fechado el 14 de julio de 2022 y cuya copia tiene este semanario, asegura que la regulación asimétrica ha generado mayores obligaciones para Pemex en comparación con el resto de los permisionarios de comercialización, los cuales sólo deben cumplir tres condiciones: contar con un permiso otorgado por la CRE; cumplir las especificaciones de calidad de combustibles y presentar reportes periódicos de información (volúmenes y precios).

Mientras que la empresa dirigida por Octavio Romero Oropeza cumple además con la aplicación forzosa de fórmulas de precios, se sujeta a criterios para otorgar



Viene de la
[página anterior](#)

descuentos y separa el contrato de franquicia Pemex del contrato de venta.

Pemex también tiene la obligación de informar en el portal público de forma adelantada descuentos y condiciones comerciales, determinar los límites de participación en el mercado y someter a aprobación los modelos de contrato de venta de primera mano y comercialización.

La Sener dio cifras sobre los permisos otorgados, lo que a su consideración es evidencia de que hay una mayor participación de los agentes económicos en el mercado nacional.

Precisó que a marzo y febrero de 2021, respectivamente, se han otorgado 23 mil 134 permisos, de los cuales 22 mil 927 corresponden a otros agentes económicos y sólo 207 a Pemex, según cifras de la misma dependencia y de la CRE.

Recordó que la CRE, a través del Acuerdo A/043/2019, del 28 de noviembre de 2019, señaló que existen 4 mil 670 estaciones de servicio con imagen comercial distinta a la de Pemex, demostrando que ya existen más participantes diferentes a la empresa productiva del Estado.

La Sener afirmó que la regulación asimétrica sujetaba a Pemex a "desventajas en la competencia que ya no se justifican" y que "mantiene permanente la posibilidad" de que la CRE sujete a la empresa estatal a nuevas obligaciones de regulación asimétrica, limitando a dicha empresa la posibilidad de participar en igualdad de condiciones en la comercialización de hidrocarburos, petrolíferos y petroquímicos.

La dependencia defendió que la Cámara de Diputados tiene la facultad para legislar en materia de hidrocarburos y fue el Legislativo el que emitió la Ley de Hidrocarburos y la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética (LORCME).

De igual forma la Sener arguyó que, derivado de la reforma energética de 2013, la CRE es un órgano regulador coordinado en materia energética y que su competencia deriva de lo dispuesto en la LORCME y en la Ley de Hidrocarburos.

La Cámara de Diputados coincide en su recurso de revisión en que "la condición impuesta en el Transitorio Décimo Tercero de la Ley de Hidrocarburos de 2014, ya se cumplió de sobra en los mercados relacionados con la comercialización y las ventas de primera mano".

De acuerdo con los despachos Montalvo & Terrones y Prósperi & Suárez, la sentencia de amparo tiene efectos generales para la empresa de origen poblano Process Fuel y para el resto de participantes del mercado de hidrocarburos. Pero la Sener señala en su recurso de revisión que los efectos de la sentencia únicamente deben circunscribirse a la quejosa.

Miguel Domínguez



Nahle. Defensa gubernamental

"Contrario a lo resuelto por el juzgador, los efectos determinados en la sentencia recurrida viola el principio de relatividad en el juicio de amparo, en tanto que otorga beneficios no sólo a la quejosa, sino a otros particulares que no son parte en el juicio de amparo ni solicitaron la protección constitucional al juzgador y mucho menos acreditaron su interés en el juicio de amparo", explica la dependencia.

En ese sentido, añade, extender la concesión del amparo a todos los participantes del sector resulta ilegal, pues sin haber acreditado interés alguno en el respectivo juicio de amparo, el juez pretende restablecer a una colectividad en el goce de un derecho que jamás se ha demandado como afectado por dicha colectividad.

Por su parte, la FGR acusó que causa agravio que el juez de distrito haya estimado que el sistema normativo cuestionado reviste una naturaleza autoaplicativa, porque al eliminar las facultades originarias otorgadas a la CRE para sujetar a principios de regulación asimétrica las ventas de primera mano de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, así como toda la regulación que sobre el tema había sido impuesta a la empresa productiva del Estado y sus subsidiarias, automáticamente modifica las reglas de operación para todo el sector de hidrocarburos y, por consiguiente, la esfera jurídica de los sujetos que participan en él, en relación con las disposiciones que los regulan previamente.

Por ello, dice la FGR, "estimó el juzgador que es el artículo décimo tercero transitorio del decreto reclamado el que cambia las reglas de operación del mercado de hidrocarburos desde su entrada en vigor".

De esta forma, la Cuarta Transformación mantiene otro frente legal abierto en materia energética, en este caso del sector de hidrocarburos, en el cual pretende deslindar a Pemex de la regulación asimétrica. Con la sentencia de amparo promovida por Process Fuel se busca que la petrolera se ajuste a dicha regulación, modificada en mayo de 2021.

El antecedente directo de la sentencia es la suspensión definitiva que dejó sin efectos el decreto por el que se reforma el artículo décimo tercero Transitorio de la Ley de Hidrocarburos.

De no llevarse a cabo, se advierte en el mencionado artículo de los académicos del CIDE, "seguirán existiendo condiciones inequitativas para los diversos actores económicos en el mercado y para la cadena de valor de los hidrocarburos. Podemos ver impactos negativos en la calidad y precio de los productos y servicios que ofrecen los distintos competidores".

Por lo tanto, concluyen los autores, la suspensión de la reforma contribuye a la eficiente implementación de las diversas disposiciones que regulan el mercado para que éste continúe con su desarrollo eficiente y bajo condiciones de competencia libre y equitativa. ●



Y CRECE LA VIOLENCIA CONTRA COMUNICADORES

“NO PAGO PARA QUE ME PEGUEN”, SENTENCIA QUE SIGUE VIGENTE



Los asesinatos y agresiones contra los comunicadores no se detienen, lo que torna a México en país letal, más incluso que Ucrania, comenta a **Proceso** Leopoldo Maldonado, director de Artículo 19. A este clima de hostilidad creciente, azuzado con un discurso presidencial estigmatizante contra el gremio, se suman los mecanismos de censura sutil o indirecta por medio de la publicidad oficial, mediante la cual el gobierno favorece a sólo 10 medios, entre los cuales destacan Televisa, Televisión Azteca y el periódico *La Jornada*, dice el entrevistado.

GLORIA LETICIA DÍAZ

Censura sutil o indirecta, violencia letal contra periodistas e impunidad constante en investigaciones por agresiones a la prensa son los signos distintivos de la situación de la libertad de expresión en México durante la segunda mitad de la administración de Andrés Manuel López Obrador, alerta la organización Artículo 19.

“Estamos en el peor de los mundos”, sostiene Leopoldo Maldonado Gutiérrez, director regional de ese organismo, al destacar que con 18 asesinatos de periodistas ▶



Viene de la página anterior



Benjamin Flores

gados por Enrique Peña Nieto durante el mismo periodo.

Aun cuando las organizaciones consideran positiva la disminución del gasto en la publicidad oficial, detectan evidencias en la discrecionalidad en la distribución del presupuesto, al concentrarse 50.01% de los recursos en 10 medios, y más aún, casi 30% han sido destinadas a tres de ellos.

Según datos del Sistema de Comunicación Social, de la Secretaría de la Función Pública, entre 2019 y 2021 el gobierno federal contrató publicidad oficial con 778 medios, pero canalizó 4 mil 325 millones de pesos a sólo 10, mientras los 768 restantes recibieron 4 mil 323 millones, es decir 49.99% de los 8 mil 648 millones ejecutados en ese trienio, "lo cual refleja la persistencia en la concentración de los recursos en unos cuantos medios de comunicación", advierten Artículo 19 y Fundar.

Los privilegiados

Los 10 medios a los que el gobierno federal entregó la mitad del presupuesto ejercido en publicidad oficial son Grupo Televisa, con 933 millones de pesos; Estudios Azteca, con 848.75 millones; La Jornada, Demos Desarrollo de Medios, 521.52 millones; Grupo Radio Fórmula, 322.18 millones; Telefórmula, 195.25 millones; Centro de Cultura Nuestra América, 191.78 millones; Milenio Diario, 183.24 millones, y Edición y Publicidad de Medios de los Estados, 171.87 millones de pesos.

"De esos 10 medios que han resultado más beneficiados, tres prácticamente concentran 29% del gasto en publicidad oficial: Televisa, TV Azteca y La Jornada, siendo evidente que se mantiene la lógica de 'no pago para que me peguen', de castigar a los medios críticos y beneficiar a los medios que se alinean al discurso oficial o que por lo menos no mantienen una postura tan crítica o tan frontal con el gobierno", sostiene el director de Artículo 19.

Agrega que otra evidencia de esa "práctica de censura indirecta o censura sutil" durante esta administración es "el decretazo de abril de 2020, por el que el presidente, de forma unilateral, redujo los tiempos fiscales del Estado a los concesionarios de radio y televisión, afirmando que ya no eran necesarios porque él comunicaba a través de las mañaneras", medida que afectó a instituciones como el Instituto Nacional Electoral, que incluso interpuso una acción de inconstitucionalidad, desechada por la SCJN en junio pasado.

"Es preocupante que, por un lado, se decrete la reducción de tiempos fiscales, que en los hechos es una condonación fiscal, prohibida por la Constitución, y, por

y trabajadores de los medios de comunicación en lo que va de 2022, México "es más letal que Ucrania, país que está en guerra".

A ello, dice, se suman mecanismos de control indirecto de la prensa desde el gobierno federal que mantiene la política de "no pago para que me peguen", frase acuñada en 1982 por el entonces presidente José López Portillo al justificar su boicot publicitario contra Proceso.

Con base en los resultados de una investigación sobre el gasto en publicidad oficial durante los primeros tres años del gobierno de López Obrador, de manera particular en 2021, efectuada por Artículo 19 en conjunto con Fundar, Centro de Análisis e Investigación, Maldonado insiste en que los datos reflejan que "se mantiene el uso

de este recurso como premio o castigo a las líneas editoriales de los medios".

Sin embargo, admite que esta situación persiste por "la falta de voluntad" del Congreso de la Unión para reformar la Ley General de Comunicación Social heredada del gobierno de Enrique Peña Nieto -conocida como Ley Chayote-, ordenada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en una sentencia de revisión de amparo promovida por Artículo 19, emitida en septiembre del año pasado.

De acuerdo con la investigación de las organizaciones civiles mencionadas, durante los primeros tres años de gobierno de López Obrador se ejercieron 8 mil 648 millones de pesos en la contratación de publicidad oficial, cifra muchísimo menor que los 34 mil 727 millones de pesos ero-



Maria Cecilia



Viene de la
página anterior

otro lado, mantener la discrecionalidad del gasto en la publicidad oficial son dos indicadores de que, más allá de que el presidente se presenta en pugna con algunos medios de comunicación, se mantienen estas relaciones poco democráticas", puntualiza Maldonado Gutiérrez.

Insiste en que el fondo de esa discrecionalidad está la responsabilidad del Congreso de la Unión, al no atender la sentencia de la SCJN que le ordenó "establecer los criterios claros de asignación del gasto en publicidad oficial", amén de haber solicitado tres prórrogas al Poder Judicial; la última vencerá en octubre próximo.

Censura sutil

Desde 2017, Artículo 19 litigó para que el Congreso de la Unión legislara en materia de medios de comunicación, como lo ordenó un artículo transitorio de la reforma político electoral de 2014; en 2018 la organización promovió un amparo contra la llamada *Ley Chayote*, que entraría en vigor en 2019, en busca de que el Poder Legislativo estableciera los criterios de asignación del gasto en publicidad oficial. Ambos casos llegaron a la SCJN, que le dio la razón a la organización social.

Maldonado Gutiérrez cuenta que, durante el proceso de transición en 2018, el colectivo Medios Libres, formado por organizaciones civiles, académicos, algunos medios y periodistas, se acercaron a Jesús Ramírez Cuevas, actual vocero presidencial, y a Mario Delgado, que preside la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, para evitar que la *Ley Chayote* entrara en vigor y se impulsara una nueva legislación.

En septiembre de 2018 Mario Delgado "dejó de responder las llamadas" para dar seguimiento al compromiso de la bancada de Morena de adoptar una propuesta ciudadana basada en las mejores prácticas internacionales, pretextando que estaban esperando la resolución de la SCJN acerca de otras dos acciones de inconstitucionalidad.

"En septiembre de 2021 la SCJN emitió su sentencia y es fecha que los legisladores no cumplen, lo que revela que no hay voluntad política de ninguno de los grupos parlamentarios para legislar en la materia. Ninguno de los partidos políticos quiere amarrarse las manos para ejercer el gasto en publicidad oficial de manera discrecional porque eso históricamente ha sido un mecanismo de negociación con los medios de comunicación convencionales; es parte de los resabios autoritarios del viejo régimen, y todos los partidos y fuerzas políticas, eventualmente, se han visto beneficiados de este mecanismo de negociación", apunta Maldonado Gutiérrez.



Maldonado Gutiérrez. Censura indirecta

Al aclarar que en los mecanismos de negociación no democráticos "la responsabilidad no es sólo del gobierno, sino de también de los medios que participan en ellos", así como alertar que Artículo 19 no considera que la única fuente de financiamiento de los medios deba ser el gobierno, Maldonado puntualiza que la discrecionalidad del gasto en publicidad oficial afecta a la sociedad.

"Con la manipulación, con el sesgo informativo, con condicionamiento de líneas editoriales, la que pierde es la sociedad porque no está recibiendo información de manera plural e independiente", explica el defensor.

Y alerta que esta forma de "censura sutil" se suma a una serie de agresiones contra la prensa, que en los primeros meses de 2022 tuvieron una frecuencia de una cada 14 horas, para sumar 331 en ese periodo, de acuerdo con el informe de Artículo 19 "La impunidad y negación ante la violencia extrema contra la prensa persiste: Primer semestre de 2022", publicado el jueves 18.

En el documento se destaca que las agresiones ocurridas en la primera mitad de este año superaron en 51.83% los actos de violencia cometidos durante el primer semestre del cuarto año de gobierno de Enrique Peña Nieto, esto es, que en el primer semestre de 2016 ocurrieron 218 ataques contra la prensa.

Cifras letales

Los registros de Artículo 19 revelan que de las 331 agresiones ocurridas los primeros seis meses de este año, 101 se refieren a casos de intimidación y hostigamiento, 66 a amenazas y 45 a uso ilegítimo del poder público; 12 corresponden

a asesinatos de periodistas, de los cuales en nueve casos hay indicios de que las muertes estarían relacionadas con su labor periodística.

A los homicidios se agregarían seis más cometidos después del 30 de junio, con lo que suman 18 asesinatos contra periodistas y trabajadores de los medios de comunicación.

En cuanto a las víctimas de los ataques de este periodo, 219 fueron hombres, 88 mujeres y 24 medios de comunicación.

De acuerdo con los registros de la organización, del 1 de diciembre de 2018 al primer semestre de 2022 "suman un total de 2 mil 304 ataques contra la prensa perpetrados durante el mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador", entre los que se encuentran 34 homicidios, 26 desplazamientos forzados y dos desapariciones.

"Más allá de los números, vemos como tendencia preocupante el discurso estigmatizante de las altas esferas del Estado mexicano, particularmente en voz del presidente, y el efecto cascada que produce, dando pie a un clima de permisividad para la violencia", advierte Maldonado.

Ante este escenario, el balance del defensor no resulta optimista:

"Estamos en el peor de los mundos: una violencia letal incontenible que se suma a distintos tipos de violencia contra la prensa, mientras tenemos un gobierno que no acusa recibo, que dice que no hay violaciones a derechos humanos; que dice que no hay impunidad en los crímenes contra la prensa, pero que no está tomando ninguna medida concreta para prevenir o en su caso garantizar justicia, y además estigmatiza a la prensa", sentencia Leopoldo Maldonado.

José Manuel Jiménez



DIANA LASTIRI

La Suprema Corte de Justicia de la Nación dio un breve respiro al gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, al reconocer la validez de su fuero constitucional e invalidar la orden de aprehensión emitida en su contra por delincuencia organizada y lavado de dinero.

En tanto, Ismael García Cabeza de Vaca, hermano del mandatario tamaulipeco, consiguió un amparo para que sus cuentas bancarias sean liberadas, pues la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) no acreditó que lo incluyó en la lista de personas bloqueadas a petición de alguna autoridad extranjera.

El miércoles 17, por unanimidad de votos, los integrantes de la Primera Sala de la Corte avalaron dos proyectos de resolución presentados por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá con los que quedaron resueltas definitivamente las dos controversias constitucionales tramitadas por el Congreso de Tamaulipas para evitar el desafuero y la aprehensión de García Cabeza de Vaca.

En uno de los proyectos, los ministros declararon que una resolución de desafuero emitida por la Cámara de Diputados no in-

valida por sí misma la inmunidad constitucional del gobernador de una entidad, pues el procedimiento indica que para ello el Congreso local debe adoptar la resolución.

"Se reconoce la validez del dictamen de declaración de procedencia a que este expediente se refiere en la inteligencia de que este pronunciamiento no elimina por sí mismo la inmunidad procesal de la que goza el titular del Poder Ejecutivo del estado de Tamaulipas", indica el resolutivo.

La controversia constitucional fue presentada por el Congreso de Tamaulipas en mayo de 2021 contra la resolución del juicio de procedencia dictada el 30 de abril de ese año por la Cámara de Diputados, en la que el Congreso estatal afirmó que la federación invadió sus competencias.

Este juicio de procedencia, conocido como desafuero, fue iniciado el 23 de febrero de 2021 por la Fiscalía General de la República (FGR) que buscaba, según su petición a los diputados federales, imputar al gobernador de asociación delictuosa, lavado de dinero y defraudación fiscal. De esos tres delitos ninguno merece prisión preventiva de oficio.

En la resolución del 30 de abril de 2021, los diputados federales ordenaron notificar al Congreso de Tamaulipas para que decidieran si adoptaban o no la determinación.

Los legisladores locales decidieron no adoptar la determinación de la Cámara de Diputados y presentaron la controversia el 9 de mayo siguiente, que fue desechada el 14 de mayo de 2021 por el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.

La petición de la FGR

En su desechamiento, el ministro declaró que el fuero del gobernador seguía vigente hasta concluir su encargo en octubre próximo y que las competencias del Congreso local no fueron invadidas porque la Cámara de Diputados le dio oportunidad de pronunciarse libremente.

El desechamiento fue revocado en julio de 2021 por la Segunda Sala de la Corte, por lo que el ministro González Alcántara Carrancá se vio obligado a entrar al análisis del caso.

En tanto, la FGR solicitó ante un juez del Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez una orden de aprehensión por delincuencia organizada y lavado de dinero contra García Cabeza de Vaca.

Estos delitos son distintos a los que dieron origen al desafuero, y delincuencia organizada sí merece prisión preventiva de oficio, por lo que además solicitó la emisión de una

Ante la incertidumbre jurídica sobre el futuro del tamaulipeco Francisco Javier García Cabeza de Vaca, quien el próximo 1 de octubre dejará la gobernatura de Tamaulipas, su sucesor, Américo Villarreal Anaya, incluyó en su equipo de transición a Santiago Nieto, extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera, para que recabe información a fin de proceder contra él cuando deje el cargo. En cuanto a la Fiscalía General de la República, que lo acusa de delincuencia organizada, deberá reiniciar su orden de aprehensión contra Cabeza de Vaca.

VILLARREAL Y NIETO PREPARAN ACUSACIONES

EL TIEMPO CORRE CONTRA GARCÍA CABEZA DE VACA

El ocaso de un gobernador



Viene de la
página anterior

POLÍTICA

ficha roja ante una eventual salida del gobernador del país.

Contra la petición de la orden de aprehensión, el Congreso local presentó una segunda controversia constitucional ante la Corte porque consideró que, en caso de darse el desafuero, la FGR no puede detener al gobernador por delitos diversos de los que dieron origen al juicio de procedencia.

Como consecuencia del reconocimiento al fuero del gobernador, la Sala apoyó la propuesta de invalidar la orden de aprehensión emitida contra García Cabeza de Vaca.

"Se declara la invalidez de la solicitud de orden de aprehensión solicitada por la Fiscalía General de la República, así como de la orden de aprehensión expedida en la causa penal que se precisa en esta ejecutoria en contra del titular del Poder Ejecutivo del estado de Tamaulipas", indicó la Corte.

Añadió que la FGR, encabezada por Alejandro Gertz Manero, y el juez penal que emitió la orden de aprehensión contra García Cabeza de Vaca no sólo desconocieron y vulneraron las facultades del Congreso local al considerar que el Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas puede ser imputado por delitos federales; sino que además se sustituyeron en éste, pues el despliegue de sus facultades en contra del gobernador requiere que previamente se determine que tal funcionario es susceptible de ser procesado penalmente conforme al procedimiento constitucional de desafuero que requiere la declaratoria por parte de la Cámara de Diputados y su aceptación por parte de los legisladores locales.

Esto no significa que en octubre próximo, cuando el gobernador concluya su mandato, la FGR podrá detenerlo de manera inmediata, sino que a partir de que deje el cargo la Fiscalía podrá solicitar nuevamente una orden de aprehensión en su contra para obligarlo a comparecer a juicio.

Para entonces, la FGR podría incluso sumar nuevos delitos a la acusación contra el gobernador panista.

Durante la tramitación de las controversias constitucionales, una fracción del Congreso de Tamaulipas presentó ante la Corte dos escritos de desistimiento para evitar que los casos sean estudiados por los ministros.

Sin embargo, el Legislativo local se retractó de esos desistimientos, por lo que la Corte aceptó continuar con el análisis, al considerar que el caso tenía un interés público excepcional y que no existía plena certeza sobre la voluntad mayoritaria del Congreso tamaulipeco para desistirse de las controversias.

Otra resolución a favor

El pasado 13 de julio el juez octavo de Distrito en el estado de Tamaulipas concedió un amparo a Ismael García Cabeza de Vaca, hermano del gobernador y senador por



Nieto Castillo. En busca de más pruebas

el PAN en Baja California, para liberar sus cuentas bancarias.

Desde el año pasado, el entonces titular de la UIF, Santiago Nieto Castillo, informó que el bloqueo de cuentas de los familiares del gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca –madre, hermanos y esposa– respondió a compromisos internacionales y que en este caso existía una investigación federal en Estados Unidos en la que todos están involucrados.

Contra tal determinación todos tramitaron amparos. El senador García Cabeza de Vaca reclamó el bloqueo de dos cuentas que tiene en Banregio y otra en Banorte que, según la UIF, fueron utilizadas para triangular recursos de procedencia ilícita, es decir, para lavar dinero.

Sin embargo, el juez octavo de Distrito señaló que no se advierte que el bloqueo de las cuentas de Ismael García Cabeza de Vaca y, por tanto, su inclusión en la lista de personas bloqueadas de la Secretaría de Hacienda derive de una petición realizada por alguna autoridad internacional.

"No se advierte que el ejercicio de la facultad contenida en el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito se haya realizado para el cumplimiento de un compromiso internacional adoptado por el Estado mexicano, esto es, a petición de alguna autoridad extranjera", señaló el juez.

"El motivo que generó el bloqueo de las cuentas bancarias del aquí agraviado tiene un origen estrictamente nacional pues, según se asentó en ese acto de autoridad, efectuó operaciones dentro del Sistema Nacional con recursos que, con un alto grado de probabilidad, tienen una fuente de financiamiento ilícita."

En el expediente, la UIF exhibió un documento en el que el gobierno de Estados Unidos solicitó apoyo a México para investigar las irregularidades bancarias

del gobernador de Tamaulipas y su familia, incluido Ismael García Cabeza de Vaca, y que "se valore la posibilidad de realizar el bloqueo de las cuentas de dichas personas".

Sin embargo, a criterio del juez, y de un Tribunal Colegiado que analizó el documento para resolver sobre la suspensión solicitada por el senador, la petición de EU no es específicamente para bloquear las cuentas, por lo que al sujetarse a las reglas establecidas en las leyes mexicanas, el congelamiento de las cuentas bancarias de Ismael García Cabeza de Vaca debe ser a petición del Ministerio Público, previa autorización judicial, o directamente por la orden de un juez.

El arma de Américo

Mientras el gobernador García Cabeza de Vaca permanece en territorio nacional al frente de Tamaulipas, su sucesor, el morenista, Américo Villarreal Anaya, los tiene en la mira a él y a su círculo cercano. Para armar la investigación criminal en su contra agregó a su equipo de transición al extitular de la UIF, Santiago Nieto, quien fue el encargado de entregar la información financiera que sirvió a la Cámara de Diputados para desafiar al mandatario.

En entrevista con este semanario (*Proceso* 2386), Nieto Castillo acusó que la Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas ha sido utilizada por la administración de García Cabeza de Vaca para atacar a los enemigos políticos del gobernador, convirtiéndose así en un "espacio de alta corrupción".

"La Fiscalía fue utilizada como un mecanismo para atacar a los enemigos políticos de García Cabeza de Vaca. Es un espacio de alta corrupción que no ejercía ningún tipo de contrapeso respecto a tráfico ilícito de migrantes, trata de personas, narcotráfico y huachicol fiscal, que digamos que son los delitos que se cometen con mayor incidencia en Tamaulipas", señaló.

El gobernador electo llamó a la población a entregar información a Nieto que pueda servir para fincarle responsabilidades penales a García Cabeza de Vaca.

Una de las últimas reformas del régimen panista en Tamaulipas fue la de concentrar en la Fiscalía estatal a los órganos de seguridad pública, Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica; Inteligencia Civil y el Grupo de Operaciones Especiales.

Por lo que Nieto afirmó que su encomienda incluye desmantelar esta "megafiscalía", a la que comparó con la forma de operar de la fiscalía de Nayarit encabezada por Édgar Veytia en la administración de Roberto Sandoval, y anunció que el gobierno entrante de Tamaulipas presentará una acción de inconstitucionalidad ante la Corte. ☺



EL POZO

SIN FONDO DE FERTINAL

Las denuncias de Pemex y de la Auditoría Superior de la Federación contra los responsables de quebrantos patrimoniales por la compra del Grupo Fertinal y Agronitrogenados en el sexenio de Enrique Peña Nieto no detuvieron la sangría que representan para el erario. Además de requerir millonarias inversiones para sanear sus finanzas y las de Pemex, dichas empresas de fertilizantes ahora son esenciales para los apoyos que prometió el presidente López Obrador a los agricultores.

MATHIEU TOURLIERE

La adquisición a sobreprecio de Grupo Fertinal durante el sexenio de Enrique Peña Nieto no deja de cavar un hoyo en las finanzas de Pemex: a los créditos de 635 millones de dólares para la compra de la empresa de fertilizantes se sumó otro crédito de 120 millones de dólares para su operación diaria, que la petrolera está pagando desde 2017 con aumentos de

capital social multimillonarios a sus filiales privadas.

Sólo entre 2016 y 2020 Pemex Fertilizantes gastó 8 mil 785 millones de pesos en la compra de títulos de sus empresas filiales para "el pago de sus créditos y cubrir necesidades operativas y financieras, esto originado porque Grupo Fertinal no ha generado ingresos suficientes para cubrir sus obligaciones financieras y operativas", señaló la Auditoría Interna de Pemex en un informe entregado a la Di-

rección Corporativa y de Finanzas de la petrolera en septiembre de 2021.

Durante el mismo lapso, el Consejo de Administración de Pemex autorizó capitalizar a Pemex Fertilizantes con 738.1 millones de dólares para asumir "el pago de capital e intereses de los créditos", lo que "resultaría una práctica insostenible en el largo plazo para Pemex", señala el documento con clave REA-004/2020, que Proceso obtuvo mediante una solicitud de información.

Ello, sumado al anuncio realizado en marzo pasado por Octavio Romero Oropeza, director general de Pemex, según el cual la petrolera gastaría 144 millones de dólares adicionales en Grupo Fertinal entre 2022 y 2024.

Esta situación es producto de una decisión tomada en diciembre de 2015, cuando el Consejo de Administración de Pemex aceptó que la petrolera fuera "obligada solidaria" de los dos créditos por 635 millones de dólares que Nacional Financiera (Nafin), el Banco Mexicano de Comercio Exterior (Bancomext) y Banco Azteca otorgaron para concretar la operación.

Los 635 millones de dólares tuvieron dos destinos distintos: 209 millones de dólares -incluyendo un sobreprecio de 193 millones de dólares- sirvieron para comprar las acciones a Fabio Massimo Covarrubias Piffer y a sociedades offshore controladas por Ricardo Salinas Pliego, y 406 millones de dólares pagaron los créditos que la empresa debía a Banco Azteca y a Arrendadora Internacional Azteca (AIA), dos empresas de Salinas Pliego.

Estos créditos incluían un "dividendo" de 51 millones de dólares, que los accionistas de Grupo Fertinal se habían otorgado tres meses antes de firmar el contrato con Pemex, en pleno proceso de auditoría de la empresa. Como ésta sólo tenía 12 mil dólares en el banco, Pemex pagó el dividendo



Viene de la
página anterior



Fertinal. Compromisos con el campo

a los accionistas, del cual 619 millones 400 mil pesos fueron distribuidos "en efectivo".

En un principio el equipo de Emilio Lozoya Austin en Pemex prometía que Grupo Fertinal reembolsaría los créditos con sus ganancias futuras. Tras analizar la información financiera de la empresa, que en ese entonces estaba al borde de la quiebra, los consejos de Nafin y Bancomext se negaron a entregar los préstamos a menos que Pemex se hiciera "obligada solidaria" del Grupo Fertinal.

Como era previsible, el Grupo Fertinal nunca pudo pagar los créditos. De hecho, siete meses después de comprar la empresa, PMI Holding, la filial holandesa de Pemex, otorgó un crédito de 120 millones de dólares al Grupo Fertinal para cubrir sus necesidades urgentes de liquidez, monto que finalmente fue convertido en acciones, pues la empresa de fertilizantes no podía pagar.

A partir del 18 de junio de 2017 Pemex Fertilizantes empezó a cubrir las obligaciones de los créditos mediante aportaciones de capital al apartado "compra de títulos y valores", por el cual "no se ha programado y aprobado presupuesto", observó la Auditoría Interna de Pemex.

El informe de auditoría observó que el Consejo de Administración aceptó esta condición en las sesiones del 26 de octubre y 13 de noviembre de 2015, pero lo hizo sin contar "con una evaluación financiera, el análisis de riesgo, el análisis de suficiencia presupuestal, el análisis de tratamiento contable y/o las revelaciones necesarias en los estados financieros de Pemex".

En su revisión al caso de Fertinal, la Auditoría Interna puso en duda la "razonabilidad del precio final", el cual se basó en un informe elaborado por la firma Price Waterhouse Coopers (PwC) en violación a "la normatividad establecida para las inversiones".

El equipo de auditores también observó que PwC fue contratada por la filial holandesa de Pemex, llamada PMI Holding BV, lo que "originó opacidad en la rendición de cuentas, trazabilidad y transparencia".

Esta auditoría se suma a la amplia lista de documentos oficiales y trabajos periodísticos que documentaron las irregularidades de la trama Fertinal. Hasta la fecha, por lo menos dos instituciones han presentado denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) respecto de esta operación: Pemex realizó la primera en marzo de 2019 y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) la segunda en febrero de 2021.

Pemex denunció que la administración pasada compró Fertinal a pesar de que estaba "técnicamente en quiebra", pues presentaba "una situación de sobreendeudamiento", y que la operación implicó por lo menos un sobrepeso de 193.9 millones de dólares, más un dividendo de 619 millones 400 mil pesos para los accionistas, que fue pagado por Pemex.

Proceso constató que la denuncia de la ASF apunta a integrantes del equipo de Lozoya, a miembros del Consejo de Estrategia e Inversiones de Pemex, a los accionistas de Fertinal y al fiduciario que controlaba el fideicomiso donde estaban reunidas las acciones, es decir Banco Azteca.

"Billullos"

El tema Fertinal se sumó a otro fraude perpetrado con Pemex durante el sexenio de Enrique Peña Nieto en el sector de fertilizantes: la compra a sobrepeso de la empresa Agronitrogenados a Altos Hornos de México -de Alonso Ancira Elizondo-, a pesar de que su planta de Coatzacoalcos estaba en estado de "chatarra".

Pemex compró la empresa por 275 millones de dólares a través de su filial PMI Norteamérica, con el plan de invertir otros 200 millones de dólares para su rehabilitación. Con el paso de los años se descubrió que Lozoya cobró sobornos por 3 millones 300 mil dólares de Ancira para la operación y que Pemex gastó 443 millones de dólares para echar a andar de nuevo algunas plantas.

Desde el sexenio pasado Pemex ha gastado por lo menos mil 473 millones de dólares en la adquisición y rehabilitación de las plantas de Agronitrogenados y Grupo Fertinal.

Tras la llegada al poder de la administración de Andrés Manuel López Obrador, la FGR judicializó la carpeta de investigación sobre Agronitrogenados y logró la detención de Lozoya y Ancira en España. Ancira pudo salir de la cárcel con un acuerdo reparatorio, en el que se comprometió a reembolsar 216 millones de dólares a Pemex, y Lozoya sigue en la cárcel, negociando su criterio de oportunidad para re-

ducir su condena. En el caso de Fertinal, las investigaciones siguen abiertas pero la FGR nunca ha dado a conocer avances.

Más allá de las investigaciones por corrupción, el gobierno de López Obrador siguió gastando cantidades multimillonarias para echar a andar las plantas, a cargo de Pemex Transformación Industrial desde que esa filial absorbió Pemex Fertilizantes, en 2021.

En marzo pasado, Octavio Romero Oropeza adelantó que Pemex invertiría 300 millones de dólares adicionales en el negocio de fertilizantes hasta terminar el sexenio, de los cuales 144 millones de dólares se destinarían a Fertinal, 56 millones de dólares en Agronitrogenados -que ahora se llama Pro-Agroindustria- y otros 100 millones de dólares irán a Cosoleacaque.

El pasado 17 de julio, desde la planta de Pro-Agroindustria, López Obrador anunció que la inversión ya no sería de 300, sino de 500 millones de dólares. En los días anteriores había visitado la mina de San Juan de la Costa, en Baja California, y la planta de Lázaro Cárdenas, en Michoacán, que pertenecen a Grupo Fertinal.

"Hay una historia negra sobre estas plantas -sostuvo el presidente en un video que subió a sus redes sociales, con una montaña de urea de fondo-. Cuando llegamos al gobierno, estaba en el abandono. Habían invertido, realmente gastado, muchísimo dinero: cerca de mil millones de dólares. Es una historia negra. Llegamos al gobierno y echamos a andar esta planta de urea, se va a ampliar para que se produzca más.

"Estas plantas originalmente pertenecían a Fertimex, y (Carlos Salinas de Gortari) las privatizó como privatizó todo, acabó con la Petroquímica (...) dejaron estas plantas, no las dejaron, tomaron la decisión, después de que las privatizaron, de comprarlas, ya convertidas en chatarra, porque son privatizadores y estatistas al mismo tiempo, siempre y cuando se trate de los billullos, de los negocios, de la corrupción."

Aunque Pemex sigue pagando de su bolsillo los créditos de Fertinal y las rehabilitaciones de Agronitrogenados, el sector de los fertilizantes representa un capital político importante para López Obrador, cuya administración planea entregarlos a 2 millones de campesinos pobres para mejorar sus cosechas, como en la región de La Montaña de Guerrero.

"Es una inversión en fertilizantes de más de 500 millones de dólares. Pero esto nos va a permitir ayudar a 2 millones de productores del campo, los más pobres, que no reciben nada", dijo.

Y agregó: "Es un subsidio, desde luego; pero no hay que satanizar estos apoyos, estos subsidios, porque esta urea es el maíz, el frijol, es lo que consumimos: sin maíz no hay país". 🇲🇽



PARLAMENTO ABIERTO Y REFORMA ELECTORAL



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN

Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

Nuestra historia como una sociedad democrática se basa en la evolución que ha tenido nuestra legislación sobre la materia electoral. Reforma a reforma, México eligió rumbos que nos llevaron a conseguir derechos político electorales que nos dan libertad.

Por lo anterior, es importante reflexionar sobre la reforma electoral que ya se vislumbra en el panorama de los trabajos de nuestro Congreso de la Unión.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro se han llevado a cabo durante las últimas semanas foros de Parlamento Abierto para iniciar los diálogos sobre este tema.

Desde finales de julio iniciaron análisis con enfoques diversos en torno del sistema de partidos en México, instituciones electorales, sistema electoral y demás asuntos relacionados.

Amplia lista de temas.



“Hay que analizar cómo podemos seguir fortaleciendo nuestra democracia”.

¿Por qué es importante hablar de la reforma electoral? ¿Por qué en Parlamento Abierto? Porque a la sociedad mexicana le interesa seguir fortaleciendo y evolucionando su sistema democrático.

Recordemos que nuestro sistema electoral ha requerido importantes reformas para fortalecer nuestros derechos políticos como ciudadanos. En los últimos 45 años, es decir, desde la primera reforma electoral de 1977 que considera el inicio del proceso de transición a la democracia, los avances y logros han sido complicados.

Hoy tenemos derecho a votar y a ser votados para puestos de elección popular; tenemos derecho a un voto libre, secreto, personal e intransferible; recientemente hemos logrado garantizar la igualdad de oportunidades y la paridad de género en la materia... Pero más allá de enlistar los logros alcanzados hay que ver hacia adelante y analizar cómo podemos seguir fortaleciendo nuestra democracia.

Pluralidad

Para las discusiones de estos foros de Parlamento Abierto organizados para analizar la reforma electoral se avalaron tres formatos: diálogos con la Junta de Coordinación Política, debate en comisiones y foros en el Canal del Congreso.

La información está disponible y es responsabilidad de nosotros como sociedad estar informados y opinar, debatir y ejercer nuestra democracia participativa.

Es indispensable continuar con las prácticas de Parlamento Abierto, ya que representan un espacio para la pluralidad. Deben ser espacios que garanticen una diversidad de ideas.

Destacaron mesas de análisis sobre temas pendientes desde hace años como la segunda vuelta electoral; también se abordaron temas relacionados con avances tecnológicos como la urna electrónica; se debatió sobre la autonomía

del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); y, por supuesto, un tema obligado: el financiamiento público para las campañas electorales. Recordemos que durante las últimas dos décadas el financiamiento público federal otorgado a los partidos políticos aumentó a más del doble al pasar de dos mil 100 millones de pesos en 1997, a más de cinco mil 200 millones en 2020.

La lista de temas es amplia y las conclusiones de estos foros serán remitidas a principios de septiembre a las Comisiones Unidas de Reforma Electoral y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

Aquí daremos seguimiento puntual a este tema, que sin duda le importa a la sociedad mexicana. **V**



E N C O R T O

NACIONALES



FBI/Contracero

Apuesta

En caso de que la oposición ponga freno a la reforma electoral que envió al Congreso, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** apostará a la "conciencia del pueblo" para evitar los fraudes electorales. El mandatario insistió en señalar que tanto el INE como el TEPJF "no son imparciales y están sometidos por intereses creados que todavía actúan del antiguo régimen".

Escándalo

Renato Sales, fiscal general de Campeche, solicitó a la Cámara de Diputados retirar el fuero al legislador y presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno. Lo acusa de presunto enriquecimiento ilícito. Por lo pronto, la gobernadora Layda Sansores dio a conocer nuevos audios y expresó: "No hay Alito que dure 100 años".

**Zaldívar revira**

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Arturo Zaldívar**, presentó ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia penal contra la presidenta de la asociación Alto al Secuestro, Isabel Miranda de Wallace. La acusa de fabricar pruebas para desprestigiar al Poder Judicial de la Federación.

LEGISLATIVAS

Nueva era legislativa

El diputado morenista Raúl Eduardo Bonifaz Moedano propuso una nueva Ley Orgánica para el Congreso de Chiapas y su respectivo reglamento. Con esta propuesta se busca incluir en la ley elementos como la definición de Parlamento Abierto, el establecimiento de tiempos para que la Mesa Directiva turne los asuntos a comisiones, la reducción de plazos para su dictaminación y los límites de tiempo para las intervenciones en tribuna.



Senado de la República

Acuerdos en el Senado

La primera tarea de los senadores para iniciar el año legislativo es la elección de su Presidencia y Mesa Directiva, lo cual se espera se realice hasta las últimas horas de agosto. Por lo pronto se conoce la aspiración de los senadores

Alejandro Armenta Mier, José Narro Robles, Higinio Martínez Miranda y Gabriel García Hernández. Se sabe

que Ricardo Monreal, coordinador de Morena, fiel a su fama de constructor de acuerdos trabaja en comunicación estrecha con los coordinadores de todas las bancadas para definir la dirección de esa cámara.

Ciberseguridad

El diputado **Javier López Casarín**, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, señaló que en septiembre se tiene previsto presentar una primera versión de la Ley Federal de Ciberseguridad,



Facebook Javier López Casarín

puesto que nuestro marco jurídico en esta materia es endeble y se debe contar con uno que transmita confianza y se traduzca en inversión. El legislador por el PVEM resaltó que esta propuesta se trabaja junto con el sector público y privado.



LA GUARDIA NACIONAL, INDISPENSABLE PARA MANTENER LA PAZ

**COLISEO**

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

Frente a la necesidad de contar con una Guardia Nacional (GN) que contribuya como representante del gobierno federal a mantener la paz en el país el debate sobre su adscripción resulta estéril.

Lejos de concentrarse en la necesidad de coordinar esfuerzos, primordialmente entre las administraciones estatales y la 4T, en materia de seguridad, desde el Legislativo y la arena política se privilegia la discusión de corte jurídico, sobre la que debiera prevalecer la lógica y el sentido común.

El amplio número de cuarteles de la GN que se han construido desde su creación, así como el número de sus elementos, permiten percibir además de su fortaleza su capacidad de cobertura y reacción.

Los hechos violentos que se registraron recientemente en Jalisco, Guanajuato, Chihuahua, Baja California y Michoacán ponen de manifiesto la necesidad de tener una reacción inmediata a cargo de elementos especializados y capacitados, así como con el armamento necesario para contener la acción de los grupos criminales.

Ante las dimensiones de la necesidad de mantener la paz en el país, lejos de mostrar disposición a realizar los ajustes necesarios para que la GN pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), los dirigentes de *Va por México* prefieren adoptar una postura sostenida en el argumento del respeto a la Constitución.

Y con ello se alejan de la percepción de la 4T en el sentido de que hay que modificar el rumbo.

Fundamental

En principio hay que recordar que la GN se conformó en el momento de su fundación con elementos del Ejército, se pensó en un mando ciudadano y se incorporó a la estructura de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Sin embargo, las circunstancias y una evaluación llevaron al gobierno federal en general y en particular al presidente Andrés Manuel López Obrador a advertir la conveniencia de que la institución quede adscrita a la Sedena.

“Hay que tener presentes aspectos como los resultados que da”.

La oposición, lejos de cerrar filas en torno del gobierno federal ante las acciones del crimen organizado, para contribuir así a la conformación de un escenario propicio para el desarrollo social en armonía, opta — como advirtió López Obrador — por magnificar los acontecimientos violentos que tuvieron lugar en cinco entidades federativas. El presidente acusó a la oposición de realizar propaganda de los hechos violentos de la semana pasada en diversas ciudades del país.

Más allá de la adscripción de la GN hay que tener presentes aspectos como los resultados que da y los que pueden obtenerse en el mediano y largo plazos. Como bien advirtió el presidente, bajo las actuales circunstancias el cambio de adscripción se traduce en un compromiso moral que debe estar por encima de las limitantes legales. Y desde esa perspectiva los representantes de todas las fuerzas políticas debieran dar muestra de cordura y sensatez para apoyarlo en la materialización de una acción que abiertamente es necesaria y positiva para el país.

Si es necesario modificar la Constitución, leyes y reglamentos, los representantes de partidos de oposición harían bien en dar una muestra de sensatez y demostrarle a la ciudadanía que la protección de su integridad y patrimonio están por encima de todo interés partidista.

En temas como seguridad, salud, economía y trabajo lo prudente sería que todos los integrantes del Congreso de la Unión acompañaran las iniciativas presidenciales en una muestra de generosidad democrática, en lugar de asumir una posición de cerrazón que se antoja golpista e irracional.

Ahora la adecuada operación de la GN resulta indispensable para mantener la paz social y el Estado de Derecho en el país. Su adscripción a la Sedena resulta fundamental a partir de los resultados que ofrecen los elementos militares en el combate al crimen organizado. **V**



Una evaluación de circunstancias.



INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA... WHAT?

**PODER Y DINERO**

Víctor Sánchez Baños
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

Victoria que depende de la autoridad es irreal e ilusoria.
Bertrand Russell (1872-1970)

Al divulgarse la versión de que la directora del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, sería la secretaria de Educación Pública en sustitución de Delfina Gómez, quien va como virtual candidata de Morena a la gubernatura del Estado de México, se desataron infinidad de críticas derivadas al abandono de la investigación, la ciencia y la tecnología.

No impulsar la ciencia y la tecnología con recursos públicos sentencia al país a la mediocridad y a la dependencia de aquellas naciones que sí lo hacen.

Ejemplos hay muchos y están en el llamado *Índice Mundial de Innovación 2021*: Suiza, Suecia, Estados Unidos, Reino Unido y Corea del Sur lideran la clasificación; China se acerca a los diez primeros; les siguen, Japón, Alemania, Singapur, Hong Kong, Dinamarca, Francia, Israel, Canadá, Islandia, Austria, Irlanda y Noruega.

México desapareció del mapa.

Las enfermedades zoonóticas, transmitidas de animales a seres humanos, son responsables de brotes de enfermedades dañinas, incluso letales como el SARS, ébola, gripe aviar y la viruela del mono, ahora reconocida como una emergencia internacional.

No hay acciones conjuntas entre los responsables de la sanidad, la inocuidad, la zoonosis y la salud en general, pese a que se trata de temas de seguridad nacional que implican la salud de los mexicanos.

La FAO considera que casi 70% de las enfermedades infecciosas humanas tiene un origen animal, por lo que en México el Estado debe mantener las mejores condiciones para prevenir las enfermedades zoonóticas.

La vigilancia epidemiológica ha captado 147 enfermedades de reporte obligatorio, de las cuales 14 son enfermedades zoonóticas como rabia, brucelosis, teniasis y cisticercosis, entre otras.

Un asunto de seguridad nacional.



Sin embargo, surgen temores del regreso de enfermedades erradicadas como la fiebre aftosa, enfermedad hemorrágica de los conejos, fiebre porcina clásica o gusano barrenador de ganado.

Pero no se destinan recursos públicos a instituciones educativas ni de la sociedad civil, ni siquiera del gobierno, para enfrentar enfermedades. Este es un asunto de seguridad nacional.

Agenda

La disputa por el Estado de México será la madre de todas las batallas electorales. Para los partidos representa once millones de votantes, de los cuales de tres a cuatro millones son ahora capital político del oficialista Morena. Esa entidad por sí sola tiene más votantes que las seis elecciones de este año. El Edomex es la más preciada joya de la corona, aunque no signifique que quien triunfe ahí ganará los comicios presidenciales de 2024. Simplemente es la entidad más codiciada. Le sigue la Ciudad de México y luego Veracruz. Estas últimas en manos de Morena.

Iniciarán las reuniones plenarios de las fracciones parlamentarias en el Congreso federal. Los diputados y senadores de Morena citarán materialmente a todo el gabinete para establecer contacto los días 25 y 26 en San Lázaro y 30 y 31 en el Senado. De ahí saldrán notas con su dirigente, Mario Delgado, y precandidatos presidenciales como Marcelo Ebrard, Adán López y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. El 25 se irán los diputados del PAN a Veracruz y los senadores se reunirán en la CDMX del 24 al 26. Los diputados del PRI estarán en Saltillo del 17 al 18 de agosto y los senadores en la CDMX el 22 y 23 de este mes. Estas son las fracciones con temas muy, pero muy calientes en política y elecciones.

Dinero Se ve en el panorama que se reconciliarán Pemex, de Octavio Romero, y Vitol, de Benjamin L. Marshall, luego de romper lazos comerciales el año pasado tras los escándalos de presunto soborno por parte del conglomerado holandés para obtener contratos. Tenemos información de que la reanudación de las relaciones comerciales se da después de que el equipo de L. Marshall dio a conocer los nombres de los funcionarios que recibieron sobornos. El presidente López Obrador dijo que Vitol ofreció 22 millones de dólares para que la incluyeran en los trabajos en la terminal de etanol de Pajaritos. Los corruptos son del sexenio pasado, señaló AMLC.

Responsabilidad Social Corporativa El conglomerado alimenticio Bimbo, que preside Daniel Servitje, impulsará a pequeños negocios de la industria alimentaria en América Latina mediante el lanzamiento de la aceleradora de negocios Open Door. Así buscará desarrollar e invertir en proyectos, startups y scaleups que se trabajen en propuestas que proporcionen al sector *snacks* con prácticas sustentables. **V**



SE COMENTA SÓLO CON...

Ana Lilia Herrera

ESOS SON PANTALONES

POR **CARLOS RAMOS PADILLA**

Este fin de semana aparecieron anuncios espectaculares en el Estado de México que me llamaron la atención porque identifican a Ana Lilia Herrera al cien por ciento. "Ni me rajo, ni me bajo" dictan. Ya había escrito que el mensaje que está dando la Alianza en el Estado de México es de unidad y de gobernabilidad.

Ahora Ana Lilia da ejemplo de entereza, valor y fuerza además de una incuestionable convicción. Es por ello necesario que desde el gobernador Alfredo del Mazo hasta los diferentes grupos políticos muestren integridad. La propia Ana Lilia en un mensaje en redes sociales al concluir señala "les quiero" y estimó es quien sólo puede expresarlo ya que vimos que del otro lado han tomado a la entidad como negocio del poder con un servilismo grotesco al inquilino de Palacio Nacional.

ANA LILIA HERRERA EN SU CARRERA POLÍTICA ESTÁ INVICTA, NO HA PERDIDO NINGUNA ELECCIÓN POPULAR Y SUS RESULTADOS EN EL LEGISLATIVO DESTACA POR LO MISMO, POR SU RECTITUD.

"No me rajo, ni me bajo" está más que claro, si así estará su campaña a la gubernatura de ganar su mística continuará aplicando un ejercicio decidido. Eso necesita el país, contundencia no discursos cargados de mentiras y promesas superficiales. Ana Lilia Herrera en Twitter anticipa que el Estado de México es la segunda economía nacional y eso no se ha logrado con discursos sino con esfuerzo.

El Estado de México, históricamente se ha destacado por la fuerza monolítica de su grupo político, ni hay fracturas, ni hay heridas y menos confrontaciones. Ana Lilia Herrera en su carrera política está invicta, no ha perdido ninguna elección popular y sus resultados en el legislativo destaca por lo mismo, por su rectitud. Hoy que el país



Fotografía: wikipedia

se encuentra en graves problemas de ataques a las instituciones desde el poder y a la población por grupos criminales se necesita, urge escuchar a políticos con una convicción monolítica.

Gente renovada, nuevas generaciones que vean al gobierno como la mejor instancia para servir y hacer grande a este país ya cansado de abusos, de discordias, de engaños. Por otra parte, Ana Lilia es una estampa limpia que representa a las mujeres que no les temen a los retos y toman los desafíos como un ejercicio de rendición de resultados. Poco son los que pueden de frente y con la historia limpia declarar "ni me rajo, ni me bajo" porque tienen metas, proyecto y objetivos. Ver a la población no como botín político ni como un enjambre de pobres que responden cuando les arrojan limosna o les roben su salario. Desde hace años, por lo menos cuatro, sólo se registran evasivas, distractores...ya no hay tiempo la nación demanda más de los políticos y gobernantes. Aquí hay una buena oportunidad en la elección. ✨

Conductor del programa VaEnSerio mexiquense
tv canal 34.2 izzi 135 y mexiquense radio.

@cramospadilla



ELISUR ARTEAGA NAVA

AMARRAR AL SUCESOR E INCENDIARLE LA CASA

En este mundo todo se acaba, incluso un sexenio. A lo bueno se acostumbra uno fácil, dice el refrán. AMLO no se hace a la idea de tener que abandonar el poder. Debe hacerlo en 2024. Para lo que tiene que ver con su 4T, no confía en nadie, ni en sus "delfines": Marcelo Ebrard y Claudia Sheinbaum. El tercero, el otro López, también tabasqueño, no levantó. Lo poco que había levantado lo perdió cuando abrió la boca, con su desafortunada frase: "Yo tampoco confío en usted". Hay otras. Él no cuenta.

Ante la alternativa de tener que abandonar el poder en 2024, AMLO intentará dejar el cargo a uno de los dos. Lo hará a condición de que quede amarrado y sin posibilidad de adoptar una política propia o de tomar decisiones que difieran de su proyecto. En una palabra: pretende impedir que dé marcha atrás a su 4T, en especial, a la militarización del país y a su concepto de lo que debe ser México: un Estado militarista y de bienestar a base de derrochar los fondos públicos.

Para impedir que su sucesor abandone su proyecto, cuando pudo, reformó la Constitución; ahora que no puede, pretende hacerlo a través de "decretazos". Considera que ha comprado la voluntad de los militares a base de contratos, administración de obras y de concesiones. Cuenta con ellos. También parte del supuesto de que, a la clase baja, a los pobres, los tiene amarrados; son suyos por razón de las pensiones y becas. Amenazará: votar por la oposición significará, para las Fuerzas Armadas, la pérdida del estatus quo las beneficia y para los desprotegidos, la pérdida de las pensiones.

AMLO, no contento con dejar a su sucesor comprometido con un proyecto que política y económicamente es inviable e insostenible y, por lo mismo, pudiera no hacerlo propio; antes de entregarle el mando, le incendiará la casa; lo hará con fin de impedirle asuma plenamente el poder y se sienta tentado a abandonar su proyecto. En forma para-

lela desprestigió a las instituciones, en especial a la Corte.

No provocará un levantamiento en Chiapas. Quienes fueron zapatistas no creen en él. La violencia, que la habrá, viene y vendrá de la delincuencia organizada; se dará, preferentemente, en los estados de Sinaloa, Jalisco, Zacatecas, Michoacán, Chihuahua y Guanajuato. Es previsible que se manifieste de manera generalizada y sangrienta.

AMLO impedirá que su sucesor tenga éxito en su gestión y que crezca políticamente. Aspira a que los mexicanos lo añoren y le pidan que regrese al cargo: a apagar el incendio que él mismo, por su perversidad, provocó. Apuesta a que su sucesor sea incapaz de apagarlo. Ese será el resultado de su actuación contra toda lógica. Tenía que apellidarse López. Eso mismo hacía su tocayo de apellido: Antonio López de Santa Anna.

AMLO intenta dejar a gente incondicional en las gubernaturas de los estados, a fin de que, a través de su acción, se impida cualquier desviación de su proyecto o desconocimiento de su persona. De ahí que haya escogido gente mediocre, sin méritos propios, que por sí no tenían o tienen ninguna posibilidad de llegar a serlo; tal es el caso de gobernadores locales que le deben agradecimiento y fidelidad absoluta: Evelyn Salgado, de Guerrero; Jara Cruz, de Oaxaca, Ramírez Bedolla, de Michoacán; Delfina Gómez y Rocío Nahle, si llegan a ocupar las gubernaturas de los estados de México y Veracruz.

AMLO pretende que, merced a los muchos beneficios, canonjías y favores que ha hecho a las Fuerzas Armadas, sean ellas los guardianes de su legado político y las que defiendan las "conquistas" alcanzadas durante su sexenio. Confía en que los militares sean un factor de presión sobre su sucesor para impedirle realizar cambios. Olvida que, hasta ahora, las Fuerzas Armadas son fieles a las instituciones y no a quienes temporalmente los mandó o benefició. No tienen memoria.

Unas Fuerzas Armadas todopodero-

sas podrían convertirse en un factor político determinante en los países alejados de los Estados Unidos de América; no es el caso de México. Llegado el momento, ese país podría influir en un cambio radical o impedir un golpe militar encaminado a continuar con la política que se ha seguido. En las actuales circunstancias, al no existir el peligro comunista, difícilmente el país del norte aceptará un gobierno militar en nuestro país.

López Obrador piensa en todo. Considera la posibilidad de un eventual triunfo de la oposición: que se alce con la victoria en el Congreso de la Unión o la Presidencia de la República. Parte de la premisa, en ese eventual supuesto, de que los militares, por los favores recibidos, serán los que velarán por la vigencia de su proyecto y de que no se dé marcha atrás.

El modelo de desarrollo de la 4T es insostenible económica y políticamente. Quien asuma la Presidencia en 2024, sea moreno o de la oposición, para afianzarse en el poder, necesitará romper con AMLO; ello implicará, necesariamente, un alejamiento radical de su política. Ese paso, también, implicará destruirlo: meterlo a la cárcel o desterrarlo. En el mejor de los casos mandarlo de embajador a Somalia. Mientras viva o esté libre no se estará quieto. Siempre será un factor de desestabilización. Su sucesor tendrá que inventarle unas mañaneras. La esposa de López de Santa Anna solía pagar a gente pobre para que hiciera antesala en su casa, a fin de que sintiera que seguía siendo importante.

La política de AMLO polariza. No puede continuar. Su sucesor deberá interrumpirla; dar un volantazo de 180 grados y romper con él. Si es Claudia, por ser limitada, lo hará por presión de quien sea presidente de Estados Unidos y de los inversionistas, nacionales y extranjeros. Si es Marcelo, para poder gobernar y no precipitarse en el vacío, lo hará por sí. Si su sucesor resulta ser de la oposición, significará cárcel segura para él, el destierro de su familia y la reestructuración total de la Corte. Así de sencillo. ●



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



QUÉ SALVADOTA - Hernández



CHELO Al descubierto





H2O por CALDERÓN 21 VIII '22

... EN OTRAS NOTICIAS, GREENPEACE DECLARA "DAÑO IRREVERSIBLE" POR LA DEVASTACIÓN EN ARAS DEL TREN MAYA.



Por cierto, una pregunta que sigue pendiente:

- ¿QUÉ FUE DE TODA ESA MADERA?
- ¿A QUIÉN SE LA CONCESIONARON?
- ¿CUÁNTO RECAUDA EL FISCO POR SU VENTA?



...¿O ESTABA CLANDESTINA "DEL BIENESTAR"?

ESTA SEMANA, EN SU HABITUAL ANDANADA CONTRA LA ECONOMÍA FORMAL, AL ENTERARSE QUE MÉXICO ES EL PRIMER EXPORTADOR MUNDIAL DE CERVEZA, EL PRESIDENTE APROVECHÓ LA SEQUÍA EN EL PAÍS PARA PREGUNTAR:



¿CUÁNTOS LITROS DE AGUA SE REQUIEREN PARA UNA CAGUAMA?

RESPONDO:
MENOS DE LOS QUE ALMACENA, CONSERVA, PRESERVA Y PROVEE UN ÁRBOL.





HISTÓRICO, ¿VERDAD? E. ROCHA



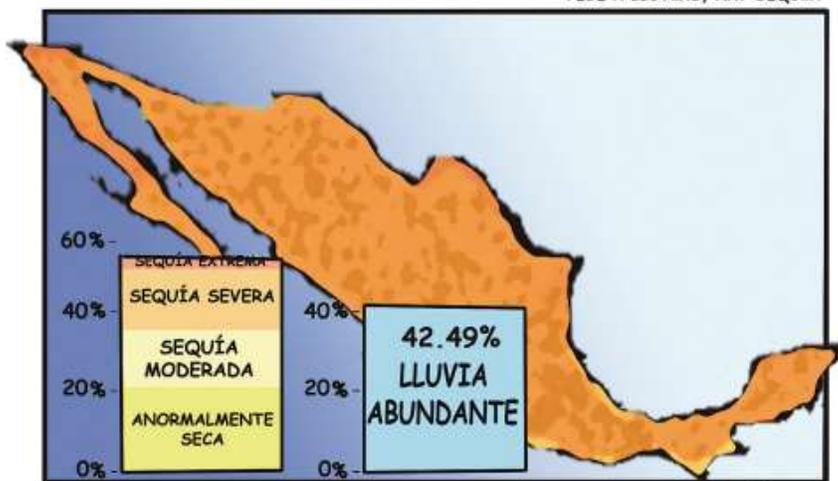
El Sol de México Rubén | Pobreza franciscana



EXCELSIOR EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

DE LA TORRE

PESE A LLUVIAS, HAY SEQUÍA



Alatorre

EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

BOLIGÁN Entre lo real y lo virtual



Boligán



LLERA

100 AMBULANCIAS SIN CERTIFICAR



EL HERALDO DE MEXICO

POSDATA

Alarcón



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA COTIDIANA

PALOMO

la pluma de @Palomo20

DESDE LAS CAVERNAS, NUESTROS ANCESTROS MIRARON HACIA ARRIBA, NO SÓLO LAS ESTRELLAS, Y CON ENVIDIA A LOS PAJAROS VOLAR. ¿POR QUÉ NO? ¿QUÉ LO IMPIDE? TODO, POR ESO, HA IMAGINADO VOLAR CON TODO TIPO DE O CURRENCIAS, OBJETOS MÁGICOS, CONJURIOS ANTIGRAVITACIONALES, ETC. VEAMOS ALGUNOS INTENTOS, INFRUCTUOSOS.

EL MUNDO LITERARIO ARABE NOS CONTÓ DEL VUELO EN ALFOMBRA



LEONARDO NOS DEJO EL BOCETO DE UNAS ALAS TIPO DELTA, QUE NO CONSTRUYO Y SÓLO QUEDO EN BOCETO.

LA IGLESIA CATOLICA CREO EL CIELO DONDE VAN LOS CATOLICOS DESPUES DE UNA VIDA NO PECAMINOSA Y SANTA ALLI RECIBEN UNA ALFONDA Y ALAS QUE LES PERMITEN VOLAR (JUNTO A ANGELES, ARCANGELES Y QUERUBINES)



UN CABO LEGADO DE KRYPTON EMPEZO A VOLAR CON UNA CAPA ROJA PARA HACER JUSTICIA



Y NO LE ENTRAN BALAS PORQUE ES DE ACERO.

EN EL OTRO EXTREMO, CONTRARIO A LOS ANGELES BUENOS



...CREARON A LAS BRUJAS MALHECHAS QUE VOLABAN MONTADAS...

...EN UNA ESCOBA!



HASTA QUE UN DIA, EL FRANCÉS FRANKY ZAPATA HIZO LO IMPOSIBLE, LOGRO CRUZAR VOLANDO CON SU TABLET, EN 20 MINUTOS LOS 35 Km. DEL CANAL DE LA MANCHA.



EINSTEIN YA LO HABIA DICHO: "EL VERDADERO SEÑO DE LA INTELIGENCIA NO ES EL CONOCIMIENTO, SINO LA IMAGINACION."



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

Al 18 de agosto de 2022, a nivel mundial se han reportado **590,659,276 casos confirmados** (890,907 casos nuevos) y **6,440,163 defunciones** (2,329 nuevas defunciones).

En las últimas 24 horas se reportaron 890,907 casos y 2,329 defunciones a nivel global. La letalidad global es de **1.1%**.

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones.

El análisis nacional contempla a todos los casos sospechosos totales de enfermedad respiratoria viral (casos sospechosos sin muestra, sin posibilidad de resultado[¥] y sospechosos con muestra) y los casos y defunciones con asociación o dictaminación clínica-epidemiológica desde la semana epidemiológica 1 del 2020 a la 33 del 2022.

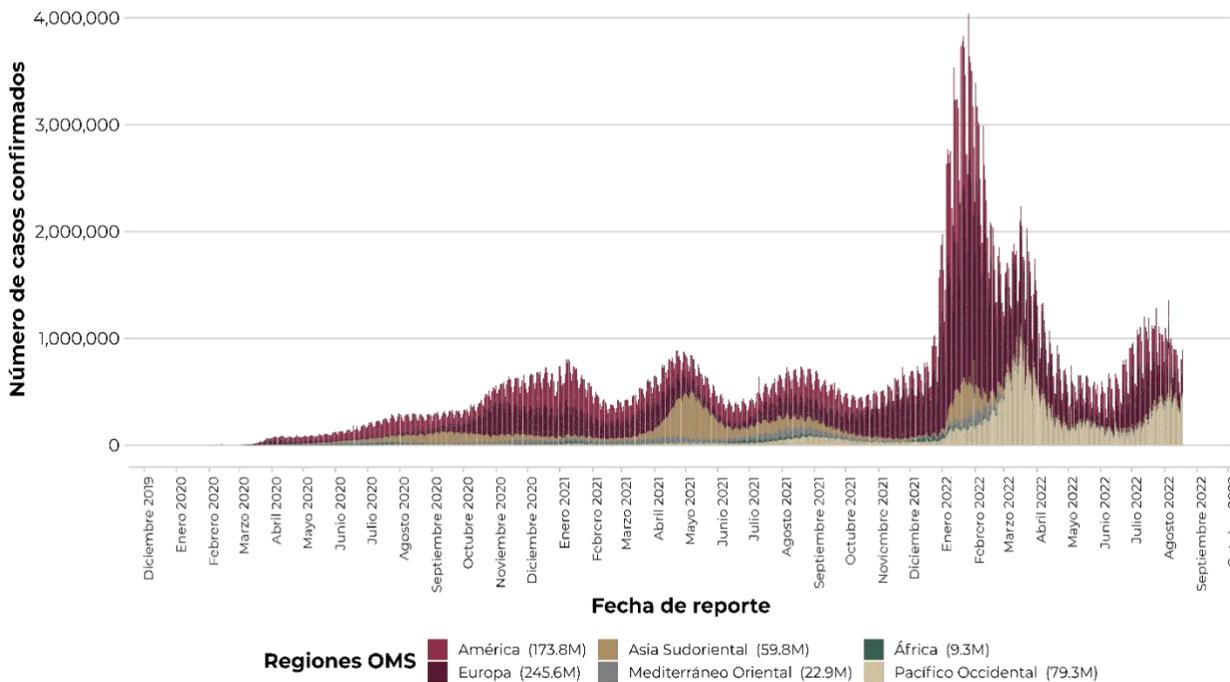
[¥] Muestra rechazada, no recibida, no adecuado, no amplificó, sin células y sin aislamiento.

En México, hasta el día de hoy se han confirmado **6,958,972 casos totales y 328,947 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 5,348.2**** por cada 100,000 habitantes. **La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población a mediados del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (53.1%). La mediana de edad en general es de 38 años.

Casos diarios por regiones de la OMS jueves, 18 de agosto de 2022

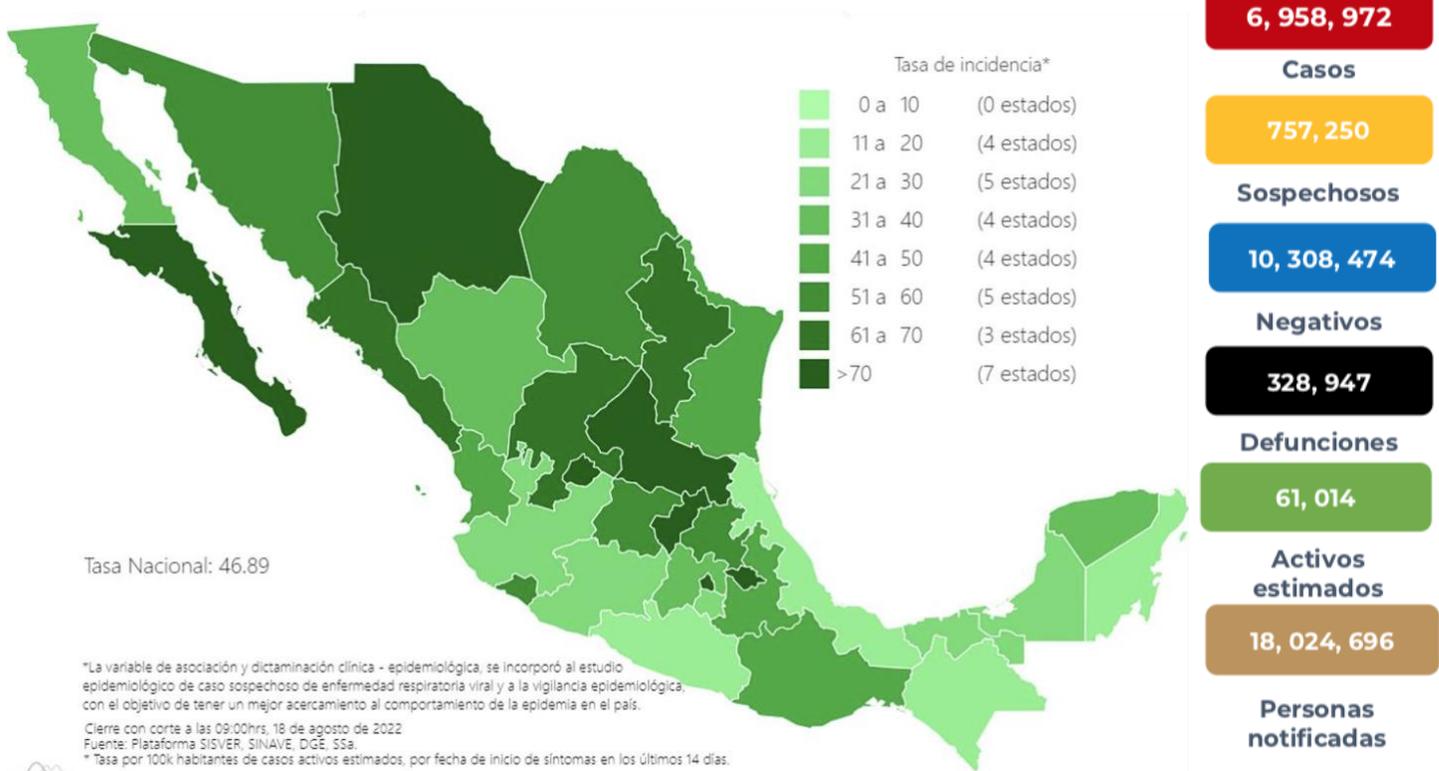


*Los casos y defunciones incluyen las embarcaciones internacionales.

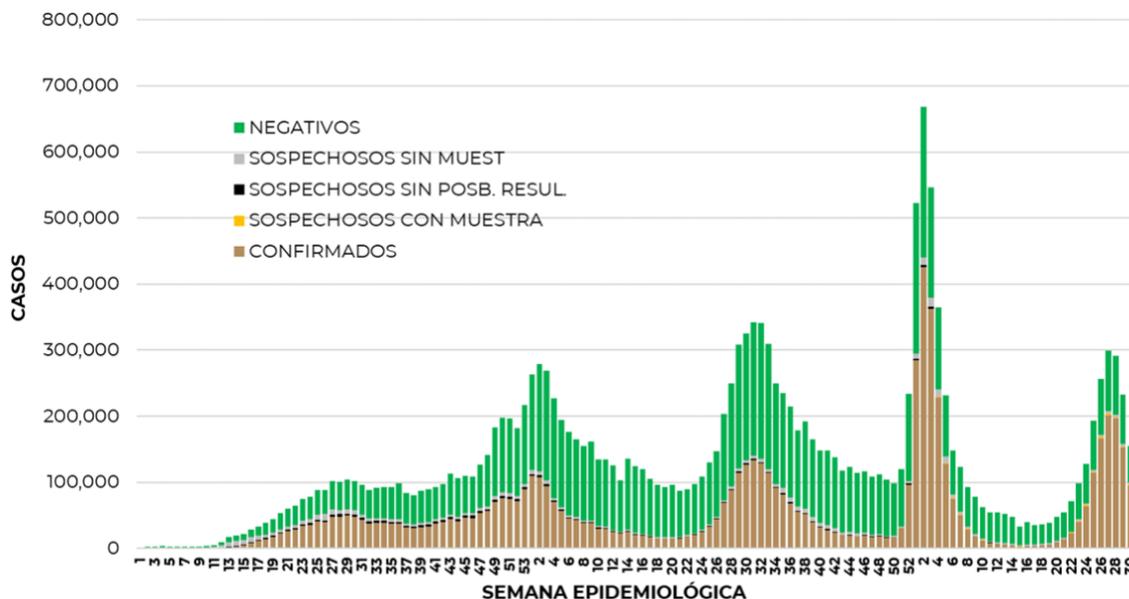


La variable de asociación o dictaminación clínica – epidemiológica a COVID-19, se incorporó al estudio epidemiológico de caso sospechoso de enfermedad respiratoria viral y a la vigilancia epidemiológica, con el objetivo de tener un mejor acercamiento al comportamiento de la epidemia en el país.

Imagen 1. Mapa con la tasa de incidencia de **casos activos estimados** de COVID-19 por entidad de residencia.



La siguiente gráfica de barras apiladas, muestra los **casos confirmados** (n=6, 958, 972) **sospechosos totales** (n=757, 250) y **casos negativos** (n=10, 308, 474) por semana epidemiológica de acuerdo a su fecha de inicio de síntomas.



**COVID-19 FASE III**

Ssa: cae promedio diario de decesos a menos de la mitad.- Al cierre de la semana epidemiológica 32, del 7 al 13 de agosto, se mantienen a la baja los casos confirmados de covid-19 en México. El reporte diario sobre el estado de la pandemia confirmó ayer 7 mil 132 nuevos contagios. A la fecha, 6 millones 974 mil 996 personas han dado positivo al virus del SARS-COV-2. Los decesos se incrementaron en 69, con un acumulado de 329 mil 81. [[JORNADA / p10](#)]

El 28% de médicos mexicanos buscaron ingresos alternativos durante la pandemia: Medscape.- El Reporte de 2022 del portal de educación continua para médicos Medscape incluyó una encuesta sobre actividades complementarias de los médicos en México. Tras aplicar un cuestionario a mil 922 participantes encontró que, obstáculos para ejercer su profesión durante la pandemia de COVID-19, como cierres de consultorios, despidos y disminución de pacientes, provocaron que el 28 por ciento de los médicos buscara otros ingresos y participar en el ámbito de actividades complementarias. [[CRÓNICA / p15](#)]

Virus, una amenaza creciente y real.- Las enfermedades de tipo infeccioso, incluidas las que se transmiten sexualmente, y las provenientes de la zoonosis, afectarán de forma más intensa a la población en años venideros, por lo que los expertos estiman que seguirán constituyendo uno de los mayores problemas de salud en el año 2050. [[UNIVERSAL / pp-p19](#)]

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

21 de agosto de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



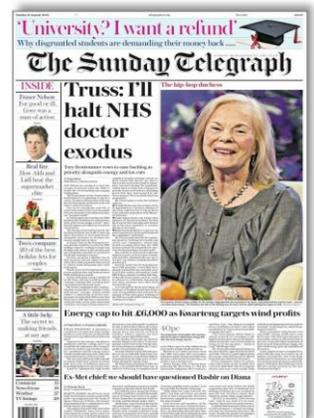
In climate fight, executive action in latest weapon



GOP Senate cash on fumes



Bryant says deputies violate family's dignity



Truss: I'll halt NHS doctor exodus



El clima extremo irrumpe en la agenda política española



Fémicide d'Amanda Comment le policier est devenu un meurtrier



Los fiscales pedirán una dura condena para Cristina en el juicio por Vialidad



32% dizem ter sido vítimas de agressão sexual antes dos 18



Servel recibe apoyo transversal ante críticas y alto porcentaje de ciudadanos dice que ha verificado su local de votación



En busca de paz, Petro suspende órdenes de captura a Elh



21 de agosto de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Zelenski advierte que Rusia podría hacer algo "cruel" en el día de la independencia ucraniana**
- **Gustavo Petro suspende las órdenes de captura y extradición contra negociadores del ELN**
- **Ola migratoria pone a prueba Nueva York como ciudad santuario de indocumentados**

CÁMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADOS

PAN

Gabriel Quadri visitó la tumba de Porfirio Díaz en París: "Lo repatriaremos".- El diputado Gabriel Quadri de la Torre volvió a generar polémica por su visita a la tumba de Porfirio Díaz en el cementerio de Montparnasse en París, Francia. [[INFOBAE](#)]

PRI

"Nadie quiere un chivo expiatorio": Alito Moreno condenó la detención de Murillo Karam.- Por medio de su cuenta de Twitter, Alejandro Moreno Cárdenas, líder nacional del PRI, aseguró que era inaceptable que el gobierno federal persiguiera a un exfuncionario que buscaba resolver y asegurar la procuración de justicia como en el caso de los estudiantes de Ayotzinapa. [[INFOBAE](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

Los narco disturbios van dirigidos a civiles y empresas en el México post - Chapo.- La lucha actual es la consecuencia de la detención y extradición a Estados Unidos de Joaquín "El Chapo" Guzmán, que dominó el tráfico de drogas en México durante años, mientras una generación más joven de grupos de narcotraficantes altamente armados y descarados compiten por el control. [[BLOOMBERG](#)]

JUDICIAL

Jesús Murillo Karam se queda en el Reclusorio Norte; juez dictó prisión preventiva justificada.- Después de más de 12 horas de audiencia en el Reclusorio Norte, el juez de control Marco Antonio Fuerte Tapia, dictó la medida cautelar de prisión preventiva justificada a Jesús Murillo Karam, ex titular de la Procuraduría General de la República, por los delitos de desaparición forzada, tortura y contra la administración de justicia en el caso de Ayotzinapa. [[INFOBAE](#), [EL PAÍS](#), [FORBES](#)]

FGR implicó a García Harfuch en "cónclave" inicial para la "verdad histórica" de Ayotzinapa.- La Fiscalía General de la República implicó al actual jefe de la policía de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, en la reunión para poner las bases de la verdad histórica que explicaría la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. [[INFOBAE](#)]

GENERAL

Potencial tormenta tropical se dirige a frontera Estados Unidos-México.- Una tormenta tropical potencial se dirige a la zona fronteriza entre Estados Unidos y México y podría desatar aguaceros e inundaciones en el noreste de México y el sur de Texas. [[AP](#), [EFE](#), [DW](#), [NEW YORK TIMES](#), [WASHINGTON POST](#)]



21 de agosto de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Estados Unidos y México prometen 500 millones de dólares para luchar contra la contaminación transfronteriza de las aguas residuales del río Tijuana.- Una inversión de casi 500 millones de dólares en las nuevas instalaciones de tratamiento de aguas residuales en Tijuana, podría limpiar las playas contaminadas de San Diego, afirman autoridades estadounidenses y mexicanas. [[LOS ANGELES TIMES](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Zelenski advierte que Rusia puede hacer algo "cruel" en el día de la independencia ucraniana.- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, alertó que en el Día de la Independencia de Ucrania, el 24 de agosto, Rusia pueda intentar hacer algo "particularmente cruel". [[EFE](#), [DW](#)]

Ataques rusos en Donetsk dejaron siete civiles muertos.- Las autoridades ucranianas informaron que a lo largo de la jornada del viernes perdieron la vida siete civiles en la región oriental de Donetsk por ataques rusos, mientras que 13 resultaron heridos. [[DW](#)]

Bombardeo ruso en el sur de Ucrania deja 12 personas heridas.- Al menos 12 personas, entre ellas tres niños, resultaron heridas en un bombardeo ruso en Voznesensk en el sur de Ucrania. [[DW](#)]

Rusia denuncia un nuevo ataque ucraniano contra la central nuclear de Zaporíyia.- Las autoridades rusas de la ciudad ocupada de Energodar, denunciaron un nuevo ataque ucraniano de artillería contra la cercana central nuclear de Zaporíyia. [[EUROPA PRESS](#)]

Rusos denuncian nuevo ataque con un dron contra el Estado Mayor en Sebastopol.- El Estado Mayor de la flota rusa del mar Negro en Sebastopol, fue objeto de un ataque con un dron, indicó el gobernador, Mijail Razvojayev. [[DW](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Jefe de la ONU pide levantar "trabas" para la exportación de fertilizantes rusos.- Los fertilizantes y productos agrícolas rusos deben poder llegar a los mercados mundiales "sin trabas" para evitar una crisis alimentaria, afirmó el secretario general de la ONU, Antonio Guterres en Estambul. [[SWISSINFO](#)]

GENERAL

Estados Unidos comprará granos a Ucrania para dar a países pobres.- Estados Unidos comprará unas 150.000 toneladas métricas de granos de Ucrania en las próximas semanas provenientes de puertos que ya no están bloqueados por la guerra, reveló a la AP el director del Programa Mundial de Alimentos. [[AP](#)]

Otros dos barcos cargados con granos zarpan de puertos ucranianos.- Otros dos barcos cargados con granos dejaron el puerto ucraniano de Chornomorsk. Con esto, llegan a 27 los barcos que han salido de puertos del Mar Negro transportando cereales. [[DW](#)]

Austria cita a diplomático ruso por polémica declaración sobre Ucrania.- El representante permanente de Rusia ante los organismos internacionales en Viena, Mijaíl Uliánov, fue citado por el ministerio austríaco de Exteriores por un polémico comentario que el diplomático hizo sobre Ucrania. [[EFE](#), [DW](#)]



21 de agosto de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

Triunfos pro Trump amenazan esperanzas republicanas.- Los republicanos han conseguido éxitos en bastiones demócratas como Maryland y Massachusetts cuando presentan candidatos moderados que pueden atraer a votantes de los dos partidos. [[AP](#)]

Pese a críticas, inflación es peor en estados republicanos.- El gobernador de Texas, el republicano Greg Abbott, a menudo culpa al presidente Joe Biden por la inflación y la posibilidad de una recesión, un argumento republicano usual de cara a las elecciones de noviembre. [[AP](#)]

JUDICIAL

Ex fiscal general de Trump retuvo indebidamente un documento de la investigación sobre Rusia.- El Departamento de Justicia retuvo indebidamente partes de un memorando interno sobre la investigación de la posible interferencia de Rusia en las elecciones de 2016. Esto ocurrió cuando el departamento estaba bajo el mando del ex fiscal general William Barr, durante la presidencia de Donald Trump. [[TELEMUNDO](#)]

Pence dice que no se llevó documentos secretos.- El ex vicepresidente estadounidense, Mike Pence, dijo que no se llevó ninguna información clasificada con él cuando dejó el puesto. [[AP](#), [UNIVISIÓN](#)]

Reducen la condena de Naasón Joaquín: consideran liberarlo en 2032 y que solo esté preso 13 años.- El líder de La Luz del Mundo se benefició primero de un acuerdo con la Fiscalía de California que lo libró de la cadena perpetua y ahora los beneficios carcelarios le podrían quitar tres años de su condena reducida. [[UNIVISIÓN](#)]

MIGRACIÓN

Ola migratoria pone a prueba Nueva York como ciudad santuario de indocumentados.- El diario The New York Times informó que la ola migratoria, agravada por el envío de buses proveniente desde Texas con cientos de indocumentados hallados en la frontera con México y que tienen una probable causa de asilo, está poniendo a prueba la identidad de la ciudad de Nueva York como santuario del mundo. [[UNIVISIÓN](#), [NEW YORK TIMES](#)]

GENERAL

Un juez de Utah suspende la prohibición de la participación de niñas transgénero en el deporte juvenil.- Un juez emitió una orden que bloquea la aplicación de una prohibición estatal de jóvenes trans en el deporte juvenil, por lo que podrán formar parte de los equipos deportivos femeninos. [[EUROPA PRESS](#)]

Protesta en Utah contra abuso sexual en la Iglesia.- Sobrevivientes y activistas protestaron frente al Capitolio de Utah para exigir cambios a la ley estatal que exime a líderes religiosos de reportar casos de abuso sexual infantil revelados durante confesiones espirituales. [[AP](#)]

Empieza demolición de iglesia en Filadelfia pese a pedidos.- Comenzó la demolición de una iglesia que data del siglo XIX en Filadelfia, a pesar de los pedidos de algunos vecinos de preservar el edificio. [[AP](#)]



21 de agosto de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Apagones detonan nuevas protestas en Camagüey.- La policía de Cuba reprimió una protesta contra el gobierno en Nuevitas, provincia Camagüey, que desde hace varias semanas sufre apagones de hasta 18 horas. [\[DW\]](#)

Cuba confirma su primer caso de la viruela del mono.- El Ministerio de Salud Pública de Cuba confirmó el primer caso de la viruela del mono en un turista italiano. [\[EFE\]](#)

GUATEMALA

Tras dejar cargo procurador de Derechos Humanos sale del país.- Un exprocurador de derechos humanos de Guatemala que terminó su gestión en medio de amenazas, agresiones e intentos de retiros de inmunidad abandonó el país, asegurando que tiene compromisos acordados. [\[AP\]](#)

Detienen a gerente de periódico opositor en Guatemala.- La policía de Guatemala detuvo a Flora Silva, gerente financiera del diario opositor El Periódico, cuyo responsable José Ruben Zamora está preso y es acusado de lavado de dinero tras denunciar corrupción en el gobierno. [\[DW\]](#)

NICARAGUA

El gobierno de Ortega permite la visita de hijos a dos opositores encarcelados.- El gobierno del presidente Daniel Ortega permitió la visita de los hijos de dos de los 190 opositores que se encuentran encarcelados, en el marco de la crisis que vive Nicaragua desde 2018. [\[EFE\]](#)

"Silencio papal sobre detención de Obispo no es inactividad".- El secretario del Pontificio Consejo para América Latina del Vaticano, Rodrigo Guerra, señaló que el "silencio" del Papa Francisco sobre la detención en Nicaragua del Obispo Rolando Álvarez y otros curas de Matagalpa críticos del Gobierno de Daniel Ortega "no significa inactividad". [\[REFORMA\]](#)

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

El presidente argentino moviliza al Ejército para contener los incendios en el delta del Paraná.- El presidente de Argentina, Alberto Fernández, anunció la movilización de las Fuerzas Armadas para ayudar a la lucha contra los incendios en las islas del Delta del río Paraná y frenar el fuego. [\[EUROPA PRESS, AP\]](#)

BRASIL

Bolsonaro dice que aceptará el resultado de la elección presidencial si no es reelegido.- El presidente Jair Bolsonaro indicó que aceptará el resultado de las elecciones de octubre si no logra la reelección. [\[EURONEWS\]](#)

Lula defiende Estado laico y rechaza uso de Iglesia como "escenario político".- El exmandatario brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, defendió el Estado laico y rechazó el uso de la Iglesia como "escenario político", en un acto de campaña en Sao Paulo. [\[SWISSINFO, FRANCE 24, DW\]](#)

CHILE

Boric pide "unidad" a dos semanas del polarizado plebiscito constitucional.- El presidente de Chile, Gabriel Boric, apeló a la "unidad" a dos semanas de que los chilenos aprueben o rechacen en las urnas la propuesta de nueva Constitución. [\[EFE\]](#)



21 de agosto de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Las últimas encuestas reflejan un rechazo mayoritario al borrador de la nueva Constitución chilena.- De acuerdo con un sondeo, alrededor del 45,8% de los encuestados planea votar el 4 de septiembre en contra de la Carta Magna, mientras que un 32,9% aseguró que respaldará la Constitución y el 15,7%, está indeciso. [[EUROPA PRESS](#)]

COLOMBIA

Gustavo Petro suspende las órdenes de captura y extradición contra negociadores del ELN.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, anunció que autorizó restituir los protocolos con los cabecillas escogidos como negociadores del Ejército de Liberación Nacional, así como suspender las órdenes de captura y extradición que pesan en su contra. [[RT](#), [EFE](#), [DW](#), [REUTERS](#)]

Asesinan a un líder social y secuestran a su mujer en el norte de Colombia.- La ONG Redepaz Antioquia denunció el asesinato del líder social Elmer Lenin Guerra Castro y el secuestro de su pareja, Yuliana Galeano Lujan, ambos retenidos por grupos armados en el municipio de Segovia, en la región Antioquia, en el noroeste de Colombia. [[EUROPA PRESS](#)]

PERÚ

Presidente abandona el silencio y se lanza al ataque.- El presidente peruano, Pedro Castillo, abandonó su habitual mutismo tras acumular seis indagaciones fiscales, en una de las cuales está acusado de liderar una red de lavado, y en las últimas semanas comenzó a rodearse de campesinos, funcionarios de zonas rurales y líderes barriales. [[AP](#)]

Dimite consejero presidencial de Pedro Castillo.- En un comunicado publicado en su cuenta de Twitter, el consejero presidencial del mandatario de Perú, Daniel Salaverry, renunció a su cargo ad honorem. [[DW](#)]

Sale de prisión el hermano de Ollanta Humala, condenado por rebelión de 2005.- El exmilitar peruano, Antauro Humala, hermano del expresidente Ollanta Humala (2011-2016), salió de prisión y fue recibido por algunos de sus simpatizantes entre gritos de "presidente". [[EFE](#)]

Pandemia de coronavirus duplica el número de personas en inseguridad alimentaria en Perú.- La pandemia de coronavirus duplicó el número de personas en inseguridad alimentaria y sin acceso a una dieta saludable en Perú, advirtió la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. [[DW](#)]

EUROPA

GRECIA

Concluye "vigilancia mejorada" a las finanzas de Grecia.- El final formal de la "vigilancia mejorada" por parte de los acreedores de la Unión Europea significa que el país ya no enfrentará el escrutinio trimestral de sus finanzas públicas para obtener pagos de alivio de la deuda. [[AP](#), [DW](#)]

MONTENEGRO

Montenegro, inestable tras caer su Gobierno por divisiones identitarias.- Montenegro volvió a la inestabilidad e incertidumbre política al caer el Ejecutivo del pro europeo, Dritan Abazovic, en medio de nuevas polarizaciones por cuestiones identitarias. [[EFE](#)]

REINO UNIDO

Huelga paraliza puerto de carga en Gran Bretaña.- Unos 2.000 empleados del mayor puerto de carga de Gran Bretaña iniciarán una huelga de ocho días para exigir mejoras salariales. [[AP](#)]



21 de agosto de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Reino Unido niega la entrada en el país a una exmagistrada afgana perseguida por los talibán.- Los abogados de una exmagistrada afgana denunciaron que las autoridades británicas rechazaron la entrada al país de su cliente a pesar del riesgo que corre su vida bajo el nuevo régimen talibán. [[EUROPA PRESS](#)]

RUSIA

En el aniversario, Estados Unidos y Alemania alaban “coraje” de Navalny.- Al cumplirse el segundo aniversario del intento de envenenar al opositor ruso Alexei Navalny, Alemania y Estados Unidos alabaron su “coraje” mientras Navalny sigue encarcelado en Rusia. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

Muere la hija del “ideólogo de Putin” tras una fuerte explosión en su auto.- Un auto conducido por Daria, la hija del “ideólogo de Putin”, Alexander Dugin, explotó en el pueblo de Velyki Vyazomi, en la periferia de Moscú. [[EL COMERCIO](#), [RT](#), [TÉLAM](#)]

TURQUÍA

15 muertos por choque de autobús en Turquía.- Un autobús chocó con equipos de emergencia que habían acudido a un accidente anterior en el sur de Turquía, dejando por lo menos 15 muertos y más de una veintena de heridos, informaron autoridades. [[AP](#), [DW](#), [EUROPA PRESS](#)]

ASIA

AFGANISTÁN

La Unión Europea exige a los talibán el fin de sus prácticas de discriminación antes de hablar de reconocimiento.- El jefe adjunto de la Delegación de la Unión Europea en Afganistán, Arnout Pauwels, exigió al movimiento talibán que cese sus prácticas de discriminación y otras violaciones de los derechos humanos antes de abrir el diálogo sobre un posible reconocimiento internacional. [[EUROPA PRESS](#)]

CHINA

Sequía arruina cosechas en China.- El calor abrasador y la severa sequía que agobian a China han marchitado las cosechas y han dejado a los agricultores del país al borde de la ruina. [[AP](#)]

INDONESIA

Indonesia confirma su primer caso de viruela del mono.- Indonesia confirmó el primer caso de viruela del mono en su territorio, un joven de 27 años que había vuelto con síntomas al país de un viaje al extranjero. [[SWISSINFO](#)]

IRAK

Al Sadr acusa a la ONU de ignorar su petición para coordinar un proceso de diálogo político en Irak.- El clérigo iraquí, Muqtada al Sadr, reveló que Naciones Unidas se desentendió de su propuesta para coordinar un debate público entre todos los grupos políticos del país con vistas a desatascar el proceso de formación de Gobierno en el país. [[EUROPA PRESS](#)]

JORDANIA

Al menos cinco niños fallecidos por el incendio de un apartamento en el norte de Jordania.- Al menos cinco niños de una misma familia murieron en un incendio en un apartamento de la localidad jordana de Ruseifa, en la provincia de Zarká. [[EUROPA PRESS](#)]



21 de agosto de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

KUWAIT

Estados Unidos niega que base en Kuwait fue atacada por dron.- La Fuerza Aérea de Estados Unidos afirmó que fue víctima de un "ataque propagandístico" de un grupo iraquí hasta ahora desconocido que dijo falsamente que había lanzado un ataque con dron contra una base aérea estadounidense en Kuwait. [[AP](#), [EUROPA PRESS](#)]

QATAR

Qatar comenzará el desembolso de las ayudas directas a 100.000 familias de Gaza.- El Gobierno de Qatar anunció el comienzo del plan de ayuda económica directa prometida a 100.000 familias palestinas en la Franja de Gaza para paliar los efectos de la crisis económica que atraviesan los residentes del enclave tras años de bloqueo israelí. [[EUROPA PRESS](#)]

ÁFRICA

Aves migratorias en África amenazadas por calor y sequías.- Las aves migratorias en África están amenazadas por cambios en los patrones meteorológicos en el centro y el oriente del continente que han agotado sistemas hídricos naturales y causado una sequía devastadora. [[AP](#)]

ANGOLA

Los restos mortales del expresidente Dos Santos ya están en Angola.- Los restos mortales del expresidente de Angola, José Eduardo dos Santos, se encuentran ya en Luanda, después de que un juzgado de Barcelona autorizó su repatriación tras una disputa entre su viuda e hijos. [[EFE](#)]

ARGELIA

Macron visitará Argelia el 25 de agosto para relanzar las relaciones bilaterales tras meses de crisis.- El presidente de Francia, Emmanuel Macron, visitará Argelia el próximo 25 de agosto para impulsar las relaciones bilaterales tras las crisis que culminaron el año pasado con declaraciones de Macron sobre la salud democrática del país. [[EUROPA PRESS](#)]

CHAD

Chad inicia un diálogo nacional para permitir la vuelta a un gobierno civil.- Chad inició un diálogo nacional en el que participan el Gobierno de transición, grupos rebeldes, partidos políticos, sociedad civil y sindicatos para acordar las bases para la vuelta a un gobierno civil. [[EFE](#)]

MARRUECOS

Mohamed VI se felicita de posición "responsable" de España sobre el Sáhara.- El rey Mohamed VI de Marruecos calificó de "claro" y "responsable" el cambio de posición del Gobierno de España respecto al conflicto del Sáhara Occidental y afirmó que la postura sobre este conflicto es "el criterio de amistades y partenariados" para el país magrebí. [[EFE](#)]

SOMALIA

20 muertos, 40 heridos en ataque a hotel en Somalia.- Extremistas islámicos atacaron un hotel en la capital somalí y se enfrentaron por varias horas con las fuerzas de seguridad que dejaron por lo menos 20 muertos y 40 heridos. [[AP](#)]

Fuerzas somalíes frenan ataque yihadista en Mogadiscio.- Las fuerzas de seguridad de Somalia pusieron fin a un sangriento ataque de yihadistas de Al Shabab en un hotel de la capital Mogadiscio tras 30 horas de asedio. [[DW](#)]